



# I N F O R M E

DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN Y  
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12/2014, DE 26  
DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

---

# 2015



**COMISIONADO  
DE TRANSPARENCIA**  
CANARIAS EN CLARO





# I N F O R M E

DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN Y  
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12/2014, DE 26  
DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

# 2015



**COMISIONADO  
DE TRANSPARENCIA**  
CANARIAS EN CLARO

Edita:  
Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias  
C/ Teobaldo Power, 7  
38002 Santa Cruz de Tenerife

Depósito legal: TF-853-2017

Diseño y maquetación: ACAN®

**E**l informe anual sobre el control de la transparencia en Canarias correspondiente a 2015 fue el primero que se presentó en España ante un parlamento. Lo llevamos a cabo sin ningún precedente previo en el que mirarse, y, por lo tanto, es apenas un ensayo general de lo que serán estos informes de evaluación cuando se haya consolidado una metodología con el resto de órganos garantes del país con los que estamos trabajando.

La Ley canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública define una gran red de iluminación que incluye muchas farolas y que está llamada a poner luz sobre todo lo que ocurre en las administraciones canarias. Pero, puesta la red, preciso es encender todas y cada una de sus bombillas con la debida potencia en unos casos e ilustrar a los ciudadanos sobre sus nuevas capacidades para encender aquellos interruptores que deseen, porque es cierto que hemos puesto, hemos tendido, un tejido iluminador de las administraciones canarias, pero todavía hay muchas bombillas apagadas y todavía muchos ciudadanos no saben o no conocen la manera de encender, de preguntar, de acceder a su ayuntamiento, a su cabildo, al Gobierno o a cualquiera de los 389 sujetos obligados, entidades dependientes de las administraciones canarias.

El hecho de que los ciudadanos lo hagan en tan escasa medida (apenas 325 solicitudes de información en base a la ley durante el año 2015) es porque ni conocen los caminos abiertos por esta norma ni atisban la gran contribución que pueden realizar a la mejor gobernanza y a la calidad democrática de nuestra región si preguntan y reclaman, es decir, si tienen comportamientos cívicos, comprometidos, con su tierra y su tiempo. Y eso es cuestión de medios, pero también

de actitud y aptitud para cambiar la cultura imperante, que dependen de todas las administraciones canarias, entidades dependientes y sujetos obligados.

No podemos todavía comparar la evolución de la transparencia de Canarias en 2015 con el de otras comunidades autónomas porque todavía no se habían presentado en marzo de 2016 informes semejantes al de Canarias. Para poder comparar falta una metodología común que nos permita establecer asertos con una cierta confianza, porque las establecidas –sobre todo algunas como las de Transparencia Internacional– miden unos pocos parámetros internacionales, pero de ninguna manera analizan las casi más de 290 obligaciones que la ley canaria desglosa sobre publicidad activa. Mientras, por ponerles un ejemplo, Transparencia Internacional apenas tiene ochenta indicadores para medir el nivel de transparencia de las instituciones.

Son, por lo tanto, 88 ayuntamientos, siete cabildos, un gobierno y dos universidades los principales sujetos obligados. Pero lo son también 389 entidades dependientes de estas administraciones a las que estamos obligados a supervisar por mandato de este Parlamento, así como a miles de entidades privadas que, o bien reciben ayudas, o bien reciben subvenciones, o bien hacen contratos con las administraciones públicas. Por lo tanto, para activar la ley en los próximos años se requiere un compromiso importante de todas las administraciones públicas si aspiran a mejorar su credibilidad. Y también un mayor compromiso cívico, porque siempre se van a rendir más y mejor las cuentas si la sociedad lo demanda con hechos cada día.

*Daniel Cerdán*  
*Comisionado de Transparencia de Canarias*





## Índice

1. <b>Presentación</b> .....	9
2. <b>Consideraciones generales</b> .....	13
3. <b>Elección, cese y nombramiento del Comisionado o Comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> .....	17
a) Sistema de elección y cese del comisionado .....	17
b) Nombramiento del comisionado .....	18
4. <b>Retribuciones del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública</b> ..	21
5. <b>Marco normativo</b> .....	25
a) Normativa estatal .....	25
b) Normativa autonómica canaria .....	27
c) El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.....	30
d) Desarrollo reglamentario de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública .....	32
i. <i>Parlamento de Canarias</i> .....	32
ii. <i>Gobierno de Canarias</i> .....	32
iii. <i>Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .....	34
6. <b>Organización y medios personales y materiales</b> .....	39
a) Ubicación.....	39
b) Medios personales .....	39
c) Medios informáticos.....	43
d) Dotación presupuestaria.....	46
7. <b>Actividades de control</b> .....	51
a) La evaluación del grado de aplicación y cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.....	51
i. <i>Marco normativo</i> .....	51
ii. <i>Identificación de los sujetos obligados</i> .....	51
iii. <i>Determinación de los sujetos obligados que se evalúan</i> .....	60
b) Metodología .....	61
i. <i>Metodología para la evaluación</i> .....	61
ii. <i>Aprobación definitiva de las fichas para la evaluación</i> .....	72
iii. <i>Emisión de los requerimientos de información a los sujetos obligados</i> .....	72
iv. <i>Contestación a los requerimientos del Comisionado</i> .....	72

c) Evaluación de los sujetos obligados .....	74
i. Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias .....	74
ii. Cabildos Insulares .....	84
iii. Ayuntamientos .....	90
<b>8. Reclamaciones .....</b>	<b>105</b>
a) Procedimiento de reclamación .....	105
b) Reseña de las resoluciones adoptadas .....	108
c) Estadísticas principales .....	116
<b>9. Relaciones con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y los órganos garantes de la transparencia de otras comunidades autónomas .....</b>	<b>123</b>
<b>10. Relaciones con las entidades sujetas a control .....</b>	<b>129</b>
a) Relaciones con la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.....	129
b) Relaciones con los cabildos insulares .....	130
c) Relaciones con los ayuntamientos .....	130
d) Relaciones con las entidades privadas .....	131
<b>11 Conclusiones .....</b>	<b>135</b>

## Anexo

<b>Tabla 1.</b> <i>Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública .....</i>	<b>140</b>
<b>Tabla 2.</b> <i>Ficha de publicidad activa.....</i>	<b>160</b>
<b>Tabla 3.</b> <i>Ficha de derecho de acceso.....</i>	<b>284</b>
<b>Tabla 4.</b> <i>Comunidad Autónoma de Canarias. Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación.....</i>	<b>354</b>
<b>Tabla 5.</b> <i>Comunidad Autónoma de Canarias. Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación.....</i>	<b>368</b>
<b>Tabla 6.</b> <i>Cabildos Insulares. Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por cabildo y lugar de publicación.....</i>	<b>371</b>
<b>Tabla 7.</b> <i>Cabildos Insulares. Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación .....</i>	<b>390</b>
<b>Tabla 8.</b> <i>Ayuntamientos. Enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación .....</i>	<b>395</b>
<b>Tabla 9.</b> <i>Ayuntamientos. Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación.....</i>	<b>399</b>



# 1

## Presentación



## 1 Presentación

**E**n un país con escasa tradición en las prácticas de rendición de cuentas y transparencia, y a solo unos meses de la entrada en vigor generalizada y completa de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, bien se puede afirmar que la aspiración de transparencia forma parte de la agenda política y “declarativa” de la actualidad, pero que está todavía muy lejos de formar parte de la práctica operativa habitual –salvo excepciones– del conjunto de sus administraciones y, sobre todo, de sus entes dependientes y de la densa red municipal.

A las a veces razonables justificaciones basadas en las dificultades por falta de medios que impone la crisis económica, porque pasamos por momentos de recortes y falta de medios, se une a una tradición cultural que podemos sintetizar en dos enunciados: “El dato público es del que lo tiene, no de todo el mundo” y “preguntar es de mala educación”, esa advertencia con la que durante décadas y décadas se ha advertido a los niños para frenar sus preguntas.

Esos niños se convirtieron en adultos y se acostumbraron a no preguntar ya en las ominosas décadas franquistas de falta de libertades, cuando la mera pregunta era tomada por desafección, crítica o rebeldía; pero también en los posteriores tiempos de democracia, en los que los ciudadanos se han sentido libres para la queja, pero no tanto para la curiosidad, para ejercer realmente el derecho de acceso a la información habitual en los países de nuestro entorno europeo y occidental.

Solo la crisis institucional derivada del afloramiento de constantes casos de corrupción, en paralelo al empobrecimiento en niveles de renta de la mayoría de los ciudadanos, condujo a una demanda de una legislación más

transparente: con más posibilidades para la publicidad activa y para que los ciudadanos, con sus preguntas, tuvieran más acceso a la información pública de su interés.

Pero los primeros datos del año 2015 indican, tanto en el ámbito estatal como en el autonómico, que los ciudadanos no están ejerciendo apenas el derecho de acceso (bien sea por desconocimiento de la ley o por falta de interés en tomarse tiempo para presentar solicitudes) ni tampoco están haciendo una presión efectiva a las administraciones que no han habilitado todavía los nuevos contenidos de publicidad obligatoria, bien en los portales de transparencia, bien en las webs públicas. Ni siquiera los profesionales que más podían beneficiarse de los nuevos “yacimientos de datos” a los que obliga la ley, los periodistas, han ejercido como colectivo una demanda amplia, salvo en casos muy particulares, o por aquellos departamentos (todavía escasos) de periodismo de datos en algunos medios digitales.

Estas circunstancias no disculpan a aquellas administraciones que no han cumplido o han sido laxas en la aplicación de las leyes de transparencia, pero explican su lenta puesta en marcha.

En Canarias hemos detectado 389 sujetos obligados de carácter público, englobando a la administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos canarios, así como todos los organismos autónomos, entidades empresariales, fundaciones, sociedades mercantiles, consorcios, y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de los mismos. Dentro de este segmento se ha aplicado fundamentalmente el análisis en el Gobierno de Canarias, los cabildos insulares y los 88 ayuntamientos.

Para una primera aproximación sobre las obligaciones de transparencia activa en empresas y entidades privadas, cada administración habrá de dar a conocer la relación de entidades que perciben fondos superiores a los determinados en la ley, por contrato, ayuda, o subvención. En el despliegue progresivo del sistema de transparencia marcha por detrás del sector público (excepto las empresas cotizadas) ya que las normas les exigen mucha menos transparencia: solo la que tiene que ver con el manejo de fondos públicos.

La determinación de la metodología de evaluación del grado de cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, ha sido uno de los caballos de batalla de este primer año de la ley; aunque los órganos garantes han estado mucho más pendientes de satisfacer las demandas de los ciudadanos en reclamaciones de acceso a la información que en la supervisión y evaluación de los portales de transparencia, cuyo nivel de usuarios únicos y de visitas es muy bajo todavía a estas alturas, tanto por su reciente implantación como por el hecho de que en la mayoría de los casos no han desplegado grandes esfuerzos en acciones SEO que faciliten un mejor posicionamiento en buscadores o una mejor experiencia del usuario; factor fundamental para que vuelva a menudo al sitio web.

La evaluación del cumplimiento real de la publicación de los contenidos que indican las leyes de transparencia por órganos públicos no cuenta en España ni en Canarias con precedente alguno, por lo que no existe una metodología comparable que sirviera de referencia para este primer informe. Los precedentes de análisis realizados por organizaciones privadas siguen parámetros de ámbi-

to internacional que poco tienen que con las obligaciones legales tanto de la ley canaria (que exige la publicación de 254 tipos de datos en modo publicidad activa).

El Comisionado desarrolló un sistema de evaluación provisional y más simple que el esbozado por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL), acorde al estado incipiente de los sistemas de transparencia institucional. Como se detalla en el informe, el mayor esfuerzo de las instituciones que sí activaron sus portales se ha dirigido a describir su organización interna, las retribuciones de los cargos públicos y personal de confianza (muy demandas desde los medios de comunicación) y la información económico-financiera, de la que ya disponían la mayoría de las entidades al serle requerida anualmente por el Gobierno de Canarias, Ministerio de Hacienda y Audiencia de Cuentas.

En materia de solicitudes ciudadanas de acceso a la información, se confirma la escasez apuntada al principio. Durante el año 2015 el Gobierno de Canarias solo contabilizó 94 propiamente dichas y los cuatro cabildos insulares que facilitaron información registraron 15, según se desprende su respuesta a las fichas de evaluación. Sin embargo, toda una serie de factores indican que hubo más solicitudes que no contabilizaron en la estadística por falta de un instrumento único de recogida de datos en cada institución. La falta de criterios uniformes de contabilización se manifiesta especialmente en el apartado referido al acceso a la información del bloque municipal del informe, donde se contabilizan 219 solicitudes.

# 2

## Consideraciones generales



## 2 Consideraciones generales

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información Pública, establece en el artículo 65 que el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública elaborará anualmente un informe sobre el grado de aplicación y cumplimiento de esta ley, de la que –por analogía con estudios estatales como el realizado por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL)–, hay que deducir un muy escaso conocimiento, no tanto sobre su existencia (de la que han oído hablar) como de sus contenidos y derechos. Ni la ley básica estatal de diciembre de 2013 ni ninguna de las autonómicas posteriores llevaron aparejadas grandes gastos en campañas divulgativas de ningún tipo.

Si a ello añadimos que la inmensa mayoría de las instituciones canarias que cuentan con portal de transparencia han procedido a actualizar sus portales de transparencia en los meses de enero, febrero y marzo pasados, la evaluación referida al segundo semestre del año 2015 (periodo en el que echa andar el Comisionado de Transparencia) lo que detecta es un generalizado incumplimiento en los contenidos y plazos de aplicación de la Ley canaria, que solo comienza a remontar ligeramente en los primeros meses de 2016, que no son propiamente objeto de este informe. En síntesis, la situación mejora progresivamente, pero muy despacio.

Nos encontramos, tanto en España como en Canarias, ante unos portales y sistemas institucionales de transparencia auténticamente “párvulos”, cuando no “recién nacidos”, que han de ser evaluados por unos órganos garantes de supervisión y control también igualmente “párvulos”. Y no nos duelen prendas en reconocerlo porque, en Canarias y en España, todo el mundo está aprendiendo en esta materia. Como más adelante se detallará, nuestros esfuerzos desde octubre de 2015 por ha-

llar una metodología de evaluación común en todo el país no han fructificado, aunque sigan dándose pasos hacia ello.

El primer informe que emite el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública es también el primero que se va a emitir y presentar en España ante una cámara legislativa sobre cumplimiento de la normativa de transparencia y acceso a la información pública. La Ley estatal y el resto de las leyes autonómicas contemplan la presentación de un informe anual, pero no fijan fecha para su entrega, ni articulan el modo en que esos informes han de incluir y contrastar los que han de hacer todas las instituciones obligadas por la Ley.

El marco temporal de los primeros informes, el primer año de aplicación de las incipientes leyes, condiciona de manera importante el contenido y profundidad de los mismos por varias razones:

- ⊗ La Ley sigue en periodo de despliegue e implantación en la mayor parte de la administración.
- ⊗ El acceso a los entes privados afectados y el conocimiento de sus obligaciones por los mismos es poco significativo, muy escaso.
- ⊗ La compleja entrada en vigor ha producido un efecto dilatante en la asunción de responsabilidades.
- ⊗ La disponibilidad de la información exige unas habilidades desarrolladas dentro de las administraciones de la que no todas disponen.
- ⊗ La implantación coincide con un marco presupuestario restrictivo.

- ⊗ Se está tratando de que tome cuerpo y arraigue una cultura derivada de una legislación; y no, a la inversa, una legislación derivada de una cultura; por lo que la labor de impulso, implantación y fomento se hace mucho más difícil. Cuando las leyes se incardinan en hábitos culturales sólidos su desarrollo es inercial y casi automático.
- ⊗ Y en cuanto a las acciones de control y garantía, el propio Comisionado ha iniciado su andadura sentando las bases y procedimientos de su operatividad en el segundo semestre de 2015, sin medios propios; y ha dispuesto de su primer presupuesto a partir de enero de 2016.

A pesar de las dificultades expresadas, por este Comisionado se ha planteado este primer informe como un documento de rendición de cuentas de las tareas acometidas durante el año 2015 y un apunte y aproximación de las tareas a desarrollar en los próximos ejercicios, una vez se vayan profundizando en los diferentes instrumentos de la norma y en la implantación de herramientas que faciliten el cumplimiento de la misma y el suministro de información al ciudadano. Este informe inicial no ha de ser visto como el informe modelo de cumplimiento de la normativa de transparencia y acceso a la información para ejercicios sucesivos, sino como el resultado de los primeros esfuerzos y aprendizajes, en los que se hace camino al andar, en los que se construye el vehículo en marcha, ya que hasta ahora en España no hay precedentes o referencias de las que tomar contraste.

Respecto a los parámetros del informe definidos en el artículo 65 de la Ley 12/2014, hay que señalar que, en este primer año, respecto al contenido relativo a las denegaciones de solicitudes de acceso a la información, solo se conoce su número y el tipo y categoría de la información solicitada, pero se desconocen los motivos en que se han fundado las denegaciones de acceso.

Sí que se incorporan los datos relativos a “las reclamaciones presentadas contra las denegaciones de solicitudes de acceso a la infor-

mación, expresando su número, los motivos de la reclamación y los acuerdos adoptados en las mismas por el comisionado o comisionada”.

Tampoco se ha podido disponer de los datos en los apartados relativos a “los incumplimientos de la obligación de hacer pública la información relacionada en el título II de esta ley y los requerimientos formulados para su subsanación” y “los procedimientos disciplinarios y sancionadores incoados y resueltos por la comisión de las infracciones previstas en esta ley”, ya que no ha habido tiempo ni medios para acometer estas tareas. No obstante, ya en algunas resoluciones de reclamaciones se la ha instado al obligado a que incorpore información en el portal de transparencia.

La actividad de asesoramiento ha sido intensa si se pone en relación con los medios disponibles: no se ha dejado de responder a ninguna consulta escrita, oral, telefónica o vía redes sociales, y se ha participado en aquellas instancias o actos públicos se nos ha requerido para informar sobre el sistema de transparencia canario; aunque al estar en construcción todavía los sistemas de administración electrónica del órgano, no disponemos de un instrumento cuantificador.

Se han emitido un criterio interpretativo respecto a las obligaciones de las empresas privadas. Y se han desarrollado tentativamente (en modo beta, bien podría decirse) los aspectos relativos a la evaluación de cumplimiento de la normativa de transparencia y acceso con un diseño específico y limitado para esta primera evaluación, que se detalla más adelante. Este diseño permite ver los incumplimientos de entrega de información al Comisionado y la existencia o no de portal de transparencia y de sus contenidos genéricos. Con la todavía escasa información disponible, no se ha estimado procedente acudir a los procedimientos de disciplina de transparencia y acceso a la información previstos en la Ley, por las razones ya expuestas en este informe sobre la implantación de la Ley. En los próximos tres meses se va a intensificar la coordinación con el Consejo de Transparencia estatal y los órganos garantes autonómicos en este sentido.



# 3

**Elección, cese y  
nombramiento  
del Comisionado  
o Comisionada  
de Transparencia  
y Acceso a la  
Función Pública**



### 3 Elección, cese y nombramiento del Comisionado o Comisionada de Transparencia y Acceso a la Función Pública

#### A SISTEMA DE ELECCIÓN Y CESE DEL COMISIONADO

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información Pública recoge en su Título IV la regulación del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, configurándolo como una autoridad autónoma e independiente elegida por el Parlamento de Canarias entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional, al que se encomienda el fomento, análisis, control y protección de la transparencia pública y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Para su elección, la Ley establece que será elegido por mayoría de tres quintas partes del Parlamento de Canarias, conforme al procedimiento que se establezca por el mismo, por un período de cinco años no renovable y su nombramiento se realizará por decreto del presidente de la Comunidad Autónoma.

Su cargo es incompatible con todo mandato representativo, con todo cargo político o actividad de propaganda política, con la permanencia en el servicio activo de cualquier Administración pública, con la afiliación a un partido político o sindicato, con el desempeño de funciones directivas en un partido político o en un sindicato, asociación o fundación y con el empleo al servicio de los mismos, con el ejercicio de las carreras judicial y fiscal y con cualquier actividad profesional, mercantil o laboral.

El Comisionado podrá cesar por:

- a) Expiración del mandato.
- b) Renuncia.

- c) Muerte o incapacidad permanente para el ejercicio de su función.
- d) Condena por delito en virtud de sentencia firme.
- e) Incompatibilidad sobrevenida.
- f) Incumplimiento grave de las obligaciones propias de su cargo.

El cese por las causas recogidas en las letras e) y f) del apartado anterior se acordará por mayoría de tres quintas partes del Parlamento de Canarias, previa instrucción del procedimiento.

El Parlamento de Canarias no regula de manera específica en su Reglamento la designación del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pero si regula en el Título XIX las propuestas de nombramiento y de la designación de personas. Concretamente en su artículo 197 indica que en el caso de que hubieran de elegirse otras personas, la elección se realizará por el Pleno en la forma que establezca la Mesa de acuerdo con la Junta de Portavoces, según una fórmula de sufragio restringido en función del número de nombramientos a hacer y de la composición de la Cámara. Asimismo señala que los candidatos que, según las respectivas normas reguladoras, correspondan ser propuestos por el Parlamento de Canarias para los cargos de Diputado del Común, de Consejero del Consejo Consultivo o de Auditor de la Audiencia de Cuentas, comparecerán previamente ante la Comisión parlamentaria competente, a los efectos de verificar su idoneidad para ocupar el cargo para el que se les propone. El Parlamento ha utilizado este procedimiento para el nombramiento del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**B** NOMBRAMIENTO DEL  
COMISIONADO

En la sesión de la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico el Parlamento de Canarias celebrada el 16 de abril de 2015 se trató el apartado relativo a "nombramientos y designaciones. Comisionado o comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública". En este punto se procedió al examen del candidato al objeto de verificar la idoneidad para el ejercicio del cargo y se votó la idoneidad de don Daniel Cerdán Elcid para el cargo de comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resultado declarado idóneo sin ningún voto en contra por los miembros presen-

tes en el Pleno del Parlamento a 21 de abril de 2015.

El resultado de la votación fue el siguiente: 43 votos a favor, 4 en blanco. Por lo tanto, se alcanzó la mayoría requerida de tres quintos, 36 votos, y resultó elegido Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública don Daniel Cerdán Elcid.

Posteriormente, por Decreto 54/2015, de 8 de mayo, del Presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombra Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública a D. Daniel Cerdán Elcid. La toma de posesión se produjo el día 15 de mayo en la sede la Presidencia del Gobierno de Canarias.

# 4

**Retribuciones del  
Comisionado de  
Transparencia  
y Acceso a la  
Información  
Pública**



## 4 Retribuciones del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública

### ● Retribuciones que percibió el Comisionado durante 2015

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 20 de mayo de 2015, adoptó acuerdo para regular el sistema retributivo del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información de Canarias en el sentido de que las únicas retribuciones anuales del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias serán de 64.421,58 €, abonadas en doce mensualidades y en dos pagas extraordinarias en los meses de junio y diciembre.

La cuantía de las retribuciones del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias se sitúa a un nivel intermedio entre las que fija anualmente la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma Canaria para los consejeros y los viceconsejeros del Gobierno de Canarias.

El Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias no cuen-

ta en su unidad con altos cargos, ni personal directivo ni personal eventual y los funcionarios que tiene asignados son del Parlamento de Canarias, que es el que abona sus retribuciones conforme a su normativa.

### ● Retribuciones que percibirá el Comisionado durante 2016

La Mesa del Parlamento de Canarias, en reunión celebrada el día 4 de febrero de 2016, teniendo en cuenta las retribuciones del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias de adoptó el siguiente acuerdo:

*“Retribuciones del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias: Durante el ejercicio 2016: las retribuciones del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información de Canarias serán incrementadas en un 1% respecto de las vigentes a 31 de diciembre de 2015.”*





# 5

## Marco normativo



## 5 Marco normativo

### A NORMATIVA ESTATAL

Tras un largo proceso de gestación, las Cortes Generales, a finales de 2013, aprobaron la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (BOE nº 295, de 10 de diciembre de 2013). Con la promulgación de la Ley de Transparencia, el Estado pretende «ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos así como las consecuencias derivadas de su incumplimiento» (art. 1). El Estado reconoce y garantiza un derecho, no sólo a los españoles, sino a «todas las personas» (art. 12), a acceder a la información pública, de acuerdo con lo previsto en artículo 105.b) de la Constitución Española de 1978 y con lo que misma Ley disponga. Con ello se pretende establecer un marco jurídico común en todo el territorio que reconoce y garantiza el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

El ámbito subjetivo de aplicación de esta Ley es muy amplio e incluye a todas las administraciones públicas, organismos autónomos, agencias estatales, entidades públicas empresariales y entidades de derecho público, en la medida en que tengan atribuidas funciones de regulación o control sobre un determinado sector o actividad, así como a las entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de cualquiera de las administraciones públicas, incluidas las Universidades públicas. En relación con sus actividades sujetas a Derecho Administrativo, la Ley se aplica también a las corporaciones de derecho

público, a la Casa de Su Majestad el Rey, al Congreso de los Diputados, al Senado, al Tribunal Constitucional y al Consejo General del Poder Judicial, así como al Banco de España, Consejo de Estado, al Defensor del Pueblo, al Tribunal de Cuentas, al Consejo Económico y Social y las instituciones autonómicas análogas. También se aplica a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación directa o indirecta de las entidades mencionadas sea superior al cincuenta por ciento, a las fundaciones del sector público y a las asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades a las que se ha hecho referencia. Asimismo, se aplicará a los partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales y a todas las entidades privadas que perciban una determinada cantidad de ayudas o subvenciones públicas. Por último, las personas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas también están obligadas a suministrar a la Administración a la que se encuentren vinculadas, previo requerimiento, toda la información necesaria para el cumplimiento por aquélla de las obligaciones de esta Ley. Esta obligación es igualmente aplicable a los adjudicatarios de contratos del sector público.

Esta Ley establece una serie de obligaciones para los sujetos obligados en materia de publicidad activa, que implica la difusión abierta de determinada información sin esperar una solicitud concreta de los administrados, pero configura también un amplio derecho de acceso a la información pública, del que son titulares todas las personas y que podrá ejercerse sin necesidad de motivar la solicitud. Este derecho solamente se verá limitado en aquellos casos en que así sea necesario por la propia naturaleza de la información, así como por la protección de los datos personales. Para facilitar a los ciudadanos

mantener la disconformidad en el acceso se crea una reclamación potestativa y previa a la vía judicial de la que conocerá el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, organismo de naturaleza independiente de nueva creación, y que sustituye a los recursos administrativos. Este organismo asume además competencias de promoción de la cultura de transparencia en la actividad de la Administración Pública, de control del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa. Se crea, por lo tanto, un órgano de supervisión y control para garantizar la correcta aplicación de la Ley.

### Título competencial

En la disposición final octava se recogen los títulos competenciales que invoca el Estado para justificar la aprobación de la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Esta disposición final incorpora tres de títulos competenciales de amplio alcance : artículo 149.1.1.<sup>a</sup>, 149.1.13.<sup>a</sup> y 149.1.18.<sup>a</sup> de la Constitución Española<sup>1</sup>, cuyos efectos delimitadores de las competencias autonómicas son conocidos. Dos de ellos (arts. 149.1.1.<sup>a</sup> y 149.1.18.<sup>a</sup> de la CE) se estiman títulos competenciales de carácter horizontal, o no específicos, sino transversales, cuya potencialidad permite invocarlos en casi cualquier ámbito competencial. La Ley no especifica qué precepto constitucional sirve de anclaje a cada uno de los artículos de la Ley 19/2013, aspecto importante para deducir el ámbito de actuación normativa del que disponen las Comunidades Autónomas. No obstante, la misma disposición final señala que se exceptúa de esos títulos compe-

<sup>1</sup> Artículo 149

1. El Estado tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias:  
1.<sup>a</sup> La regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de todos los españoles en el ejercicio de los derechos y en el cumplimiento de los deberes constitucionales.

13.<sup>a</sup> Bases y coordinación de la planificación general de la actividad económica.

18.<sup>a</sup> Las bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas y del régimen estatutario de sus funcionarios que, en todo caso, garantizarán a los administrados un tratamiento común ante ellas; el procedimiento administrativo común, sin perjuicio de las especialidades derivadas de la organización propia de las Comunidades Autónomas; legislación sobre expropiación forzosa; legislación básica sobre contratos y concesiones administrativas y el sistema de responsabilidad de todas las Administraciones públicas.

tenciales constitucionales lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 2 del artículo 6, el artículo 9, los apartados 1 y 2 del artículo 10, el artículo 11, el apartado 2 del artículo 21, el apartado 1 del artículo 25, el título III y la disposición adicional segunda.

Por otra parte, el legislador no determina de forma explícita que esta Ley tenga el carácter de norma básica, pese a que de una lectura del texto articulado pueda deducirse tal condición, por ello, las comunidades autónomas podrán ampliar sus previsiones, mejorarlas o adaptarlas según sus respectivas organizaciones administrativas, sin contradecirla.

Respecto al desarrollo reglamentario, se ha aprobado el Real Decreto 919/2014, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Esta norma incluye las disposiciones generales sobre la naturaleza y régimen jurídico, objetivos, funciones, adscripción orgánica, sede, cooperación institucional y principios que deben regir el ejercicio de su actividad; la estructura orgánica del Consejo y desarrolla las funciones asignadas a cada uno de los órganos; el régimen económico, patrimonial y del personal y especifica la competencia de la Abogacía General del Estado para la prestación de la asistencia jurídica que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno pudiera requerir.

Permanece en tramitación el proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Este proyecto de reglamento, conforme a lo indicado en su preámbulo, viene a precisar las disposiciones contenidas en la Ley, en atención a las funciones y naturaleza de los sujetos incluidos en su ámbito de aplicación, y a desarrollar las obligaciones de publicidad activa cuyo cumplimiento les corresponde. La norma, además, contiene una serie de disposiciones aplicables al derecho de acceso a la información pública. Así, entre otros extremos, se regulan los aspectos formales de su ejercicio, la aplicación de las causas de inadmisión de la solicitud previstas en la Ley y la

aplicación de los límites. Igualmente, y desde una perspectiva organizativa, el reglamento define el papel de las unidades de información previstas en la Ley, concretando sus funciones y la coordinación con la Oficina de la Transparencia y Acceso a la Información. El régimen de impugnaciones previsto en la Ley también es objeto de tratamiento en el reglamento, de tal manera que se desarrolla, entre otras cuestiones, la reclamación que con carácter potestativo, sustitutiva de los recursos administrativos y previa a la vía contencioso-administrativa, puede presentarse ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Las disposiciones adicionales aclaran el alcance de las obligaciones contenidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, en lo que respecta a algunas de las entidades privadas mencionadas en el artículo 3 de dicha norma y su aplicación a las personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas.

El propio Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal alude a defectos detectados en este proyecto:

- ⊗ Descompensación con la Ley: Es un texto breve y excesivamente conciso, en espe-

cial si se compara con la Ley que es extensa, detallada y resulta más “reglamentista” que el propio proyecto.

- ⊗ Ausencias: Existen ciertos aspectos de la Ley de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno que merecerían un desarrollo reglamentario y no están contemplados en el proyecto. Nos referimos al propio Consejo de Transparencia y Buen Gobierno que salvo algunas referencias, está por completo ausente del proyecto. El Consejo está regulado en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 919/2014, pero este solo puede regular el régimen orgánico y de funcionamiento del organismo, y no entra a regular materias relacionadas con la aplicación o desarrollo de la Ley.
- ⊗ Excesos: Varios preceptos del proyecto que realizan una interpretación de la Ley que excede del ámbito propio del Reglamento y vacía de contenido las facultades que la Ley concede al Consejo y a la Agencia Española de Protección de Datos para establecer criterios comunes de interpretación de las obligaciones establecidas en la misma.

## **B** NORMATIVA AUTONÓMICA CANARIA

Después de un proceso de participación pública, el Gobierno de Canarias tomó en consideración en su sesión de 15 de mayo de 2014 el proyecto de Ley que finalmente fue aprobado por unanimidad como Ley por el Pleno del Parlamento de Canarias en sesión celebrada los días 9 y 10 de diciembre de 2014 y que fue promulgada como la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

Esta Ley pretende regular en el ordenamiento jurídico autonómico los instrumentos necesarios para la transparencia administrativa y dotar de un mejor servicio a la sociedad, en cuanto persigue garantizar el conocimiento

de las diversas actividades desarrolladas por las distintas instituciones y organismos públicos y la forma en que se adoptan las decisiones en el seno de las mismas.

La identificación de los títulos competenciales estatales ya citados es necesaria para determinar los títulos competenciales autonómicos que habilitan a la Comunidad Autónoma a legislar en las materias objeto de la Ley canaria. Ha de considerarse que la Comunidad Autónoma de Canarias ostenta competencia suficiente en virtud de lo previsto en el art. 30.1 de su Estatuto de Autonomía, que le atribuye competencia exclusiva en materia de organización, régimen y funcionamiento de sus instituciones de autogobierno, así como en el art. 32, apartados 6 y 14, que le otorgan el desarrollo legislativo y ejecución en materia de régimen jurídico de

la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y los entes públicos dependientes de ella y en materia de normas de procedimiento administrativo, respectivamente. Así mismo, el art. 5 del Estatuto de Autonomía de Canarias, además de reconocer a los ciudadanos de Canarias como titulares de los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución, establece que los poderes públicos canarios asumen, en el marco de sus competencias, entre otros principios rectores de su política, la promoción de las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos y libertades de los ciudadanos y la igualdad de los individuos y los grupos en que se integran.

En este contexto, se regula la transparencia de la actividad pública de los sujetos incluidos en su ámbito de aplicación, que comprende tanto la Administración Pública de la Comunidad Autónoma como las entidades públicas y privadas vinculadas o dependientes de la misma. Además, en lo que se refiere a su actividad sujeta al derecho administrativo, quedan sometidas a lo establecido en la ley las instituciones estatutarias. Junto a ello se contempla la obligación de publicar información por parte de los partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, así como las entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas financiadas con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en los términos que se determinan en la propia ley. Se impone el deber de suministrar información a las personas físicas y jurídicas que presten servicios públicos, ejerzan potestades administrativas o tengan vinculación contractual con los organismos y entidades públicas sujetas a la ley, regula la publicidad de la información que deben

realizar las entidades administrativas, sin necesidad por tanto de solicitud previa por parte del interesado. Junto a esta regulación se contempla el derecho de acceso a la información pública por parte de los ciudadanos, previendo su régimen de conformidad con la legislación básica en la materia, así como los aspectos relativos al procedimiento y medios de impugnación, ya que se recoge la posibilidad de reclamar potestativamente ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, salvo en el caso de las resoluciones adoptadas por los órganos competentes del Parlamento de Canarias, del Diputado del Común, la Audiencia de Cuentas de Canarias, el Consejo Consultivo de Canarias y el Consejo Económico y Social, en los que únicamente cabrá la vía contencioso-administrativa. Para ello se crea la figura del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública como órgano ante el que se podrá interponer reclamación, con carácter potestativo y previo a la impugnación en vía contencioso-administrativa, sin perjuicio de las demás funciones que se le atribuyen. Finalmente, el régimen diseñado se culmina con el restablecimiento de un régimen sancionador en el caso de incumplimiento de los deberes que se fijan.

Seguidamente incorporamos un gráfico sobre la intensidad de las obligaciones que impone a la actividad de cada uno de los sujetos obligados por la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. El nivel de intensidad no implica la clasificación de más o menos transparentes, sino un nivel de transparencia adecuado a su naturaleza jurídica. En todo caso, el ejercicio de la transparencia permite a las administraciones aumentar su nivel de manera voluntaria.



**Actores en la transparencia de Canarias clasificados por intensidad**

<b>Intenso</b>	<b>Gobierno de Canarias</b> Otras instituciones, entidades, sociedades, fundaciones, asociaciones, etc., que estén vinculadas	Administración local	Universidades públicas
<b>Alto</b>	<b>Parlamento de Canarias</b> <b>Audiencia de Cuentas</b> <b>Diputado del Común</b> <b>Consejo Consultivo</b> <b>Consejo Económico y Social</b> <b>Corporaciones de derecho público</b>	<b>Administración corporativa</b> Colegios profesionales Cámaras oficiales	
<b>Medio</b>	<b>Partidos políticos</b> <b>Organizaciones sindicales</b> <b>Organizaciones empresariales</b>	<b>Entidades privadas</b> Subvencionadas a partir...	
<b>Bajo</b>	<b>Personas físicas y jurídicas</b> que presten servicios públicos o que ejerzan potestades administrativas	<b>Empresas adjudicatarias de contratos públicos</b>	

A diferencia de la Ley básica estatal, que carece de un régimen sancionador específico relativo a la transparencia, la Ley canaria recoge en su Título V el régimen de infracciones y sanciones disciplinarias y administrativas en la materia, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que la Ley impone a los sujetos obligados a la transparencia. En el mismo, se distingue entre la responsabilidad disciplinaria de los altos cargos y personal al servicio de las entidades y organismos de la Comunidad Autónoma, y la responsabilidad administrativa de las restantes entidades privadas sujetas a la obligación de publicación de información y de las personas físicas y jurídicas que tienen el deber de suministrar información porque presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, así como por el hecho de la relación contractual que tienen con las entidades y organismos públicos sujetos a la ley.

Para los cabildos y municipios canarios se pospuso la aplicación de la ley hasta que los principios y obligaciones de transparencia que contemplaba fueran incorporados a las respectivas leyes de Cabildos y Municipios de Canarias, cosa que ha ocurrido recientemente. El 14 de Abril de 2015, el Boletín Oficial de Canarias publicaba la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares. Ambas leyes entrarán en vigor a los dos meses de su publicación, es decir, el 14 de Junio. Ahora bien, en el caso de la Ley Canaria de Municipios, al remitirse sin más a la legislación sobre Transparencia, la relativa a las obligaciones de publicidad activa quedó postergada hasta el 9 de julio de 2015. En el caso de los Cabildos, se exceptiona de la entrada en vigor señalada lo relativo a las obligaciones de publicidad activa, que serán exigibles a los seis meses de la publicación de la Ley, es decir, el 14 de Octubre de 2015.

## Entrada en vigor de las leyes de transparencia

	Ley 19/2013, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno (BOE de 10/12/2013)					
	11/12/2013	11/12/2014	10/01/2015	09/07/2015	11/12/2015	14/10/2015
Al año		X	Título I: publicidad activa y acceso a la información			
Al día siguiente	X	Título II: Buen Gobierno				
Al año		X	Título III: Consejo de Transparencia y Buen Gobierno			
	Disp. final 9ª: Comunidades Autónomas y Entidades Locales					X
	Ley 12/2014, de transparencia y acceso a la información pública (BOC de 09/01/2015)					
	11/12/2013	11/12/2014	10/01/2015	09/07/2015	11/12/2015	14/10/2015
Al día siguiente			X	Título I: Disposiciones generales		
Seis meses		Título II: Publicidad activa		X		
Al día siguiente			X	Título III: Acceso a la información		
Al día siguiente			X	Título IV: Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública		
Su reglamentación	Cabildos y Ayuntamientos, organismos, entidades, sociedades, consorcios y asociaciones					
Seis meses BOC	Ley Cabildos 8/2015: sección 4ª. Transparencia administrativa (BOC 14/04/2015)					
Dos meses	Ley Municipios 7/2015: Título II, Capítulo II. Acceso y Transparencia (BOC 14/04/2015)				X	

### C EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública crea la figura del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, configurado como autoridad independiente elegida por el Parlamento de Canarias entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional, al que se encomienda el fomento, análisis, control y protección de la transparencia pública y del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En ejercicio de esas funciones se le atribuyen al Comisionado importantes facultades, entre

las que deben destacarse las de control del cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el título II de esta ley por los organismos y entidades sujetos a la misma; y la resolución de las reclamaciones que se interpongan contra los actos expresos o presuntos resolutorios de las solicitudes de acceso a la información de las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de esta ley, así como de los cabildos insulares, ayuntamientos y entidades dependientes y vinculadas de los mismos.

Además, se impone a las administraciones y demás entidades incluidas en el ámbito de aplicación de la ley el deber de facilitarle toda la información que les solicite, así como la obligación de prestarle la colaboración necesaria para el desarrollo de sus funciones.



Por otra parte, el Comisionado viene obligado a presentar anualmente un informe al Parlamento de Canarias sobre la aplicación y cumplimiento de las obligaciones de transparencia por las distintas entidades públicas y privadas de la Comunidad Autónoma, con el contenido mínimo que se recoge en la ley

Nuestra Ley sólo contempla, a diferencia de la ley estatal, la transparencia y el derecho de acceso a la información pública, entendiendo que el buen gobierno, aunque pueda tener relación, es una materia completamente distinta, más propia del régimen jurídico de los miembros del Gobierno y de los altos cargos.

Como vemos, la Ley Canaria ha decidido encomendar el análisis, fomento, control y protección de la transparencia pública y del derecho de acceso a la información a un órgano singular y distinto, dotado de autonomía y plena independencia y elegido por el Parlamento de Canarias. Su modelo de elección lo hace, en principio, el más autónomo e independiente de toda España y plenamente equiparable a los mejores modelos europeos, porque ningún otro Consejo de Transparencia supera los requisitos de elección y remoción (tres quintos de los diputados) o se elige y cesa por los gobiernos ejecutivos de cada comunidad.

Mientras que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal tiene como una de sus funciones evaluar el grado de aplicación de la Ley 19/2013 que plasmará en una memoria anual en la que se incluirá información sobre el cumplimiento de las obligaciones previstas y que será presentada ante las Cortes Generales, [memoria que en principio no afecta al resto de sus funciones y que tampoco engloba a las reclamaciones que son competencia de su presidenta]. El Comisionado Canario, conforme al artículo 65 de la Ley 12/2014, ha de elaborar anualmente un informe sobre el grado de aplicación y cumplimiento de la Ley, que presentará al Parlamento dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente al que se refiera y se hará público en el Portal de Transparencia. En el mismo deberá recoger:

- a) Las denegaciones de solicitudes de acceso a la información acordadas por las entidades y organismos incluidos en el ámbito de aplicación de esta ley y los motivos en que se han fundado.
- b) Las reclamaciones presentadas contra las denegaciones de solicitudes de acceso a la información, expresando su número, los motivos de la reclamación y los acuerdos adoptados en las mismas por el comisionado o comisionada.
- c) Los incumplimientos de la obligación de hacer pública la información relacionada en el título II de esta ley y los requerimientos formulados para su subsanación.
- d) Los procedimientos disciplinarios y sancionadores incoados y resueltos por la comisión de las infracciones previstas en esta ley.
- e) Las recomendaciones emitidas relativas al cumplimiento e interpretación de la ley del derecho de acceso a la información pública y de transparencia administrativa.
- f) La actividad de asesoramiento realizada en materia de acceso a la información pública y de transparencia administrativa.
- g) La evaluación del grado de aplicación y cumplimiento de esta ley.
- h) Los demás datos, hechos o consideraciones que estime pertinentes el comisionado o comisionada y, específicamente, la designación de los órganos y autoridades que no han dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en esta ley.

Aparte de la fecha, hay importantes diferencias en cuanto al contenido y creemos que es mucho más completa la normativa canaria en cuanto a alcance, plazos y posibilidad de control. En todo caso, hay que indicar que por parte Consejo de Transparencia y Buen Gobierno Estatal se está dando amplia información vía publicidad activa de los parámetros de gestión no incluidos en su informe.

## **D** DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### **i) Parlamento de Canarias**

La Disposición adicional cuarta. Transparencia y acceso a la información del Parlamento de Canarias. Se refiere a la transparencia y al derecho de acceso a la información del Parlamento de Canarias, remitiendo a que en su Reglamento se recojan las disposiciones para la aplicación de la presente ley en el ámbito de su organización, competencias y funcionamiento. El Comisionado no ostenta competencia alguna sobre esta actividad. El Parlamento de Canarias ha acometido la reforma de su Reglamento para contemplar las previsiones de la Ley y para regular la inserción del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Además, la Mesa del Parlamento ha emitido las siguientes normas:

- ⊗ Normas para la aplicación en el ámbito del Parlamento de Canarias de la legislación sobre transparencia y derecho de acceso a la información pública sobre la actividad de la Cámara. Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 55, de 1 de marzo de 2016
- ⊗ Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 15 de diciembre de 2015, sobre Plan de Transparencia y Participación Ciudadana del Parlamento de Canarias 2015-2019. Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 12, de 25 de enero de 2016.

### **ii) Gobierno de Canarias**

La Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, competente en materia de transparencia, ha acometido el desarrollo de normas reglamentarias de los instrumentos para hacer el seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información

pública en lo que se refiere al registro de solicitudes de acceso a la información pública -en el que deberán inscribirse las solicitudes que se formulen por los ciudadanos en el ejercicio del derecho de acceso y, por otro, la elaboración de un informe anual sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, referido especialmente al cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en los artículos 17 a 33, y al seguimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, que en este caso servirá de referencia al resto de las administraciones obligadas. En el momento actual, ambas normas se encuentran en fase de tramitación, como así se refleja en el Portal de Transparencia ([http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos\\_reglamentos](http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos_reglamentos)). Su fase procedimental a la fecha de emisión de este informe es el siguiente:

- ⊗ Proyecto de Orden por la que se regula la organización y funcionamiento del registro de solicitudes de acceso a la información pública: Se ha emitido Dictamen por parte del Consejo Consultivo de Canarias con fecha 17 de marzo de 2016. Se debe de estar valorando los posibles cambios al proyecto.
- ⊗ Proyecto de Orden por la que se determina el contenido del informe sobre el grado de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública: Pendiente del informe preceptivo de la Dirección General de Planificación y Presupuesto de la Consejería de Hacienda una vez finalizada la consulta interdepartamental.

De incidencia indirecta están en fase de proyecto y también en el Portal de Transparencia el Anteproyecto de Ley de Estatuto de Altos Cargos y Buen Gobierno y la modificación del Decreto 195/1997, Registro de Intereses de Altos Cargos. En el primer caso porque el régimen sancionador de altos cargos en cuanto al incumplimiento de las obligaciones de transparencia puede desarrollarse en

esta norma y en cuanto a la información y tipo de publicación de las declaraciones de intereses.

No obstante, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública tiene más alusiones a desarrollo reglamentario o se detecta la conveniencia de que se efectúe el mismo en base a la habilitación que la ley hace en la Disposición Final Segunda.

⊗ Artículo 3. *Otros sujetos obligados*: las entidades privadas subvencionadas están obligadas a las determinadas en la Ley Estatal en tanto no se desarrolle reglamentariamente la Ley Canaria. Las obligaciones no cambian pero en uno y otro caso se han de precisar aspectos: tipo de información a publicar y cuantificación temporal. Por otra parte las mayores exigencias en cuantía de Canarias no se aplican hasta que se reglamente.

⊗ Debido a las dudas que suscitaba esta obligación se emitió Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por la que se formula recomendación interpretativa nº 1 sobre las obligaciones de publicidad de la información contempladas en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, para las entidades de carácter privado

⊗ Artículo 32. *Información en materia de ordenación del territorio*. En su apartado 1,b) establece que la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias deberá garantizar el acceso público a toda la información geográfica disponible del Sistema de Información Territorial de Canarias a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE Canarias), o de cualquier otra infraestructura de información geográfica de Canarias que permita el libre acceso a los datos y servicios geográficos y su interoperabilidad. Indicando seguidamente que reglamentariamente se precisarán el alcance y contenido de la información a suministrar

por esta vía, los efectos jurídicos de su difusión y las obligaciones de actualización de la misma.

⊗ Artículo 33. *Información estadística. Segundo párrafo*: En el plazo de un año de la entrada en vigor de esta ley, el Gobierno de Canarias elaborará y publicará un estudio sobre las estadísticas de elaboración propia mínimas para verificar la calidad de los servicios públicos y el desarrollo económico

⊗ Artículo 34: *Portal de Transparencia*. En su apartado 2 establece que el Portal de Transparencia incluirá la información a la que se refieren los artículos anteriores de este título II y, en los términos que se establezcan reglamentariamente, la información cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia, sin perjuicio de que en el mismo pueda accederse a otras informaciones y servicios prestados por las entidades y organismos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

⊗ Asimismo, en su apartado 3 se indica que la información incluida en el Portal de Transparencia se recogerá de acuerdo con las prescripciones técnicas y se actualizará de acuerdo con lo que se establezca reglamentariamente por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, que deberán adecuarse progresivamente a los principios de accesibilidad, interoperatividad y reutilización.

⊗ Artículo 36: *Órganos competentes*. Indica que los reglamentos de organización de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades públicas vinculadas o dependientes determinarán los órganos competentes para la resolución de las solicitudes de acceso a la información. Esta previsión no implica un vacío de competencia ya que el mismo artículo regula los órganos competentes para la resolución de las solicitudes de acceso mientras no exista previsión expresa en los reglamentos de organización.

En todo caso, la Disposición Final Segunda faculta al Gobierno para dictar las disposiciones necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente ley, específicamente para establecer las adaptaciones que sean necesarias para su aplicación a las entidades privadas a que se refiere el artículo 3. Asimismo faculta al consejero o consejera del departamento que tenga atribuidas las competencias en materia de información pública para dictar las disposiciones de desarrollo que se establecen expresamente en esta ley. Estamos ante una Ley que incorpora muchos términos abiertos, genéricos o con conceptos indeterminados en muchos preceptos que se proyecta sobre la casi totalidad del resto del ordenamiento y sobre todas las administraciones. Esto obligará a estar alerta sobre ellos y sobre las dificultades de aplicación de la Ley para acometer los desarrollos reglamentarios que se precisen, labor en la que también incidirá el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el desarrollo de su competencia relativa a la formulación de recomendaciones de cumplimiento e interpretación uniformes de las obligaciones establecidas en esta ley relativas al derecho de acceso y la transparencia

### **iii) Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

La existencia de una autoridad independiente de control en materia de transparencia se viene considerando por la doctrina especializada como un requisito imprescindible para la efectividad del derecho de los ciudadanos. Así, en el derecho supranacional y comparado está muy extendida la existencia de autoridades independientes de control en materia de acceso a la información y transparencia con un ulterior control judicial. Esa ha sido la opción por la que optó el Parlamento de Canarias. Su creación o nacimiento en un entorno financiero de contención de gastos ha configurado un órgano autónomo e independiente, pero que cuenta para el ejercicio de sus funciones operativas y administrativas con el apoyo jurídico, técnico, administrativo y logístico a facilitar por el Parlamento de Canarias. Por tanto, la normativa de organización y funcionamiento del Comisionado

de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha de conciliar el apoyo a prestar por el Parlamento con el respeto a la independencia y autonomía funcional que impone la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. La independencia y autonomía funcional es inherente a la naturaleza básica y esencial de este órgano –y sin estos requisitos–, tendría poco sentido ya que ha de prestar sus servicios con plenas garantías de imparcialidad ante los ciudadanos.

Las vigentes normas “Reglamento del Parlamento de Canarias” y las “Normas de Gobierno Interior del Parlamento de Canarias” han de desarrollar la figura del Comisionado con la configuración autónoma e independiente definida en la Ley.

Por parte del Comisionado se emitió propuesta de reglamento de organización y funcionamiento que fue trasladada al Secretario General con fecha 28 de octubre de 2015, para su tramitación ante la Mesa del Parlamento. Dándose por enterada la misma, se acuerda solicitar informe facultativo al Consejo Consultivo de Canarias que emite Dictamen 21/2016 el 19 de enero de 2016.

En la actualidad no está dando problemas la carencia de reglamento debido a que se ha acometido la publicación de las resoluciones a las reclamaciones en el portal del Comisionado, que contará a inicios del último trimestre de 2016 con sede electrónica. El cese por incompatibilidad sobrevenida o por incumplimiento grave de sus obligaciones en ausencia de norma habrá de seguir el previsto para los nombramientos en el artículo 197 del Reglamento del Parlamento y la ausencia de un mayor desarrollo organización y funcionamiento no está generando disfunciones en su labor de garante de la transparencia y acceso a la Información.

En todo caso, los desarrollos pendientes son:

- ⊗ Artículo 57. Publicación: Las resoluciones de las reclamaciones adoptadas por el comisionado de Transparencia y Acceso

a la Información Pública se publicarán, previa disociación de los datos de carácter personal que contuvieran, por medios electrónicos y en los términos en que se establezca reglamentariamente, una vez se hayan notificado a los interesados.

- ⊗ Artículo 61. Cese del comisionado o comisionada. El cese por las causas recogidas en las letras e) Incompatibilidad sobrevenida y f) Incumplimiento grave de las obligaciones propias de su cargo del apartado

1 de este mismo artículo se acordará por mayoría de tres quintas partes del Parlamento de Canarias, previa instrucción del procedimiento que se establezca en las disposiciones de desarrollo de esta ley aprobadas por la Mesa del Parlamento.

- ⊗ Artículo 62. Organización y funcionamiento. La organización y funcionamiento se regirá por el reglamento aprobado por la Mesa del Parlamento, a propuesta del mismo.



# 6

**Organización y  
medios materiales  
y personales**





## 6 Organización y medios personales y materiales

### A UBICACIÓN

Consecuencia también del artículo 62 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública ya citado, corresponde al Parlamento la dotación de los medios materiales al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así, el Letrado-Secretario General desde su competencia de dirección y coordinación de la administración parlamentaria y de todos los servicios de la Cámara, ha puesto a disposición del Comisionado tres despachos con dotación de mobiliario, informática y comunicaciones; asimismo ha suministrado el material de oficina necesario para que esta unidad desarrolle sus competencias. Asimismo, los servicios horizontales del Parlamento prestan apoyo en materia de personal, contratación, gestión económica, informático y asesoramiento técnico-jurídico.

Es conveniente incidir en que en la actualidad no se cuenta con una ubicación idónea para los servicios de garantía de acceso a la información pública. El Comisionado, a su incorporación, ocupó un despacho vacante por jubilación del funcionario que lo ocupa-

ba, este despacho está situado en la segunda planta de la Calle Teobaldo Power, 7, Santa Cruz de Tenerife. El primer técnico incorporado ocupó una sala de consulta de biblioteca al lado del Comisionado que se adaptó para tal fin. El técnico restante, que se incorporó unos días más tarde del primero, ocupó un despacho vacante por jubilación en el edificio de la Calle Pérez Galdós, 13, cuyo acceso se realiza a través del edificio de la Cámara, sin acceso desde la calle.

En esta elección influyó la intención de la administración parlamentaria de acometer el arrendamiento del local cercano que ocupaba el Diputado del Común en la calle Pérez Galdós nº 25-27, donde también la Audiencia de Cuentas tiene otro local. Pero, primero el retraso de las obras en la nueva sede del Diputado en Santa Cruz de Tenerife, y, después, la previsión de la dotación económica de la que iba a disponer el Comisionado para el año 2016, hizo desistir de esta alternativa. En todo caso, esta opción era de imposible operativa con los medios personales actuales del Comisionado.

La ubicación actual no es la óptima porque dificulta el trabajo en equipo que en esta fase de implantación es imprescindible y no facilita el acceso de los ciudadanos y reclamantes.

### B MEDIOS PERSONALES

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública consecuentemente sitúa orgánicamente al Comisionado, dentro del ámbito parlamentario como órgano integrado en el

mismo. Así, el art. 62 de la Ley dispone que la organización y funcionamiento del Comisionado de Transparencia se regirá por el reglamento aprobado por la Mesa del Parlamento a propuesta del mismo, y para el ejercicio de las funciones de transparencia y acceso a la información pública el Comisionado de Transparencia contará con el apoyo jurídico, técnico y administrativo por parte del Parla-

mento de Canarias, así como con los medios personales y materiales.

Consecuentemente con esta previsión, por Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 28 de abril de 2015, se aprobó la modificación de la Plantilla Orgánica y de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias de 20 de octubre de 2014. Por este acuerdo y como consecuencia de la entrada en vigor la Ley canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, se crea la Unidad del Comisionado o Comisionada de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con los puestos de trabajo de nueva creación que se relacionan:

Canarias, se nombra como Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública a D. Daniel Cerdán Elcid. La toma de posesión se produjo el día 15 de mayo en la sede la Presidencia del Gobierno de Canarias y es a partir de esta fecha cuando empieza a desarrollar sus competencias y cuando requiere de un aparato administrativo de apoyo.

La necesidad principal, y por ello más inmediata, era la de incorporar un perfil jurídico que permitiera la resolución de las reclamaciones presentadas y diera apoyo al Comisionado.

Nº	Denominación	Nivel	Complemento específico	Titulación requerida	Grupo
99	Técnico de Transparencia y Acceso a la Información	28	19.776,00€	Titulación Superior Universitaria o grado máster	A
100	Administrativo	18	8.694,60€		C
101	Administrativo	18	8.694,60€		C
102	Ujier	14	6.524,16€		D

Con lo cual, vemos que la disponibilidad de personal con titulación y preparación jurídica se concretaba en una plaza equivalente a un técnico grupo A del Parlamento de Canarias. Sus funciones consistían en dar asistencia Técnica Superior y apoyo al comisionado o comisionada de Transparencia; elaboración de informes, propuestas y análisis sobre cuestiones relacionadas con la transparencia de la actividad pública y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias y a las que se refiere la Ley que la regula y las relacionadas en el Reglamento de desarrollo; otras funciones que le sean encomendados por el comisionado o comisionada; la gestión del personal de la unidad. Y capacidad de propuesta de gasto en las materias propias del Servicio.

Por Decreto 54/2015, de 8 de Mayo, del Presidente de la Comunidad Autónoma de

Por falta de disponibilidad de personal técnico grupo A en el Parlamento y por la urgencia en proceder a la cobertura de la plaza para responder a los requerimientos de la Ley, se optó por buscar en el Gobierno de Canarias personal adecuado para este desempeño y se seleccionaron dos posibles, pero pertenecían al grupo A y escala de Administradores Financieros y Tributarios, escala que no estaba asimilada al Cuerpo Técnico del Parlamento. Por ello, a propuesta del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se procedió a modificar la relación de puestos de trabajo del Parlamento de Canarias para introducir en la misma, en la plaza 99 la posibilidad de que fuera cubierta por un perfil de grupo A y escala de Administradores Financieros y Tributarios. Así, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de 17 de junio de 2015, por el que se aprobó la modificación de la Relación de Puestos de

Trabajo del Parlamento de Canarias de 28 de abril de 2015 y teniendo en cuenta la necesidad de proceder de forma inmediata a la cobertura del puesto de trabajo n.º 99, técnico de Transparencia y Acceso a la Información, y dado que en estos momentos los requisitos necesarios para su desempeño están limitados en cuanto a la administración de procedencia y cuerpo y escala, a los efectos de ampliar el número de posibles candidatos y candidatas para ocupar el citado puesto, procedió modificar estos requisitos abriéndolo a otros perfiles de funcionarios en el sentido de ampliar los cuerpo/escalas que han de reunir los ocupantes de la plaza a administradores financieros y tributarios.

Esto permitió cubrir en fecha 20 de Julio de 2015 la plaza de Técnico de Transparencia y Acceso a la Información, con un perfil adecuado para las necesidades de apoyo jurídico al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Paralelamente, visto que la tarea a desarrollar según la Ley propia era amplia y diversa y que requería incorporar un perfil adecuado para el desarrollo de las metodologías de evaluación y control, se gestionó por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública la adscripción a tareas en el Parlamento de un funcionario del Gobierno de Canarias del área de inspección fiscal de la Consejería de Hacienda; esto implica que trabaja en el Comisionado pero que sus retribuciones han sido abonadas por el Gobierno de Canarias. Este funcionario se incorporó el 8 de julio de 2015. No fue factible incorporar esta plaza en la anterior modificación de la Relación de Puestos de Trabajo por la falta de disponibilidad presupuestaria.

Con el nuevo escenario presupuestario generado por la Ley 11/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016, se propone por el Comisionado un cambio en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias. La propuesta responde a la filosofía con la que fue definido el Comisionado en la Ley: a diferencia de otros órganos de control creados en las décadas

pasadas, el nuevo órgano Comisionado de Transparencia no duplicará personal y servicios que puedan ser prestados con efectivos humanos de la Cámara como personal, contratación, gestión económica, informática o archivo; y dedicara sus limitados recursos a su cometido como órgano garante de la transparencia y acceso a la información pública: la vigilancia de la publicidad activa de las administraciones y sujetos obligados (publicidad activa) y a la garantía de que los ciudadanos accedan a reclamar la negación de información a una segunda instancia administrativa independiente y potestativa, de forma que sean respondidos adecuadamente a sus demandas de acceso a la información pública (publicidad pasiva). Tales objetivos exigen la disponibilidad de al menos dos jefes de servicio de alta cualificación técnica, con un perfil tanto jurídico como económico para los dos principales cometidos del órgano.

Este mismo escenario elimina una opción para la ubicación que hubiera implicado la necesidad de contar con unas oficinas alquiladas próximas al Parlamento (las hasta hace poco ocupadas por el Diputado del Común). Ubicación que hubiera exigido más personal al ser más difícil la comunicación con los servicios horizontales del Parlamento.

Por ello se adapta la estructura de la Relación de Puestos de Trabajo del Comisionado a las funciones y competencias que tiene asignadas por ley y a su ubicación en la sede del Parlamento, dentro de los límites presupuestarios para 2016 acordados por la Mesa de la Cámara el día 8 de octubre de 2015.

Al objeto de adaptar la Relación de Puestos de Trabajo a las necesidades reales se modifica el puesto de trabajo n.º 99 denominado Técnico de Transparencia y Acceso a la Información que se transforma en jefe de servicio de Reclamaciones de Acceso a la Información y Asuntos Generales, cuyas funciones se centran en la publicidad pasiva, en la resolución de las reclamaciones que se presenten ante el Comisionado, en la tramitación de los asuntos generales del mismo y en la coordinación responsable de elaboración del informe anual.

Por otra parte, se crea la plaza de jefe de servicio de Evaluación y Control de la Transparencia, cuyas características y funciones consistirán en el control de la publicidad activa de las administraciones públicas y demás entes sujetos a aquella.

La financiación de ambos puestos, dentro de los límites del capítulo 1 del programa presupuestario del Comisionado de Transparencia para 2016, se efectúa mediante la supresión de los puestos nº 101 (administrativo) y nº 102 (ujier) de la hasta entonces vigente Plantilla Orgánica y Relación de Puestos de Trabajo aprobada por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 28 de abril de 2015 con la consiguiente modificación de los créditos presupuestarios.

La aprobación se produce por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 4 de febrero y 11 de marzo de 2016, por el que se aprobó la modificación de la Plantilla Orgánica y de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias y fue publicada el 31 de marzo de 2016 en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias nº 100.

Finalmente, estos son los medios personales con dotación presupuestaria con los que cuenta el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

De estos tres puestos, el primero está cubierto con la persona que antes se indicó, el segundo tramita en estos momentos el pase de la situación de adscripción temporal de funciones a la situación de comisión de servicios, habiendo permanecido en la función desde que se incorporó. No ha sido posible cubrir la plaza de administrativo y esta es una de las prioridades del Comisionado para las fechas inmediatas ya que su falta está lastrando la actividad del órgano y obligando a que el personal técnico tenga que desempeñar tareas de índole auxiliar lo que no deja de ser una asignación ineficiente de los recursos humanos.

Se observan cambios en la dotación del complemento específico del Jefe de Servicio A y es por equiparación a los Jefes de Servicios del Parlamento de Canarias. La plaza de nueva creación tiene las mismas características.

En la propuesta previa al marco presupuestario de 2016 se planteó que los medios personales fuesen dos técnicos nivel Jefe de Servicio A, un técnico superior A, un eventual y otro administrativo. Hemos de partir de que aunque el número de reclamaciones todavía no es muy elevado por la falta de conocimiento de la Ley, la tarea no acaba ahí: se han de emitir criterios y recomendaciones

Nº	Denominación	Nivel	Complemento específico	Titulación y experiencia	Grupo
100	Jefe de Servicio de Reclamaciones y Asuntos Generales	28	23.550,84€	Licenciatura en Derecho o grado en Derecho con máster. Experiencia de 3 años en control interno y fiscalización de administraciones públicas	A
101	Jefe de Servicio de Evaluación y Control de la Transparencia	28	23.550,84€	Licenciatura en Ciencias Económicas o grado en Economía con máster. Experiencia de 3 años en control interno y fiscalización de administraciones públicas	C
102	Administrativo	18	8.483,04€		C

sobre el cumplimiento de la ley; el censo de entidades públicas sometidas a evaluación por mandato legal es muy elevado (se cifra hoy en 389 administraciones y/o entes dependientes) y en una cifra todavía no estimada de miles de asociaciones y entidades que reciben ayudas y subvenciones y de empresas que suscriben contratos con las administraciones canarias, cuyas tareas de control supondrán una multiplicación de los trámites a realizar ya este mismo año. Las consultas se elevan día a día por diferentes medios

analógicos y digitales, a medida en que las administraciones canarias y los ciudadanos van siendo más conocedores de la Ley de Transparencia; y la actividad de fomento y difusión ha debido ser mínima y concentrada básicamente en las propias tareas personales del comisionado.

En conclusión, se ha de indicar que la dotación de personal no es aún la adecuada para las competencias a desarrollar.

## C MEDIOS INFORMÁTICOS

Las únicas previsiones que la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública tiene en materia de las tecnologías de la información respecto al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, son las contenidas en el artículo 57 que obliga a publicar las resoluciones de las reclamaciones adoptadas por el mismo previa disociación de los datos de carácter personal que contuvieran, determinando que se realice por medios electrónicos y en los términos en que se establezca reglamentariamente, una vez se hayan notificado a los interesados. Asimismo el artículo 65, obliga al Comisionado elaborar anualmente un informe sobre el grado de aplicación y cumplimiento de esta ley que se presentará al Parlamento dentro del primer trimestre del ejercicio siguiente al que se refiera y se hará público en el Portal de Transparencia. Finalmente, el artículo 53, señala que la reclamación podrá presentarse en el registro del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en cualquiera de los lugares previstos para la presentación de escritos dirigidos a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Respecto a las obligaciones de publicidad, las resoluciones y el informe anual del comisionado se publicarán en la página web del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y éste último, además,

en el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La web del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ha desarrollado en el primer trimestre de 2016 y cuenta con información respecto al objeto, forma, plazo y presentación de la reclamación potestativa de la reclamación contra la resolución expresa o presunta de las solicitudes de acceso que se dicten en el ámbito de aplicación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. Asimismo informa del plazo de resolución y sentido del silencio, del contenido y efectos de la resolución.

Este portal incluye las resoluciones emitidas por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, previamente comunicadas a los interesados y disociados los datos personales de los reclamantes. Las publicadas hasta la fecha son un total de 18, todas correspondientes a 2015.

También incorpora una serie de modelos normalizados a cumplimentar con formatos preestablecidos sin perjuicio de que se admitirá cualquier solicitud, escrito o comunicación distinta de los anteriores que cumpla con la normativa:

- ⊗ Formulario de denuncia por incumplimiento de la Ley 12/2014
- ⊗ Formulario de alerta por incumplimiento de la Ley 12/2014

- ⊗ Formulario de queja o sugerencia.
- ⊗ Formulario de solicitud de información pública al Comisionado
- ⊗ Formulario de reclamaciones

Estamos ante una web provisional y de mínimos para cumplir con las obligaciones básicas del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Esta web irá evolucionando a lo largo de 2016 y el objetivo será que el portal definitivo y completo esté operativo a final de ese año. La inexistencia todavía de aplicativos de gestión condiciona el desarrollo de un portal más ambicioso.

La previsión de que el Comisionado cuente con un registro de entrada, así como la obligación de tramitar las reclamaciones conforme a la normativa de los recursos administrativos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, implica la aplicación del artículo 6 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos, que reconoce a los ciudadanos el derecho a relacionarse con las Administraciones Públicas utilizando medios electrónicos para el ejercicio de los derechos previstos en el artículo 35 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como para obtener informaciones, realizar consultas y alegaciones, formular solicitudes, manifestar consentimiento, entablar pretensiones, efectuar pagos, realizar transacciones y oponerse a las resoluciones y actos administrativos.

En el Comisionado hemos hecho un análisis de las necesidades sobre qué tipo de aplicativos y tecnologías de la información vamos a necesitar para el desarrollo de nuestra actividad conforme a las previsiones legales y con el objetivo de dar el mejor servicio posible al ciudadano, que se concretan en las siguientes:

### Módulo Registro documentos/expedientes

- ⊗ Registro entrada/salida (reclamaciones, resoluciones, quejas, consultas, sugerencias, escritos, denuncias y peticiones de información propia), de gestión independiente o de inicio o incorporación a un expediente.
- ⊗ Interoperable con otros registros.
- ⊗ Tratamiento de diferentes tipos de origen de solicitud solicitudes (web y presencial, correo electrónico, y teléfono).
- ⊗ Conectividad con el gestor de expedientes.
- ⊗ Notificaciones (presenciales, correo certificado, correo electrónico, boletines oficiales) y material de apoyo (acuses de recibo, etiquetas, envío electrónico, etc.)
- ⊗ Registro resoluciones (reclamaciones, quejas).

### Módulo usuarios

- ⊗ Perfiles de usuario diferentes internos y externos.
- ⊗ Capacidad de calificación de terceros: reclamantes, reclamados, afectados, peticionarios y evaluados.
- ⊗ Gestión de terceros, representación y acumulación de incumplimientos.

### Módulo Gestor de expedientes

- ⊗ Inicio de expedientes por reclamación externa y por proceso de inspección.
- ⊗ Gestor de expedientes (división de expedientes y acumulación de expedientes).
- ⊗ Gestión del intercambio de información administrativa (información del expediente).
- ⊗ Tipo de expedientes: reclamaciones, quejas, sugerencias, denuncias, alertas, solicitudes acceso controles, requerimientos, y propuestas de sancionador.
- ⊗ Acceso de interesados al expediente que informe de su tramitación.
- ⊗ Control y alerta de plazos, suspensiones.
- ⊗ Representación geográfica.
- ⊗ Foliado de expedientes.
- ⊗ Anonimizador de Resoluciones del Comisionado

### Módulo Indicadores/Estadístico

- ⊗ Indicadores y cuadros de mando de los diferentes módulos con especial impor-

tancia los de gestión de expedientes y evaluación.

- ⊗ Estadística de cada uno de los parámetros de gestión del aplicativo y de accesos web.
- ⊗ Indicadores de la gestión realizada en la evaluación.

#### **Módulo Evaluación**

- ⊗ Modelo de evaluación interno y externo para las diferentes entidades.
- ⊗ Modelo de evaluación externo accesible para carga en web y descarga, con posible carga externa de resultados. El llenado ha de permitir fase borrador con autoevaluación automática.
- ⊗ Expediente de investigación: puntual y de entidad, gestionado por módulo expedientes.

#### **Módulo Informes**

- ⊗ Elaboración de base de informes de evaluación.
- ⊗ Carga de informes externos sobre el grado de aplicación de Ley.

#### **Módulo Web**

- ⊗ Sede electrónica.
- ⊗ Accesos verificados: firma digital, DNI digital, sistema clave o clave propia del sistema.
- ⊗ Documentación externa emitida con posibilidad de verificación digital.
- ⊗ Modelos de carga, gestión y registro web de reclamaciones quejas, sugerencias, denuncias, alertas, solicitudes acceso
- ⊗ Adaptabilidad de información de módulos para su publicación en web: estadísticas, informes, resoluciones, criterios, recomendaciones....
- ⊗ Accesibilidad de web desde diferentes plataformas.

En el inicio de esta andadura el Comisionado no ha contado con una dotación presupuestaria suficiente para acometer un desarrollo informático propio. Los medios personales a disposición del mismo tampoco permiten dedicar los esfuerzos necesarios para acometer su diseño, desarrollo, pruebas e implantación. Por ello, después de valorar diferentes opciones de colaboración, se ha optado por

formalizar, con fecha 15 marzo de 2016 un acuerdo entre la Audiencia de Cuentas de Canarias y el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia de aprovechamiento y reutilización de aplicaciones informáticas.

Este acuerdo parte de que el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública carece de aplicativos informáticos que le permitan un adecuado ejercicio de sus competencias, así como el cumplimiento de sus obligaciones legales; no así la Audiencia de Cuentas de Canarias, que dispone de una serie de aplicaciones cuyo desarrollo ha sido objeto de contratación y que mantienen una actualización evolutiva permanente, las cuales viabilizan la interrelación con las entidades sujetas a fiscalización y la interoperabilidad de los sistemas. En concreto, se trata de la sede electrónica, el Registro electrónico y el Gestor de expedientes.

Por otra parte, el artículo 45.1 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos establece que las Administraciones Públicas "podrán poner a disposición de cualquier administración sin contraprestación y sin necesidad de convenio aquellas aplicaciones informáticas de las cuales ostenten los derechos de propiedad intelectual". Y que, posteriormente, en desarrollo de la precitada ley, se aprobó el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica, cuyo artículo 16 se refiere a la reutilización "de las aplicaciones y de la documentación asociada, y de otros objetos de información de los cuales las Administraciones públicas sean titulares de los derechos de propiedad intelectual".

Por todo ello se acordó con la Audiencia de Cuentas de Canarias la puesta a disposición de los aplicativos informáticos de la misma, con el fin de garantizar un adecuado nivel de interrelación e interoperabilidad del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública con las demás Administraciones y con los ciudadanos, con la con-

formidad de la sociedad mercantil que desarrolló los programas. Las aplicaciones que se reutilizarán son las referidas a la Sede Electrónica, Registro electrónico y Gestor de expedientes, sin documentación asociada. Estas aplicaciones podrán ser modificadas por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizando en las mismas las adaptaciones que se consideren pertinentes para el ejercicio de sus funciones, con inclusión del código fuente de los programas desarrollados.

El coste, en su caso, de los servicios de instalación y puesta en marcha de estos programas, la consultoría de procedimiento y la

formación de usuarios, así como cualquier cambio que sea requerido para su personalización, serán de cuenta del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A la fecha de emisión de este informe se está valorando los cambios a introducir en los aplicativos para acto seguido decidir el sistema de contratación. Es un objetivo del Comisionado priorizar todas las funcionalidades que implique acceso de los ciudadanos a los servicios del mismo, para a posterior acometer el desarrollo del tramitador de expedientes, estadísticas y sistemas de evaluación.

## **D** DOTACIÓN PRESUPUESTARIA

Durante el año 2015, el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública careció de programa y dotación presupuestaria ya que la Ley 12/2014, de transparencia y de acceso a la información pública se aprobó con posterioridad a la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016. El Comisionado desde su incorporación en mayo de 2015, ha funcionado con dotaciones del programa 911 A "Actuación Legislativa y de Control" integrado en el Servicio "0101 SERVICIOS GENERALES" del Parlamento de Canarias. Los gastos imputados a dicho programa han sido una fotocopiadora, material de oficina, gasto

postal, telecomunicaciones y viajes puntuales del Comisionado.

Para 2016, se elaboró una propuesta inicial de presupuesto que ascendía a un total de 930.903 €, con partidas importantes destinadas a personal, divulgación y fomento, portal web del Comisionado, aplicativos informáticos, actividad de formación, así como el alquiler de una oficina y los gastos de funcionamiento del inmueble. Toda vez que el marco presupuestario del Parlamento para 2016 no permitía ese nivel de nuevos gastos [sobre todo por la incorporación de dos nuevos grupos parlamentarios en esta legislatura] se procedió a eliminar algunos de ellos (por ejemplo el alquiler y gastos inherentes) y a recortar otros (divulgación y fomento, gastos de portal y aplicaciones informáticas

### Servicio: Comisionado Transparencia y Acceso a la Información Pública

Programa 911: Comisionado Transparencia y Acceso a la Información Pública

Capítulo	Denominación	2016	%
1	Gastos de Personal	320.202	67,03
2	Gastos Bienes Corrientes y Servicios	97.500	20,41
6	Inversiones reales	60.000	12,56
8	Activos financieros	0	0,00
<b>Total</b>	<b>Total programa 911 Comisionado</b>	<b>477.702</b>	<b>100,00</b>



constitutivas de la administración electrónica del órgano). Después de esos ajustes, la propuesta definitiva que se elevó a la Mesa del Parlamento en octubre de 2015 se cifró en 694.003 € y el Presupuesto finalmente aprobado se concretó en 477.702 €.

Quizás la actividad que se ha visto más comprometida por el ajuste ha sido la labor de divulgación y fomento y la de personal, ya que al resto se le han buscado soluciones alternativas.

El presupuesto del Comisionado para 2016 no está consignado separadamente en la Ley 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016, tal como sería lógico en base a la estructura presupuestaria de la Comunidad Autónoma, contando con un programa propio, pero figura en el programa de toda la institución parlamentaria, que es el 911, sin diferenciación por letra como el resto de los órganos e instituciones.



# 7

**Actividades de control**



## 7 Actividades de control

### A LA EVALUACIÓN DEL GRADO DE APLICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

#### i) Marco normativo

Entre las funciones que el artículo 63 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública atribuye al Comisionado se encuentra el control del cumplimiento de la obligación de publicar la información que se relaciona en el Título II de la Ley.

El resultado de dicho control, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la mencionada Ley se deberá reflejar en informe anual que el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública debe presentar al Parlamento de Canarias en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que se refiera.

Previamente a esta evaluación que debe hacer el Comisionado anualmente, los órganos a los que estén adscritas las unidades responsables de la información (URIP) de cada departamento o entidad deberán emitir anualmente un informe sobre el grado de aplicación de la ley en su respectivo ámbito, con el contenido que se establezca por orden del titular del departamento competente en materia de información pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

A la fecha de emisión de este informe todavía y al no ha sido aprobada por la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad dicha orden, este primer informe del Comisionado

de Transparencia se emite sin que las URIP hayan emitido su informe sobre el grado de aplicación de la Ley.

En todo caso, ninguno de los sujetos obligados por la Ley han emitido su informe sobre el grado de aplicación de la Ley.

#### ii) Identificación de los sujetos obligados

Para la evaluación del grado de aplicación y cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública en primer lugar se han de identificar quienes son los sujetos obligados a la misma, a los cuales dedica la ley los artículos 2 y 3.

Así, las letras a), b), c), d) y e) del artículo 2.1 de la LTIAP determina los sujetos obligados del sector público en Canarias, tanto autonómico como local, y que asciende a un total de 389 sujetos obligados, englobando a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos canarios, así como todos los organismos autónomos, entidades empresariales, fundaciones, sociedades mercantiles, consorcios, y demás entidades de Derecho Público, vinculadas o dependientes de los mismos, según el desglose por entidad territorial y forma jurídica de los sujetos obligados del cuadro 1.

**Cuadro 1. Sujetos obligados por su forma jurídica (art. 2.1. letras a), b), c), d) y e) de la Ley 12/2011**

Denominación de la entidad territorial (comunidad autónoma, isla o municipio)	A.P. Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Cabildo Insular	Consorcio	Consorcio multicomunidad	Consorcio multientidades locales	Ente público	Entidad pública empresarial	Fundación	Fundación
Adeje		1								
Agate		1								
Agüimes		1								
Agulo		1								
Agulo, Alajeró, San Sebastián de La Gomera y Valle Gran Rey						1				
Alajeró		1								
Aldea de San Nicolás (La)		1								
Antigua		1								
Arafo		1								
Arico		1								
Arona		1								
Arrecife		1								
Artenara		1								
Arucas		1								
Barlovento		1								
Betancuria		1								
Breña Alta		1								
Breña Baja		1								
Buenavista del Norte		1								
Candelaria		1						1	1	
Comunidad Autónoma de Canarias	1			10	1		4	1	18	
El Hierro			1							
Fasnia		1								
Firgas		1								
Frontera		1								

14, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)

	multicomunidad	Fundación multientidades locales	Organismo autónomo administrativo	Organismo autónomo comercial	Organismo autónomo otros	Otras instituciones sin ánimo de lucro	Otras instituciones sin ánimo de lucro multicomunidad	Otras instituciones sin ánimo de lucro multientidades locales	Sociedad mercantil	Sociedad mercantil multicomunidad	Universidad	Total general	% sobr el total general
									3				1,03%
									1				0,51%
		1							1				0,77%
													0,26%
											1		0,26%
													0,26%
									2				0,77%
									1				0,51%
													0,26%
													0,26%
		4							2				1,80%
													0,26%
													0,26%
		1							1				0,77%
													0,26%
													0,26%
									2				0,77%
													0,26%
													0,26%
									1				1,03%
2		10	1		1	2			27	1	12	81	20,82%
		2							3				1,54%
													0,26%
									1				0,51%
													0,26%

Cuadro 1. Sujetos obligados por su forma jurídica (art. 2.1. letras a), b), c), d) y e) de la Ley 12/2011

Denominación de la entidad territorial (comunidad autónoma, isla o municipio)	A.P. Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Cabildo Insular	Consortio	Consortio multicomunidad	Consortio multientidades locales	Ente público	Entidad pública empresarial	Fundación	Fundación
Fuencaliente de la Palma		1								
Fuerteventura			1	1						
Gáldar		1							1	
Garachico		1								
Garafía		1								
Gran Canaria			1	4					5	
Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria										
Granadilla de Abona		1								
Guancha (La)		1								
Guía de Isora		1								
Güímar		1								
Haría		1								
Hermigua		1								
Icod de los Vinos		1								
Ingenio		1								
La Gomera			1							
La Palma			1	2					1	
Lanzarote			1	3				1		
Llanos de Aridane (Los)		1								
Matanza de Acentejo (La)		1								
Mogán		1								
Moya		1								
Oliva (La)		1								
Orotava (La)		1								
Pájara		1								



14, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)

multicomunidad	Fundación multientidades locales	Organismo autónomo administrativo	Organismo autónomo comercial	Organismo autónomo otros	Otras instituciones sin ánimo de lucro	Otras instituciones sin ánimo de lucro multicomunidad	Otras instituciones sin ánimo de lucro multientidades locales	Sociedad mercantil	Sociedad mercantil multicomunidad	Universidad	Total general	% sobr el total general
												0,26%
		2						2				1,54%
		1						1				1,03%
		1										0,51%
												0,26%
		5	1		1			4				5,40%
	1										1	0,26%
								2				0,77%
		1										0,51%
								1				0,51%
		1										0,51%
												0,26%
												0,26%
				1				2				1,03%
		3						1				1,29%
		1						1				0,77%
		3						3				2,57%
		2						3				2,57%
												0,26%
								1				0,51%
								2				0,77%
								2				0,77%
								1				0,51%
												0,26%
				1				1				0,77%

**Cuadro 1. Sujetos obligados por su forma jurídica (art. 2.1. letras a), b), c), d) y e) de la Ley 12/2011**

Denominación de la entidad territorial (comunidad autónoma, isla o municipio)	A.P. Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Cabildo Insular	Consortio	Consortio multicomunidad	Consortio multientidades locales	Ente público	Entidad pública empresarial	Fundación	Fundación
Palmas de Gran Canaria (Las)		1		1					1	
Paso (El)		1								
Pinar de El Hierro (El)		1								
Puerto de la Cruz		1								
Puerto del Rosario		1								
Puntagorda		1								
Puntallana		1								
Realejos (Los)		1							1	
Rosario (El)		1								
San Andrés y Sauces		1								
San Bartolomé		1								
San Bartolomé de Tirajana		1		1						
San Cristóbal de La Laguna		1								
San Juan de la Rambla		1								
San Miguel de Abona		1								
San Sebastián de la Gomera		1								
Santa Brígida		1								
Santa Cruz de la Palma		1								
Santa Cruz de Tenerife		1								
Santa Lucía de Tirajana		1								
Santa María de Guía de Gran Canaria		1							2	
Santa Úrsula		1								
Santiago del Teide		1								
Sauzal (El)		1								
Silos (Los)		1								
Tacoronte		1							1	

14, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)

multicomunidad	Fundación multientidades locales	Organismo autónomo administrativo	Organismo autónomo comercial	Organismo autónomo otros	Otras instituciones sin ánimo de lucro	Otras instituciones sin ánimo de lucro multicomunidad	Otras instituciones sin ánimo de lucro multientidades locales	Sociedad mercantil	Sociedad mercantil multicomunidad	Universidad	Total general	% sobr el total general
		2		1				6			12	3,08%
												0,26%
												0,26%
		2						1				1,03%
				1								0,51%
												0,26%
												0,26%
		1						4				1,80%
												0,26%
												0,26%
												0,26%
								3			5	1,29%
		3						2				1,54%
												0,26%
								1				0,51%
											1	0,26%
								1				0,51%
		1										0,51%
		4		1				3				2,31%
								4				1,29%
				1				1			5	1,29%
												0,26%
								1				0,51%
								1				0,51%
		1										0,51%
												0,51%

**Cuadro 1. Sujetos obligados por su forma jurídica (art. 2.1. letras a), b), c), d) y e) de la Ley 12/2011**

Denominación de la entidad territorial (comunidad autónoma, isla o municipio)	A.P. Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Cabildo Insular	Consorcio	Consorcio multicomunidad	Consorcio multientidades locales	Ente público	Entidad pública empresarial	Fundación	Fundación
Tanque (El)		1								
Tazacorte		1								
Tegueste		1								
Teguise		1								
Tejeda		1								
Telde		1		1						
Tenerife			1	4				3	4	
Teror		1								
Tías		1								
Tijarafe		1								
Tinajo		1								
Todos los municipios canarios										
Todos los municipios canarios e islas										
Tuineje		1								
Valle Gran Rey		1								
Vallehermoso		1								
Valleseco		1		1						
Valsequillo de Gran Canaria		1								
Valverde		1								
Vega de San Mateo		1								
Victoria de Acentejo (La)		1								
Vilafior de Chasna		1								
Villa de Mazo		1								
Yaiza		1								
<b>Total general Canarias</b>	<b>1</b>	<b>88</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>35</b>	<b>0,5</b>
<b>% sobre el total</b>	<b>0,26%</b>	<b>22,62%</b>	<b>1,80%</b>	<b>7,20%</b>	<b>0,26%</b>	<b>0,26%</b>	<b>1,03%</b>	<b>1,54%</b>	<b>9,00%</b>	<b>0,5</b>

14, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)

	multicomunidad	Fundación multientidades locales	Organismo autónomo administrativo	Organismo autónomo comercial	Organismo autónomo otros	Otras instituciones sin ánimo de lucro	Otras instituciones sin ánimo de lucro multicomunidad	Otras instituciones sin ánimo de lucro multientidades locales	Sociedad mercantil	Sociedad mercantil multicomunidad	Universidad	Total general	% sobr el total general
													0,26%
													0,26%
													0,26%
									1				0,51%
					1								0,51%
									4				1,54%
		3		1	2				25				11,05%
									1				0,51%
									1				0,51%
													0,26%
													0,26%
									2			2	0,51%
									1			1	0,26%
													0,26%
													0,26%
													0,26%
									2				1,03%
									2				0,77%
													0,26%
									2				0,77%
													0,26%
													0,26%
													0,26%
2	1	55	2	7	5	2	3	138			1	2	100,00%
51%	0,26%	14,14%	0,51%	1,80%	1,29%	0,51%	0,77%	35,48%			0,26%	0,51%	

En este cuadro 1 se puede observar que la Comunidad Autónoma de Canarias es la que más sujetos obligados por la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública tiene, sumando un total de 81 (la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus 80 entidades de todo tipo vinculadas o dependientes de la misma) lo que significa el 20,82% del total, seguida de la isla de Tenerife que tiene 43 (el Cabildo insular y sus 42 entidades vinculadas o dependientes del mismo), que suponen el 11,05% y en tercer lugar la isla de Gran Canaria que tiene 21 sujetos obligados (el Cabildo insular y sus 20 entidades vinculadas o dependientes del mismo), equivalentes al 5,40%.

Si en lugar de la entidad territorial atendemos a la forma jurídica de los sujetos obligados se observa destacan, por su número, las 138 sociedades mercantiles, que significan el 35,48% del total de los sujetos obligados, seguido de los 88 ayuntamientos (22,62%), los 55 organismos autónomos administrativos (14,14%), así como las 35 fundaciones (9,00%) y los 28 consorcios (7,20%).

La relación nominal de todos estos sujetos obligados figura en la tabla 1 del anexo a este informe, donde se listan por orden alfabético de la entidad territorial de la que dependen.

Respecto a las obligaciones de transparencia de las asociaciones constituidas por cualquiera de los sujetos obligados del cuadro anterior -letra f) del artículo 2.1 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública- este Comisionado no ha podido determinar su número e identidad ya que los distintos registros públicos de asociaciones no registran esa dependencia o vinculación en los asientos de inscripción de estas. Así, el censo total de asociaciones a 31 de marzo de 2016 que tienen su ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Canarias asciende a 23.516 asociaciones, según el siguiente detalle:

## Cuadro 2. Asociaciones registradas en Canarias

Registro	Inscripciones
Registro de Asociaciones de Canarias (asociaciones en general)	16.509
Registro de Entidades Deportivas de Canarias (federaciones y asociaciones deportivas)	6.599
Registro de Entidades Religiosas (confesiones y entidades religiosas)	408
<b>Total general asociaciones Canarias</b>	<b>23.516</b>

Por último, respecto a las obligaciones de transparencia de los otros sujetos obligados a los que se refiere al artículo 3 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública tampoco tiene información este Comisionado de los que percibieron ayudas o subvenciones en 2015 con cargo a los PGCAC para la financiación de sus actividades y funcionamiento ordinario, ya que la base de datos de ayudas y subvenciones no funciona correctamente y la información que se publica en el Boletín Oficial de Canarias son fundamentalmente imágenes que impiden su tratamiento informático.

El Comisionado mantiene contactos con la Consejería de Hacienda para poder contar con estos datos próximamente.

### iii) Determinación de los sujetos obligados que se evalúan

Por todo ello, este primer informe que rinde el Comisionado se referirá exclusivamente a los siguientes sujetos obligados: la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los siete Cabildos insulares y los 88 ayuntamientos canarios, así como de aquellos organismos o entidades vinculadas o dependientes de los mismos de los que se haya obtenido información.

**B** METODOLOGÍA

**i) Metodología para la evaluación**

La determinación de la metodología de evaluación del grado de cumplimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública ha sido uno de los grandes temas de debate en las reuniones que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y los órganos autonómicos equivalentes garantes de la transparencia han celebrado desde la constitución de los mismos.

La evaluación de la transparencia por órganos públicos no cuenta en España ni en Ca-

narias con precedente alguno, por lo que no existe una metodología comparable que sirviera de referencia para este primer informe.

A partir de la propuesta elaborada el 20 de octubre de 2015 por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) para el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, este comisionado presentó ante el propio Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y las demás CCAA en la reunión celebrada en Madrid el 22 de febrero de 2016 su propuesta de evaluación de la transparencia de los sujetos obligados consistente en 3 fichas de recogida de información en formato de Libro de Excel con sus instrucciones, cuyo detalle se refleja a continuación:

**Evaluación del grado de aplicación y cumplimiento de la Ley 12/2014**

**INSTRUCCIONES**

Esta ficha tiene por objeto recabar toda la información necesaria para evaluar el grado de aplicación y cumplimiento de las normas de transparencia por parte de los sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública (Ley 12/2014) por parte de los sujetos obligados a las normas sobre transparencia, y en su caso, las normas sobre transparencia que les fueran de aplicación contenidas en las leyes 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares (art. 95 a 116) y 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias (art. 22 a 24).

La información está destinada al informe anual que este Comisionado debe rendir al Parlamento de Canarias y a la posible colaboración interadministrativa con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, habiéndose tenido en cuenta sus necesidades.

Las fechas de referencia para la toma de los datos serán, para la publicidad activa, la fecha de la última actualización de la información en el Portal de Transparencia de los sujetos obligados, y para las solicitudes de acceso a la información pública, el día 31 de diciembre de 2015.

La cumplimentación de la ficha corresponde a la Consejería, Concejalía, Dirección General, Oficina o Departamento competente en materia de transparencia y acceso a la información de cada administración, organismo o entidad pública.

Deberá cumplimentarse una ficha por cada uno de los indicados ámbitos organizativos. De este modo, se remitirán tantas fichas como sujetos obligados haya por la Ley 12/2014.

La ficha se encuentra en formato electrónico (Libro Excel) en el archivo adjunto, debiendo cumplimentarse las celdas que sean necesarias conforme a estas instrucciones y los mensajes de ayuda que incorpora la propia ficha.

En la hoja "Datos", se cumplimentará la administración, organismo público o entidad a que se refiera la información, los datos del cargo público que ostenta las competencias en materia de transparencia y acceso a la información pública y de la persona de contacto para resolver cualquier incidencia con relación a los datos consignados en la ficha, así como las estadísticas del Portal de Transparencia y las unidades responsables de la información pública (URIP).

En las hojas "Publicidad activa" y "Derecho de acceso", se cumplimentarán los datos que se solicitan para cada tipo, categoría y subcategoría de la información.

## 1) HOJA: DATOS

La hoja se compone 5 apartados de información:

1.	<b>Sujeto obligado:</b> se consignarán los datos oficiales de la Comunidad Autónoma, Cabildo, Ayuntamiento, organismo, ente, etc., sujeto a la obligación de transparencia.
2.	<b>Responsable de transparencia:</b> se reflejarán los datos personales y el cargo oficial de la persona que tenga atribuidas las competencias en materia de transparencia en la organización, ya sea titular de las mismas, o por delegación: Consejero, Alcalde, Concejal, Director General, Presidente, Consejero Delegado, etc.
3.	<b>Persona técnica de contacto:</b> se consignarán los datos de la persona que rellenó la ficha y con la que se establecerán preferentemente las comunicaciones que se deriven de la misma.
4.	<b>Estadísticas del Portal de Transparencia:</b> se consignarán los datos de visitantes únicos, visitas, número de páginas vistas en cada visita, el tiempo medio de permanencia en el portal y la relación de las 20 páginas más visitadas del portal.
5.	<b>Unidades responsables de la información pública (URIP):</b> se relacionarán las unidades que tienen encomendadas las funciones de tramitar las solicitudes de información pública, así como el nombre y apellidos del empleado público responsable de la misma, su correo electrónico y teléfono.

## 2) HOJA: PUBLICIDAD ACTIVA

### 2.1. COLUMNAS TIPO/CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN

Las columnas "TIPO/CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN" de la ficha recogen un código numérico y una descripción para cada uno de los ítems o materias de información obligatoria cuya publicación proactiva exige la Ley 12/2014.

Los ítems están clasificados por tipos (p.ej. tipo 1, "Institucional"), categorías (p. ej. categoría 1.1, "Información general de la Comunidad Autónoma" y subcategorías (p.ej. subcategoría 1.1.1. "Institucional")

Los datos a que se refieren los párrafos siguientes se consignarán en cada subcategoría.

### 2.2. COLUMNAS PUBLICACIÓN

El epígrafe "PUBLICACIÓN" se refiere al lugar o sitio electrónico en que las Consejerías o Departamentos de la Administración General de la Comunidad, Cabildo, Ayuntamiento, o, en su caso, el órgano, organismo o entidad a que se refiere la ficha han publicado la información (su propia página web o sede electrónica, el Portal de Transparencia de la Comunidad, Cabildo o Ayuntamiento, o ambos).

Para cada subcategoría de la información se consignarán en las columnas correspondientes las URL del enlace en el Portal de Transparencia y del enlace en la Página Web de la Consejería, Cabildo, Ayuntamiento, organismo o entidad de que se trate.

En la siguiente columna "(P)ortal / (W)eb / (A)mbos" se reflejará si la información se publica solamente en el Portal de Transparencia o en la Página Web, o bien, simultáneamente en ambos.

Si la información figura exclusivamente en el Portal de Transparencia se consignará una P en la casilla que corresponda a la subcategoría de información de que se trate.

Si la información figura exclusivamente en la web o sede electrónica de cada Consejería o Departamento de la Administración General de la Comunidad, Cabildos, Ayuntamientos o del órgano, organismo o entidad de que se trate, se consignará una W en la casilla que corresponda a la subcategoría de información de que se trate.



Por último, si la información figura tanto en el Portal de Transparencia como en la web o sede de cada Consejería o Departamento, Cabildos, Ayuntamientos o del órgano, organismo o entidad de que se trate, se consignará una A.

Si la información no figura ni en el Portal de Transparencia ni en la web o sede electrónica de cada Consejería o Departamento, Cabildo, Ayuntamiento o del órgano, organismo o entidad de que en su caso se trate, se consignará una X en la casilla correspondiente.

La columna de la ficha, "**Coincidencia**", trata de medir el grado de coincidencia de la información publicada simultáneamente en el Portal de Transparencia de la Comunidad, Cabildo o Ayuntamiento, y en la página web de las Consejerías o Departamentos, Cabildos, Ayuntamientos o de los órganos, organismos o entidades de que se trate. Consecuentemente, cuando la Consejería o Departamento o el órgano, organismo o entidad no haya publicado la información o la haya publicado solamente en el Portal de Transparencia o en su sede electrónica o página web, se consignará una N en cada una de las casillas correspondientes a las distintas subcategorías de la columna "Coincidencia".

Si la información figurada en el Portal de Transparencia y la información publicada en la web o sede electrónica de las Consejerías o Departamentos, Cabildos, Ayuntamientos o de los órganos, organismos o entidades están sindicadas o coinciden plenamente, tanto en su contenido como en la fecha de actualización, se consignará una S en la casilla que corresponda a la subcategoría examinada.

En caso de que la información figurada en el Portal de Transparencia y la publicada en la web o sede electrónica de las Consejerías o Departamentos, Cabildos, Ayuntamientos o de los órganos, organismos o entidades difieran en el contenido o en la fecha de actualización, se consignará en la correspondiente casilla una P.

La columna "**Valoración (A)**", no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 30 puntos.

### 2.3. EPIGRAFE ATRIBUTOS PUBLICACIÓN

Las columnas bajo el epígrafe "**ATRIBUTOS PUBLICACIÓN PORTAL**", recogen la información necesaria para caracterizar la forma en que se ha efectuado la publicación la información básica exigida por la Ley 12/2014 y en que la publicación ha observado los principios y requisitos establecidos en la misma.

Los atributos a consignar en la ficha son exclusivamente los referentes a la información publicada en el Portal de Transparencia, dejando al margen los atributos referidos a la información que pudiera haberse publicado paralelamente en las páginas web o sedes electrónicas de las Consejerías o Departamentos de la Comunidad, Cabildos, Ayuntamientos o de los organismos, entes o entidades vinculadas o dependientes o integrantes del sector público regional o local.

En caso de que la publicación en el Portal de Transparencia no cubriera los datos correspondientes a alguna categoría o subcategoría específica de información -y sin perjuicio de que los datos se hubieran publicado en la página web de la Consejería o Departamento, Cabildo o Ayuntamiento, o del organismo o entidad de que se trate-, la información relativa a los atributos no se completará.

#### 2.3.1 SUBEPÍGRAFE: INTEGRIDAD

Bajo el subepígrafe "**INTEGRIDAD**", la columna de la ficha contempla si la publicación efectuada comprende todos los datos exigidos por la Ley 12/2014 en cada una de las subcategorías de información básica o si solo los recoge parcialmente.

A efectos de la ficha, se consignará una S en la casilla de la columna "**Totalidad de los datos**", que corresponda a una determinada subcategoría de información cuando, la información publicada comprenda la totalidad de éstos.

Cuando no aparezcan publicados la totalidad de los datos, se consignará una P y finalmente, cuando en alguna subcategoría determinada, el órgano, organismo o entidad de que se trate, no publique ninguna información, se consignará una N en la correspondiente casilla.

La columna, "**Valoración (B)**", no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

### 2.3.2 SUBEPÍGRAFE: PRESENTACIÓN

La columna bajo el subepígrafe "**PRESENTACIÓN**", evalúa si la publicación de la información obligatoria de la Ley 12/2014 efectuada en el Portal se visualiza o no inmediatamente en la pantalla inicial (home) de éste. Esto es, si en dicha home o pantalla inicial, aparece directamente la información agrupada en una pestaña, un banner o un vínculo específico de transparencia o publicidad activa.

En este sentido, en la columna "**Vínculo en página principal**", se consignará una S en la casilla correspondiente a la subcategoría de información de que se trate cuando la home o pantalla inicial de la sede o página web presente efectivamente un banner, una pestaña o un vínculo de transparencia o publicidad activa. En caso contrario, se consignará una N.

La columna, "**Valoración (C)**", no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

### 2.3.3 SUBEPÍGRAFE: FORMA

El subepígrafe "**FORMA**" se refiere de manera genérica a la materialidad del modo en que los distintos documentos, datos o informaciones que constituyen la información obligatoria de la Ley 12/2014 aparecen publicados en el Portal de Transparencia.

Si los documentos, datos o informaciones que constituyen la información requerida en cada subcategoría se publican en forma directa (copias digitalizadas de los documentos, gráficos, cuadros o soportes que los recogen) o en forma de link a dichos documentos, gráficos o soportes, se consignará una D en la casilla "**(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas**" que corresponda a la subcategoría de que se trate.

Si los documentos, datos o informaciones se publican por el organismo exclusivamente de forma indirecta (mediante un link o vínculo electrónico a otra página web o a una plataforma o base de datos horizontal), se consignará una I en la casilla "**(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas**" que corresponda a la subcategoría de que se trate.

Finalmente, si los documentos, datos o informaciones se publican tanto de forma directa como de forma indirecta, se consignará una A en la casilla "**(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas**" que corresponda a la subcategoría de que se trate.

La columna, "**Valoración (D)**", no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 15 puntos.

## 2.4 SUBEPÍGRAFE: CARACTERÍSTICAS

El subepígrafe "**CARACTERÍSTICAS**" se refiere a las principales características técnicas y formales que debe reunir la publicación, de conformidad con la Ley 12/2014. Esto es: estructuración, accesibilidad, claridad, reutilización y actualización.

La característica "**estructuración**" hace referencia al orden o la sistemática con que los datos o informaciones aparecen reflejados.

La característica "**accesibilidad**" se refiere a la facilidad o dificultad en el acceso electrónico a los datos o informaciones.

La característica "**claridad**" se vincula con la comprensibilidad del soporte y el lenguaje utilizado en la publicación y a la existencia o no de ayudas, tutoriales, glosas o comentarios aclaratorios.

La característica "**reutilización**" se refiere al formato electrónico utilizado en la publicación de los datos o informaciones y a las posibilidades que presenta de ser reutilizado o de ser objeto de tratamiento automático.

Finalmente, la característica "**actualización**" hace referencia a la información acerca de la fecha a que corresponden los datos e informaciones objeto de publicación por el órgano, organismo o entidad de que se trate.

De este modo, en la casilla **"Estructuración-Datos agrupados"** que corresponda a una determinada subcategoría de información, se consignará una S si los datos aparecen agrupados en el Portal y la rúbrica o el título de la división coinciden exactamente con la consignada en la Ley 12/2014 para la categoría o subcategoría de información que corresponda.

Si los datos no aparecen agrupados sino dispersos por toda la página, se consignará una N, y si se consignarán una P cuando no todos los datos aparezcan agrupados o cuando las rúbricas o títulos que los agrupen no coincidan con los consignados en la Ley 12/2014.

La columna, **"Valoración (E)"**, no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

En la casilla de la columna **"Accesibilidad-Nº de clicks"** que corresponda a una determinada subcategoría de información, se consignará directamente el número de clicks o "pinchazos" que deba ejecutar el consultante de la información desde la página home o inicial del Portal hasta la página, la ventana, el menú desplegable o similar en que definitivamente aparezcan publicados los datos o documentos.

La columna, **"Valoración (F)"**, no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

En la casilla de la columna **"Claridad-Lenguaje amigable"**, que corresponda a la subcategoría de información que se examina, si los datos se presentan a la vista, acompañados de gráficos, imágenes o elementos audiovisuales o, en caso de informaciones textuales, aparecen redactadas, glosadas o comentadas en un lenguaje no técnico y de carácter "amigable" o próximo al usual, se consignará una S.

Si los datos se presentan únicamente en forma de reproducción de textos legales u oficiales o de link o vínculo con el diario oficial o sitio web en que figure la información de origen, se consignará una N.

La columna, **"Valoración (G)"**, no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

En la casilla de la columna, **"Reutilización"**, que corresponda a la información analizada, se consignará una S si la información se presenta en un formato reutilizable.

Si se presenta en un formato parcialmente reutilizable, se consignará una P.

Si se presenta en un formato no reutilizable, se consignará una N.

La determinación del carácter reutilizable, parcialmente reutilizable o no reutilizable de la información se realizará de acuerdo con los estándares del **Esquema Nacional de Interoperabilidad (ENI)**.

La columna, **"Valoración (H)"**, no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

Finalmente, en la casilla de la columna **"Actualización"**, correspondiente a la información que se examina, se consignará la periodicidad con la que se actualiza la información, la fecha de la última actualización y si consta o no en portal dicha fecha.

En la columna "Actualización-Periodicidad" se consignará una letra en función de la siguiente tabla:

Periodicidad de actualización de la información	Letra
Mensual	M
Bimensual	B
Trimestral	T
Cuatrimestral	C
Semestral	S
Anual	A
Sin periodicidad	X

En la columna "**Actualización-Fecha última actualización**" se consignará la fecha en que se actualizó la información de cada subcategoría, aun cuando no sea visible o está oculta dicha fecha en la página del Portal.

La columna "**Actualización-Consta fecha Portal**" hace referencia a si en la publicación efectuada por el órgano, organismo o entidad se hace constar expresamente la fecha de última actualización de los datos publicados. Si la fecha consta publicada, se consignará una S y en caso contrario, se consignará una N.

La columna, "**Valoración (I)**", no se rellena y se calcula automáticamente. El valor máximo de cada casilla es de 10 puntos.

## 2.5 TOTAL

La columna "**TOTAL (A+B+C+D+E+F+G+H+I)**", se calcula automáticamente y está destinada a reflejar el valor de la suma aritmética de las valoraciones efectuadas para cada una de las subcategorías de información de las valoraciones desde la A hasta la I de la ficha.

Así mismo, refleja la suma de las valoraciones asignadas a cada tipo y categoría de información, resultantes respectivamente de la suma vertical de las valoraciones efectuadas en cada una de las subcategorías comprendidas en cada categoría y en cada una de las categorías comprendidas en cada tipo.

## 3: HOJA: DERECHOS DE ACCESO

### 3.1 COLUMNAS TIPO/CATEGORÍA DE INFORMACIÓN SOLICITADA

Las columnas "**TIPO/CATEGORÍA/SUBCATEGORÍA DE LA INFORMACIÓN**" de la ficha recogen un código numérico y una descripción para cada uno de los ítems o materias sobre las cuales se puede ejercitar el derecho de acceso a la información.

Los ítems están clasificados por tipos (p.ej. tipo 1, "Institucional"), categorías (p. ej. categoría 1.1, "Información general de la Comunidad Autónoma" y subcategorías (p.ej. subcategoría 1.1.1. "Institucional")

La clasificación se basa en las obligaciones básicas de publicidad activa señaladas por la Ley 12/2014. Este criterio se ha aplicado buscando una enumeración cerrada, sencilla, con ítems fácilmente identificables y la menor subjetividad posible, en aras de facilitar su utilización a los encargados de rellenar la ficha.

No obstante, como puede suceder que los ciudadanos hayan solicitado información sobre alguna o algunas materias que no puedan ser reconducidas fácilmente a alguna de las comprendidas en la clasificación, se ha dejado abierto un tipo de información para ellas con la subcategoría **-99. "Otra información"**. En este apartado, la Dirección o Centro responsable de la cumplimentación de la ficha puede incluir cuantos ítems estime conveniente, incorporando una sucinta descripción de los mismos.

Las casillas reflejan, por cada tipo, categoría y subcategoría de información, el número y el tiempo medio de tramitación de las solicitudes tramitadas por las unidades comprendidas en el ámbito organizativo cubierto por la ficha, agrupadas verticalmente según su estado de tramitación, la naturaleza de la resolución recaída y otros criterios descritos en los siguientes apartados de estas instrucciones,

### 3.2. COLUMNAS: SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Esta agrupación se subdivide en los epígrafes solicitudes presentadas, resueltas y pendientes.

#### 3.2.1 EPÍGRAFE: SOLICITUDES PRESENTADAS

El epígrafe "**SOLICITUDES-PRESENTADAS**", refleja el número de solicitudes presentadas por los ciudadanos a la fecha a que hace referencia la ficha (31 de diciembre de 2015), según la subcategoría de información a que correspondan, independiente de su estado de tramitación, esto es, tanto las resueltas como las pendientes de tramitación.

### 3.2.2 EPÍGRAFE: SOLICITUDES RESUELTAS

El epígrafe "**SOLICITUDES RESUELTAS**", recoge la estadística de las solicitudes resueltas por las unidades comprendidas en el ámbito de la ficha a la fecha a que hace referencia la ficha (31 de diciembre de 2015).

La columna "**INADMITIDAS**", se refiere a las solicitudes no admitidas a trámite por las unidades del ámbito organizativo cubierto por la ficha por aplicación de cualquiera de las causas de inadmisión del artículo 43 de la Ley 12/2014.

El subepígrafe "**ESTIMADAS**", se refiere a las solicitudes admitidas a trámite y resueltas por las unidades del ámbito de la ficha en sentido favorable a la solicitud del interesado, esto es, concediendo total o parcialmente el acceso.

La columna "**TOTALMENTE**", se refiere al número de resoluciones expresas que estiman en sus integridad las solicitudes de los interesados por parte de las unidades comprendidas en el ámbito propio de la ficha.

La columna "**PARCIALMENTE**", se refiere al número de resoluciones expresas que estiman parcialmente las solicitudes de los interesados por parte de las unidades comprendidas en el ámbito propio de la ficha, al existir límites al derecho de acceso a la información o protección de datos personales.

El subepígrafe "**DESESTIMADAS**", se refiere a las solicitudes admitidas a trámite y resueltas por las unidades del ámbito de la ficha en sentido desfavorable a la solicitud del interesado, esto es, negando el acceso en su totalidad y tiene por objeto recoger la estadística de las solicitudes desestimadas por las unidades comprendidas en el ámbito propio de la ficha a la fecha a que aquélla hace referencia (31 de diciembre de 2015). En ningún caso se computarán las solicitudes inadmitidas a trámite por las unidades comprendidas en el ámbito propio de la ficha, que habrán sido objeto de la correspondiente resolución de inadmisión.

La columna "**RESOLUCIÓN EXPRESA**", se refiere al número de solicitudes desestimadas (no inadmitidas) a 31 de diciembre de 2015 por resolución expresa de las unidades comprendidas en el ámbito propio de la ficha

La columna "**SILENCIO**", se refiere al número de solicitudes desestimadas (no inadmitidas) a la misma fecha por silencio administrativo, al transcurrir el plazo de tramitación establecido en el artículo 46 de la Ley 12/2014.

Por último, las columnas sombreadas "**TOTAL ESTIMADAS, TOTAL DESESTIMADAS**" y "**TOTAL RESUELTAS**", no se rellenan y se calculan automáticamente.

### 3.2.3 EPÍGRAFE: SOLICITUDES PENDIENTES

El epígrafe "**SOLICITUDES PENDIENTES**", se refiere a las solicitudes pendientes de tramitación a dicha fecha en las unidades comprendidas en el ámbito organizativo propio de la ficha.

La columna sombreada "**SOLICITUDES PENDIENTES**" no se rellena y se calcula automáticamente por diferencia entre las columnas solicitudes presentadas y total resueltas.

## 3.3 COLUMNA: TIEMPO MEDIO DE TRAMITACIÓN

Se refiere al número de días empleados por término medio en la tramitación de las solicitudes de información de los ciudadanos desde que son presentadas ante las unidades comprendidas en el ámbito de la ficha hasta que son inadmitidas, estimadas, desestimadas por éstas.

El tiempo medio de tramitación es el resultado de dividir la suma de los días empleados en la tramitación de cada una de las solicitudes resueltas (o de una muestra significativa de ellas) por el número total de éstas resueltas (o de las solicitudes comprendidas en la muestra). Así, si en una unidad se han presentado 3 solicitudes, que han demorado, p.ej. 10, 15 y 35 días de tramitación, el tiempo medio de tramitación se calculará dividiendo el total de días de tramitación ( $10 + 15 + 35 = 60$  días) por el número de solicitudes (3), esto es, 20 días de tiempo medio de tramitación ( $60 / 3 = 20$  días). El resultado del cociente se expresará con dos decimales, redondeado, al alza o la baja, a la centésima de día más próxima. En el ejemplo: 20,67 días.

Para determinar el número de días que demora la tramitación de una solicitud se computarán los días que median entre el día de entrada de la solicitud en la unidad de que se trate y el día en que se adopta la correspondiente resolución de inadmisión, estimatoria o desestimatoria o se produce la desestimación por silencio, ambos inclusive.

En las casillas de la columna **"TIEMPO MEDIO TRAMITACIÓN (Días)"** se consignará el tiempo medio de tramitación de las solicitudes resueltas a 31 de diciembre de 2015 por categorías o subcategorías de información, resultado de dividir el total de los días empleados en la tramitación de todas (o de una muestra significativa de) las solicitudes correspondientes a cada categoría o subcategoría por el número total de éstas (o por el número de las incluidas en la muestra).

Por último, las casillas sombreadas **"TOTAL GENERAL"** al final de la hoja se rellenan de forma automática.

Para cualquier aclaración o duda sobre estas instrucciones, se sugiere dirigirse al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sito en Parlamento de Canarias, c/. Teobaldo Power, nº 7, 2ª planta, 38002-Santa Cruz de Tenerife, teléfonos 922473967 o 922473980.

Igualmente pueden dirigirse a las siguientes direcciones de correo electrónico:

*ComisionadoTransparencia@parcan.es*

*jmvazquez@parcan.es*

*ppacheco@parcan.es*

*dcerdan@parcan.es*

Santa Cruz de Tenerife, 22 de febrero de 2016

Además de estas instrucciones, en las fichas se solicitaba información sobre los responsables de la transparencia y datos estadísticos sobre el acceso a los Portales de Transparencia (hoja 1) y para la evaluación de la publicidad activa (hoja 2) y del derecho de acceso a la información (hoja3). Se requería en para

cada tipo, categoría y subcategoría de la información, en la hoja 2, los datos, atributos y características de la información publicada y en la hoja 3, el desglose de las solicitudes por su estado de tramitación, con el formato que se detalla a continuación:

1. HOJA: DATOS				
1., Sujeto obligado	Denominación oficial del obligado:			
	NIF:			
	Ámbito subjetivo:			
	Dirección	Calle, avda., plaza		
		Nombre de la vía		
		Número, piso, puerta		
		Código postal:		
		Población:		
		Teléfono:		
	Correo electrónico:			
	URL de la página principal de la Web oficial:			
Existe un vínculo de Transparencia en la página principal de la Web:				

2. Responsable de Transparencia	Nombre y apellidos:		
	Cargo oficial:		
	Dirección	Calle, avda., plaza	
		Nombre de la vía	
		Número, piso, puerta	
		Código postal:	
		Población:	
	Teléfono:		
Correo electrónico:			

3. Persona técnica de contacto	Nombre y apellidos:		
	Puesto:		
	Vínculo:		
	Dirección	Calle, avda., plaza	
		Nombre de la vía	
		Número, piso, puerta	
		Código postal:	
		Población:	
	Teléfono:		
	Correo electrónico:		
URL del Portal de Transparencia:			
Contratista del Portal Transparencia:			

4. Estadísticas del Portal de Transparencia	Número de visitantes únicos			
	Número de visitas			
	Número de páginas vistas en cada visita			
	Tiempo medio de las visitas (hh:mm:ss)			
	Relación de las 20 páginas más visitadas			
		Contenido de la página	URL	Nº de visitas
	1	Contenido de la página	URL	
	2	Contenido de la página	URL	
	3	Contenido de la página	URL	
	4	Contenido de la página	URL	
	5	Contenido de la página	URL	
	6	Contenido de la página	URL	
	7	Contenido de la página	URL	
	8	Contenido de la página	URL	
	9	Contenido de la página	URL	
10	Contenido de la página	URL		
11	Contenido de la página	URL		
12	Contenido de la página	URL		
13	Contenido de la página	URL		

4. Estadísticas del Portal de Transparencia	14	Contenido de la página	URL	
	15	Contenido de la página	URL	
	16	Contenido de la página	URL	
	17	Contenido de la página	URL	
	18	Contenido de la página	URL	
	19	Contenido de la página	URL	
	20	Contenido de la página	URL	

5. Unidades responsables de la información pública (URIP)		Denominación de la URIP	Nombre del empleado público responsable de la URIP	Correo electrónico	Teléfono
	1				
	2				
	3				
	4				
	5				
	6				
	7				
	8				
	9				
	10				
	11				
	12				
	13				
	14				
	15				
	16				
	17				
	18				
	19				
	20				
	21				
	22				
	23				
	24				
	25				
	26				
	27				
	28				
	29				
	30				



2. HOJA: PUBLICIDAD ACTIVA																						
Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	Atributos publicación Portal/Web																			
			Publicación			Características																
			Integridad	Presentación	Forma	Estructuración			Accesibilidad		Claridad	Reutilización		Actualización								
URL del enlace en el actual Portal de Transparencia	URL del enlace en la sede electrónica o (P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. Principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actualización	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
											<b>TOTAL (A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>											

Valoración global de la publicidad activa	
PUBLICACIÓN (A)	
INTEGRIDAD (B)	
PRESENTACION (C)	
FORMA (D)	
ESTRUCTURACION (E)	
ACCESIBILIDAD (F)	
CLARIDAD (G)	
REUTILIZACION (H)	
ACTUALIZACIÓN (I)	
TOTAL	

3. HOJA: DERECHO DE ACCESO									
Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	Solicitudes de información						
			Presentadas	Resueltas			Pendientes	Tiempo medio de tramitación	
				Inadmitidas	Estimadas				Desestimadas
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas	Total resueltas

Las fichas de evaluación íntegras se incorporan en el anexo de este informe como tabla 2 (publicidad activa) y tabla 3 (derecho de acceso).

Con esta metodología se intentaba evaluar la publicidad activa y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, cabildos insulares y ayuntamientos, y además se evitaban duplicidades en la rendición de datos al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y al Comisionado, ya que el Consejo había solicitado a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias datos sobre transparencia, que con este procedimiento solo se rendirían una única vez al Comisionado, y servirían simultáneamente para ambos órganos garantes de la transparencia.

**ii) Aprobación definitiva de las fichas para la evaluación**

Sometidas las fichas de evaluación a una consulta previa entre los responsables de la transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias y de la FECAM, las encontraron demasiado ambiciosas ante la realidad de la situación de la transparencia en sus respectivas organizaciones y se decidió reducir las obligaciones de suministro de información para la evaluación a solicitar solamente: 1) las URL de los enlaces a la información en los antiguos portales de transparencia que tuvieran, en su caso, en funcionamiento en 2014, antes de la aprobación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública; 2) las URL de los enlaces a la información en

los actuales portales de transparencia; 3) las URL de los enlaces a sus sedes electrónicas o páginas web; 4) la periodicidad de la actualización de la información en el Portal de Transparencia; y 5) la fecha de la última actualización de cada ítem de información.

Este formato reducido de fichas de evaluación fue el que finalmente se aprobó por el comisionado el 9 de marzo de 2016 y que se remitió ese mismo día a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, los cabildos insulares y los ayuntamientos,.

**iii) Emisión de los requerimientos de información a los sujetos obligados**

Una vez aprobadas las fichas se emitieron por correo electrónico 96 requerimientos de información dirigidos al Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, a los siete Presidentes de los cabildos insulares y a los 88 alcaldes de Canarias, concediéndoles un plazo de 10 días

naturales para su cumplimentación y remisión al Comisionado de Transparencia por el mismo medio, esto es, hasta el 19 de marzo de 2016.

**iv) Contestación a los requerimientos del Comisionado**

Hasta el mismo día 31 de marzo de 2016 se estuvieron recibiendo contestaciones a los requerimientos del Comisionado por parte de los distintos sujetos obligados con el resultado que figura en el cuadro 3.

Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el antiguo Portal de Transparencia 2014 (en su caso)	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014	URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	Actualización	
						Periodicidad	Fecha última actual.

**Cuadro 3. Requerimientos y contestaciones**

Sujetos obligados	Contestó al Comisionado presentando las fichas	Fichas presentadas con errores	Fichas subsanadas sin errores	Fichas aceptadas
Adeje	NO			
Administración Pública CAC	SI	NO		SI
Agaete	NO			
Agüimes	NO			
Agulo	NO			
Alajeró	SI	SI	SI	SI
Antigua	NO			
Arafo	SI	SI	SI	SI
Arico	SI	NO		SI
Arona	SI	NO		SI
Arrecife	SI	NO		SI
Artenara	NO			
Aruacas	NO			
Barlovento	NO			
Betancuria	NO			
Breña Alta	SI	NO		SI
Breña Baja	NO			
Buenavista del Norte	NO			
Cabildo Insular de El Hierro	NO			
Cabildo Insular de Fuerteventura	NO			
Cabildo Insular de Gran Canaria	SI	NO		SI
Cabildo Insular de La Gomera	NO			
Cabildo Insular de La Palma	SI	NO		SI
Cabildo Insular de Lanzarote	SI	NO		SI
Cabildo Insular de Tenerife	SI	NO		SI
Candelaria	SI	NO		SI
El Paso	NO			
El Pinar de El Hierro	SI	NO		SI
El Rosario	NO			
El Sauzal	SI	NO		SI
El Tanque	NO			
Fasnia	SI	SI	SI	SI
Firgas	SI	NO		SI
Frontera	NO			

### Cuadro 3. Requerimientos y contestaciones

Sujetos obligados	Contestó al Comisionado presentando las fichas	Fichas presentadas con errores	Fichas subsanadas sin errores	Fichas aceptadas
Fuencaliente de la Palma	SI	NO		SI
Gáldar	NO			
Garachico	NO			
Garafía	NO			
Granadilla de Abona	NO			
Guía de Isora	NO			
Güímar	NO			
Haría	SI	NO		SI
Hermigua	SI	SI	SI	SI
Icod de los Vinos	SI	NO		SI
Ingenio	NO			
La Aldea de San Nicolás	NO			

Por tanto, de los 96 sujetos obligados a los que se requirió las fichas de evaluación, solo respondieron al Comisionado de Transparencia 37, o sea, el 38,54% del total: la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, los Cabildos Insulares de Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Tenerife, y los 32 ayuntamientos reseñados en el cuadro 3.

Los soportes informáticos conteniendo las fichas de evaluación de la Administración pú-

blica de la Comunidad Autónoma de Canarias y de los Cabildos Insulares no contenían errores y fueron aceptados a su recepción. Sin embargo, de los 32 ayuntamientos que presentaron sus fichas, 15 las respondieron conteniendo errores y se les concedió un nuevo plazo para su corrección, habiendo subsanado las mismas solo 10 ayuntamientos, por lo que finalmente se rechazaron 5 soportes.

## C EVALUACIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS

### i) Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias

#### Publicidad activa

Para facilitar el acceso a la información pública de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y sus entidades vinculadas o dependientes la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acce-

so a la información pública en su artículo 34 dispuso la creación del Portal de Transparencia, configurándolo como un nuevo sitio web en el que se incluirá toda la información que debe ser objeto de publicidad obligatoria, así como aquella información cuyo acceso se solicite con mayor frecuencia, sin perjuicio de que en el mismo se publiquen otras informaciones y servicios prestados por las entidades y organismos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

No obstante, la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias antes de

la entrada en vigor de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública ya había creado su propio portal en materia de transparencia, que se mantuvo en funcionamiento durante todo el año 2015 hasta que fue sustituido recientemente por otro más funcional y adaptado a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de

transparencia y de acceso a la información pública.

El nuevo Portal de Transparencia entró en funcionamiento el día 24 de febrero de 2016 y es accesible en la dirección de internet [www.gobiernodecanarias.org/transparencia](http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia).



Para facilitar el acceso al Portal de Transparencia, existe además un enlace destacado al mismo en la página principal o inicial de la web oficial de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias en [www.gobiernodecanarias.org](http://www.gobiernodecanarias.org) que vincula el tráfico entre ambas páginas web.

se corresponde con las rúbricas o títulos de los artículos 17 a 33 de la misma, habiéndose refundido la información sobre concesión de servicios públicos (art. 30) con la de contratos (art. 28).

La información que ofrece el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias se organiza siguiendo la estructura de Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, agrupando los datos en 16 tipos de información diferentes. Esta agrupación sigue la sistemática de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública y

De los datos contenidos en las fichas remitidas el 28 de marzo de 2016 por la Comunidad Autónoma de Canarias se concluye que para acceder a la información que se publica por la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias existen 287 URL's, de las cuales 214 (el 74,56%) enlazan con el Portal de Transparencia y 73 (el 25,44%) con la página web de la Comunidad Autónoma de Canarias, como se refleja en el cuadro 4, desglosado por tipo de información publicada y lugar de publicación.

**Cuadro 4. Comunidad Autónoma de Canarias.  
Número de enlaces de publicidad activa por lugar de publicación**

Tipo de información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Total Portal Transparencia y Página Web	% sobre el total
01. Institucional	9	4	13	4,53%
02. Organizativa	26	27	53	18,47%
03. Personal de libre nombramiento	29	0	29	10,10%
04. Empleo en el sector público	14	10	24	8,36%
05. Retribuciones	12	0	12	4,18%
06. Normativa	6	0	6	2,09%
07. Servicios y procedimientos	9	7	16	5,57%
08. Económico-financiera	27	25	52	18,12%
09. Patrimonio	5	0	5	1,74%
10. Planificación y programación	15	0	15	5,23%
11. Obras públicas	8	0	8	2,79%
12. Contratos	23	0	23	8,01%
13. Convenios y encomiendas de gestión	16	0	16	5,57%
14. Concesión de servicios públicos	0	0	0	0,00%
15. Ayudas y subvenciones	12	0	12	4,18%
16. Ordenación del territorio	2	0	2	0,70%
17. Estadística	1	0	1	0,35%
<b>Total general</b>	<b>214</b>	<b>73</b>	<b>287</b>	
<b>% sobre total</b>	<b>74,56%</b>	<b>25,44%</b>		

Por lo que se refiere al tipo de información publicada destaca, por un lado, la relativa a la organización y empleo de la Comunidad Autónoma de Canarias, y por otro, la económico-financiera. De esta forma, la información organizativa (18,47%), personal de libre nombramiento (10,10%) y empleo público (8,36%), suponen más de un tercio de toda la información que publica el Portal, y si se suma la económico-financiera (18,12%), entre ambas, suponen más de la mitad de los enlaces de la información disponible.

En el lado contrario, no se publica ninguna información sobre la concesión de servicios públicos, ni en Portal de Transparencia, ni en la Web de la Comunidad Autónoma de Canarias.

El mapa o índice detallado por tipo, categoría y subcategoría de la información a la que se puede acceder a través del Portal de Transparencia y la Web de la Comunidad Autónoma de Canarias puede consultarse en la tabla 4 del anexo a este informe.

Por lo que se refiere a la periodicidad con la que se actualiza la información del Portal de Transparencia no se ha remitido información alguna al respecto.

Analizada toda la información que ofrece el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias, corresponde en este momento abordar qué tipo de información demandan los ciudadanos que acceden al portal.

A este respecto en la ficha de evaluación remitida por la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias no facilita información relativa al portal anterior que estuvo operativo durante todo el año 2015 y del 1 de enero hasta el 23 de febrero de 2016, y solo se dispone de la información del nuevo portal, concretamente en el intervalo de tiempo comprendido desde su inauguración el 24 de febrero hasta el 21 de marzo de 2016, día que se cerró la información que

contienen las fichas de evaluación remitidas. En ese periodo el portal tuvo 2.690 visitantes únicos de un total de 4.736 visitas, con un tiempo medio de 5 minutos y 34 segundos por visita, habiendo visualizado el visitante una media de 7,81 páginas en cada visita.

La relación de las 20 páginas más visitadas al Portal de Transparencia de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias es la que se refleja en el cuadro 5 siguiente:

**Cuadro 5. Comunidad Autónoma de Canarias. Páginas más visitadas del Portal de Transparencia**

	Contenido de la página	URL	Nº de visitas	%
1	Página de inicio	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/</a>	3.491	28,22%
2	Altos Cargos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/</a>	1.182	9,56%
3	Retribuciones (página de índice)	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/</a>	867	7,01%
4	Curriculums Altos Cargos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/altoscargos/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/altoscargos/</a>	710	5,74%
5	Empleados públicos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/empleadospublicos/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/empleadospublicos/</a>	695	5,62%
6	Retribuciones de los Altos Cargos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/retribuciones_personal/altoscargos/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/retribuciones_personal/altoscargos/</a>	532	4,30%
7	Instituciones	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/instituciones">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/instituciones</a>	528	4,27%
8	Organización	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/organizacion/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/organizacion/</a>	491	3,97%
9	Altos Cargos – Información sobre el personal eventual	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/personal_eventual/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/personal_eventual/</a>	453	3,66%
10	Anteproyectos de Ley y Reglamentos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos_reglamentos/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/anteproyectos/anteproyectos_reglamentos/</a>	423	3,42%
11	Retribuciones del personal funcionario	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/retribuciones_personal/personal_funcionario/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/retribuciones_personal/personal_funcionario/</a>	403	3,26%
12	Declaraciones de bienes de altos cargos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/declaraciones/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/declaraciones/</a>	383	3,10%

**Cuadro 5. Comunidad Autónoma de Canarias.  
Páginas más visitadas del Portal de Transparencia**

	Contenido de la página	URL	Nº de visitas	%
13	Retribuciones del personal de confianza	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/retribuciones_personal/personal_confianza/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/retribuciones/retribuciones_personal/personal_confianza/</a>	359	2,90%
14	Normativa	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/normativa/</a>	311	2,51%
15	Altos Cargos – Información sobre el personal directivo	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/personal_directivo/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/altoscargos/informacion_personal/personal_directivo/</a>	300	2,43%
16	Patrimonio	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/patrimonio/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/patrimonio/</a>	280	2,26%
17	Contratación	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/contratacion/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/contratacion/</a>	265	2,14%
18	Transparencia por temas	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/destacados/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/destacados/</a>	236	1,91%
19	RPT de los empleados públicos	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/empleadospublicos/puestos_trabajo/relacion_puestos_trabajo/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/empleadospublicos/puestos_trabajo/relacion_puestos_trabajo/</a>	234	1,89%
20	Organigrama y funciones	<a href="http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/organizacion/informacion_organizativa/departamentos/">http://www.gobiernodecanarias.org/transparencia/temas/organizacion/informacion_organizativa/departamentos/</a>	226	1,83%

En el cuadro anterior se observa que 11 de las 20 páginas más visitadas del Portal de Transparencia se refieren a los altos cargos y personal de confianza, sus retribuciones y declaraciones de bienes (7 páginas), y en menor medida las relativas a los empleados públicos y sus retribuciones (4 páginas). Estas 11 páginas suponen el 69,81% de las visitas del Portal de Transparencia. Llama la atención que entre las 20 páginas más visitadas ninguna lo sea de información económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Canarias, a pesar de la preocupación de la ciudadanía por la crisis que vivimos y los recortes presupuestarios.

#### **Derecho de acceso a la información pública**

Durante el año 2015, según la información recibida en las fichas de evaluación remitidas, se presentaron ante la Administración

pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles vinculadas o dependientes de la misma 91 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales 69 lo fueron ante la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (el 75,82% de las solicitudes) y 22 fueron dirigidas a organismos autónomos administrativos dependientes de la misma (el 24,28%), como se refleja en el cuadro 6 siguiente, desglosado por Consejerías y organismos dependientes.



## Cuadro 6. Comunidad Autónoma de Canarias Solicitudes de acceso a la información pública por tipo de sujeto obligado y tipo de información solicitada

Sujeto obligado	01. Institucional	02. Organizativa	03. Personal de libre nombramiento	04. Empleo en el sector público	05. Retribuciones	06. Normativa	07. Servicios y procedimientos	08. Económico- financiera	09. Patrimonio	10. Planificación y programación	11. Obras públicas	12. Contratos	13. Convenios y encomiendas de gestión	14. Concesión de servicios públicos	15. Ayudas y subvenciones	16. Ordenación del territorio	17. Estadística	99. Otra información	Total general	% sobre el total
<b>01. A.G. Comunidad Autónoma</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>69</b>	<b>75,82%</b>
Presidencia del Gobierno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	7	0	0	7	20	21,98%
C. Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3	3,30%
C. Educación y Universidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	0	0	0	0	4	13	14,29%
C. Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2,20%
C. Hacienda	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
C. Obras Públicas y Transportes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	3	3,30%
C. Política Territorial. Sostenibilidad y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
C. Presidencia, Justicia e Igualdad	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	21	0	0	0	0	0	1	23	25,27%
C. Sanidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	2,20%
C. Turismo, Cultura y Deportes	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
<b>02. OO. AA. Administrativos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16</b>	<b>22</b>	<b>24,18%</b>
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
Instituto Canario de Administración Pública (ICAP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2,20%
Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Instituto Canario de Igualdad (ICI)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1,10%
Instituto Canario de la Vivienda (ICV)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Servicio Canario de Empleo (SCE)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	13	15	16,48%
Servicio Canario de la Salud (SCS)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1,10%
<b>04. OO. AA. Comerciales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>05. Entes públicos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSCAN)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>09. Sociedades mercantiles</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
Gestión Sanitaria de Canarias, S.A. (GSC)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>45</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>91</b>	<b>100,00%</b>
% sobre el total	0	0	0	0	0	1,10	0	3,30	0	0	0	49,45	1,10	0	8,79	0	0	36,26	100	

Profundizando en el análisis de las solicitudes presentadas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la mayoría de la información solicitada, 45 solicitudes (el 49,45% de las solicitudes), se refiere al tipo de información "12. Contratos" seguida de 33 solicitudes (el 36,26%) del tipo "99. Otra información", esto es, aquella que no se puede clasificar en los tipos 1 a 17, siendo las solicitudes del resto de tipos de información muy inferiores en número. Así, ocho solicitudes se referían a información del tipo "15. Ayudas y subvenciones", tres solicitudes del tipo "8. Económico-financiera", una del tipo "6. Normativa" y por último, otra del tipo "13. Convenios y encomiendas de gestión".

Las consejerías de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias que más solicitudes de acceso a la información pública registraron fueron las de Presidencia, Justicia e Igualdad con 23 solicitudes (el 25,27%), seguida de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas con 20 (el 21,98%) y en tercer lugar Educación y Universidades con 13 (el 14,29%). Por el contrario, la única consejería que no registró solicitud alguna de acceso a la información pública fue la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

En relación a los organismos autónomos administrativos, destaca con diferencia respecto a los demás las 15 solicitudes presentadas ante el Servicio Canario de Empleo (SCE) que representa el 16,48% del total de solicitudes presentadas. El resto de organismos autónomos administrativos tuvieron dos solicitudes el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) y una cada uno el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), el Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), el Instituto Canario de Igualdad (ICI), la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE) y el Servicio Canario de la Salud (SCS). En cambio, no tuvieron solicitudes de acceso a la información pública ni el Instituto Canario de Estadística (ISTAC) ni el Instituto Canario de la Vivienda (ICV).

El resto de organismos, sociedades mercantiles y entidades vinculadas o dependientes la Administración pública de la Comunidad

Autónoma de Canarias tampoco tuvieron solicitudes de acceso a la información pública según la información aportada.

Atendiendo al estado de tramitación de las solicitudes, se observa en el siguiente **cuadro 7** que de las 91 solicitudes presentadas, a 31 de diciembre de 2015 ya se habían resuelto 73, esto es, el 80,22% de las solicitudes, quedando pendientes por resolver 18, el 19,78% de las presentadas.

De las 73 resoluciones que pusieron término a los procedimientos, en una se acordó la inadmisión, en 65 (que representan el 71,43% de las solicitudes) se concedió acceso a información pública (63 con acceso total y 2 con acceso parcial) y en 7 resoluciones se denegó el acceso (el 7,69%).

En la tabla 5 del anexo a este informe se puede consultar con más detalle las solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y por estado de tramitación.

Para concluir este apartado, hacer constar que el 30 de marzo de 2016 se remitió información adicional del derecho de acceso a la información pública por parte de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias consistente en solicitudes realizadas entre septiembre y diciembre de 2015 que no siguieron en su tramitación el procedimiento previsto en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. Como quiera que dichas solicitudes representan un volumen muy significativo, y este Comisionado no ha tenido tiempo material para efectuar un control específico sobre las mismas, se ha optado por reflejarlas en el **cuadro 8**.

Las tres cuartas partes de estas solicitudes se refieren información general de servicios sociales, incapacidad y dependencia. No obstante, este Comisionado quiere dejar constancia de que esta práctica administrativa de no tramitar conforme a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública las solicitudes de acceso a la información pública por

**Cuadro 7. Comunidad Autónoma de Canarias Solicitudes de acceso a la información pública por tipo de sujeto obligado y estado de tramitación**

Sujeto obligado	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
<b>01. A. P. Comunidad Autónoma</b>	<b>69</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>2</b>	<b>43</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>51</b>	<b>18</b>
Presidencia del Gobierno	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
C. Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas	20	0	12	0	12	6		6	18	2
C. Economía, Industria, Comercio y Conocimiento	3		3		3			0	3	0
C. Educación y Universidades	13		7	1	8			0	8	5
C. Empleo, Políticas Sociales y Vivienda	2		1		1	1		1	2	0
C. Hacienda	1		1		1			0	1	0
C. Obras Públicas y Transportes	3		2	1	3			0	3	0
C. Política Territorial. Sostenibilidad y Seguridad	0				0			0	0	0
C. Presidencia, Justicia e Igualdad	23	1	12	0	12	0	0	0	13	10
C. Sanidad	2		2		2			0	2	0
C. Turismo, Cultura y Deportes	1				0			0	0	1
<b>02. OO. AA. Administrativos</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22</b>	<b>0</b>
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUE)	1		1		1			0	1	0
Instituto Canario de Administración Pública (ICAP)	1		1		1			0	1	0
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA)	2	0	2	0	2	0	0	0	2	0
Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	0				0			0	0	0
Instituto Canario de Igualdad (ICI)	1	0	1	0	1			0	1	0
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA)	1		1		1			0	1	0
Instituto Canario de la Vivienda (ICV)	0				0			0	0	0
Servicio Canario de Empleo (SCE)	15		15		15			0	15	0
Servicio Canario de la Salud (SCS)	1		1		1			0	1	0
<b>04. OO. AA. Comerciales</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia (ICHH)	0				0			0	0	0
<b>05. Entes públicos</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Escuela de Servicios Sanitarios y Sociales de Canarias (ESSCAN)	0				0			0	0	0
<b>09. Sociedades mercantiles</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Gestión Sanitaria de Canarias, S.A. (GSC)	0				0			0	0	0
<b>Total general</b>	<b>91</b>	<b>1</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>73</b>	<b>18</b>
% sobre total presentadas		1,10	69,23	2,20	71,43	7,69	0,00	7,69	80,22	19,78

### Cuadro 8. Comunidad Autónoma de Canarias Solicitudes tramitadas sin seguir del procedimiento de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de tr

Tipo de información	Categoría de la información
99. Otra información	99-99 Agricultura (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de tr a la información pública)
99. Otra información	99-99 Ganadería (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de tr a la información pública)
99. Otra información	99-99 Pesca (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de tr a la información pública)
99. Otra información	99-99 Aguas (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de tr a la información pública)
99. Otra información	99-99 Varios (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de tr a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información general sobre prestaciones sociales (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información general sobre discapacidad (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información general sobre dependencia (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Peticiones sobre sostenibilidad (aguas, atmósfera, suelo, paisajes, costa, radiaciones o residuos, ruidos, etc.) (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre normativa y gestión de trámites para la creación de un negocio de alimentación (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre cómo proceder para la petición de vacunas para otros países (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre el Curso de Manipulador de Alimentos y otros Cursos Sanitarios (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre cómo proceder para la presentación de reclamaciones en el ámbito sanitario (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre la normativa de tatuajes y micropigmentación (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre las cómo y dónde tramitar las Manifestaciones Anticipadas de Voluntad (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre normativa relativa a las piscinas (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información sobre medicamentos (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información para acreditación de centros Sanitarios (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información de temas relativos de Aytos. (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información de la OPE del SCS (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
99. Otra información	99-99 Información de otros temas varios (solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública)
	<b>Total de solicitudes adicionales</b>

Transparencia y de acceso a la información pública

	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes	% sobre total
Transparencia y de acceso a la información pública	170	0	170	0	170	0	0	0	170	0	1,36%
Transparencia y de acceso a la información pública	82	0	82	0	82	0	0	0	82	0	0,66%
Transparencia y de acceso a la información pública	84	0	84	0	84	0	0	0	84	0	0,67%
Transparencia y de acceso a la información pública	82	0	82	0	82	0	0	0	82	0	0,66%
Transparencia y de acceso a la información pública	149	0	149	0	149	0	0	0	149	0	1,19%
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de	3.259	0	3.259	0	3.259	0	0	0	3.259	0	26,07%
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de	2.992	0	2.992	0	2.992	0	0	0	2.992	0	23,93%
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de	3.482	0	3.482	0	3.482	0	0	0	3.482	0	27,85%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	51	0	51	0	51	0	0	0	51	0	0,41%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	214	0	214	0	214	0	0	0	214	0	1,71%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	143	0	143	0	143	0	0	0	143	0	1,14%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	61	0	61	0	61	0	0	0	61	0	0,49%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	530	0	530	0	530	0	0	0	530	0	4,24%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	62	0	62	0	62	0	0	0	62	0	0,50%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	194	0	194	0	194	0	0	0	194	0	1,55%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	92	0	92	0	92	0	0	0	92	0	0,74%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	132	0	132	0	132	0	0	0	132	0	1,06%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	214	0	214	0	214	0	0	0	214	0	1,71%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	102	0	102	0	102	0	0	0	102	0	0,82%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	102	0	102	0	102	0	0	0	102	0	0,82%
(solicitudes tramitadas sin seguir el procedimiento Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de acceso a la información pública)	306	0	306	0	306	0	0	0	306	0	2,45%
<b>Total</b>	<b>12.503</b>	<b>0</b>	<b>12.503</b>	<b>0</b>	<b>12.503</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.503</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>

los órganos correspondientes de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias constituye una merma de los derechos de reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los solicitantes.

**ii) Cabildos Insulares**

Publicidad activa

Mientras que la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública establece para la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la obligación de crear un Portal de Transparencia donde publicar la información sujeta a publicidad, la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares dispone que la misma se hará pública a través de sus respectivas sedes electrónicas o páginas web.

No obstante, de los siete cabildos insulares cuatro disponen de Portal de Transparencia: Fuerteventura, Gran Canaria, La Palma y Tenerife. La información que se publica en estos cuatro portales no está agrupada conforme a las rúbricas o títulos de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, o de la citada Ley 8/2015, que sigue una estructura similar a aquella en cuanto a la información a publicar. Es más, solo el Portal de Cabildo de Gran Canaria hace referencia a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública y a la Ley 8/2015, de 8 de abril, de cabildos insulares. Los demás portales solo hacen referencia a la legislación estatal.

Las páginas iniciales o principales de los Portales de Transparencia son las que se insertan a continuación:



Para favorecer los accesos al Portal de Transparencia los cuatro cabildos en sus páginas iniciales o principales de la Web oficial del Cabildo tiene un enlace que vincula esta página con el Portal de Transparencia. Y a mayor abundamiento, los cabildos de La Palma y de Tenerife tienen, además, en la página inicial o principal de sus respectivas sedes electrónicas enlaces con los respectivos portales de transparencia.

Por lo que se refiere a los Cabildos de El Hierro, La Gomera y Lanzarote, no disponen de

Portal de Transparencia. Se hace constar que el Cabildo de Lanzarote en su contestación al comisionado el día 18 de marzo de 2016 ha manifestado que el portal se encuentra en fase de construcción y debido a diversas dificultades técnicas no ha podido entrar en funcionamiento. Los Cabildos de El Hierro y La Gomera no contestaron al Comisionado.

Por tanto, la situación de los Portales de Transparencia de los cabildos insulares es la que se refleja en el siguiente **cuadro 9**:

**Cuadro 9. Cabildos Insulares. Portales de Transparencia, Webs oficiales y Sedes Electrónicas**

Cabildo	Remitió Ficha al Comisionado	URL del Portal de Transparencia	La agrupación de información publicada en el Portal de Transparencia está adaptada a la legislación canaria	URL de la Web oficial del Cabildo	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Web del Cabildo	URL de la Sede Electrónica del Cabildo	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Sede Electrónica del Cabildo
El Hierro	NO	No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.elhierro.es">http://www.elhierro.es</a>	NO	No tiene Sede Electrónica	
Fuerteventura	NO	<a href="https://sede.cabildofuer.es/portal/transparencia">https://sede.cabildofuer.es/portal/transparencia</a>	NO	<a href="http://www.cabildofuer.es">http://www.cabildofuer.es</a>	SI	<a href="https://sede.cabildofuer.es">https://sede.cabildofuer.es</a>	NO
Gran Canaria	SI	<a href="http://cabildo.grancanaria.com/transparencia">http://cabildo.grancanaria.com/transparencia</a>	NO	<a href="http://cabildo.grancanaria.com">http://cabildo.grancanaria.com</a>	SI	<a href="https://sede.grancanaria.com">https://sede.grancanaria.com</a>	NO
La Gomera	NO	No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.lagomera.es">http://www.lagomera.es</a>		No tiene Sede Electrónica	
La Palma	SI	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es">http://transparencia.cabildodelapalma.es</a>	NO	<a href="http://www.cabildodelapalma.es">http://www.cabildodelapalma.es</a>	SI	<a href="https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es">https://sedeelectronica.cabildodelapalma.es</a>	SI
Lanzarote	SI	No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.cabildodelanzarote.com">http://www.cabildodelanzarote.com</a>		<a href="https://sede.cabildodelanzarote.com">https://sede.cabildodelanzarote.com</a>	
Tenerife	SI	<a href="http://transparencia.tenerife.es">http://transparencia.tenerife.es</a>	NO	<a href="http://www.tenerife.es">www.tenerife.es</a>	SI	<a href="https://sede.tenerife.es">https://sede.tenerife.es</a>	SI

De la información recibida en las fichas de evaluación se constata que los cabildos insulares disponen de 449 enlaces a la información que publican, de los cuales 377 enlaces apuntan a los Portales de Transparencia (el 83,96%) y solo 72 a las Páginas Web o Se-

des Electrónicas (el 16,04%). Como se puede observar en el **cuadro 10**, casi toda la información publicada ya se enlaza fundamentalmente a los portales de Transparencia, y en menor medida a las Web oficiales.

**Cuadro 10. Cabildos Insulares.**  
**Número de enlaces de publicidad activa por cabildo y lugar de publicación**

Cabildos	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Total de Portal y Web o Sede	% sobre total
Gran Canaria	63	35	98	21,83%
La Palma	206	18	224	49,89%
Tenerife	108	19	127	28,29%
Total general	377	72	449	100,00%
% sobre total	<b>83,96%</b>	<b>16,04%</b>	<b>100,00%</b>	

Del total de enlaces, el Cabildo que más enlaces tiene es el de La Palma, con 224 (el 49,89%) seguido del de Tenerife con 127 (el 28,29%) y Gran Canaria con 98 (el 21,83%).

Al igual que sucedía con el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de

Canarias, la mayoría de la información que publican los cabildos se refiere, por un lado, al tipo organizativa y personal de libre nombramiento, y por otro, a la información económico-financiera, como se puede observar en el siguiente **cuadro 11**.

**Cuadro 11. Cabildos Insulares.**  
**Número de enlaces de publicidad activa por cabildo y tipo de información**

Cabildos	01. Institucional	02. Organizativa	03. Personal libre nombramiento	04. Empleo en el sector público	05. Retribuciones	06. Normativa	07. Servicios y procedimientos	08. Económico- financiera	09. Patrimonio	Planificación y programación	11. Obras públicas	12. Contratos	13. Convenios y encomiendas de gestión	14. Concesión de servicios públicos	15. Ayudas y subvenciones	16. Ordenación del territorio	Total general
Gran Canaria	12	12	20	4	5	1	5	19	3	3	0	12	0	0	0	2	98
La Palma	15	41	27	12	10	9	6	30	12	7	13	23	9	5	3	2	224
Tenerife	16	15	25	9	10	2	5	18	7	8	1	6	2	0	1	2	127
<b>Total general</b>	<b>43</b>	<b>68</b>	<b>72</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>67</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>41</b>	<b>11</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>449</b>
% sobre total	9,58	15,14	16,04%	5,57	5,57	2,67	3,56	14,92	4,90	4,01	3,12	9,13	2,45	1,11	0,89	1,34	100,00

En este cuadro se puede observar que el tipo de información que supone el mayor número de enlaces es la relativa al "3. Personal de libre nombramiento" con 72 enlaces que suponen el 16,04% del total. Le sigue la información de tipo "2. Organizativa" con 68 enlaces (15,14 %) y en tercer lugar la información "8. Económico-financiera" con 67 enlaces (14,92%).

Por el contrario, los tipos de información que tienen menor número de enlaces en los portales de los cabildos son el "16. Ordenación del territorio" con 6 enlaces (1,34%), el "14. Concesión de servicios públicos" con 5 enlaces (1,11%) y el "15. Ayudas y subvenciones" con 4 enlaces (0,89%).



En la tabla 6 del anexo a este informe se puede ver en mapa o índice con el detalle del número de enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información y cabildo/lugar de publicación.

Por lo que se refiere a las páginas más visitadas de los Portales de Transparencia de los cabildos insulares las contestaciones de los Cabildos fueron las siguientes:

Cabildo de Gran Canaria			
Número de visitantes únicos			
Número de visitas		1.107	
Número de páginas vistas en cada visita			
Tiempo medio de las visitas (hh:mm:ss)			
Relación de las 20 páginas más visitadas			
Contenido de la página		URL	Nº de visitas
1	Home del Portal de Transparencia	<a href="http://cabildo.grancanaria.com/transparencia">http://cabildo.grancanaria.com/transparencia</a>	350

(El Cabildo de Gran Canaria solo informó datos de acceso de una única página)

Cabildo de La Palma			
Número de visitantes únicos		2.030	
Número de visitas		3.299	
Número de páginas vistas en cada visita		4,99	
Tiempo medio de las visitas (hh:mm:ss)		0:04:18	
Relación de las 20 páginas más visitadas			
Contenido de la página		URL	Nº de visitas
1	Presidente y Consejeros Insulares	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/presidente-y-consejeros-insulares/es/9">http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/presidente-y-consejeros-insulares/es/9</a>	711
2	Página principal	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/">http://transparencia.cabildodelapalma.es/</a>	462
3	Organización administrativa Cabildo	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/organizacion-administrativa/es/14">http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/organizacion-administrativa/es/14</a>	175
4	Información Contable y presupuestaria	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/informacion-economica-financiera/informacion-contable-y-presupuestaria/es/30">http://transparencia.cabildodelapalma.es/informacion-economica-financiera/informacion-contable-y-presupuestaria/es/30</a>	154
5	Contratos	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/contratos/contratos/es/50">http://transparencia.cabildodelapalma.es/contratos/contratos/es/50</a>	132
6	Personal de libre nombramiento	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/personal-de-libre-nombramiento/es/11">http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/personal-de-libre-nombramiento/es/11</a>	117
7	Organización y funcionamiento órganos de gobierno	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/organizacion-y-funcionamiento-organos-de-gobierno/es/12">http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/organizacion-y-funcionamiento-organos-de-gobierno/es/12</a>	111
8	Contratos menores	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/contratos/contratos-menores/es/244">http://transparencia.cabildodelapalma.es/contratos/contratos-menores/es/244</a>	86
9	Organismos y sociedades públicas	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/organismos-y-sociedades-publicas/es/15">http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/organismos-y-sociedades-publicas/es/15</a>	81
10	Relación de puestos de trabajo	<a href="http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/2015/es/323">http://transparencia.cabildodelapalma.es/corporacion-insular/2015/es/323</a>	61

(El Cabildo de La Palma solo informó datos de acceso de las 10 páginas más visitadas)

## Cabildo de Tenerife

Número de visitantes únicos		
Número de visitas		90.466
Número de páginas vistas en cada visita		
Tiempo medio de las visitas (hh:mm:ss) <i>(de la página principal solamente)</i>		0:00:13
Relación de las 20 páginas más visitadas		
Contenido de la página	URL	Nº de visitas
1 Portal de Transparencia	<a href="http://transparencia.tenerife.es/">http://transparencia.tenerife.es/</a>	30.517
2 Información por hechos vitales	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/hechos_vitales">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/hechos_vitales</a>	27.357
3 Información contable y presupuestaria	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/contable_presupuestaria">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/contable_presupuestaria</a>	26.330
4 Información por indicadores	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/indicadores">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/indicadores</a>	1.961
5 Información sobre los cargos electos y personal del Cabildo y entidades dependientes y participadas	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/cargos_electos_personal">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/cargos_electos_personal</a>	819
6 Las cuentas claras	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/cuentas_claras">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/cuentas_claras</a>	571
7 ¿Quiénes somos?	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/quienes_somos">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/quienes_somos</a>	427
8 Normativa y documentación jurídica	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/normativa">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/normativa</a>	231
9 Procedimiento de contratación de servicios	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/contratos_convenios_subvenciones">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/contratos_convenios_subvenciones</a>	206
10 ¿Cómo lo hacemos?	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/como_hacemos">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/como_hacemos</a>	199
11 Información económica y presupuestaria	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/economico_presupuestaria">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/economico_presupuestaria</a>	193
12 Información sobre la organización y patrimonio del Cabildo	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/organizacion">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/organizacion</a>	192
13 ¿Qué hacemos?	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/que_hacemos">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/que_hacemos</a>	168
14 Planificación y organización del Cabildo	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/planificacion_organizacion">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/planificacion_organizacion</a>	162
15 Información sobre normas e instituciones insulares	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/normas">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/normas</a>	155
16 Información sobre la estructura del Cabildo y la Isla	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/estructura_cabildo">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/estructura_cabildo</a>	146
17 Transparencia en los ingresos y gastos	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/ingresos_gastos">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/ingresos_gastos</a>	131
18 Relaciones y operaciones con proveedores y contratistas	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/relaciones_proveedor_contratista">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/relaciones_proveedor_contratista</a>	122
19 Plan de Obras y Servicios	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/plan_obras_servicio">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/plan_obras_servicio</a>	119
20 Características del Portal Web del Cabildo	<a href="http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/web">http://transparencia.tenerife.es/wps/portal/transparencia/web</a>	104

Se constata una vez más que el interés de los visitantes a los Portales de Transparencia de los cabildos se decanta por la información organizativa, cargos electos, altos cargos y personal de libre nombramiento por encima de la información económico-financiera.

Derecho de acceso a la información pública

Respecto a la información sobre las solicitudes de acceso a la información pública se dispone de información de los tres cabildos anterior-

es, más la del Cabildo de Lanzarote. Durante 2015 se presentaron en los cuatro cabildos un total de 15 solicitudes de acceso a la información pública. De ellas, el cabildo de Tenerife fue el que mayor número de solicitudes recibió, con siete (46,67% del total), seguido del Cabildo de Lanzarote con cinco (33,33%) y por último el Cabildo de Gran Canaria con tres (20,00%). En sentido contrario, el Cabildo de La Palma no recibió solicitud alguna.

**Cuadro 12. Cabildos Insulares. Solicitudes de acceso a la información pública por Cabildo y tipo de información**

Cabildos	01. Institucional	02. Organizativa	03. Personal libre nombramiento	04. Empleo en el sector público	05. Retribuciones	06. Normativa	07. Servicios y procedimientos	08. Económico- financiera	09. Patrimonio	10. Planificación y programación	11. Obras públicas	12. Contratos	13. Convenios y encomiendas de gestión	14. Concesión de servicios públicos	15. Ayudas y subvenciones	16. Ordenación del territorio	99. Otra información	Total general	% sobre total		
Gran Canaria	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3	20,00%	
La Palma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
Lanzarote	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	2	5	33,33%	
Tenerife	0	0	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3	0	0	7	7	46,67%	
<b>Total general</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>100,00%</b>	
% sobre total	6,67	0,00	0,00	0,00	20,00	0,00	0,00	0,00	13,33	13,33	0,00	6,67	0,00	0,00	20,00	0,00	20,00	100,00			

Atendiendo al tipo de información pública solicitada a los Cabildos insulares, la distribución de las solicitudes ha sido la que se refleja en el cuadro 12. En dicho cuadro se observa que los tipos de información más demandados son "5. Retribuciones", "15. Ayudas y subvenciones" y "99. Otra información", con 3 solicitudes por cada tipo de información, lo que supone el 60% de las solicitudes de acceso a la información.

Por el contrario, no se presentó ante los cabildos ninguna solicitud sobre "2. Organizativa", "3. Personal de libre nombramiento", "4. Empleo en el sector público", "6. Normativa", "7.

Servicios y procedimientos", "8. Económico-financiera", "11. Obras públicas", "13. Convenios y encomiendas de gestión", "14. Concesión de servicios públicos" y "16. Ordenación del territorio"

Atendiendo al estado de tramitación de las solicitudes de acceso a la información pública, la totalidad de las 15 solicitudes estaban resueltas a 31 de diciembre de 2015. De ellas, en 14 solicitudes se concedió el acceso a la información solicitada y en una solicitud se desestimó por silencio administrativo. El resumen de las solicitudes por su estado de tramitación es el que se refleja en el **cuadro 13** siguiente:

**Cuadro 13. Cabildos Insulares.  
 Solicitudes de acceso a la información pública por Cabildo y estado de tramitación**

Cabildos	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
Gran Canaria	3		3		3			0	3	0
La Palma	0				0			0	0	0
Lanzarote	5		4	1	5			0	5	0
Tenerife	7	0	6	0	6		1	1	7	0
<b>Total general</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>14</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>0</b>
% sobre total	100,00	0,00	86,67	6,67	93,33	0,00	6,67	6,67	100,00	0,00

En este cuadro se observa que en el 93,33% de las resoluciones recaídas en los procedimientos de acceso a la información pública se concedió dicho acceso, esto es en 14 solicitudes, si bien en un caso dicho acceso fue parcial. Por el contrario, una solicitud fue desestimada por silencio administrativo, al haber transcurrido el plazo máximo de un mes para finalizar el procedimiento sin que el Cabildo de Tenerife hubiese adoptado resolución alguna.

En la tabla 7 del anexo a este informe se detallan las solicitudes de acceso a la información desglosadas por tipo y categoría de la información solicitada y el estado de tramitación.

### iii) Ayuntamientos

#### Publicidad activa

De los 88 ayuntamientos de Canarias solo 70 disponen de un Portal de Transparencia para publicar la información a la que están obligados. Quedan por tanto, a fecha de este informe, 18 ayuntamientos pendientes de construir y publicar sus Portales de Transparencia. En términos porcentuales, el 79,54% de los ayuntamientos canarios disponen de un Portal de Transparencia, mientras que el 20,45 % no dispone del mismo.

A su vez, de los 70 ayuntamientos que cuentan con Portal de Transparencia, 39 publican la información conforme a la sistemática de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, agrupando la información siguiendo las rúbricas o títulos de la misma, mientras que los 31 ayuntamientos restantes, aun teniendo Portal de Transparencia, no lo han adaptado y publican la información sin seguir las rúbricas o títulos de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

Para favorecer los accesos a sus Portales de Transparencia, 30 ayuntamientos cuentan en la página inicial o principal de la Página Web del ayuntamiento con un enlace, banner o vínculo que relacionan a estas Páginas Web con los Portales de Transparencia. Y a mayor abundamiento, 59 ayuntamientos tienen, además, en la página inicial o principal de sus respectivas sedes electrónicas enlaces con los Portales de Transparencia.

Por tanto, la situación de los Portales de Transparencia de los Ayuntamientos es la que se refleja en el **cuadro 14**.

**Cuadro 14. Cabildos Insulares. Portales de Transparencia, Webs oficiales y Sedes Electrónicas**

Ayuntamiento	Remitió Ficha al Comisionado	Ficha aceptada	URL del Portal de Transparencia	La agrupación de información publicada en el Portal de Transparencia está adaptada a la legislación canaria	URL de la Web oficial del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Web del Cabildo	URL de la Sede Electrónica del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento
Adeje	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.adeje.es">http://www.adeje.es</a>		<a href="http://www.ayuntamientodeadeje.es">http://www.ayuntamientodeadeje.es</a>	
Agáete	NO		<a href="https://agaete.sedelectronica.es/transparency">https://agaete.sedelectronica.es/transparency</a>	No	<a href="http://www.aytoagaete.es">http://www.aytoagaete.es</a>	Si	<a href="https://agaete.sedelectronica.es">https://agaete.sedelectronica.es</a>	Si
Agüimes	NO		<a href="http://www.aguimes.es/modules.php?mod=port">http://www.aguimes.es/modules.php?mod=port</a>	No	<a href="http://www.aguimes.es">http://www.aguimes.es</a>	No	<a href="http://oat.aguimes.es">http://oat.aguimes.es</a>	No
Agulo	NO		<a href="https://eadmin.agulo.org/transparencia">https://eadmin.agulo.org/transparencia</a>	Si	<a href="http://agulo.org">http://agulo.org</a>	No	<a href="https://eadmin.agulo.org">https://eadmin.agulo.org</a>	Si
Alajeró	SI	SI	<a href="https://sedelectronica.ayuntamientoalajero.es/transparencia">https://sedelectronica.ayuntamientoalajero.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.ayuntamientoalajero.es">http://www.ayuntamientoalajero.es</a>	No	<a href="https://sedelectronica.ayuntamientoalajero.es">https://sedelectronica.ayuntamientoalajero.es</a>	Si
Antigua	NO		<a href="https://sede.ayto-antigua.es/transparencia">https://sede.ayto-antigua.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.ayto-antigua.es">http://www.ayto-antigua.es</a>	No	<a href="https://sede.ayto-antigua.es">https://sede.ayto-antigua.es</a>	Si
Arafo	SI	SI	<a href="https://sede.arazo.es/transparencia">https://sede.arazo.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.arazo.es">http://www.arazo.es</a>	No	<a href="https://sede.arazo.es">https://sede.arazo.es</a>	Si
Arico	SI	SI	<a href="https://sede.arico.es">https://sede.arico.es</a>	Si	<a href="http://www.arico.es">http://www.arico.es</a>	No	<a href="https://sede.arico.es">https://sede.arico.es</a>	Si
Arona	SI	SI	No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.arona.org">http://www.arona.org</a>		<a href="https://sede.arona.org">https://sede.arona.org</a>	
Arrecife	SI	SI	<a href="http://www.arrecife.es/portal/p_contenedor_nuxeo.jsp?id=1285">http://www.arrecife.es/portal/p_contenedor_nuxeo.jsp?id=1285</a>	No	<a href="http://www.arrecife.es">http://www.arrecife.es</a>	Si	<a href="https://sede.arrecife.es">https://sede.arrecife.es</a>	No
Artenara	NO		<a href="https://artenara.sedelectronica.es/transparency">https://artenara.sedelectronica.es/transparency</a>	No	<a href="http://www.artenara.es">http://www.artenara.es</a>	No	<a href="https://artenara.sedelectronica.es">https://artenara.sedelectronica.es</a>	Si
Arucas	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.arucas.org">http://www.arucas.org</a>		<a href="http://www.arucas.org/modules.php?op">http://www.arucas.org/modules.php?op</a>	
Barlovento	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.barlovento.es">http://www.barlovento.es</a>		No tiene Sede Electrónica	
Betancuria	NO		<a href="https://betancuria.sedelectronica.es/transparency">https://betancuria.sedelectronica.es/transparency</a>	No	<a href="http://www.aytobetancuria.org">http://www.aytobetancuria.org</a>	No	<a href="https://betancuria.sedelectronica.es">https://betancuria.sedelectronica.es</a>	Si
Breña Alta	SI	SI	<a href="http://www.balta.org/Transparencia">http://www.balta.org/Transparencia</a>	No	<a href="http://www.balta.org">http://www.balta.org</a>	Si	No tiene Sede Electrónica	
Breña Baja	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.bbaja.es">http://www.bbaja.es</a>		<a href="https://sede.bbaja.es">https://sede.bbaja.es</a>	
Buenavista del Norte	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://buenavistadelnorte.com">http://buenavistadelnorte.com</a>		<a href="https://sede.buenavistadelnorte.es">https://sede.buenavistadelnorte.es</a>	
Candelaria	SI	SI	<a href="https://sedelectronica.candelaria.es/transparencia">https://sedelectronica.candelaria.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.candelaria.es">www.candelaria.es</a>	Si	<a href="https://sedelectronica.candelaria.es">https://sedelectronica.candelaria.es</a>	Si
El Paso	NO		<a href="https://sede.elpaso.es/transparencia">https://sede.elpaso.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.elpaso.es">http://www.elpaso.es</a>	Si	<a href="https://sede.elpaso.es">https://sede.elpaso.es</a>	Si
El Pinar de El Hierro	SI	SI	<a href="https://sede.aytoelpinar.org/transparencia">https://sede.aytoelpinar.org/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.aytoelpinar.org">http://www.aytoelpinar.org</a>	No	<a href="https://sede.aytoelpinar.org">https://sede.aytoelpinar.org</a>	Si
El Rosario	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.ayuntamientoelrosario.org">http://www.ayuntamientoelrosario.org</a>		<a href="http://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/sede-electronica">http://www.ayuntamientoelrosario.org/index.php/sede-electronica</a>	

### Cuadro 14. Cabildos Insulares. Portales de Transparencia, Webs oficiales y Sedes Electrónicas

Ayuntamiento	Remitió Ficha al Comisionado	Ficha aceptada	URL del Portal de Transparencia	La agrupación de información publicada en el Portal de Transparencia está adaptada a la legislación canaria	URL de la Web oficial del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Web del Cabildo	URL de la Sede Electrónica del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento
El Sauzal	SI	SI	<a href="https://eadmin.elsauzal.es/transparencia">https://eadmin.elsauzal.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.elsauzal.es">http://www.elsauzal.es</a>	Si	<a href="https://eadmin.elsauzal.es">https://eadmin.elsauzal.es</a>	Si
El Tanque	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.eltanque.es">http://www.eltanque.es</a>		No tiene Sede Electrónica	
Fasnia	SI	SI	<a href="https://sedeelectronica.fasnia.com/transparencia">https://sedeelectronica.fasnia.com/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.ayuntamientodefasnia.es">http://www.ayuntamientodefasnia.es</a>	No	<a href="https://sedeelectronica.fasnia.com">https://sedeelectronica.fasnia.com</a>	Si
Firgas	SI	SI	<a href="http://firgas.sedelectronica.es/transparency/">http://firgas.sedelectronica.es/transparency/</a>	No	<a href="http://firgas.es">http://firgas.es</a>	Si	<a href="http://firgas.sedelectronica.es">http://firgas.sedelectronica.es</a>	Si
Frontera	NO		<a href="https://sede.aytofrontera.org/transparencia">https://sede.aytofrontera.org/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.aytofrontera.org">http://www.aytofrontera.org</a>	No	<a href="https://sede.aytofrontera.org">https://sede.aytofrontera.org</a>	Si
Fuencaliente de La Palma	SI	SI	<a href="http://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es/transparency">http://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es/transparency</a>	No	<a href="http://www.fuencalientedelapalma.es">http://www.fuencalientedelapalma.es</a>	Si	<a href="http://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es">http://fuencalientedelapalma.sedelectronica.es</a>	Si
Gáldar	NO		<a href="http://galdar.sedelectronica.es/transparency/">http://galdar.sedelectronica.es/transparency/</a>	No	<a href="http://galdar.es">http://galdar.es</a>	Si	<a href="http://galdar.sedelectronica.es">http://galdar.sedelectronica.es</a>	Si
Garachico	NO		<a href="https://www.eadmin.garachico.es/transparencia">https://www.eadmin.garachico.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.garachico.es">http://www.garachico.es</a>	Si	<a href="https://www.eadmin.garachico.es">https://www.eadmin.garachico.es</a>	Si
Garafía	NO		<a href="http://garafia.sedelectronica.es/transparency">http://garafia.sedelectronica.es/transparency</a>	No	<a href="http://www.garafia.es">http://www.garafia.es</a>	No	<a href="http://garafia.sedelectronica.es">http://garafia.sedelectronica.es</a>	Si
Granadilla de Abona	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.granadilladeabona.org">http://www.granadilladeabona.org</a>		<a href="http://www.granadilladeabona.org/sede-electronica">http://www.granadilladeabona.org/sede-electronica</a>	
Guía de Isora	NO		<a href="https://sede.guiadeisora.es/transparencia">https://sede.guiadeisora.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.guiadeisora.org">http://www.guiadeisora.org</a>	No	<a href="https://sede.guiadeisora.es">https://sede.guiadeisora.es</a>	Si
Güímar	NO		<a href="https://sede.guimar.gob.es/transparencia">https://sede.guimar.gob.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.guimar.es">http://www.guimar.es</a>	No	<a href="https://sede.guimar.gob.es">https://sede.guimar.gob.es</a>	Si
Haría	SI	SI	<a href="https://sede.ayuntamientodeharia.com/transparencia">https://sede.ayuntamientodeharia.com/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.ayuntamientodeharia.com">http://www.ayuntamientodeharia.com</a>	Si	<a href="https://sede.ayuntamientodeharia.com">https://sede.ayuntamientodeharia.com</a>	Si
Hermigua	SI	SI	<a href="https://eadmin.hermigua.org/transparencia">https://eadmin.hermigua.org/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.hermigua.org">http://www.hermigua.org</a>	No	<a href="https://eadmin.hermigua.org">https://eadmin.hermigua.org</a>	Si
Icod de los Vinos	SI	SI	No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.icoddelosvinos.es">http://www.icoddelosvinos.es</a>		<a href="https://sede.icoddelosvinos.es">https://sede.icoddelosvinos.es</a>	
Ingenio	NO		<a href="http://ingenio.sedelectronica.es/transparency/">http://ingenio.sedelectronica.es/transparency/</a>	No	<a href="http://www.ingenio.es">http://www.ingenio.es</a>	No	<a href="http://ingenio.sedelectronica.es">http://ingenio.sedelectronica.es</a>	Si
La Aldea de San Nicolás	NO		<a href="https://laaldeadesannicolas.sedelectronica.es/transparency">https://laaldeadesannicolas.sedelectronica.es/transparency</a>	No	<a href="http://www.laaldeadesannicolas.es">http://www.laaldeadesannicolas.es</a>	No	<a href="https://laaldeadesannicolas.sedelectronica.es">https://laaldeadesannicolas.sedelectronica.es</a>	Si
La Guancha	NO		<a href="https://eadmin.laguancha.es/transparencia">https://eadmin.laguancha.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.laguancha.es">http://www.laguancha.es</a>	Si	<a href="https://eadmin.laguancha.es">https://eadmin.laguancha.es</a>	Si

**Cuadro 14. Cabildos Insulares. Portales de Transparencia, Webs oficiales y Sedes Electrónicas**

Ayuntamiento	Remitió Ficha al Comisionado	Ficha aceptada	URL del Portal de Transparencia	La agrupación de información publicada en el Portal de Transparencia está adaptada a la legislación canaria	URL de la Web oficial del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Web del Cabildo	URL de la Sede Electrónica del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento
La Matanza de Acentejo	SI		<a href="https://sede.matanceros.com/transparencia">https://sede.matanceros.com/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.matanceros.com">http://www.matanceros.com</a>	No	<a href="https://sede.matanceros.com">https://sede.matanceros.com</a>	Si
La Oliva	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.laoliva.es">http://www.laoliva.es</a>		<a href="https://carpeta.laoliva.es">https://carpeta.laoliva.es</a>	
La Orotava	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.laorotava.es">http://www.laorotava.es</a>		<a href="https://sede.villadelaorotava.org">https://sede.villadelaorotava.org</a>	
La Victoria de Acentejo	NO		<a href="https://sede.lavictoriadeacentejo.es/transparencia">https://sede.lavictoriadeacentejo.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.lavictoriadeacentejo.es">http://www.lavictoriadeacentejo.es</a>	No	<a href="https://sede.lavictoriadeacentejo.es">https://sede.lavictoriadeacentejo.es</a>	Si
Las Palmas de Gran Canaria	SI	SI	<a href="http://www.laspalmasgc.es/web/transparencia/home.php">http://www.laspalmasgc.es/web/transparencia/home.php</a>	No	<a href="http://www.laspalmasgc.es">http://www.laspalmasgc.es</a>	Si	<a href="http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica">http://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica</a>	No
Los Llanos de Aridane	NO		<a href="https://eadmin.aridane.org/transparencia">https://eadmin.aridane.org/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.aridane.org">http://www.aridane.org</a>	No	<a href="https://eadmin.aridane.org">https://eadmin.aridane.org</a>	Si
Los Realejos	NO		<a href="http://losrealejos.es/ayuntamiento/secretaria/ley-de-transparencia/">http://losrealejos.es/ayuntamiento/secretaria/ley-de-transparencia/</a>	No	<a href="http://www.losrealejos.es">http://www.losrealejos.es</a>	Si	<a href="http://sede.losrealejos.es">http://sede.losrealejos.es</a>	No
Los Silos	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://lossilos.es">http://lossilos.es</a>		<a href="https://sede.lossilos.es">https://sede.lossilos.es</a>	
Mogán	NO		<a href="https://mogantransparente.transparencialocal.gob.es/es_ES/">https://mogantransparente.transparencialocal.gob.es/es_ES/</a>	No	<a href="http://www.mogan.es">http://www.mogan.es</a>	No	<a href="http://www.mogan.es/index.php">http://www.mogan.es/index.php</a>	No
Moya	NO		<a href="https://moya.sedelectronica.es/transparencia">https://moya.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.villademoya.es">http://www.villademoya.es</a>	No	<a href="https://moya.sedelectronica.es">https://moya.sedelectronica.es</a>	Si
Pájara	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.pajara.es">http://www.pajara.es</a>		<a href="https://sede.pajara.es">https://sede.pajara.es</a>	
Puerto de la Cruz	NO		<a href="https://sedelectronica.puertodelacruz.es/transparencia">https://sedelectronica.puertodelacruz.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.puertodelacruz.es">http://www.puertodelacruz.es</a>	No	<a href="https://sedelectronica.puertodelacruz.es">https://sedelectronica.puertodelacruz.es</a>	Si
Puerto del Rosario	NO		<a href="https://puertodelrosario.transparencialocal.gob.es/es_ES/">https://puertodelrosario.transparencialocal.gob.es/es_ES/</a>	No	<a href="http://www.puertodelrosario.org">http://www.puertodelrosario.org</a>	Si	<a href="https://sede.puertodelrosario.org">https://sede.puertodelrosario.org</a>	No
Puntagorda	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.puntagorda.es">http://www.puntagorda.es</a>		<a href="http://sedelectronica.puntagorda.es">http://sedelectronica.puntagorda.es</a>	
Puntallana	NO		<a href="https://puntallana.sedelectronica.es/transparencia">https://puntallana.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.puntallana.es">http://www.puntallana.es</a>	No	<a href="https://puntallana.sedelectronica.es">https://puntallana.sedelectronica.es</a>	Si
San Andrés y Sauces	SI	SI	<a href="http://sanandresyauces.sedelectronica.es/transparencia/">http://sanandresyauces.sedelectronica.es/transparencia/</a>	No	<a href="http://www.sanandresyauces.es">http://www.sanandresyauces.es</a>	Si	<a href="http://sanandresyauces.sedelectronica.es">http://sanandresyauces.sedelectronica.es</a>	Si
San Bartolomé	NO		<a href="https://eadmin.sanbartolome.es/transparencia">https://eadmin.sanbartolome.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.sanbartolome.es">http://www.sanbartolome.es</a>	Si	<a href="https://eadmin.sanbartolome.es">https://eadmin.sanbartolome.es</a>	Si
San Bartolomé de Tirajana	SI	SI	<a href="https://eadmin.maspalomas.com/transparencia">https://eadmin.maspalomas.com/transparencia</a>	Si	<a href="https://www.maspalomas.com">https://www.maspalomas.com</a>	Si	<a href="https://eadmin.maspalomas.com">https://eadmin.maspalomas.com</a>	Si
San Cristóbal de La Laguna	NO		<a href="http://www.aytolaguna.com/indice-transparencia.jsp">http://www.aytolaguna.com/indice-transparencia.jsp</a>	Si	<a href="http://www.aytolaguna.es">http://www.aytolaguna.es</a>	Si	<a href="https://sede.aytolaguna.es">https://sede.aytolaguna.es</a>	Si
San Juan de la Rambla	SI	SI	<a href="https://sede.sanjuandelarambla.es/transparencia">https://sede.sanjuandelarambla.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.sanjuandelarambla.es">http://www.sanjuandelarambla.es</a>	Si	<a href="https://sede.sanjuandelarambla.es">https://sede.sanjuandelarambla.es</a>	Si

### Cuadro 14. Cabildos Insulares. Portales de Transparencia, Webs oficiales y Sedes Electrónicas

Ayuntamiento	Remitió Ficha al Comisionado	Ficha aceptada	URL del Portal de Transparencia	La agrupación de información publicada en el Portal de Transparencia está adaptada a la legislación canaria	URL de la Web oficial del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Web del Cabildo	URL de la Sede Electrónica del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento
San Miguel de Abona	NO		<a href="https://sede.sanmigueldeabona.es/transparencia">https://sede.sanmigueldeabona.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.sanmigueldeabona.org">http://www.sanmigueldeabona.org</a>	No	<a href="https://sede.sanmigueldeabona.es">https://sede.sanmigueldeabona.es</a>	Si
San Sebastián de La Gomera	SI	SI	<a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org">https://eadmin.sansebastiangomera.org</a>	Si	<a href="http://sansebastiangomera.org">http://sansebastiangomera.org</a>	No	<a href="https://eadmin.sansebastiangomera.org">https://eadmin.sansebastiangomera.org</a>	Si
Santa Brígida	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.santabrigida.es">http://www.santabrigida.es</a>		No tiene Sede Electrónica	
Santa Cruz de La Palma	SI		<a href="https://sede.santacruzdelapalma.es/transparencia">https://sede.santacruzdelapalma.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.santacruzdelapalma.es">www.santacruzdelapalma.es</a>	Si	<a href="https://sede.santacruzdelapalma.es">https://sede.santacruzdelapalma.es</a>	Si
Santa Cruz de Tenerife	SI	SI	<a href="http://www.santacruzdetenerife.es/transparencia/">http://www.santacruzdetenerife.es/transparencia/</a>	No	<a href="http://www.santacruzdetenerife.es">http://www.santacruzdetenerife.es</a>	Si	<a href="https://www.sctfe.es">https://www.sctfe.es</a>	No
Santa Lucía de Tirajana	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.santaluciagc.com">http://www.santaluciagc.com</a>		<a href="http://www.santaluciagc.com/tacgestorcontenidos_stalucia09/modules.php?m">http://www.santaluciagc.com/tacgestorcontenidos_stalucia09/modules.php?m</a>	
Santa María de Guía	NO		<a href="http://santamariadeguia.sedelectronica.es/transparencia">http://santamariadeguia.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.santamariadeguia.es">http://www.santamariadeguia.es</a>	Si	<a href="http://santamariadeguia.sedelectronica.es">http://santamariadeguia.sedelectronica.es</a>	Si
Santa Úrsula	SI		<a href="https://sede.santaursula.es/transparencia">https://sede.santaursula.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.santaursula.es">http://www.santaursula.es</a>	No	<a href="https://sede.santaursula.es">https://sede.santaursula.es</a>	Si
Santiago del Teide	SI		<a href="https://sede.santiagodelteide.es/transparencia">https://sede.santiagodelteide.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.santiagodelteide.org">http://www.santiagodelteide.org</a>	No	<a href="https://sede.santiagodelteide.es">https://sede.santiagodelteide.es</a>	Si
Tacoronte	NO		<a href="https://sede.tacoronte.es/transparencia">https://sede.tacoronte.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.tacoronte.es">http://www.tacoronte.es</a>	No	<a href="https://sede.tacoronte.es">https://sede.tacoronte.es</a>	Si
Tazacorte	NO		<a href="http://tazacorte.sedelectronica.es/transparencia">http://tazacorte.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.tazacorte.es">http://www.tazacorte.es</a>	No	<a href="http://tazacorte.sedelectronica.es">http://tazacorte.sedelectronica.es</a>	Si
Tegueste	NO		<a href="https://sede.teguste.es/transparencia">https://sede.teguste.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.teguste.es">http://www.teguste.es</a>	No	<a href="https://sede.teguste.es">https://sede.teguste.es</a>	Si
Teguise	SI	SI	<a href="https://sede.teguise.es/transparencia">https://sede.teguise.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.teguise.es">http://www.teguise.es</a>	Si	<a href="https://sede.teguise.es">https://sede.teguise.es</a>	Si
Tejeda	NO		<a href="http://tejeda.sedelectronica.es/transparencia">http://tejeda.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.tejeda.es">http://www.tejeda.es</a>	Si	<a href="http://tejeda.sedelectronica.es">http://tejeda.sedelectronica.es</a>	Si
Telde	NO		<a href="http://telde.es/opencms/opencms/portal/ayuntamiento/ita/index.html">http://telde.es/opencms/opencms/portal/ayuntamiento/ita/index.html</a>	No	<a href="http://telde.es">http://telde.es</a>	Si	<a href="https://pst.telde.es">https://pst.telde.es</a>	No
Teror	NO		<a href="http://teror.sedelectronica.es/transparencia">http://teror.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://teror.es">http://teror.es</a>	No	<a href="http://teror.sedelectronica.es">http://teror.sedelectronica.es</a>	Si
Tías	NO		<a href="https://sede.ayuntamientodetias.es/portal/transparencia">https://sede.ayuntamientodetias.es/portal/transparencia</a>	No	<a href="http://www.ayuntamientodetias.es">http://www.ayuntamientodetias.es</a>	Si	<a href="https://sede.ayuntamientodetias.es">https://sede.ayuntamientodetias.es</a>	Si
Tijarafe	NO		<a href="https://tijarafe.sedelectronica.es/transparencia">https://tijarafe.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.tijarafe.es">http://www.tijarafe.es</a>	No	<a href="https://tijarafe.sedelectronica.es">https://tijarafe.sedelectronica.es</a>	Si
Tinajo	NO		<a href="http://tinajo.sedelectronica.es/transparencia">http://tinajo.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.tinajo.es">http://www.tinajo.es</a>	No	<a href="http://tinajo.sedelectronica.es">http://tinajo.sedelectronica.es</a>	Si



**Cuadro 14. Cabildos Insulares. Portales de Transparencia, Webs oficiales y Sedes Electrónicas**

Ayuntamiento	Remitió Ficha al Comisionado	Ficha aceptada	URL del Portal de Transparencia	La agrupación de información publicada en el Portal de Transparencia está adaptada a la legislación canaria	URL de la Web oficial del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Web del Cabildo	URL de la Sede Electrónica del Ayuntamiento	Existe un vínculo al Portal de Transparencia en la página principal de la Sede Electrónica del Ayuntamiento
Tuineje	SI	SI	<a href="https://sede.tuineje.es/transparencia">https://sede.tuineje.es/transparencia</a>	Si	No tiene web oficial		<a href="https://sede.tuineje.es">https://sede.tuineje.es</a>	Si
Valle Gran Rey	NO		<a href="http://vallegranrey.es/transparencia">http://vallegranrey.es/transparencia</a>	No	<a href="http://vallegranrey.es">http://vallegranrey.es</a>	Si	No tiene Sede Electrónica	
Vallehermoso	NO		<a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/transparencia">https://eadmin.vallehermosoweb.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.vallehermosoweb.es">http://www.vallehermosoweb.es</a>	No	<a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es">https://eadmin.vallehermosoweb.es</a>	Si
Valleseco	SI	SI	<a href="https://sede.valleseco.es/transparencia">https://sede.valleseco.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.valleseco.es">http://www.valleseco.es</a>	Si	<a href="https://sede.valleseco.es">https://sede.valleseco.es</a>	Si
Valsequillo	SI	SI	<a href="http://www.valsequillogc.es/ayto2/index.php/transparencia">http://www.valsequillogc.es/ayto2/index.php/transparencia</a>	No	<a href="http://www.valsequillogc.es">http://www.valsequillogc.es</a>	Si	<a href="https://valsequillodegrancanaria.sedelectronica.es">https://valsequillodegrancanaria.sedelectronica.es</a>	No
Valverde	SI		<a href="https://sede.aytovalverde.es/transparencia">https://sede.aytovalverde.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.aytovalverde.org">http://www.aytovalverde.org</a>	No	<a href="https://sede.aytovalverde.es">https://sede.aytovalverde.es</a>	Si
Vega de San Mateo	NO		No tiene Portal de Transparencia		<a href="http://www.vegadesanmateo.es">http://www.vegadesanmateo.es</a>		<a href="https://sede.vegadesanmateo.es">https://sede.vegadesanmateo.es</a>	No
Vilafior	SI	SI	<a href="https://www.vilafior.es/transparencia">https://www.vilafior.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://www.vilafiordechasma.es">http://www.vilafiordechasma.es</a>	No	<a href="https://www.vilafior.es">https://www.vilafior.es</a>	Si
Villa de Mazo	SI	SI	<a href="http://villademazo.sedelectronica.es/transparencia">http://villademazo.sedelectronica.es/transparencia</a>	No	<a href="http://www.villademazo.es">http://www.villademazo.es</a>	No	<a href="http://villademazo.sedelectronica.es">http://villademazo.sedelectronica.es</a>	Si
Yaiza	NO		<a href="https://ayuntamientodeyaiza.es/transparencia">https://ayuntamientodeyaiza.es/transparencia</a>	Si	<a href="http://yaiza.es">http://yaiza.es</a>	No	<a href="https://ayuntamientodeyaiza.es">https://ayuntamientodeyaiza.es</a>	Si

De la información recibida en las fichas de evaluación se constata que existen 1.122 enlaces en los Portales de Transparencia (el 51,16%) y 1.071 en las Páginas Web o Sedes Electrónicas (el restante 48,84%) de acceso a

la información publicada, lo que hace un total de 2.193 enlaces de publicidad activa entre ambos. Esta información queda reflejada en el **cuadro 15**.

### Cuadro 15. Ayuntamientos. Número de enlaces de publicidad activa por ayuntamiento y lugar de publicación

Ayuntamientos	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma Portal y Web o Sede	% sobre total
Alajeró	26	0	26	1,19%
Arafo	24	17	41	1,87%
Arico	132	0	132	6,02%
Arona	0	143	143	6,52%
Arrecife	93	99	192	8,76%
Candelaria	0	49	49	2,23%
El Pinar	24	0	24	1,09%
El Sauzal	14	98	112	5,11%
Fasnia	146	44	190	8,66%
Firgas	6	0	6	0,27%
Fuencaliente	64	0	64	2,92%
Haría	24	0	24	1,09%
Hermigua	0	26	26	1,19%
Icod de los Vinos	0	54	54	2,46%
Las Palmas de Gran Canaria	142	0	142	6,48%
San Andrés y Sauces	52	114	166	7,57%
San Bartolomé de Tirajana	56	114	170	7,75%
San Juan de la Rambla	39	37	76	3,47%
San Sebastián de La Gomera	0	24	24	1,09%
Santa Cruz de Tenerife	124	135	259	11,81%
Teguise	35	0	35	1,60%
Tuineje	55	0	55	2,51%
Valleseco	10	0	10	0,46%
Valsequillo de Gran Canaria	0	32	32	1,46%
Vilaflor	0	29	29	1,32%
Villa de Breña Alta	56	56	112	5,11%
Villa de Mazo	0	0	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>1.122</b>	<b>1.071</b>	<b>2.193</b>	<b>100,00%</b>
% s/ total	51,16%	48,84%	100,00%	

Por tanto, los ayuntamientos (con el 51,16%) todavía no han migrado significativamente la información sujeta a publicidad activa a los Portales de Transparencia, permaneciendo casi la mitad de la misma en sus páginas web o sedes electrónicas, a diferencia de la Ad-

ministración de la Comunidad Autónoma de Canarias (con el 74,56%) y los cabildos insulares (con el 83,96%) que han trasladado la información a los Portales de Transparencia.

Destaca en primer lugar por el número de enlaces disponibles el ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, con 259 enlaces, el 11,81% del total. Por el otro extremo, el ayuntamiento de la Villa de Mazo no tiene ningún enlace con publicidad activa. Al igual que sucedía con el Portal de Transparencia de la Comunidad Autónoma de Canarias y los cabildos,

la mayoría de la información que publican los ayuntamientos se refiere, por un lado, al tipo organizativa y personal de libre nombramiento, a la que se suma la institucional y por otro, a la información económico-financiera, a la que se añade la de los contratos, como se puede observar en el siguiente **cuadro 16**.

**Cuadro 16. Ayuntamientos. Número de enlaces de publicidad activa por ayuntamiento y tipo de información**

Ayuntamientos	01. Institucional	02. Organizativa	03. Personal libre nombramiento	04. Empleo en el sector público	05. Retribuciones	06. Normativa	07. Servicios y procedimientos	08. Económico- financiera	09. Patrimonio	10. Planificación y programación	11. Obras públicas	12. Contratos	13. Convenios y encomiendas de gestión	14. Concesión de servicios públicos	15. Ayudas y subvenciones	16. Ordenación del territorio	Total general
Alajeró	3	0	0	0	0	1	2	6	0	0	0	14	0	0	0	0	26
Arafo	12	1	0	1	0	3	6	6	0	0	0	12	0	0	0	0	41
Arico	14	38	25	9	1	2	3	6	4	0	13	17	0	0	0	0	132
Arona	13	20	3	7	6	2	1	25	12	2	14	23	5	0	8	2	143
Arrecife	26	6	0	10	14	2	8	28	14	6	24	30	8	0	12	4	192
Candelaria	12	7	3	0	4	1	0	6	2	1	0	12	0	0	0	1	49
El Pinar	3	0	0	0	0	1	2	5	0	0	0	13	0	0	0	0	24
El Sauzal	17	11	7	6	6	1	5	16	2	0	9	19	5	0	6	2	112
Fasnia	20	39	27	10	2	3	6	18	6	1	19	28	5	0	3	3	190
Firgas	1	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	6
Fuencaliente	14	4	6	0	0	0	0	4	13	0	0	15	0	0	8	0	64
Haría	3	0	0	0	0	1	2	5	0	0	0	13	0	0	0	0	24
Hermigua	3	0	0	0	0	1	2	7	0	0	0	13	0	0	0	0	26
Icod de los Vinos	7	4	0	11	13	7	5	1	0	0	1	1	1	1	0	2	54
Las Palmas de Gran Canaria	15	27	6	6	8	1	6	12	10	10	10	20	5	0	4	2	142
San Andrés y Sauces	12	5	2	2	4	9	0	53	24	0	14	23	9	0	9	0	166
San Bartolomé de Tirajana	15	9	6	5	9	8	2	25	10	19	14	23	10	5	8	2	170
San Juan de la Rambla	22	6	0	0	0	0	2	20	0	0	0	26	0	0	0	0	76
San Sebastián de La Gomera	3	0	0	0	0	1	2	5	0	0	0	13	0	0	0	0	24
Santa Cruz de Tenerife	15	47	24	9	14	7	9	28	2	25	16	29	9	5	16	4	259
Teguise	3	0	0	0	0	1	2	5	0	0	0	22	0	0	0	2	35
Tuineje	9	0	0	0	1	1	2	5	0	0	0	13	9	5	8	2	55
Valleseco	3	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	10
Valsequillo de Gran Canaria	9	4	0	1	4	3	0	2	0	0	3	4	0	0	0	2	32
Vilaflor	10	1	1	1	0	1	3	0	0	0	0	10	0	0	0	2	29
Villa de Breña Alta	16	8	0	6	12	2	0	22	0	0	12	22	0	10	0	2	112
Villa de Mazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>280</b>	<b>238</b>	<b>110</b>	<b>85</b>	<b>99</b>	<b>59</b>	<b>70</b>	<b>318</b>	<b>99</b>	<b>64</b>	<b>149</b>	<b>416</b>	<b>66</b>	<b>26</b>	<b>82</b>	<b>32</b>	<b>2.193</b>
% s/ Total	12,77	10,85	5,02	3,88	4,51	2,69	3,19	14,50	4,51	2,92	6,79	18,97	3,01	1,19%	3,74	1,46	100,00

Atendiendo al tipo de información que se publica, en el cuadro anterior se puede observar que el tipo de información "12. Contratos" cuenta con el 18,97% de los enlaces, seguido de la información "8. Económico-financiera" con el 14,50%. En tercer y cuarto lugar se sitúan la información "1. Institucional" y la "2. Organizativa", con el 12,77% y 10,85% de los enlaces, respectivamente.

En la tabla 8 del anexo a este informe se puede ver en mapa o índice con el detalle del número de enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación.

### **Derecho de acceso a la información**

Durante el año 2015 se presentaron en los Ayuntamientos canarios objeto de este informe 219 solicitudes de acceso a la información pública como se recoge en el **cuadro 17**. De ellas, 173 solicitudes se presentaron en el ayuntamiento de Arona (el 79% del total), 42 en Vilaflor (el 19,18%) y las cuatro restantes (el 1,83%) en el ayuntamiento de Teguiise. El resto de ayuntamientos han respondido en sus fichas de evaluación que no tuvieron solicitudes de acceso a la información pública.

**Cuadro 17. Ayuntamientos. Solicitudes de acceso a la información pública por Ayuntamiento y tipo de información**

Ayuntamientos	01. Institucional	02. Organizativa	03. Personal libre nombramiento	04. Empleo en el sector público	05. Retribuciones	06. Normativa	07. Servicios y procedimientos	08. Económico- financiera	09. Patrimonio	10. Planificación y programación	11. Obras públicas	12. Contratos	13. Convenios y encomiendas de gestión	14. Concesión de servicios públicos	15. Ayudas y subvenciones	16. Ordenación del territorio	99. Otra información	Total general	sobre el total
Alajeró	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Arafo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Arico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Arona	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	170	173	79,00
Arrecife	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Candelaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
El Pinar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
El Sauzal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Fasnia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Firgas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Fuencaliente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Haría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Hermigua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Icod de los Vinos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Las Palmas de Gran Canaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
San Andrés y Sauces	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
San Bartolomé de Tirajana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
San Juan de la Rambla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
San Sebastián de La Gomera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Santa Cruz de Tenerife	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Teguise	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	4	1,83
Tuineje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Valleseco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Valsequillo de Gran Canaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Vilaflor	4	0	0	4	0	0	12	2	0	0	0	9	0	0	1	1	9	42	19,18
Villa de Breña Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Villa de Mazo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
<b>Total general</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>179</b>	<b>219</b>	<b>100,00</b>
s/ Total	1,83	0,00	0,00	2,28	0,00	0,00	5,48	0,91	0,00	0,00	0,00	4,11	0,00	0,00	0,46	3,20	81,74	100,00	

Atendiendo al tipo de información solicitada, 179 solicitudes (el 81,74% del total) lo fueron del tipo "99. Otra información", esto es, aquella que no se puede clasificar en los tipos 1 a 16. Le siguen en importancia numérica, pero ya a gran distancia, las 12 solicitudes (el 5,48%) sobre "7. Servicios y procedimientos"

y las 7 solicitudes (el 3,20%) sobre "16. Ordenación del territorio".

En cambio, no hubo solicitud alguna del tipo de información "2. Organizativa", "3. Personal de libre nombramiento", "5. Retribuciones", "6. Normativa", "9.

Patrimonio”, “10. Planificación y programación”, “11. Obras públicas”, “13. Convenios y encomiendas de gestión” y “15. Ayudas y subvenciones”.

Si atendemos al estado de tramitación de las solicitudes, en el cuadro 18 se observa que las 219 solicitudes de acceso a la información han sido resueltas, no existiendo solicitudes pendientes de resolver a 31 de diciembre de 2015. De ellas, 192 fueron resueltas en sentido estimativo (el 87,67%), reconociendo el derecho de acceso a la información solicitada y 21 fueron desestimadas (el 9,59%) por resolución expresa que denegaba el acceso

a la información. A su vez, de las 192 resoluciones en las que se reconoció el acceso a la información, en 190 se reconoció el acceso total, mientras que en dos resoluciones del ayuntamiento de Vilaflor solo se reconoció un acceso parcial.

Por último, seis solicitudes (el 2,74%) fueron inadmitidas, de las cuales cinco lo fueron en el ayuntamiento de Arona y una en el de Vilaflor.

El **cuadro 18** recoge las solicitudes de acceso según el estado de tramitación por ayuntamiento.

**Cuadro 18. Ayuntamientos. Solicitudes de acceso a la información pública por Ayuntamiento y estado de tramitación**

Ayuntamientos	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes	% S/ presentadas
Alajeró	0				0			0	0	0	0,00%
Arafo	0				0			0	0	0	0,00%
Arico	0				0			0	0	0	0,00%
Arona	173	5	147	0	147	21	0	21	173	0	79,00%
Arrecife	0				0			0	0	0	0,00%
Candelaria	0				0			0	0	0	0,00%
El Pinar	0				0			0	0	0	0,00%
El Sauzal	0				0			0	0	0	0,00%
Fasnia	0				0			0	0	0	0,00%
Firgas	0				0			0	0	0	0,00%
Fuencaliente	0				0			0	0	0	0,00%
Haría	0				0			0	0	0	0,00%
Hermigua	0				0			0	0	0	0,00%
Icod de los Vinos	0				0			0	0	0	0,00%
Las Palmas de Gran Canaria	0				0			0	0	0	0,00%
San Andrés y Sauces	0				0			0	0	0	0,00%
San Bartolomé de Tirajana	0				0			0	0	0	0,00%

**Cuadro 18. Ayuntamientos.  
Solicitudes de acceso a la información pública por Ayuntamiento y estado de tramitación**

Ayuntamientos	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes	% S/ presentadas
San Juan de la Rambla	0				0			0	0	0	0,00%
San Sebastián de La Gomera	0				0			0	0	0	0,00%
Santa Cruz de Tenerife	0				0			0	0	0	0,00%
Teguise	4	0	4	0	4	0	0	0	4	0	1,83%
Tuineje	0				0			0	0	0	0,00%
Valleseco	0				0			0	0	0	0,00%
Valsequillo de Gran Canaria	0				0			0	0	0	0,00%
Vilafior	42	1	39	2	41	0	0	0	42	0	19,18%
Villa de Breña Alta	0				0			0	0	0	0,00%
Villa de Mazo	0				0			0	0	0	0,00%
<b>Total general</b>	<b>219</b>	<b>6</b>	<b>190</b>	<b>2</b>	<b>192</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>

En la tabla 9 del anexo a este informe se detallan las solicitudes de acceso a la información desglosadas por tipo y categoría de la información solicitada y estado de tramitación.





8

Reclamaciones



## 8 Reclamaciones

### A PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública define lo que es información pública como “Los contenidos o documentos, cualquiera que sea su formato o soporte, que obren en poder de alguno de los sujetos incluidos en el ámbito de aplicación de esta ley y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones”. A su vez, establece que “Todas las personas tienen derecho a acceder a la información pública, en los términos previstos en esta ley y en el resto del ordenamiento jurídico”.

Esta Ley obliga a una mayor transparencia en la actuación de los poderes públicos y pretende garantizar que la ciudadanía pueda acceder a la información que obra en poder de los sujetos y entidades incluidos en su ámbito de aplicación. Para que este derecho de acceso sea efectivo ha de contar con la garantía que supone que cualquier ciudadano tenga la posibilidad de presentar una reclamación de rápida resolución, ante una autoridad independiente, o acudir directamente a los tribunales de justicia, opción que ha de mantener ante la resolución de esa autoridad independiente. En caso contrario, el derecho de acceso a la información pública quedaría muy devaluado.

La Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información, regula en su Título III el Derecho de acceso a la información pública, y en su Capítulo III, el Régimen de Impugnación, dividido a su vez en dos secciones: a la primera se dedica el artículo 51 “Medios de impugnación” y a la segunda, los artículos 52 a 57, que regulan la

reclamación ante el Comisionado de Transparencia y Accesos a la Información Pública.

El artículo 51 de la Ley regula los medios de impugnación:

*“1. Contra la resolución, expresa o presunta, de la solicitud de acceso podrá interponerse reclamación ante el comisionado de Transparencia y Acceso a la Información con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativa.*

*De acuerdo con lo establecido en la legislación básica estatal, dicha reclamación tiene la consideración de sustitutiva de los recursos administrativos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

*2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior, contra las resoluciones dictadas por los órganos previstos en las letras a), b) y c) del artículo 2.2 solo cabrá la interposición de recurso contencioso-administrativo.”*

Estamos ante un recurso administrativo especial, que sustituye a la reposición y a la alzada y que implica un procedimiento más rápido y más barato que una reclamación contencioso-administrativa, que en cualquier caso puede interponer a posteriori contra la resolución del Comisionado. Por tanto, los interesados son los que deciden si presentan esta reclamación o si acuden directamente a la jurisdicción contencioso-administrativa, no siendo factible simultanear ambas impugnaciones en base al art. 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Conforme al apartado 2 del artículo 51, se excluyen del ámbito de la reclamación al Comisionado las resoluciones dictadas por el Parlamento de Canarias, en los términos de la disposición adicional cuarta, así como las del Diputado del Común, la Audiencia de Cuentas de Canarias y el Consejo Consultivo de Canarias, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional quinta y al Consejo Económico y Social. A este respecto, se señala que en la Comunidad Autónoma de Cataluña las reclamaciones contra las resoluciones denegatorias de acceso a la información dictadas por el Parlamento se atribuyen a la Comissió de Garantia del Dret d'Accés a la Informació Pública.

La reclamación se interpondrá por escrito dirigido al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación del acto impugnado o desde el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo. Podrá presentarse en el registro del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en cualquiera de los lugares previstos para la presentación de escritos dirigidos a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este escrito deberá contener:

- ⊗ Identificación de la persona interesada.
- ⊗ La indicación de la resolución expresa contra la que se reclama, o de la solicitud que ha sido denegada por silencio administrativo.
- ⊗ Los motivos por los que se reclama.
- ⊗ La dirección de contacto a la cual puedan dirigirse las comunicaciones a propósito de la reclamación.

Su trámite se ajustará a lo establecido para los recursos administrativos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a las previsiones de la o establecido en esta Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transpa-

rencia y de acceso a la información pública. En caso de que en la reclamación se discuta una denegación del acceso a la información en base a la protección de derechos o intereses de terceros se otorgará, previamente a la resolución, trámite de audiencia a las personas que pudieran resultar afectadas para que aleguen lo que a su derecho convenga.

La resolución de la reclamación deberá adoptarse y notificarse en el plazo de tres meses desde la fecha de entrada de la misma en el registro del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Transcurrido dicho plazo la reclamación se entenderá desestimada y el ciudadano conservará la opción de acudir a la jurisdicción contencioso-administrativa. La resolución será en todo caso motivada, y podrá estimar o desestimar, en su totalidad o en parte, la reclamación presentada. En caso de estimación, la misma establecerá la información a la que puede acceder la persona interesada, la modalidad de acceso y, en su caso, el plazo y las condiciones del mismo.

Sobre un total de reclamaciones presentadas de 18, se ha resuelto una de ellas fuera de plazo por su especial complejidad. En el resto, el plazo medio para resolver las reclamaciones ha sido de 60 días. En el cómputo de los plazos en los que haya habido requerimiento se ha descontado los días concedidos para la aportación de expedientes o trámite de audiencia.

#### Reclamaciones al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2015. Plazos

Resueltas en plazo	17
Resueltas fuera de plazo	1
Media total	60 días

Es obligación del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública la difusión mediante publicación en el portal del Comisionado de las reclamaciones adoptadas. Esta publicación se realizará previa disociación de los datos de carácter personal que contuvieran, por medios electrónicos y

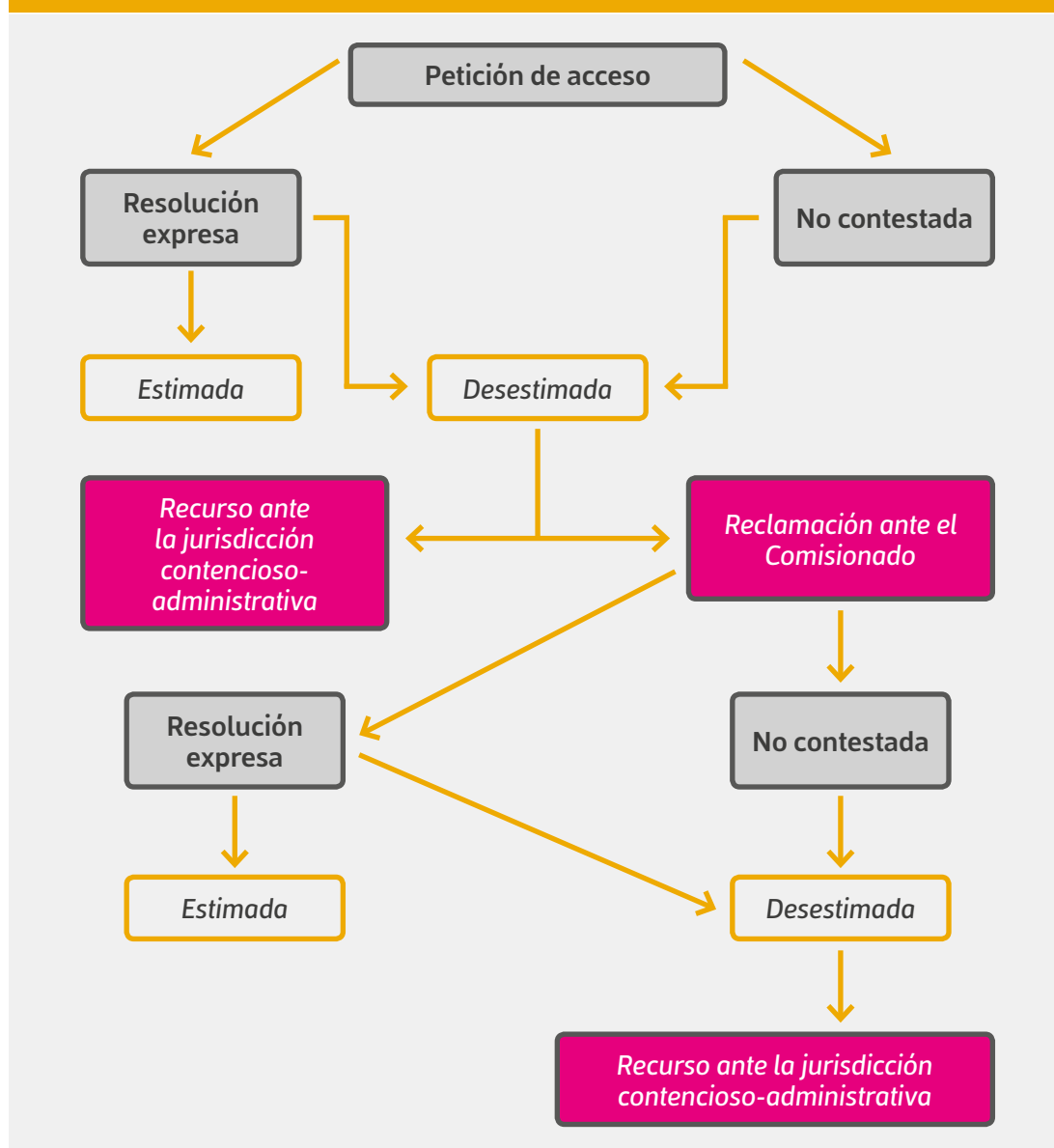
en los términos en que se establezca reglamentariamente, una vez se hayan notificado a los interesados.

Esta obligación, que se incumplió durante 2015, se cumple en la actualidad en el Portal del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el apartado de "Resoluciones". En la actualidad se están publicando una copia escaneada de la resolución firmada en original. Cuando se cuente

con la sede electrónica del Comisionado se publicarán en formato pdf abierto anonimizado con objeto de garantizar la interoperabilidad que pueda requerirse y se podrá confrontar en todo caso la original en la sede.

No consta que se haya presentado recurso contencioso contra ninguna resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

### Esquema de reclamación a denegación de acceso



## **B** RESEÑA DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS

Se desarrolla seguidamente un resumen de cada una de las reclamaciones que han sido presentadas y resueltas en su totalidad en el año 2015. Hay que tener en cuenta que se trata de un resumen accesible para poder abarcar la dimensión que concurre en la resolución de las reclamaciones. En caso de querer contar con un documento completo y veraz o profundizar en todas o alguna de ellas, se encuentran accesibles en el portal del transparencia del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública una vez disociados los datos personales de las mismas que no esté afectados por obligaciones de transparencia activa, tal como dispone el artículo 57 de Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

### **R1/2015** ■ Resolución del Comisionado de Transparencia y la información Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio de solicitud de acceso a la información formulada ante la Mutua de Accidentes de Canarias.

Parte de una solicitud de información de cuentas de ejercicio 2014 y especialmente gastos en procesos de IT y AT con los días de baja y duración media de procesos, gastos en incapacidad permanente, gasto en asistencia sanitaria y tipos de pruebas realizadas, beneficiarios habituales de las pruebas médicas que encarga la MAC a servicios externos en los años 2013 y 2014 y su coste. Asimismo, gasto en salarios, por un lado, y en dietas, por otro, de absolutamente todos los directivos y Organigrama de la MAC, con su relación de puestos de trabajo y descripción de funciones del personal. Se pedía entrega de la misma y publicación en la web de la Mutua.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, al regular la transparencia de la actividad pública establece en su artículo 2 el ámbito subjetivo de aplicación y concreta que las disposiciones de este título se apli-

carán, entre otros a: las entidades gestoras y los servicios comunes de la Seguridad Social así como las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales colaboradoras de la Seguridad Social. Previsión que, por su ámbito competencial, no existe en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias. Las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social forman parte del sector público estatal de carácter administrativo, de conformidad con la naturaleza pública de sus funciones y de los recursos económicos que gestionan, sin perjuicio de la naturaleza privada de la entidad.

Por este motivo se adoptó resolución de inadmisión a trámite de la reclamación presentada contra la desestimación presunta de petición de publicación en web y, entrega de la información solicitada de la Mutua de Accidentes de Canarias, por falta de competencia subjetiva, al amparo de los artículos 2 y 52 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

### **R2/2015** ■ Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de inadmisión de solicitud de acceso a la información formulada ante la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias.

La información que se solicitó consistió en documentación relativa a las cuentas de la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife depositadas en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias, gestionado por la misma Dirección General. La inadmisión se basó en que la documentación solicitada había sido generada por otro organismo.

El Decreto 51/1992, de 23 de abril, por el que se regula la constitución y funcionamiento de las federaciones deportivas canarias, indica que son entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados y que además de sus propias atribuciones, como entidades de base asocia-

tiva, ejercen funciones públicas de carácter administrativo como agentes colaboradores de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias. La Orden de 5 de julio de 2002 de la entonces Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula en su artículo 1 el Registro de Entidades Deportivas de Canarias como un registro público fedatario de los datos que en él se contengan. Cualquier interesado, en los términos de la legislación de procedimiento administrativo común, puede consultar los datos que en él se contienen. El artículo 21,1 señala que una vez inscrita la entidad en el Registro, ésta asumirá la obligación, entre otras, de comunicar a la Dirección General de Deportes, las cuentas anuales, que deberán ser formalizadas con carácter anual, una vez aprobadas por la asamblea general. La publicidad de las inscripciones del Registro se hará efectiva mediante notas simples informativas, por certificación expedida por el responsable del Registro, por copia de los asientos y de los documentos depositados en el registro o por medios informáticos o telemáticos que se ajustará a los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

De lo expuesto, es claro que Registro de Entidades Deportivas de Canarias es un registro público competencia y responsabilidad de la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias y que al mismo se han de comunicar anualmente por las Federaciones Deportivas en el inscritas las cuentas anuales, y que si así no se hiciera podrá implicar la cancelación de la inscripción.

Por otra parte, la forma de realizar la publicidad de este registro es mediante notas simples informativas, por certificación expedida por el responsable del registro o por copia de los asientos y de los documentos depositados en el registro, como es el caso de las cuentas anuales. Asimismo, de lo expuesto se deduce que la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife no es órgano competente responsable en materia de información pública tanto por no estar contemplado así en la Ley como por obligar esta a las Federaciones solo a publicidad activa, o sea que solo

están obligadas a publicar información y no a tramitar solicitudes de información realizadas por ciudadanos. Por ello, no es factible que opere el artículo 44, ya que la Dirección General de Deportes si es competente y la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife no es órgano ni es competente.

Por todo ello se estimó la reclamación presentada y se requirió a la Dirección General de Deportes su entrega.

**R3/2015 ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo y posterior desistimiento de solicitud de acceso a la información formulada ante la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias.**

La petición de información se concretaba en tener acceso al informe elaborado por la Dirección General del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias, sobre la Ley 6/2013 de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2014, al ser este informe preceptivo según el artículo 20 del Decreto 19/1992, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Jurídico del Gobierno de Canarias. Estando en trámite la reclamación, con fecha 8 de julio de 2015, el reclamante presenta escrito indicando que ha recibido la información solicitada y solicita que se tenga por retirada la reclamación presentada. Por ello, se emite resolución aceptando el desistimiento formulado.

**R4/2015 ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo de solicitud de acceso a la información formulada ante la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

La solicitud de información pedía los informes que se han requerido para la tramita-

ción de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015, así como los órganos y departamentos que la han tramitado y que tienen responsabilidades en la misma.

Por parte de la Dirección General se tramitó como recurso de reposición y fue resuelto por el Consejo de Gobierno de Canarias mediante Decreto 168/2015, de 3 de julio, que fue comunicado al interesado el 11 de agosto de 2015. En el mismo se desestimó el recurso de reposición contra el Decreto 46/2015, de 9 de abril, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2015. En este Decreto estima que se da cumplida respuesta a sus pretensiones de fondo. El interesado, antes de recibir la notificación referida, acudió a la vía jurisdiccional correspondiente (procedimiento ordinario nº 90/2015, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, Sala de lo Contencioso-administrativa, en Santa Cruz de Tenerife).

Conforme a los artículos 110 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que fija los contenidos del recurso de reposición y del artículo 116 de la misma norma indica que indica que "Los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo", se deduce que no es factible mezclar un procedimiento impugnatorio tasado con una solicitud de información. Por ello la resolución de la reclamación inadmite a trámite la reclamación formulada por no adecuarse la petición de información a los principios generales de iniciación del procedimiento y del recurso de reposición de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **R5/2015** ■ Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información

#### **Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo de solicitud de acceso a la información formulada ante el Cabildo Insular de Tenerife.**

La solicitud de acceso a información fue relativa a las subvenciones y/o cualquier tipo de ayuda económica que, el Cabildo de Tenerife o alguna de sus empresas públicas haya concedido a una serie de eventos que se indiquen: Canarias Beauty Show del año 2013 y Tenerife Live del año 2015. Asimismo solicitó las bases o normativa usada para la concesión de las citadas subvenciones y/o ayudas.

Dada audiencia al Cabildo Insular de Tenerife se manifiesta que se le contestó al peticionario que desde el área responsable no se ha tramitado ni otorgado subvención o ayuda económica alguna a los eventos denominados "Canarias Beauty Show del año 2013" y "Tenerife Live del año 2015" ni a sus organizadores para su realización. Asimismo, que desde la Empresa Insular de Artesanía, S.A., en el marco de la encomienda del programa de promoción sectorial "Tenerife Moda", participó en la "Canarias Beauty Show del año 2013" para divulgar actividades desarrolladas bajo la denominación genérica "Tenerife Moda Belleza". Esta participación se concretó en proporcionar información en un espacio contratado a Auditorio de Tenerife SAU y facilitar el uso del mismo a las empresas asociadas a una Asociación de Peluqueros, colaboradora en "Tenerife Moda Belleza", para exponer las tendencias y estilos del momento a los asistentes. Finalmente se indicó que los únicos gastos asumidos que se relacionaban en dicha contestación.

Por tanto, se le ha trasladado la inexistencia de subvenciones y/o ayudas a los eventos y esta contestación implica la inaplicación de la Ley de Subvenciones y, con ello, también de la obligación de bases reguladoras, actividad que además no pueden acometer las empresas públicas sino las administraciones. La actividad que se le trasladó relativa al "Canarias Beauty Show del año 2013" entra dentro del concepto general de ayuda, entendida como aquellas ayudas financieras, directas o indirectas, efectuadas por el Estado o mediante



fondos públicos, que favorezcan a un sector, organización, empresa o un producto determinado; y se ha realizado en el marco de las competencias que en 2013 ostentaba el Cabildo Insular de Tenerife. Por ello y al haber sido aportada previamente la documentación que soporta la actividad sobre la que se pedía acceso, se desestima la reclamación presentada.

**R6/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo de solicitud de acceso a la información formulada ante el Cabildo Insular de Tenerife.

Parte de una solicitud de acceso a información pública relativa a expediente de subvención en favor una asociación de taxistas. Esta reclamación fue denegada por haber sido presentada fuera del plazo previsto en el artículo 53.1 de Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias. Similar reclamación se ha vuelto a presentar con fecha 22 de enero de 2016 y se encuentra en trámite en la actualidad.

**R7/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de estimación parcial de solicitud de acceso a la información formulada ante la Consejería de Obras Públicas y Transporte.

La reclamación se refiere a la emisión de información de manera parcial e incompleta y sin estar foliada ni contar con relación de los documentos adjuntados, relativa al expediente de expropiación forzosa por las obras del proyecto denominado "Remodelación y construcción de enlaces y vías de servicio carretera GC-1, p.k. 23,080 al 28,500. Tramo: Agüimes-Santa Lucía de Tirajana. Isla de Gran Canaria". La entrega parcial se debió a que la Consejería estimó la aplicabilidad de la Ley de protección de datos a parte de la información y a que se alegaba ausencia de información. Por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública se

solicitó subsanación de la reclamación con objeto de clarificar los documentos faltantes.

En el expediente está afectados dos administraciones públicas - Ayuntamiento de Agüimes y GESTUR S.A- y otras tres privadas. Dos de ellas más una pública, el Ayuntamiento de Agüimes, manifestaron oposición a la entrega de datos y ante la resolución dando el acceso parcial, las dos privadas han acudido a la jurisdicción contenciosa reclamando ese acceso parcial.

La resolución requiere que se suministre información completa del expediente; entendiéndose por completa tanto de la documentación generada por la Administración como de la adquirida por la misma en la tramitación alcanzando esta obligación a las entidades públicas y a la privada que no ha manifestado oposición. Respecto a las otras dos se ha mantenido suspensión de la entrega de documentación hasta la fecha en que se resuelva y notifique el recurso contencioso presentado contra la Resolución de acceso parcial.

**R8/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo de solicitud de acceso a la información formulada ante la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Esta reclamación fue denegada por haber sido presentada fuera del plazo previsto en el artículo 53, 1 Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias. La misma petición fue formulada ante la Viceconsejería de Política Territorial y es tratada en la reclamación siguiente.

**R9/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo de solicitud de acceso a la información formulada ante la Viceconsejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias.

La petición se concreta en la emisión urgente de informe técnico debidamente certificado por funcionario depositario de fé pública sobre los siguientes extremos: calificación del suelo donde se desarrolla la obra de aparcamientos públicos que se llevaba a cabo por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife sobre el antiguo campo de fútbol de San Andrés, se informe sobre la ordenación estructural en el nuevo Plan General vigente desde el 18.07.2014, se informe sobre si esta plan engloba aproximadamente a la construcción que con el mismo fin llevaba a cabo el Ayuntamiento en ese mismo lugar y que se encuentra actualmente interrumpida, se informe sobre si estos aparcamientos constituyen ordenación estructural en el sentido del art.32 2 del RDL 1/2.000, se informe igualmente, si las llamadas "áreas de centralidad" que se definen en la misma Memoria de Ordenación Estructural del nuevo Plan General de Santa Cruz de Tenerife, apartado "Multicentralidad territorial: los barrios", como parte fundamental de su Modelo de Ordenación Estructural y los aparcamientos subterráneos que se señalan en la página 70 (81 del pdf) de la Memoria de Ordenación Estructural como componentes del Área de Centralidad AE-1 San Andrés-Las Teresitas, constituyen asimismo ordenación estructural en el sentido del art. 32 2 del RDL 1/2.000. En caso de respuestas afirmativas se informe si tales determinaciones estructurales son vinculantes y prevalentes sobre otras interpretaciones del Plan o del planeamiento de desarrollo.

La Viceconsejería de Política Territorial, en la elaboración y aprobación de los planes generales de ordenación concreta su actuación en la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, que analiza el expediente remitido por el Ayuntamiento respectivo desde la perspectiva de su adecuación a la legalidad y de la posible afectación a los intereses supralocales, por lo no estamos ante una petición de información sobre una documentación existente en la Viceconsejería de Política Territorial, sino ante un informe concreto y específico que implica una valoración de un total de seis puntos específicos conforme a diferente normativa.

Por otra parte, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias mantiene las regulaciones especiales del derecho de acceso en su disposición adicional primera y el Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias, regula el derecho a la información, en su artículo 7, 2.c), que contempla el derecho a obtener toda la información urbanística disponible relativa a una parcela o área determinada, con arreglo a unos requisitos, que entre otros, deberá ser solicitada al Ayuntamiento competente territorialmente y podrá implicar la exacción de tasas por la expedición de la información. Concretamente el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife tiene una Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos, cuya última publicación fue realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de enero de 2015. Además, la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias en su artículo 43 al regular la inadmisión de solicitudes, indica en su apartado c) que se inadmitirán a trámite, mediante resolución motivada, las solicitudes relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.

Por estas razones se desestimó la reclamación.

**R10/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio de solicitud de acceso a la información formulada ante la entidad pública empresarial BALTEN, adscrita al Cabildo Insular de Tenerife.

Esta reclamación fue denegada por haber sido presentada fuera del plazo previsto en el artículo 53, 1 Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias. Posteriormente esta misma petición fue reiterada y reclamada nuevamente mediante la reclamación 15/2015, cuyo resultado se desarrolla a posterior.

**R 11,12 y 13/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio administrativo de solicitud de acceso a la información formulada por tres abogados ante el del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma.

Los colegios profesionales son sujetos obligados de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias por estar comprendidos en el apartado de 2,d del artículo 2 de dicha Ley, pero solo respecto a la actividad sujeta al derecho administrativo. Las actividades del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma sujetas a Derecho Administrativo son, entre otras, las siguientes: verificación de requisitos para acceder a la profesión de Abogado y en general las actuaciones relativas al régimen de la colegiación obligatoria y acuerdos emanados de los órganos de los Colegios sujetos a derecho administrativo en virtud del artículo 8 de la Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales.

La información, que fue solicitada por tres abogados, era la relativa a los registros de solicitudes de incorporación al Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma como abogados ejercientes y no ejercientes de fechas 27 de marzo de 2015 hasta el día 10 de septiembre de 2015, así como actas, resoluciones y acuerdos aprobados por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma entre las mismas fechas y listado o censo de abogados ejercientes y no ejercientes cuya incorporación al citado Colegio se haya realizado o practicado entre las mismas fechas. Conforme a lo indicado es una actividad colegial sujeta al derecho administrativo y por tanto a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias.

De las tres peticiones aludidas, dos fueron aceptadas y se requirió al Colegio de Abogados para que entregara la información solicitada. Una tercera fue denegada por ser presentada fuera de plazo, pero esta resolución denegatoria fue revocada en el expediente

R18/2015 cuyos datos se desarrollan al final de esta apartado.

**R14/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de desestimación por silencio de solicitud de acceso a la información formulada ante el Servicio Canario de Salud.

La solicitud de copias de los documentos contractuales de la Residencia Médica Asistida Nuestra Señora del Mar S.L. con el Servicio Canario de Salud. El Servicio Canario de Salud es un organismo autónomo del Gobierno de Canarias, encargado de la ejecución de la política sanitaria y de la gestión de las prestaciones y centros, servicios y establecimientos de la Comunidad Autónoma de Canarias encargados de las actividades de salud pública y asistencia sanitaria. Como tal organismo autónomo queda afectado por la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias, que en su artículo 2,1,b contempla este tipo de organismos como sujetos obligados a la normativa de transparencia y acceso a la información pública. A su vez esta Ley establece en su artículo 28 la información relativa a contratos que tiene que ser objeto de transparencia activa a través del Portal de Transparencia.

Por ello se estimó la reclamación formulada y se requirió al Organismo para que hiciera entrega de la misma.

**R15/2015** ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de por acceso parcial de solicitud de acceso a la información formulada ante la entidad pública empresarial BALTEN, adscrita al Cabildo Insular de Tenerife.

La solicitud afectaba a los precios máximos y mínimos de las compras de aguas de riego realizadas por esa entidad, origen y calidad de la misma, copia de los contratos y comunicar las publicaciones de las licitaciones de

dichas compras de agua. En la resolución previa de acceso se parte del modelo de contratación de BLATEN y se le informe que no requiere expediente contratación administrativo por esta sometido su actividad al derecho privado.

En este expediente se ha efectuado una mediación con la entidad reclamada que por ello entregó previamente a la resolución de la reclamación la información solicitada por el reclamante. La resolución finalmente emitida señala que no está obligada BALTEN a seguir otros procedimientos del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público pero que esta se tendrá que regir por los principios de dicha Ley de concurrencia, transparencia, igualdad, no discriminación y publicidad. Por ello la resolución deniega el acceso a la información de trámites a los que Balten no está sometida y por tanto no tiene, y confirma el acceso a aquellas inherentes a los principios de contratación, que en este caso son los precios máximos y mínimos de adquisición, copia de los contratos, calidad mínima del agua y orígenes de la misma.

Este procedimiento de mediación no tiene amparo legal y produce una dilación que no computa como suspensión de plazo, no obstante puede ser muy útil sobre todo en esta primera fase de implantación de la Ley por solventar la falta de conocimiento profundo sobre las previsiones de la misma, la falta de experiencia en su aplicación y por permitir depurar mejor la información que solicita el ciudadano.

**R16/2015 ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de solicitud de acceso a la información formulada ante la entidad pública empresarial Puertos de Canarias, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.**

Trata de una petición de información de acceso a un expediente de concesión demanial reglado en los artículos 43 y siguientes de la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias, iniciado a solicitud de un opera-

dor particular y que detectada la existencia de otros interesados en la información pública, se adjudica mediante el procedimiento de proyectos en competencia, estando en la fase de adjudicación provisional conforme a la última publicación de la web de Puertos Canarios. Asimismo se pide estado de tramitación y pregunta se ha excedido el plazo de resolución.

En base al amplio marco de publicidad que prevé el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público que se aplica también a las concesiones se emite resolución favorable al acceso en lo que respecta al estado de tramitación y a la petición de información sobre el plazo. Respecto al acceso al expediente se otorga también el acceso pero se le requiere que Puertos Canarios valore previamente la posible aplicación del artículo 38 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias "Protección de datos Personales" y el artículo 37 de la misma Ley, que regula los "Límites al derecho de acceso", ya que pueden haberse incorporado a las ofertas del resto de los licitadores algunos documentos que requieran una protección de este tipo.

**R17/2015 ● Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación por denegación parcial de acceso a información formulada ante el Ayuntamiento de Tías.**

La petición de información se concretaba en solicitud del ciudadano de que se le entregara copia de expediente de regularización catastral que le afectaba. Por parte del Ayuntamiento se emitió Resolución de acceso parcial motivada por implicar el acceso a datos personales protegidos, pero no se acredita dicha limitación, ni se aporta por el interesado ni por el Ayuntamiento la documentación entregada.

El expediente de regularización catastral parte de una parcela propiedad del Ayuntamiento que linda con una parcela del reclamante. Se emite resolución positiva en base al Real

Decreto Legislativo 1/2004, Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario que permite acceso a todos los datos excepto el valor catastral para el objetivo del expediente origen de la petición de acceso "Para la identificación de las parcelas colindantes, con excepción del valor catastral de cada uno de los inmuebles, por quienes figuren en el Catastro Inmobiliario como titulares". La Resolución requiere al ayuntamiento para que entregue la información.

**R18/2015** ● **Resolución del Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública sobre reclamación de solicitud de acceso a la información pública formulada ante el Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma resuelta por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Relacionado con el expediente 13/2015, que fue denegado por fuera de plazo y por la que se reclamó en solicitud de revocación de resolución de inadmisión por erróneo cómputo de los plazos. Este expediente fue resuelto positivamente confirmando el correcto cómputo del plazo de interposición del recurso, pero se aplicó un criterio interpretativo emitido por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno con fecha 17 de febrero de 2016 y que previamente había sido adoptado por la Comissió de Garantia del Dret d'Accés a la Informació Pública en fecha 7 de enero del mismo año. Se aplica una reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional -entre otras, SSTC 6/1986, de 21 de enero, 204/1987, de 21 de diciembre, 188/2003, de 27 de octubre, 220/2003, de 15 de diciembre, 14/2006, de 16 de enero, 39/2006, de 13 de febrero, 186/2006, de 19 de junio, 27/2007, de 12 de febrero, y 64/2007, de 27 de marzo-, asumi-

da también por el Tribunal Supremo, según la cual resulta contrario al derecho a la tutela judicial efectiva la posibilidad de que una desestimación presunta adquiriera firmeza.

Esta doctrina ha sido tomada en consideración por el legislador básico de procedimiento administrativo, de modo que en la reciente Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuya entrada en vigor se producirá el 3 de octubre de 2016, sus artículos 122.1 y 124.1 prevé la posibilidad de interponer los recursos de alzada y potestativo de reposición en cualquier momento frente a actos que no sean expresos.

En base a lo expuesto, se revocó la anterior Resolución de inadmisión, se resolvió en sentido positivo ordenando la reclamación y se requirió al Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma para que entregará la información solicitada.

La adopción de este criterio es importante para el acceso a la información en Canarias ya que aparte de las reclamaciones inadmitidas por este motivo, se había detectado que era uno de los problemas para la reclamación porque el ciudadano confía más allá del plazo del mes en que la Administración le responda.

No se han acometido revisiones de las inadmisiones aludidas ya que dos de ellas eran reclamaciones a dos administraciones competentes donde en un caso estaban fuera del plazo del mes y en el otro caso no, por lo que se ha fijado emitido resolución sobre el acceso reclamado; en los otros casos se ha realizado una nueva petición y se ha presentado reclamación a la misma en plazo.

## C ESTADÍSTICAS PRINCIPALES

A lo largo de 2105, se han presentado 18 reclamaciones, la primera el 29 de mayo de 2015 y la última el 28 de diciembre. Todas están resueltas a la fecha de emisión de este informe. En este primer cuadro se desglosa

el resultado de cada una de las reclamaciones planteadas. Así, el 44,44% han tenido una resolución favorable al acceso y 16,67% la han tenido negativa. El 22,22% han sido inadmitidas por fuera de plazo. De los 18 expedientes, 14 de ellos han sido objeto de requerimiento de petición de expediente o de audiencia y cuatro de los referidos a petición de expediente han sido reiterados.

### Reclamaciones al Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 2015. Resultado

Total	Reclamaciones	18
Pendientes	En trámite	0
	Positivas	8
	Positivas Parcial	1
Resueltas	Negativas	3
	Inadmisión por incompetencia	1
	Inadmisión por fuera de plazo	4
	Desistimiento	1
Requerimientos	Totales	14
	Reiterados	4

A nivel autonómico, con los datos disponibles la única que realmente está en funcionamiento es la Comissió de Garantia del Dret d'Accés a la Informació Pública de la Generalitat de Catalunya que cuenta en internet con 36 reclamaciones resueltas, pero se desconocen las presentadas. Del resto de las Comunidades Andalucía, Comunitat Valenciana y Región de Murcia están en procesos de entrada en funcionamiento, al igual que las que han atribuido a los equivalentes al Defensor del Pueblo a nivel autonómico que son las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Galicia y Madrid, que no han creado instituciones nuevas, sino que se han encomendado las funciones a órganos ya existentes, al Procurador del Común en Castilla y León y a la Valedora do Pobo en Galicia, cargos similares en esas comunidades autónomas al Defensor del Pueblo estatal. En el

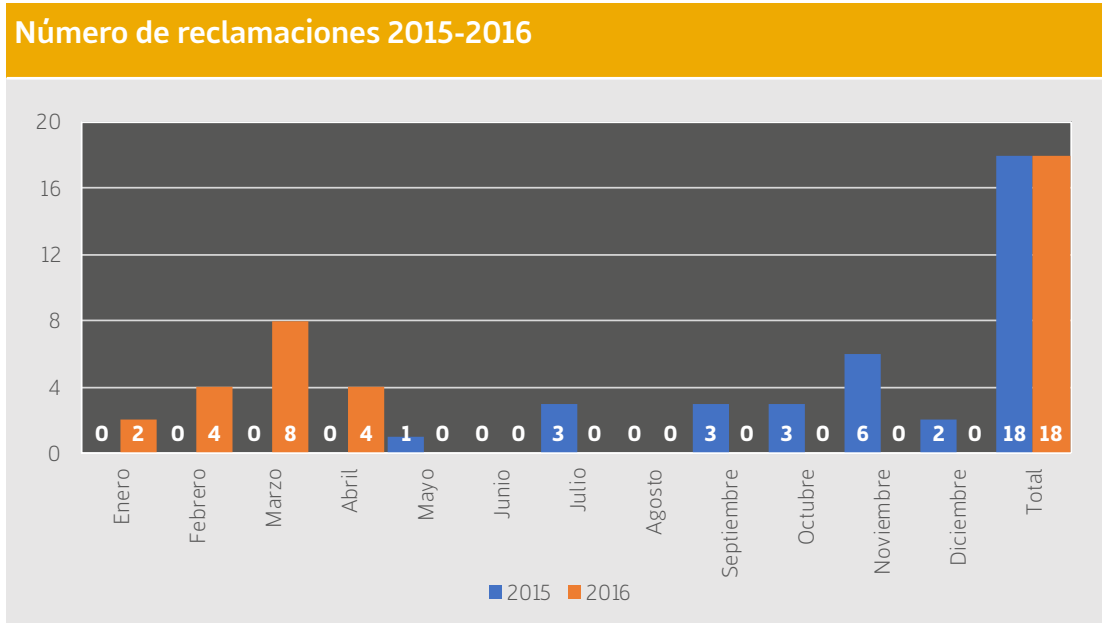
caso de Madrid, las funciones que garantizan la transparencia en la región se encomiendan al Tribunal Administrativo de Contratación Pública. Otras cinco Comunidades han convenido con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y será este el que tramite las reclamaciones de derecho de acceso presenten en su territorio. En la actualidad han firmado convenio el Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, La Rioja, Cantabria y Extremadura así como el Gobierno de la ciudad con estatuto de autonomía de Ceuta y está anunciado que en los próximos días firmará Melilla.

Respecto a la tipología de entidades de control del derecho de acceso a la información pública en las leyes estatal y autonómicas de transparencia, se pueden ver claramente en el cuadro siguiente:

Administración	Órgano integrado en la Administración	Órgano adscrito a la Administración con especial autonomía	Comisionado parlamentario especial	Defensor del pueblo autonómico	Consejo consultivo autonómico	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (estatal) por remisión expresa o convenio	Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (estatal) por falta de regulación
Administración General del Estado						X	
Andalucía		X					
Aragón		X					
Asturias	X				X	X	
C. Valenciana		X					
Canarias			X				
Cantabria						X	
Castilla-La Mancha (Anteproyecto)		X				X	
Castilla y León				X			
Cataluña		X					
Extremadura						X	
Galicia				X			
Islas Baleares							X
La Rioja						X	
Madrid		X					
Murcia		X					
Navarra	X			X			
País Vasco (Proyecto de ley)			X				X

En el gráfico siguiente se observa el marco temporal de la presentación de reclamaciones. Vemos en 2015 un tímido comienzo que se mantiene durante el año excepto en el mes de noviembre que llega a la presentación de seis reclamaciones. La comparación anual es también observable aunque tiene un marco temporal diferente, hay que destacar que a con las reclamaciones presentadas

a principios de abril y que se hemos actualizado en el informe, las reclamaciones presentadas en 2016 ya igualan las presentadas en 2015. Haciendo una mera proyección de las presentadas y de la mayor implantación y conocimiento de la Ley hay que suponer que este año 2016 se superen las 70 reclamaciones.



Vemos como se distribuyen las reclamaciones entre personas físicas y personas jurídicas, el 61% corresponden a personas físicas y responden tanto a reclamaciones sobre información genérica como a otras que aparenta algún interés personal. Las restantes, al ser todas personas jurídicas de tipo empresarial se puede entender que responden a

algún interés. En todo caso, tener interés ciudadano o particular es irrelevante respecto a los derechos de acceso reconocidos.

El gráfico siguiente recoge la perspectiva de sexo donde se puede interpretar que las reclamaciones tienen un uso fundamentalmente masculino.

### Reclamaciones al Comisionado de Acceso a la Transparencia y la Información Pública 2015. Tipo de persona y género

Tipo de persona		Género	
Física	11	Femenino	3
Jurídica	7	Masculino	16

Seguidamente vemos sobre qué obligados por la Ley 12/2014 de transparencia y acceso a la información pública recaen las reclamaciones. El Gobierno de Canarias con 7 reclamaciones tiene el 39% de las reclamaciones, distribuidas entre las diferentes Consejerías, aunque la Consejería Obras Públicas y Transporte aparece con tres reclamaciones (dos a su nombre y una tercera de Puertos Canarios), una de ellas corresponde a la con-

figuración que tuvo con el anterior gobierno como Consejería de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, correspondiendo la reclamación a esta última competencia. Destaca también las cuatro reclamaciones al Cabildo de Tenerife, el 22,22%, y aún más, las cuatro que concentra un solo colegio profesional, el Colegio Abogados Santa Cruz de la Palma, por no dar información sobre el trámite y censo de colegiados.



### Reclamaciones al Comisionado de Acceso a la Transparencia y la Información Pública 2015. Obligados reclamados

Administración	Unidad reclamada	Número
A.P. de la Comunidad Autónoma de Canarias	Consejería de Turismo, Cultura y Deportes	1
	Presidencia del Gobierno	1
	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad	1
	Consejería de Obras Públicas y Transportes	2
	Puertos Canarios	1
	Consejería de Sanidad	1
Cabildo de Tenerife	Dirección Insular de Movilidad	1
	Área Empleo, Comercio, Industria y Desarrollo Económico	1
	Balsas de Tenerife (Balten)	2
Ayuntamientos	Santa Cruz de Tenerife - Gerencia de Urbanismo	1
	Ayuntamiento de Tías	1
Administración General del Estado	Seguridad Social	1
Corporaciones	Colegio de Abogados de Santa Cruz de la Palma	4

Seguidamente mostramos un gráfico que intenta mostrar sobre que tipo de información se realizan reclamaciones y para ello hemos elaborado una lista con dos sistemas de identificación de materias, por una parte en base a los artículos de la Ley dirigido al ciudadano y por la otra, con una clasificación

derivada de las fichas de evaluación con las que se trabaja con los sujetos afectado por la Ley en los procesos de evaluación y control. Vemos que hay una distribución entre las diferentes materias y la única que destaca es la relativa a Servicios y procedimientos con un 27,78%, seguida de contratos con el 16,67.

### Reclamaciones al Comisionado de Acceso a la Transparencia y la Información Pública 2015. Materias

Tipo	Artículo LTAIP	Información	Número
5	20	Empleo en el sector público.	2
7	23	Servicios y procedimientos	5
8	24	Económico-financiera	1
11	27	Obras públicas	1
12	28	Contratos	3
14	30	Concesión de servicios públicos	1
15	31	Información sobre ayudas y subvenciones	2
16	32	Ordenación de territorio	2
99	13	Otra información.	1

Finalmente, vemos el origen territorial de las reclamaciones por razón de la actividad reclamada y su finalidad, en algún caso se ha realizado una interpretación muy ajustada en ponderaciones y otra clasificación podrá ser igual de válida, me refiero concretamente a la situada en Madrid. Hay que tener en cuenta que en este gráfico cuando se consigna un municipio no nos referimos al ayuntamiento sino al espacio territorial donde desempe-

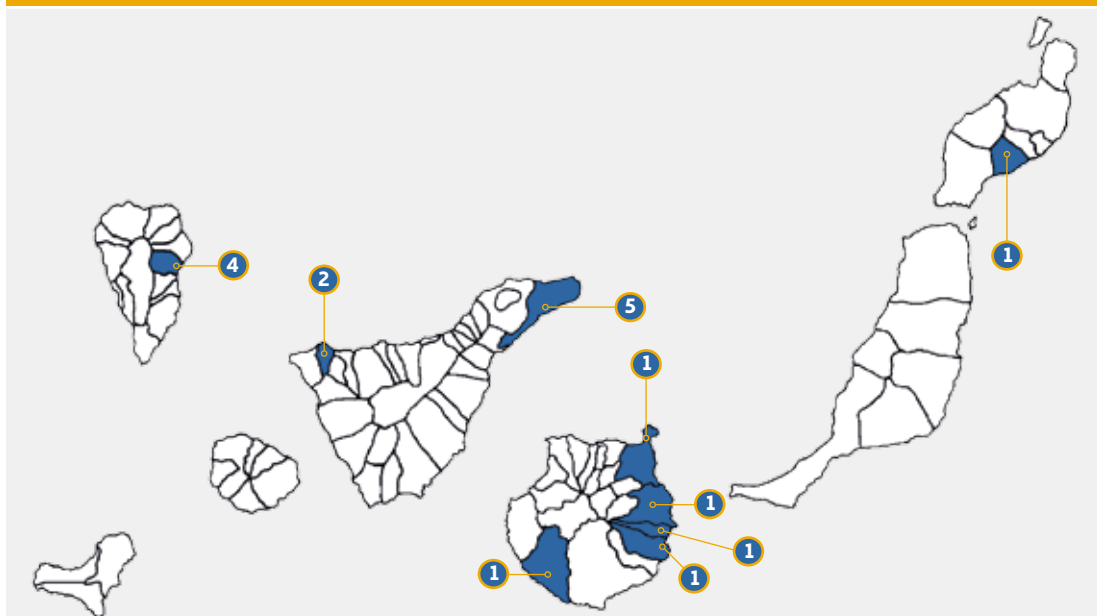
ñan competencias varias administraciones. Se produce una relativa concentración del 27,78% en el Municipio de Santa Cruz de Tenerife, seguido por Santa Cruz de la Palma con un 22,22%.

Para una mejor visualización de la localización del origen de las reclamaciones se añaden también señaladas sobre plano:

**Reclamaciones al Comisionado de Acceso a la Transparencia y la Información Pública 2015. Origen**

Isla	Municipio	Número
Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	1
Gran Canaria	Ingenio	1
Gran Canaria	Aguimes	1
Gran Canaria	Telde	1
Gran Canaria	Mogán	1
Lanzarote	Tías	1
Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	5
Tenerife	Los Silos	2
La Palma	Santa Cruz de la Palma	4
Otros	Madrid	1

**Reclamaciones al Comisionado de Acceso a la Transparencia y la Información Pública 2015. Origen**



# 9

**Relaciones con  
el Consejo de  
Transparencia y  
Buen Gobierno  
y los órganos  
garantes de la  
transparencia de  
otras comunidades  
autónomas**



## 9 Relaciones con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y los órganos garantes de la transparencia de otras comunidades autónomas

Las dos reuniones mantenidas con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) de ámbito estatal y responsables de esta competencia de las diferentes comunidades autónomas han tenido por objeto el sentar las bases de mecanismos de colaboración para que sea posible en España un sistema homogéneo y coherente, tanto de evaluación de la publicidad activa de los sujetos sometidos a ella como en la concreción de criterios interpretativos del derecho de acceso a la información.

El 20 de octubre de 2015 se mantuvo una primera reunión con la presidenta y directivos del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y los directores generales de Transparencia o equivalentes de los gobiernos autonómicos; y en ella se conoció un proyecto metodológico de evaluación de la publicidad activa realizado por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL).

En dicho encuentro el Comisionado de la Transparencia de Canarias anunció su compromiso de adaptar esa metodología a las concretas condiciones y requisitos de la Ley 12/2014, de transparencia y de acceso a la información pública, manteniendo un formato que permitiese evaluar a un tiempo tanto la ley estatal como todas las autonómicas y facilitar un método común de trabajo.

La incipiente y lenta carga de los portales de transparencia, condicionada además por los recortes de recursos económicos y personales en la mayoría de las administraciones, nos indujo en Canarias a adoptar un modelo de evaluación notablemente simplificado que, a un tiempo, fuera una guía de obligaciones de publicación de contenidos para las administraciones canarias. Entendíamos que –en términos relativos– durante el pri-

mer año de vigencia de los portales ya podía considerarse como todo un éxito la simple y mera incorporación de los contenidos fijados por las normas, mucho más precisos, detallados y amplios en las leyes autonómicas.

El 16 de febrero de 2016 el comisionado de Transparencia de Canarias mantuvo un segundo encuentro con el pleno del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno y con los comisionados, presidentes o responsables de las instituciones de garantía del derecho de acceso y la transparencia constituidas en las comunidades autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias. Esta primera reunión con los representantes de los organismos que, con funciones similares responde a lo establecido en la Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno, artículo 36, que obliga que al menos una vez al año serán convocados por representantes de los órganos creados por las comunidades autónomas.

En este encuentro la presidenta del Consejo mostró su plena disposición a colaborar y compartir experiencias y medios comunes con los órganos garantes de la transparencia en las comunidades autónomas; actitud que todos los representantes autonómicos valoraron muy positivamente, ya que en todos los casos cuentan con menos experiencia y con menos medios.

Después de que el 10 de diciembre pasado concluyera el plazo legal para que todas las administraciones públicas españolas tuvieran activado su portal de transparencia, se debatió sobre los procedimientos de evaluación de la transparencia, ya que este será uno de las prioridades a desarrollar en 2016. La presidenta del Consejo informó sobre los trabajos citados con la Agencia Estatal de

Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL).

Como quiera que las administraciones están obligadas a cumplir tanto la Ley de Transparencia estatal (de carácter básico) como las leyes autonómicas más avanzadas en requisitos (en aquellas comunidades que la hayan aprobado), el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, planteó la necesidad de una metodología y ficha de evaluación que permitiera medir, en una acción conjunta, toda la normativa de transparencia, de forma que no se creen diecisiete reinos de taifas y se redupliquen los esfuerzos de las entidades públicas para cumplir con sus obligaciones de rendición de cuentas en esta materia; especialmente gravosos sobre todo para ayuntamientos medianos y pequeños.

El Comisionado canario trasladó al Consejo una serie de propuestas concretas de modificación que aumenten la eficiencia de la medición del cumplimiento de las obligaciones estatales y autonómicas, con el propósito de que se logre un sistema de evaluación de la transparencia consensuado y compartido por todos. Y, en este sentido, anunció que compartiría a través del Consejo el sistema de evaluación desarrollado en Canarias.

Igualmente, propuso al Consejo de Transparencia que concierte un acuerdo o convenio con Google España para identificar las mayores y más importantes demandas de información pública que los españoles expresan cada vez que buscan en Internet. Porque, indicó "Google es, sin duda, la instancia que más y mejor conoce las aspiraciones de acceso a la información públicas de los ciudadanos".

Unos días más tarde, el 22 de febrero de 2016, en la reunión con las Comunidades Autónomas celebrada en la sede del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno se presentó por parte del representante de este Comisionado las fichas en formato electrónico (archivos Excel) que se utilizarán para la evaluación de la transparencia en el informe del ejercicio 2015 en Canarias. Dichas fichas,

que fueron valoradas positivamente por los presentes en dicha reunión, se pusieron a disposición de todos los asistentes para su utilización sin limitación alguna.

Teniendo en cuenta que las obligaciones de información que evalúan las citadas fichas son las de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, y que esta ley engloba todos los requerimientos de información que exige la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, es por lo que, en aras a la colaboración interadministrativa y para evitar las indeseadas duplicidades, este Comisionado remitió escrito con fecha 4 de marzo de 2016 a la Presidenta del Consejo, en el que se indicaba que pondrá a disposición del Consejo los datos recopilados en las mencionadas fichas, a los efectos de que dispongan de la información estadística suficiente sobre las administraciones canarias.

El sistema que ha implantado Canarias para la evaluación de 2015, tiene la ventaja de que no solo permite comprobar el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información Pública, sino que además posibilita comprobar las obligaciones derivadas de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares y de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

Se han seguido manteniendo contactos telefónicos sobre este tema y a mediados del mes de abril está convocada una nueva reunión para comprobar los avances que sobre el sistema y contenido de la evaluación se han producido en los diferentes responsables.

En todo caso, el objetivo es contar con un sistema de evaluación por el órgano garante y la sociedad, que partiendo de la normativa básica estatal permita acumular el resto de las obligaciones regionales, insulares y municipales y que evite la duplicidad de evaluación.

Respecto a las relaciones con los órganos garantes de otras Comunidades Autónomas se han mantenido en el seno de las reuniones aquí comentadas y por contactos telefónicos dirigidos a contrastar problemas comunes de esta primera fase de implantación. En este informe se plasma que la actividad se centra en el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, la Comisión de Garantía del

Derecho de Acceso a la Información Pública y el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias. Por otra parte, es obvio que se está todavía en una fase de implantación de los órganos que se han creado para esta función en las propias leyes de transparencia respectivas y a medida que avance su desarrollo se generarán relaciones más organizadas y fructíferas.





# 10

**Relaciones con las  
entidades sujetas a control**



## 10 Relaciones con las entidades sujetas a control

Desde el nombramiento del comisionado de Transparencia hasta la fecha de emisión de este informe, el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha desplegado una intensa actividad de relación con los sujetos objeto de control.

### A RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

#### ● Reunión con el Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad

El comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública ha mantenido dos sesiones de trabajo y coordinación con los dos últimos consejeros de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, D. Francisco Hernández Spínola y D. Aarón Afonso González, en las que se abordaron entre otros asuntos, la situación en la que se encontraba la implantación de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública en la Administración pública, así como los desarrollos reglamentarios que se encontraban pendientes.

#### ● Reuniones con el Director General de Transparencia y Participación Ciudadana

Por lo que se refiere a las relaciones con la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana, ésta tenía constituidos, bajo su coordinación, dos grupos de trabajo para la implementación de la Ley citada.

Por un lado, el grupo de las unidades responsables de la información pública (URIP),

establecidas por el artículo 10 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, donde se trataban los temas del derecho de acceso a la información pública, grupo al que no asistía el comisionado.

Por otro lado, el grupo del Portal de Transparencia, constituido en marzo de 2013, antes de la entrada en vigor de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública. Este grupo estaba integrado por los responsables designados por cada consejería u organismo autónomo encargados de coordinar con la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana toda la información que se publicaba en el Portal de Transparencia.

Este grupo de trabajo, interadministrativo y de naturaleza informal o no reglada, se reunió durante el año 2015 todos los jueves de 10:00 a 12:00 horas mediante videoconferencia en las salas de telepresencia de Gran Canaria y Tenerife para coordinar de contenidos del Portal de Transparencia. A este grupo asistió desde su nombramiento en mayo de 2015 y hasta finales de julio de 2015, con voz pero sin voto, en calidad de invitado, el propio comisionado de Transparencia, representación que asumió desde ese momento y hasta la disolución del grupo en enero de 2016 un técnico adscrito al Comisionado de Transparencia en atribución temporal de funciones. En el seno del grupo del portal se trataron los temas relativos a la publicidad activa y la sustitución del antiguo portal por el nuevo Portal de Transparencia, así como algunas cuestiones relativas a solicitudes de acceso a la información pública de especial trascendencia, llegando incluso a asistir en la reunión del 5 de noviembre de 2015 el propio Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

En enero de 2016 ambos grupos de trabajo, cuyos miembros coincidían en un 90%, se fusionaron en un único grupo de trabajo mediante la disolución del grupo de trabajo del portal y la asunción por el grupo de las URIP de las funciones que venía desarrollando en materia de publicidad activa, de tal modo que en la actualidad solo existe el grupo de las URIP que se encarga de todas las cuestiones que le encomienda el artículo 10 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública a las URIP, grupo al que ya no asiste ningún representante del Comisionado de Transparencia.

Además de las reuniones en el seno del grupo de trabajo del Portal de Transparencia, el comisionado sostuvo una reunión el 10 de

marzo de 2016 con el director general de Transparencia y Participación Ciudadana, Teófilo González, en la que este le manifestó la imposibilidad de responder las fichas de todos los organismos autónomos y restantes entidades vinculadas o dependientes de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como la cumplimentación de la ficha de acceso a la información pública a nivel de subcategoría de la información, aceptando el comisionado que se rellenasen todas las fichas que fueran posibles; y que la ficha de derecho de acceso se efectuara a nivel de categoría de la información; y ello en atención a las mayores dificultades para cumplimentar todos los campos en las primeras semanas de rodaje del nuevo Portal de Transparencia del Gobierno de Canarias.

## **B** RELACIONES CON LOS CABILDOS INSULARES

En relación con los cabildos, el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública compareció ante la reunión de todos los presidentes insulares la FECAI el día 15 de diciembre de 2015 y expuso a los presidentes de los Cabildos las líneas maestras de las nuevas obligaciones de información pública, tanto como respuesta a las peticiones particulares de los ciudadanos como a través de los portales de transparencia de cada institución.

Igualmente, les anunció la elaboración y entrega de las fichas sobre los contenidos

de publicidad activa de la Ley canaria para que dispusiera de una guía de organización de los portales de transparencia. Durante la reunión les alertó de la escasa actualización de los portales de transparencia. Durante la reunión les alertó de la escasa actualización de los portales de transparencia, porque en aquel momento ninguno de los portales de transparencia se había adaptado a las prescripciones de la Ley canaria de Transparencia.

Asimismo, el Comisionado asistió el día 14 de marzo de 2016 a la Jornada Transparencia y Administración Pública organizada por la Consejería de Empleo y Transparencia del Cabildo Insular de Gran Canaria, exponiendo el papel del Comisionado.

## **C** RELACIONES CON LOS AYUNTAMIENTOS

En relación con los ayuntamientos, el día 2 de diciembre de 2015 el Comisionado de Transparencia compareció en la reunión de la FECAM convocada para ese día, en la que expuso ante los alcaldes presentes las obli-

gaciones de transparencia que afectaban a los ayuntamientos y el deber de colaboración con el mismo por parte de los ayuntamientos. En el encuentro se precisó el ámbito de aplicación de la Ley, se recordaron los plazos de entrada en vigor para cada tipo de institución, se precisaron las obligaciones de publicación de contenidos y el papel de este órgano en las reclamaciones de los ciudada-

nos ante denegaciones de información por parte de las administraciones públicas.

Asimismo, se mantuvieron diversas reuniones previamente a la aprobación definitiva de las fichas de evaluación con los técnicos

de la FECAM a finales de febrero y principios de marzo de 2016, al objeto de fijar el alcance y contenido de las mismas, como ha quedado reflejado en el apartado de actuaciones de evaluación.

## **D** RELACIONES CON LAS ENTIDADES PRIVADAS

En relación con las entidades privadas, además del criterio interpretativo a que se hace mención en el apartado correspondiente, el comisionado asistió a sendas reuniones de la Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM) celebradas los días 26 y 27 de no-

viembre de 2015 en las sedes de la CEOE de Santa Cruz de Tenerife y CCE de Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, donde el comisionado expuso las obligaciones de transparencia de las empresas privadas que perciban ayudas o subvenciones con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para la financiación de sus actividades y funcionamiento ordinario.



# 11

## Conclusiones





## 11 Conclusiones

- 1** Se ha de tener en cuenta que este es el primer informe de un Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública creado el 26 de diciembre de 2014 por la Ley 12/2014, de transparencia y de acceso a la información pública, que ostenta el cargo desde el 15 de mayo del 2015, que ha de aplicar una normativa muy reciente, sin experiencias comparadas y sin jurisprudencia, contando además con medios personales limitados y solo desde mitad del mes de julio del mismo año. Una complejidad añadida ha sido que la normativa de transparencia se ha ido aplicando a los sujetos obligados de forma paulatina a lo largo del año 2015.
- A) Además, todos los órganos garantes tienen obligación de presentar un informe anual, pero solo el canario tiene obligación de realizarlo y presentarlo dentro del primer trimestre del año siguiente.
- B) Es por ello que este informe ha de ser tomado como una aproximación al contenido definitivo de lo que será el informe anual una vez consolidada la aplicación de la Ley 12/2014, y efectuada la plena aplicación de la Ley por los sujetos obligados.
- 2** Se han detectado una serie de necesidades y de ajustes en la Ley sobre las que es necesario reflexionar y actuar vía modificación de la misma o mediante desarrollo reglamentario:
- A) En materia de publicidad activa no se indican los plazos de publicación, salvo contadas excepciones, ni el plazo durante el cual ha de mostrarse la información ni su destino una vez finalizado este, ni su fecha de actualización, ni requisitos de calidad de la misma.
- B) La regulación de la obligación de publicidad activa para contratos menores, es de menor exigencia que la estatal; y ésta opera como un límite mínimo. Ha de aclararse la obligación de publicación ya que es, además, un tema recurrente en preguntas del ciudadano.(artículo 28,2,c Ley 12/2014)
- C) El procedimiento a seguir cuando se recibe el requerimiento del Comisionado por el sujeto obligado ante un incumplimiento de publicidad activa debe ser -por lo que implica en cuanto a posible responsabilidades disciplinarias- objeto de desarrollo reglamentario para posibilitar un adecuado cumplimiento por los responsables de la gestión de la publicación y por el órgano garante.( artículo 63,1,b Ley 12/2014)
- D) La misma necesidad se produce con la incorporación como obligación de publicidad activa de la información que se solicite con más frecuencia. (artículo 13 Ley 12/2014)
- E) Respecto al artículo 4.3 de la Ley 12/2014 que regula la aplicación a personas físicas o jurídicas que presten servicios públicos o ejerzan potestades administrativas, no es lógico que se tenga que cumplir por requerimiento y no por una obligación determinada y clara, que no se contemple un plazo máximo de suministro o envío de la información solicitada al organismo o entidad de la que dependan, ni tampoco ninguna consecuencia sancionadora o coercitiva para evitar posibles incumplimientos. La norma tiene que ser para todos y eso no se cumple con la inclusión pliego a pliego que puede implicar desigualdades y tener acceso o no a una información en función de criterios subjetivos. Es loable el esfuerzo de la Junta

Consultiva de Contratación Administrativa Canaria cuando, en su recomendación 2/2015, en la que avanza esta legislación, sugiere incluir en los pliegos de cláusulas administrativas particulares una cláusula 26 quater, bajo la rúbrica "Obligación de información", donde concreta un poco más las obligaciones, pero no es de obligado cumplimiento.

**3** Frente a la legislación estatal, la Ley canaria contempla un régimen disciplinario más amplio pero difícil de llevar a la práctica:

- A) Para los funcionarios es difícil deslindar, con la regulación actual, hasta donde llegan las obligaciones de un responsable de transparencia y donde empiezan la política del órgano en la decisión de publicación o en los medios puestos a disposición. Si detectado un incumplimiento se inicia la petición de expediente, será el segundo el órgano competente para la incoación. En caso de inacción no hay mecanismo reales de corrección.
- B) En lo relativo a altos cargos, se da una situación similar y las posibles sanciones son muy leves para una acción de no publicación o de acceso tasada en Ley
- C) Por otra parte, se observa que algunos organismos y entidades privadas no se sometan al mismo régimen de exigencia que el resto de sujetos obligados ni se haya endurecido notablemente el marco jurídico de responsabilidad

**4** De la información suministrada por las entidades obligadas respecto a las solicitudes de acceso a la información pública, se han suministrado información sobre las presentadas que no permite un tratamiento equiparable. Esta situación se produce por la existencia de sistemas de información previos a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública: Tenemos el 012 desde el que puede obtener información general sobre los servicios públicos canarios y la gestión de determinados trámites

administrativos. El Servicio de Información y Atención Ciudadana pone a disposición de los ciudadanos un conjunto de actividades y medios para facilitarles el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos. Existe una Oficina Canaria de Información y Atención Ciudadana, que da atención presencial al igual que las oficinas de registro, también la Red de oficinas integradas de Atención al Ciudadano (Red 060). Estructuras similares mantienen los cabildos y de menor dimensión los municipios. Además hay ventanas específicas como el Sistema de Información Territorial de Canarias o el Sistema de Información Ambiental de Canarias (SIMAC). Y a todo ello se han de añadir, como sistema de información intermediario, los gabinetes de prensa de las instituciones.

Esta diversidad tiene que ser objeto de regulación en cuando a su consideración o no como derechos de acceso, tanto para poder realizar un adecuado seguimiento para su mejor gestión, como para posibilitar el adecuado control de su cumplimiento, como, y es lo más importante, para garantizar que los ciudadanos puedan acceder a la información con todas las garantías que le otorga la Constitución y el resto de la legislación; y que pueda realizar las reclamaciones y denuncias que procedan.

**5** Estamos ante una Ley que incorpora muchos términos abiertos, genéricos o con conceptos indeterminados en muchos preceptos que se proyecta sobre la casi totalidad del resto del ordenamiento y sobre todas las administraciones. Esto obligará a estar alerta sobre ellos y sobre las dificultades de aplicación de la Ley, para acometer los desarrollos reglamentarios que se precisen, labor en la que también incidirá el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública con el desarrollo de su competencia relativa a la formulación de recomendaciones de cumplimiento e interpretación uniformes de las obligaciones establecidas en esta ley relativas al derecho de acceso y la transparencia

**6** Para que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública sea efectivo es necesario que la Administración adopte una serie de actuaciones orientadas a establecer unas condiciones que garanticen la viabilidad práctica de tal derecho. Hay que tener en cuenta que la transparencia se ha de convertir en un procedimiento electrónico con múltiples variables: políticas, jurídicas, orgánicas e informáticas. Por ello, es preciso:

- A) Reforzar la formación y asunción de la cultura de la transparencia en la administración pública y demás sujetos obligados.
- B) Adecuada política de gestión/archivo/organización documental.
- C) Estructurar la información existente conforme a los parámetros y principios de la Ley y preparar la producción de información para esa misma estructura.
- D) Incorporación de toda la información disponible en acceso directo en el Portal de Transparencia. Su actualización y gestión en un momento de crisis como el que vivimos es un enorme reto.
- E) Trabajar con los criterios de accesibilidad y reutilización.
- F) Desarrollo de sistemas de información que aseguren la disponibilidad, trazabilidad y calidad de la información
- G) Hacer sostenible el proyecto de transparencia y acceso a la información manteniendo niveles moderados de inversión y de gasto.

**7** En este informe se han desarrollado los cometidos de la unidad del Comisionado y los medios disponibles en los que solo falta por incorporar un administrativo. La labor de control de la publicidad activa es ingente, el desarrollo de los requerimientos de control, seguimiento de los mismos, las propuestas y las posibles propuestas de consecuencias correctivas para los responsables han de ser acometidas. A

esta fecha, el número de reclamaciones presentadas en 2016 ya es el mismo que todo el año 2015. Hay cometidos del Comisionado que no han sido iniciados y es una situación explicable en 2015, pero no ya en 2016. Las capacidades que pueda desarrollar el Comisionado van a estar condicionadas por los medios a su disposición y se habrá de hacer una reflexión sobre los objetivos a conseguir.

**8** En Cataluña, con la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, las reclamaciones pueden tramitarse mediante un procedimiento de mediación o un procedimiento ordinario con resolución. Si no hay acuerdo en el primero se activa nuevamente el procedimiento a finalizar con resolución. La mediación en esta primera fase de implantación y consolidación de la ley puede ser un valioso instrumento para desarrollar una verdadera cultura y hábitos de transparencia en la Administración y en la ciudadanía. El Comisionado ha realizado en reclamaciones acciones en esta línea pero sin soporte legal y sin suspender los plazos de resolución. Hay que valorar la conveniencia de introducir esa competencia al Comisionado ya sea con o sin procedimiento reglado o incluso un sistema mixto.

**9** Uno de los caballos de batalla de la sociedad civil impulsora de la transparencia es la no exigencia de identificación del solicitante (Conforme, al Convenio nº 205 del Consejo de Europa que es la brújula de las normativas europeas y diversas normas de derecho comparado caben las solicitudes anónimas) con objeto de facilitar el acceso. Tanto la norma estatal como las autonómicas incluyen el deber de identificación del solicitante. Este marco obliga a firma manuscrita comprobada en el momento de la presentación, firma electrónica o sistema de clave concertada. Sabemos que la comprobación de la identificación en los registros es casi inexistente y que hay procedimiento legales donde esta identificación no es comprobable (presentación postal). Esta complejidad no solo afecta al acceso a información sino que se está trasladando también a las reclamaciones ante los órganos garantes. La

actual legislación así como las adecuadas garantías jurídicas para administración y ciudadanos en este proceso dejan muy poco margen. Este Comisionado, a la espera de que se adopten soluciones normativas que viabilicen estas peticiones, valora la opción ya adoptada por el Diputado del Común de Canarias al optar por los sistemas legales y dar una opción de presentación sin certificado digital o DNI electrónico, permitiendo iniciar el procedimiento y posteriormente, en la fase de subsanación, solicitará la verificación de la identidad.

**10** Ni la Ley Estatal 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ni la Ley Canaria 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública regulan la ejecutividad de sus resoluciones y como enfrentarse al incumplimiento de las mismas.

Esta situación, ante el caso de un incumplimiento puede convertir a los órganos garantes en unos instrumentos poco eficientes en esos supuestos, tanto para la publicidad activa como en derecho de acceso, así como desvalorizar la Ley por la falta de consecuencias ante su incumplimiento. La única posibilidad que se abre en este tipo de supuestos es la presentación de un recurso contencioso-administrativo por inactividad de la institución o ente afectado por la resolución, en su versión de falta de ejecución de un acto firme; posibilidad que dilata la respuesta al ciudadano y que no encaja en los objetivos de estas normas. Creemos más viable desarrollar en la normativa un modelo específico de medios de ejecución forzosa que prevé Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

# Anexo

- Tabla 1** **Relación de sujetos obligados** a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública
- Tabla 2** **Ficha de publicidad activa**
- Tabla 3** **Ficha de derecho de acceso**
- Tabla 4** **Comunidad Autónoma de Canarias.** Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación
- Tabla 5** **Comunidad Autónoma de Canarias.** Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación
- Tabla 6** **Cabildos Insulares.** Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por cabildo y lugar de publicación
- Tabla 7** **Cabildos Insulares.** Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación
- Tabla 8** **Ayuntamientos.** Enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación
- Tabla 9** **Ayuntamientos.** Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
1	P3800100D	Adeje	A38785010	Canary Islands Cinergy Group
2	P3800100D	Adeje	A38353801	E.M. Servicios de Adeje S.A.
3	P3800100D	Adeje	A38407631	S. Hacienda Local de Adeje, S.L.
4	P3800100D	Adeje	P3800100D	Adeje
5	P3500100G	Agæete	B35896893	Agæete Cultura y Deportes S.L.
6	P3500100G	Agæete	P3500100G	Agæete
7	P3500200E	Agüimes	B35326099	Turismo Rural de Aguimes, S.L.
8	P3500200E	Agüimes	P8500201B	F. Medios de Comunicación
9	P3500200E	Agüimes	P3500200E	Agüimes
10	P3800200B	Agulo	P3800200B	Agulo
11	Varios	Agulo, Alajeró, San Sebastián de La Gomera y Valle Gran Rey	B38360434	C. Televisión Gomera Municipi
12	P3800300J	Alajeró	P3800300J	Alajeró
13	P3502100E	Aldea de San Nicolás (La)	B35610757	S. Deportes Aldea, S.L.U.
14	P3502100E	Aldea de San Nicolás (La)	B35888114	S. Aldeana Servicios y Atenci
15	P3502100E	Aldea de San Nicolás (La)	P3502100E	Aldea de San Nicolás (La)
16	P3500300C	Antigua	B35642198	Empresa Mixta Aguas de Ant
17	P3500300C	Antigua	P3500300C	Antigua
18	P3800400H	Arafo	P3800400H	Arafo
19	P3800500E	Arico	P3800500E	Arico
20	P3800600C	Arona	A38359915	Aguas de Arona, S.A.
21	P3800600C	Arona	A38716262	Arona Desarrollo, S.A.
22	P3800600C	Arona	P8800601J	P. Cultura
23	P3800600C	Arona	P8800602H	P. Deportes
24	P3800600C	Arona	P8800604D	P. Turismo de Arona
25	P3800600C	Arona	P8800603F	P. Bienestar Social
26	P3800600C	Arona	P3800600C	Arona
27	P3500400A	Arrecife	P3500400A	Arrecife
28	P3500500H	Artenara	P3500500H	Artenara
29	P3500600F	Arucas	A35499292	E. M. Desarrollo de Arucas S.
30	P3500600F	Arucas	Q3500354J	O. Aut. M. Cultura
31	P3500600F	Arucas	P3500600F	Arucas
32	P3800700A	Barlovento	P3800700A	Barlovento
33	P3500700D	Betancuria	P3500700D	Betancuria
34	P3800800I	Breña Alta	B38500765	La Destiladera, S.A.
35	P3800800I	Breña Alta	B38693982	E. M. Gesbalta, S.L.
36	P3800800I	Breña Alta	P3800800I	Breña Alta
37	P3800900G	Breña Baja	P3800900G	Breña Baja
38	P3801000E	Buenavista del Norte	P3801000E	Buenavista del Norte
39	P3801100C	Candelaria	B38904868	Viviendas y Servicios Municipi
40	P3801100C	Candelaria	Q3800489A	Gestión Empresas y Servicios

Información pública

	Sectorización	Inventario
ps S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
L.	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
al Gestión Directa Canal Televisión	Consortio multientidades locales	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
ón Ciudadana S.R.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
igua S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
A.	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
ales de Candelaria S.L.	Sociedad mercantil	EELL
s Públicos	Entidad pública empresarial	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
41	P3801100C	Candelaria	G38975819	F. Canaria Candelaria Solidaria
42	P3801100C	Candelaria	P3801100C	Candelaria
43	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias
44	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8850001B	Instituto Canario de Administración
45	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8550002C	Instituto Canario de Estadística
46	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8550003A	Instituto Canario de Igualdad
47	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8850003H	Instituto Canario de Investigación
48	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3500326H	Agencia Protección Medio Ambiente
49	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8555011I	Servicio Canario de la Salud
50	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3800427A	Agencia Canaria de Calidad
51	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8855008B	Servicio Canario de Empleo
52	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3800444F	Instituto Canario de la Vivienda
53	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3800459D	Instituto Canario de Calidad Ambiental
54	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8550001E	Instituto Canario de Hemodinámica
55	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3800513H	Puertos Canarios
56	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	S8500010G	Consejo Económico y Social
57	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8855009J	Escuela Serv. Sanitarios y Sociales
58	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q8850005C	Radiotelevisión Canaria (RTVC)
59	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3500461C	Agencia Tributaria Canaria
60	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3500385D	C. Diseño, Constr., Equipam.
61	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	S3500008B	Consortio de la Zona Franca
62	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	S3800014G	Consortio de la Zona Franca
63	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35364975	C. Urb. Rehab. Zonas turís. Sa
64	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	P3500018A	Consortio del Servicio de Em
65	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	P3500025F	C. Seg.,Emerg.,Salv.,Prev. y Ex
66	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	P3800025C	C. Insular Reserva de la Biosf
67	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	P3800022J	C. Prev. Ext. Incen. y Salv. de
68	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	P3800023H	Consortio El Rincón (LA ORC
69	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3818006C	C. Ctro. Asociado de la U.N.E.
70	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38528220	Fundación Canaria para el Fo
71	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35657048	Fundación Canaria de Juvent
72	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35497247	F.Museo Ciencia y Tecn.Palm
73	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38587721	Fundación Canaria de la Aca
74	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38526968	Fundación Canaria Centro Ca
75	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38966834	Fundación Canaria para la Ac
76	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38528824	Fundación Canaria Orotava H
77	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G76001007	F. Parque Científico y Tecnoló
78	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38083408	Fundación Canaria General d
79	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35073303	Fundación Universitaria de L
80	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38786059	F. Canria del Instituto Canario



Información pública

	Sectorización	Inventario
ia (CANDESOL)	Fundación	EELL
	Ayuntamiento	EELL
narias	A.P. Comunidad Autónoma	CCAA
ración Pública	Org. Aut. Administrativo	CCAA
ca (ISTAC)	Org. Aut. Administrativo	CCAA
	Org. Aut. Administrativo	CCAA
ciones Agrarias (ICIA)	Org. Aut. Administrativo	CCAA
rbano y Natural	Org. Aut. Administrativo	CCAA
	Org. Aut. Administrativo	CCAA
Universitaria y Eval. Educativa	Org. Aut. Administrativo	CCAA
	Org. Aut. Administrativo	CCAA
da	Org. Aut. Administrativo	CCAA
Agroalimentaria	Org. Aut. Administrativo	CCAA
nación y Hemoterapia	Org. Aut. comercial	CCAA
	Entidad pública empresarial	CCAA
	Ente público	CCAA
ciales de Canarias (ESSSCAN)	Ente público	CCAA
C)	Ente público	CCAA
	Ente público	CCAA
iento y Explotación de la PLOCAN	Consorcio	CCAA
de Gran Canaria	Consorcio	CCAA
de Santa Cruz de Tenerife	Consorcio	CCAA
an Agustín, Playa del Inglés y Maspalomas	Consorcio	CCAA
ergencias de Gran Canaria	Consorcio	CCAA
xtinción Incendios de Lanzarote	Consorcio	CCAA
ñera de La Palma	Consorcio	CCAA
la Isla de Tenerife	Consorcio	CCAA
DTAVA)	Consorcio	CCAA
D. de Tenerife	Consorcio	CCAA
omento del Trabajo (FUNCATRA)	Fundación	CCAA
ud IDEO	Fundación	CCAA
as Gran Canaria (MUSEO ELDER)	Fundación	CCAA
demia Canaria de la Lengua	Fundación	CCAA
anario del Agua	Fundación	CCAA
cción Exterior (FUCAEX)	Fundación	CCAA
Historia de la Ciencia	Fundación	CCAA
gico de la Universidad de las Palmas G.C. (FCPCT)	Fundación	CCAA
de la Universidad de La Laguna	Fundación	CCAA
as Palmas	Fundación	CCAA
o de Investigación del Cáncer (FICIC)	Fundación	CCAA

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
81	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38951836	Fundación Observatorio Amb
82	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35621564	Fundación Canaria Lucio de
83	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G76208396	Fundación Canaria de Investi
84	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias		Patronato del Centro Asociad
85	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35364975	Fundación Maspalomas
86	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G35405836	Fundación Sagrada Familia
87	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G76520048	Fundación Canaria para el De
88	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	G38602033	Instituto Canario de Investiga
89	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38017851	Viviendas Soc. e Infraes. de C
90	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35046374	Gestión Urbanística de Las P
91	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38021762	Gest. Urb. Sta. Cruz de Teneri
92	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35077817	Canarias Cultura en Red, S.A
93	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35245786	S.A.U. de Promoción del Turis
94	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38225926	Cartográfica de Canarias, S.A
95	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35233691	Hoteles Escuela de Canarias,
96	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38075750	Gestión del Medio Rural de C
97	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38282455	Sociedad Canaria de Foment
98	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38279972	Gest.y Planeamiento Territy M
99	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35313170	Instituto Tecnológico de Cana
100	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35353192	Canarias Congress Bureau, M
101	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38340840	Canarias Congress Bureau, T
102	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35378066	Gest.de Serv.para la Salud y S
103	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35385723	Gestión Recaudatoria de Can
104	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A28485548	S. para el Desarrollo Económ
105	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38491098	Televisión Pública de Canari
106	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35432350	Proyecto Monumental Monta
107	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35845593	PROMOTUR Turismo Canaria
108	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38918470	Radio Pública de Canarias, S
109	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38892048	Gestur-Cajacanarias Inversio
110	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	B35871631	TIC ULPGC, S.L.U.
111	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35810183	RIC ULPGC, S.A.U.
112	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	V76209899	Sociedad de Garantías y Aval
113	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A38354460	Gran Telescopio de Canarias,
114	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35413368	Parques Eólicos Gaviota, S.A
115	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	A35740323	Megaturbinas Arinaga, S.A.
116	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3818001D	Universidad de La Laguna
117	S3511001D	Comunidad Autónoma de Canarias	Q3518001G	Universidad de Las Palmas d
118	Varios	Comunidad Autónoma de Canarias	A38669735	Regional Geodata Air S.A.
119	Varios	Comunidad Autónoma de Canarias	V82823337	Consortio para la presencia y
120	Varios	Comunidad Autónoma de Canarias	G83997460	Fundación Consejo España-C

información pública

	Sectorización	Inventario
oriental del Puertode Granadilla	Fundación	CCAA
Las Casas	Fundación	CCAA
gación Sanitaria(FUNCANIS)	Fundación	CCAA
lo de la UNED deLanzarote	Fundación	CCAA
	Fundación	CCAA
esarrollo de laUniversidad de La Laguna	Fundación	CCAA
ción del Cáncer(ICIC)	Otras instituciones sin ánimo de lucro	CCAA
Canarias, S.A.U.(VISOCAN)	Sociedad mercantil	CCAA
almas, S.A.(GESTUR-LAS PALMAS)	Sociedad mercantil	CCAA
fe, S.A.(GESTUR-TENERIFE)	Sociedad mercantil	CCAA
.U.	Sociedad mercantil	CCAA
smo, Naturalezay Ocio (SATURNO)	Sociedad mercantil	CCAA
. (GRAFCAN)	Sociedad mercantil	CCAA
S.A.U.(HECANSA)	Sociedad mercantil	CCAA
Canarias, S.A.U.(GMR CANARIAS)	Sociedad mercantil	CCAA
o Económico,S.A.U. (PROEXCA)	Sociedad mercantil	CCAA
Medioambiental,S.A.U.(GESPLAN)	Sociedad mercantil	CCAA
arias, S.A.U.(ITC)	Sociedad mercantil	CCAA
MaspalomasGran Canaria, S.A.	Sociedad mercantil	CCAA
tenerife Sur, S.A.	Sociedad mercantil	CCAA
Seguridad enCanarias,S.A.(GSC)	Sociedad mercantil	CCAA
arias, S.A.U.(GRECASA)	Sociedad mercantil	CCAA
nico de Canarias,S.A. (SODECAN)	Sociedad mercantil	CCAA
s, S.A.U.(TVPC)	Sociedad mercantil	CCAA
ña de TindayaS.A. (PMMT)	Sociedad mercantil	CCAA
s, S.A.	Sociedad mercantil	CCAA
.A.U.	Sociedad mercantil	CCAA
nes y Desarrollo,S.A.	Sociedad mercantil	CCAA
	Sociedad mercantil	CCAA
	Sociedad mercantil	CCAA
es de Canarias,S.G.R.	Sociedad mercantil	CCAA
S.A.(GRANTECAN, S.A.)	Sociedad mercantil	CCAA
(PEGASA)	Sociedad mercantil	CCAA
	Sociedad mercantil	CCAA
	Universidad	CCAA
le Gran Canaria	Universidad	CCAA
	Sociedad mercantil Multicomunidad	CCAA
y promoción delAlberguismo juvenil (REAJ)	Consortio Multicomunidad	CCAA
China	Fundación Multicomunidad	CCAA

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
121	Varios	Comunidad Autónoma de Canarias		F. Universitaria para la Cooperación
122	Varios	Comunidad Autónoma de Canarias	G79362133	Federación de Organismos o
123	Varios	Comunidad Autónoma de Canarias	G81093072	Conferencia de Rectores de
124	P3800003J	El Hierro	A38491908	E. I. S. El Meridiano, S.A.
125	P3800003J	El Hierro	A38799383	Gorona del Viento El Hierro S
126	P3800003J	El Hierro	A38267779	Mercahierro, S.A.U.
127	P3800003J	El Hierro	Q3800448G	Consejo Insular de Aguas de
128	P3800003J	El Hierro	Q3800393E	O. Aut. Serv. Sociales
129	P3800003J	El Hierro	P3800003J	Cabildo Insular de El Hierro
130	P3801200A	Fasnia	P3801200A	Fasnia
131	P3500800B	Firgas	A35454404	S. Afurgad, S.A.
132	P3500800B	Firgas	P3500800B	Firgas
133	P3801300I	Frontera	P3801300I	Frontera
134	P3801400G	Fuencaliente de la Palma	P3801400G	Fuencaliente de la Palma
135	P3500003C	Fuerteventura	P3500005H	C. Abast. Aguas de Fuerteven
136	P3500003C	Fuerteventura	G35439777	Eólicas de Fuerteventura, A.I.
137	P3500003C	Fuerteventura	P8500005G	P. Turismo del Cabildo Insula
138	P3500003C	Fuerteventura	Q8550004I	Consejo Insular de Aguas de
139	P3500003C	Fuerteventura	A76069277	Parque Tecnológico de Fuerte
140	P3500003C	Fuerteventura	P3500003C	Cabildo Insular de Fuerteven
141	P3500900J	Gáldar	A35294032	GALOBRA, S.A.
142	P3500900J	Gáldar	P8500901G	Inst. M. Toxicomanía e Interven
143	P3500900J	Gáldar	G76166107	F. Canaria Ciudad de Galdar
144	P3500900J	Gáldar	P3500900J	Gáldar
145	P3801500D	Garachico	P8801501A	H.-Res. Ancianos Ntra. Sra. d
146	P3801500D	Garachico	P3801500D	Garachico
147	P3801600B	Garafía	P3801600B	Garafía
148	P3500001G	Gran Canaria	P8560001C	C. Gest. Parque Aeroportuari
149	P3500001G	Gran Canaria	P3500012D	C. Autoridad Unica Transport
150	P3500001G	Gran Canaria	P3500018A	C. Emergencias de Gran Cana
151	P3500001G	Gran Canaria	G35486059	Orquesta Filarmonica Gran C
152	P3500001G	Gran Canaria	G35816420	F. Canaria del Deporte
153	P3500001G	Gran Canaria	P8500006E	F. Etno. y Desar. Artesanía Ca
154	P3500001G	Gran Canaria	A35204460	Ctro. Atlántico de Arte Moder
155	P3500001G	Gran Canaria	A35483221	S. Promoción Económica de
156	P3500001G	Gran Canaria	P8500008A	P. Insular de Turismo
157	P3500001G	Gran Canaria	Q8555009C	Consejo Insular de Aguas de
158	P3500001G	Gran Canaria	Q8555012G	Inst. Insular de Deportes
159	P3500001G	Gran Canaria	P8500012C	Inst. Atención Social y Socio-
160	P3500001G	Gran Canaria	Q3500335I	O. Aut. Valora Gestión Tributa

Información pública

	Sectorización	Inventario
eración Internacional (FUCI)	Fundación Multicomunidad	CCAA
Entid. de Radio y Telev. Autonom. (FORTA)	Otras instituciones sin ánimo de lucro Multicomunidad	CCAA
as Universidades Españolas (CRUE)	Otras instituciones sin ánimo de lucro Multicomunidad	CCAA
	Sociedad mercantil	EELL
S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
El Hierro	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Cabildo Insular	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
tura	Consorcio	EELL
E.	Sociedad mercantil	EELL
r de Fuerteventura	Org. Aut. Administrativo	EELL
Fuerteventura	Org. Aut. Administrativo	EELL
eventura S.A.	Sociedad mercantil	EELL
tura	Cabildo Insular	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
ención en Areas Sociales	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Fundación	EELL
	Ayuntamiento	EELL
e la Concepción	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
o de Actividades Económicas	Consorcio	EELL
e de Gran Canaria	Consorcio	EELL
aria	Consorcio	EELL
Canaria	Fundación	EELL
	Fundación	EELL
Canaria (FEDAC)	Org. Aut. comercial	EELL
no, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
Gran Canaria S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
Gran Canaria	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
Sanitaria	Org. Aut. Administrativo	EELL
ria	Org. Aut. Administrativo	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
161	P3500001G	Gran Canaria	P3500028J	C. Viviendas de Gran Canaria
162	P3500001G	Gran Canaria	A76051028	S. Desarrollo de las Telecomunicaciones
163	P3500001G	Gran Canaria	B76042456	Mataderos Insulares de Gran Canaria
164	P3500001G	Gran Canaria	Q3575004A	Asoc. Mixta de Compensación de Usuarios
165	P3500001G	Gran Canaria	G76065622	F. Canaria de las Artes Escénicas
166	P3500001G	Gran Canaria	G35868702	F. Canaria Fomento Transportes
167	P3500001G	Gran Canaria	G35927037	F. Canaria Nanino Diaz Cutilla
168	P3500001G	Gran Canaria	P3500001G	Cabildo Insular de Gran Canaria
169	Varios	Gran Canaria y Las Palmas de Gran Canaria	G35383793	F. U.N.E.D.
170	P3801700J	Granadilla de Abona	B38711248	E. M. Granadilla Suelo Sur, S.L.
171	P3801700J	Granadilla de Abona	B38978946	SERMUGRAN, S.L.
172	P3801700J	Granadilla de Abona	P3801700J	Granadilla de Abona
173	P3801800H	Guancha (La)	P8801801E	Universidad Popular Municipal
174	P3801800H	Guancha (La)	P3801800H	Guancha (La)
175	P3801900F	Guía de Isora	B76518943	Isora Integra S.L.U.
176	P3801900F	Guía de Isora	P3801900F	Guía de Isora
177	P3802000D	Güímar	V38099016	P. M. Serv. Sociales
178	P3802000D	Güímar	P3802000D	Güímar
179	P3501100F	Haría	P3501100F	Haría
180	P3802100B	Hermigua	P3802100B	Hermigua
181	P3802200J	Icod de los Vinos	B3800034E	Gerencia Municipal de Urbanismo
182	P3802200J	Icod de los Vinos	A38456323	Icodem, S.A.
183	P3802200J	Icod de los Vinos	A38864179	ICODTE S.A.
184	P3802200J	Icod de los Vinos	P3802200J	Icod de los Vinos
185	P3501200D	Ingenio	B35640853	S. M. Gestión, S.L. (INGENIO)
186	P3501200D	Ingenio	G35082882	P. M. Esc. Infantiles
187	P3501200D	Ingenio	P8501201A	F. Prom. Emp., Form. Profesio
188	P3501200D	Ingenio	P8501202I	P. M. Medios de Comunicación
189	P3501200D	Ingenio	P3501200D	Ingenio
190	P3800004H	La Gomera	Q8850004F	Consejo Insular de Aguas de
191	P3800004H	La Gomera	A76517754	Guaguagomera, S.A.U.
192	P3800004H	La Gomera	P3800004H	Cabildo Insular de La Gomera
193	P3800002B	La Palma	V38782959	C. Insular Servicios de la Isla
194	P3800002B	La Palma	P3800025C	C. Insular Reserva de la Biosfera
195	P3800002B	La Palma	A38093647	Destilerías del Valle, S.A.
196	P3800002B	La Palma	A38732566	S. Promoción y Desarrollo Económico
197	P3800002B	La Palma	P8800007J	P. Turismo de La Palma
198	P3800002B	La Palma	V38376554	Consejo Insular de Aguas de
199	P3800002B	La Palma	G38414413	Esc. Insular de Música
200	P3800002B	La Palma	B76547298	S. Promotora Parque Científico

Información pública

	Sectorización	Inventario
	Consortio	EELL
unicaciones deGran Canaria,	Sociedad mercantil	EELL
Canaria, S.L.	Sociedad mercantil	EELL
n del PolígonoIndustrial Arinaga	Otras instituciones sin ánimo de lucro	EELL
icas y de laMúsica de G.C.	Fundación	EELL
te EspecialAdaptado	Fundación	EELL
as	Fundación	EELL
aria	Cabildo Insular	EELL
	Fundación Multientidades locales	EELL
L. (GRASUR,S.L.)	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
al	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
ismo	Organismo autónomo	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
onal yMovimiento Coop.	Org. Aut. Administrativo	EELL
on	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
La Gomera	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
a	Cabildo Insular	EELL
de La Palma	Consortio	EELL
fera de La Palma	Consortio	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
onómico de lalsla de la Palma, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
La Palma	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
co y TecnológicoIsla de la Palma	Sociedad mercantil	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
201	P3800002B	La Palma	G38653002	F. Canaria Centro Internacional
202	P3800002B	La Palma	P3800002B	Cabildo Insular de La Palma
203	P3500002E	Lanzarote	P3500027B	C. Agua de Lanzarote
204	P3500002E	Lanzarote	A35205004	Insular Aguas de Lanzarote, S.L.
205	P3500002E	Lanzarote	B35327733	Eólicas de Lanzarote, S.L.
206	P3500002E	Lanzarote	P3500025F	C. Prev. Ext. Incen. y Salv. de Lanzarote
207	P3500002E	Lanzarote	Q3500356E	Ent. Pca. Empresarial Centros de Lanzarote
208	P3500002E	Lanzarote	Q3500323E	Consejo Insular de Aguas de Lanzarote
209	P3500002E	Lanzarote	Q3500362C	Inst. Insular de Atención Sociosanitaria
210	P3500002E	Lanzarote	A35955798	Promoción Exterior de Lanzarote
211	P3500002E	Lanzarote	Sin actividad	C. Defensa y Promoción del Empleo
212	P3500002E	Lanzarote	P3500002E	Cabildo Insular de Lanzarote
213	P3802400F	Llanos de Aridane (Los)	P3802400F	Llanos de Aridane (Los)
214	P3802500C	Matanza de Acentejo (La)	A38977922	S. Desarrollo de La Matanza de Acentejo
215	P3802500C	Matanza de Acentejo (La)	P3802500C	Matanza de Acentejo (La)
216	P3501300B	Mogán	B35745843	Mogán Gestión Municipal, S.L.
217	P3501300B	Mogán	B35928522	Mogán Sociocultural, S.L.U.
218	P3501300B	Mogán	P3501300B	Mogán
219	P3501400J	Moya	B35858562	Gestión de Recursos Municipales
220	P3501400J	Moya	B76013093	Escuelas Artísticas Villa de Moya
221	P3501400J	Moya	P3501400J	Moya
222	P3501500G	Oliva (La)	A35135789	Suministros de Agua La Oliva
223	P3501500G	Oliva (La)	P3501500G	Oliva (La)
224	P3802600A	Orotava (La)	P3802600A	Orotava (La)
225	P3501600E	Pájara	P8501602J	O. Aut. Local Escuelas Infantiles
226	P3501600E	Pájara	B35445717	Gestión Urbanística de Pájara
227	P3501600E	Pájara	P3501600E	Pájara
228	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	G35461177	F. Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas
229	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	G35240381	C. F. Pca. Local Museo Nestor Cerda
230	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	Q3500381C	Agencia Local Gestora de la Energía
231	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	A35092683	Guaguas M., S.A.
232	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	A35124353	Recaudación Ejecutiva Palmas de Gran Canaria
233	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	A35250737	Prom. Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
234	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	A35333145	Hotel Santa Catalina, S.A.
235	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	A35345024	S. M. Aparcamientos y Gest. Urb. de Las Palmas
236	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	A35660844	S. M. Gest. Urb. Las Palmas de Gran Canaria
237	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	P3500014J	Inst. M. Formación y Empleo de Las Palmas
238	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	P3500013B	Inst. M. Deporte (IMD)
239	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)	P3501700C	Palmas de Gran Canaria (Las)
240	P3802700I	Paso (El)	P3802700I	Paso (El)



Información pública

	Sectorización	Inventario
	Fundación	EELL
	Cabildo Insular	EELL
	Consortio	EELL
S.A. (INALSA)	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
la Isla deLanzarote	Consortio	EELL
s de Arte, Culturay Turismo	Entidad pública empresarial	EELL
Lanzarote	Org. Aut. Administrativo	EELL
al	Org. Aut. Administrativo	EELL
rote S.A.	Sociedad mercantil	EELL
Espacio de LaGería	Consortio	EELL
	Cabildo Insular	EELL
	Ayuntamiento	EELL
de AcentejoS.A.U.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
L.U.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
ales de MoyaS.L.	Sociedad mercantil	EELL
oya S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
a, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
es de Pájara	Organismo autónomo	EELL
a, S.L.(GESTURPA)	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
de Las Palmasde Gran Canaria	Fundación	EELL
r	Consortio	EELL
Energía	Organismo autónomo	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
as (ERELPASA)	Sociedad mercantil	EELL
de GranCanaria, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
Jrb., S.A.	Sociedad mercantil	EELL
S.A. (GEURSA)	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
)	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
241	P3800032I	Pinar de El Hierro (El)	P3800032I	Pinar de El Hierro (El)
242	P3802800G	Puerto de la Cruz	A38228417	Parque Marítimo (PAMARSA)
243	P3802800G	Puerto de la Cruz	P8802801D	Museo Arqueológico
244	P3802800G	Puerto de la Cruz	P8860001J	Organismo Autónomo Local
245	P3802800G	Puerto de la Cruz	P3802800G	Puerto de la Cruz
246	P3501800A	Puerto del Rosario	Q3500369H	P. M. Gestión Convenios Co
247	P3501800A	Puerto del Rosario	P3501800A	Puerto del Rosario
248	P3802900E	Puntagorda	P3802900E	Puntagorda
249	P3803000C	Puntallana	P3803000C	Puntallana
250	P3803100A	Realejos (Los)	B38448064	Medios Comunicación M. Los
251	P3803100A	Realejos (Los)	B38766309	E. Pca. Aguas Los Realejos
252	P3803100A	Realejos (Los)	B38766317	E. Pca. Servicios
253	P3803100A	Realejos (Los)	B38804209	E. Pca. de Vivienda del Ayunt
254	P3803100A	Realejos (Los)	P8803101H	Gerencia
255	P3803100A	Realejos (Los)	G76564442	F. Canaria Promoción de la C
256	P3803100A	Realejos (Los)	P3803100A	Realejos (Los)
257	P3803200I	Rosario (El)	P3803200I	Rosario (El)
258	P3803300G	San Andrés y Sauces	P3803300G	San Andrés y Sauces
259	P3501900I	San Bartolomé	P3501900I	San Bartolomé
260	P3502000G	San Bartolomé de Tirajana	A35310325	E. M. Recaudación (EMURSA)
261	P3502000G	San Bartolomé de Tirajana	B35439983	Radio M. Tirajana, S.L.
262	P3502000G	San Bartolomé de Tirajana	B35739028	Viviendas San Bartolomé de
263	P3502000G	San Bartolomé de Tirajana	P3500026D	C. Urbanístico Rehabilitac. Zo
264	P3502000G	San Bartolomé de Tirajana	P3502000G	San Bartolomé de Tirajana
265	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna	A38356135	S. M. Viviendas (MUVISA)
266	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna	P8802304I	O. Aut. Deportes
267	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna	P8802302C	O. Aut. Actividades Musicales
268	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna	P8802303A	Gerencia M. Urbanismo
269	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna	A38285961	Teidagua S.A.
270	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna	P3802300H	San Cristóbal de La Laguna
271	P3803400E	San Juan de la Rambla	P3803400E	San Juan de la Rambla
272	P3803500B	San Miguel de Abona	B38801320	S.M. Urbanización y Vivienda
273	P3803500B	San Miguel de Abona	P3803500B	San Miguel de Abona
274	P3803600J	San Sebastián de la Gomera	P3803600J	San Sebastián de la Gomera
275	P3502200C	Santa Brígida	B35636091	S. M. Deportes Santa Brígida
276	P3502200C	Santa Brígida	P3502200C	Santa Brígida
277	P3803700H	Santa Cruz de la Palma	J38048880	P. Bajada de la Virgen
278	P3803700H	Santa Cruz de la Palma	P3803700H	Santa Cruz de la Palma
279	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	A38372249	Parque Marítimo de Santa Cr
280	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	A38078895	E. Pca. Viviendas M., S.A.

Información pública

	Sectorización	Inventario
	Ayuntamiento	EELL
)	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
laboración Administraciones Públicas	Organismo autónomo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
s Realejos, S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
amiento de Los Realejos S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
ultura y las Artes en el Norte de Tenerife	Fundación	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
)	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
Tirajana S.L.	Sociedad mercantil	EELL
nas Turís. San Agust. P. Ingles y M	Consortio	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
s	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
San Miguel de Abona, S.R.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
uz, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
281	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	A38572327	S. Desar. S/C de Tenerife, S.A.
282	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	V38026902	O. Aut. Deportes
283	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	P8803801C	O. Aut. Cultura
284	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	P8803804G	Gerencia de Urbanismo
285	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	P8803803I	O. Aut. Fiestas, Turismo y Acti
286	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	Q3800490I	O. Aut. Instituto Municipal de
287	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife	P3803800F	Santa Cruz de Tenerife
288	P3502300A	Santa Lucía de Tirajana	A35204510	F. Esc. Infantiles, S.A.
289	P3502300A	Santa Lucía de Tirajana	A35204411	Gerencia M. Cultura y Deporte
290	P3502300A	Santa Lucía de Tirajana	B35886787	Gestión Integral de Ingresos s
291	P3502300A	Santa Lucía de Tirajana	B35724939	S. Mixta Centros de Ocio y Cu
292	P3502300A	Santa Lucía de Tirajana	P3502300A	Santa Lucía de Tirajana
293	P3501000H	Santa María de Guía de GranCanaria	Q3500379G	P. Universidad Popular
294	P3501000H	Santa María de Guía de GranCanaria	B35426147	S. M. Deportes, S.L.
295	P3501000H	Santa María de Guía de GranCanaria	G35997899	F. Nestor Alamo
296	P3501000H	Santa María de Guía de GranCanaria	G35929504	F. Canaria Luján Perez
297	P3501000H	Santa María de Guía de GranCanaria	P3501000H	Santa María de Guía de Gran
298	P3803900D	Santa Úrsula	P3803900D	Santa Úrsula
299	P3804000B	Santiago del Teide	B38776936	Santiago del Teide Gestión, S
300	P3804000B	Santiago del Teide	P3804000B	Santiago del Teide
301	P3804100J	Sauzal (El)	B38352753	Serv. M. Sauzal, S.L. (SEMUS)
302	P3804100J	Sauzal (El)	P3804100J	Sauzal (El)
303	P3804200H	Silos (Los)	P3800020D	P. Res. Geriátrica Ntra. Sra. de
304	P3804200H	Silos (Los)	P3804200H	Silos (Los)
305	P3804300F	Tacoronte	G38630505	F. Canaria Alhóndiga de Taco
306	P3804300F	Tacoronte	P3804300F	Tacoronte
307	P3804400D	Tanque (El)	P3804400D	Tanque (El)
308	P3804500A	Tazacorte	P3804500A	Tazacorte
309	P3804600I	Tegueste	P3804600I	Tegueste
310	P3502400I	Teguise	A35249671	E. M. Agrícola y Marinera, S.A
311	P3502400I	Teguise	P3502400I	Teguise
312	P3502500F	Tejeda	G65438558	Asoc. Los Pueblos más Bonit
313	P3502500F	Tejeda	P3502500F	Tejeda
314	P3502600D	Telde	Q3500387J	C. Sur Gran Canaria Televisió
315	P3502600D	Telde	B35627520	Fomentas Telde Empresa Mu
316	P3502600D	Telde	B35837095	S. Desarrollo y Promoción de
317	P3502600D	Telde	A35736040	Parque Tecnológico de Telde
318	P3502600D	Telde	B35838333	E. Municipal de Gestión de Te
319	P3502600D	Telde	P3502600D	Telde
320	P3800001D	Tenerife	G38022075	Polígono Industrial Güimar

Información pública

	Sectorización	Inventario
	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
Actividades Recreativas	Org. Aut. Administrativo	EELL
Atención Social -IMAS-	Organismo autónomo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
es, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
de Santa Lucía, S.L.	Sociedad mercantil	EELL
ultura de Santa Lucía S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Organismo autónomo	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Fundación	EELL
	Fundación	EELL
Canaria	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
A)	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
e la Luz	Org. Aut. Administrativo	EELL
	Ayuntamiento	EELL
ronte	Fundación	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
A.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
os de España	Otras instituciones sin ánimo de lucro	EELL
	Ayuntamiento	EELL
n Digital Terrestre Local Demarc. Telde	Consorcio	EELL
municipal de Vivienda y Suelo	Sociedad mercantil	EELL
e Telde S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
elde S.L.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
321	P3800001D	Tenerife	A38013272	Mercatenerife, S.A.
322	P3800001D	Tenerife	A38033262	Poligono Industrial de Granadilla
323	P3800001D	Tenerife	G38592879	F. Canaria Tenerife Rural
324	P3800001D	Tenerife	G38484879	F. Insular Formación, Empleo
325	P3800001D	Tenerife	P8800001C	C. Tributos de la Isla de Tenerife
326	P3800001D	Tenerife	G38826947	Agencia Insular de Energías Renovables
327	P3800001D	Tenerife	V38491734	C. Isla Baja
328	P3800001D	Tenerife	G38849956	F. Canaria Avance de la Biomasa
329	P3800001D	Tenerife	P3800022J	C. Prev. Ext. Incen. y Salv. de Tenerife
330	P3800001D	Tenerife	Q3800504G	O. Aut. Museos y Centros
331	P3800001D	Tenerife	A38018685	E. Pca. Casino Taoro, S.A.
332	P3800001D	Tenerife	A38067567	E. Pca. Casino Playa Las Américas
333	P3800001D	Tenerife	A38064408	Cultivos y Tecnología Agraria
334	P3800001D	Tenerife	A38208427	Institución Ferial de Tenerife
335	P3800001D	Tenerife	A38223350	E. Insular de Artesanía, S.A.
336	P3800001D	Tenerife	A38272886	E. Pca. Casino Santa Cruz, S.A.
337	P3800001D	Tenerife	A38259115	Instituto Tecnológico de Energías
338	P3800001D	Tenerife	A38299061	Spet Turismo de Tenerife, S.A.
339	P3800001D	Tenerife	B38316121	S. Insular Promoción Personal
340	P3800001D	Tenerife	A38511754	Inst. Medico Tinerfeño, S.A. (I)
341	P3800001D	Tenerife	A38543252	Auditorio de Tenerife, S.A.
342	P3800001D	Tenerife	A38611828	Buenavista Golf, S.A.
343	P3800001D	Tenerife	A38615191	Gest. Insular Deporte, Cultura
344	P3800001D	Tenerife	A38620209	Metropolitano de Tenerife, S.A.
345	P3800001D	Tenerife	A28502144	Transportes Interurbanos de Tenerife
346	P3800001D	Tenerife	A38850053	Parque Científico y Tecnológico
347	P3800001D	Tenerife	Q3800481H	P. Insular de Música
348	P3800001D	Tenerife	Q8850002J	Consejo Insular de Aguas de Tenerife
349	P3800001D	Tenerife	Q3800402D	Inst. Insular de Atención Social
350	P3800001D	Tenerife	Q3800480J	TEA, Tenerife Espacio de las Artes
351	P3800001D	Tenerife	B38982310	Instituto Tecnológico y de Telecomunicaciones
352	P3800001D	Tenerife	V38799748	Parques Eólicos de Granadilla
353	P3800001D	Tenerife	V38402574	Eólicas de Tenerife, A.I.E.
354	P3800001D	Tenerife	V76532688	Entidad Insular Desarrollo Agrario
355	P3800001D	Tenerife	A76519925	Instituto Volcanológico de Canarias
356	P3800001D	Tenerife	Q38005171	E.P.E.L. Balsas de Tenerife (B)
357	P3800001D	Tenerife	Q3800494A	C. Urbanístico para la Rehabilitación
358	P3800001D	Tenerife	B35808468	Canarias Submarine Link, S.L.
359	P3800001D	Tenerife	A76615343	Gestión Insular de Aguas de Tenerife
360	P3800001D	Tenerife	B76573211	Canalink Africa, S.L.

Información pública

	Sectorización	Inventario
	Sociedad mercantil	EELL
dilla- ParqueTecnologico de Tenerife S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Fundación	EELL
y Desar.Empresarial	Fundación	EELL
rife	Consortio	EELL
de Tenerife	Fundación	EELL
	Consortio	EELL
medicina y laBiotecnologia	Fundación	EELL
la Isla deTenerife	Consortio	EELL
	Organismo autónomo	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
ericas, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
de Tenerife ,S.A. (CULTESA)	Sociedad mercantil	EELL
S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
A.	Sociedad mercantil	EELL
rgías RenovablesS.A.	Sociedad mercantil	EELL
A.	Sociedad mercantil	EELL
as conDiscapacidad, S.L.	Sociedad mercantil	EELL
(METISA)	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
a y Ocio (IDECO,S.A.)	Sociedad mercantil	EELL
A.	Sociedad mercantil	EELL
Tenerife S.A.(TITSA)	Sociedad mercantil	EELL
co de Tenerife,S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Org. Aut. Administrativo	EELL
Tenerife	Org. Aut. Administrativo	EELL
al y Socio-Sanitaria	Org. Aut. Administrativo	EELL
Artes	Entidad pública empresarial	EELL
comunicaciones de Tenerife, S.L. (IT3)	Sociedad mercantil	EELL
a, A.I.E.	Otras instituciones sin ánimo de lucro	EELL
	Otras instituciones sin ánimo de lucro	EELL
grícola, Ganaderoy Pesquero de TF	Entidad pública empresarial	EELL
narias, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
(ALTEN)	Entidad pública empresarial	EELL
litación dePuerto de laCruz	Consortio	EELL
.. (Canalink)	Sociedad mercantil	EELL
Tenerife, S.A.	Sociedad mercantil	EELL
	Sociedad mercantil	EELL

Tabla 1. Relación de sujetos obligados a la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública

Nº	NIF	Entidad territorial	NIF dependiente	Entidad dependiente
361	P3800001D	Tenerife	B76577592	Canalink Baharicom, S.L.
362	P3800001D	Tenerife	P3800001D	Cabildo Insular de Tenerife
363	P3502700B	Teror	A35313089	Aguas de Teror, S.A.
364	P3502700B	Teror	P3502700B	Teror
365	P3502800J	Tías	A35258268	El Poril, S.A.
366	P3502800J	Tías	P3502800J	Tías
367	P3804700G	Tijarafe	P3804700G	Tijarafe
368	P3502900H	Tinajo	P3502900H	Tinajo
369	Varios	Todos los municipios canarios	P8890001D	Federación Canaria de Municipios
370	Varios	Todos los municipios canarios	G35767607	Confederación de Municipios
371	Varios	Todos los municipios canarios e islas	G28783991	Federación Española de Municipios
372	P3503000F	Tuineje	P3503000F	Tuineje
373	P3804900C	Valle Gran Rey	P3804900C	Valle Gran Rey
374	P3805000A	Vallehermoso	P3805000A	Vallehermoso
375	P3503200B	Valleseco	B35813278	S. Municipal Desarrollo de Valle
376	P3503200B	Valleseco	P3500030F	C. Intermunicipal de Servicios
377	P3503200B	Valleseco	B76139369	Sendero del Valle S.L.U.
378	P3503200B	Valleseco	P3503200B	Valleseco
379	P3503100D	Valsequillo de Gran Canaria	B35398049	Iniciativas Desar., S.L.
380	P3503100D	Valsequillo de Gran Canaria	B35104280	Ornamentales Canarias, S.L.
381	P3503100D	Valsequillo de Gran Canaria	P3503100D	Valsequillo de Gran Canaria
382	P3804800E	Valverde	P3804800E	Valverde
383	P3503300J	Vega de San Mateo	B35532290	Agrogest, S.A.
384	P3503300J	Vega de San Mateo	A35728914	Gestión y Promoción Integral
385	P3503300J	Vega de San Mateo	P3503300J	Vega de San Mateo
386	P3805100I	Victoria de Acentejo (La)	P3805100I	Victoria de Acentejo (La)
387	P3805200G	Vilaflor de Chasna	P3805200G	Vilaflor de Chasna
388	P3805300E	Villa de Mazo	P3805300E	Villa de Mazo
389	P3503400H	Yaiza	P3503400H	Yaiza



Información pública

	Sectorización	Inventario
	Sociedad mercantil	EELL
	Cabildo Insular	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
icipios (FECAM)	Otras instituciones sin ánimo de lucro Multientidades locales	EELL
s Ultraperiféricos(CMU)	Otras instituciones sin ánimo de lucro Multientidades locales	EELL
icipios yProvincias (FEMP)	Otras instituciones sin ánimo de lucro Multientidades locales	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
alleseco S.L.	Sociedad mercantil	EELL
s de las Cumbresde Gran Canaria	Consortio	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
(ORCASAL)	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Sociedad mercantil	EELL
de Vega de SanMateo, S. A.	Sociedad mercantil	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL
	Ayuntamiento	EELL

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.1 Institucional	1.1.1 Normativa aplicable	
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.1 Institucional	1.2.1 Funciones	
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.2 Organizativa	1.2.1 Organigrama que identifique a los responsables de los diferentes órganos y su perfil y trayectoria profesional	
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.3 Planificación	1.3.1 Planes y programas anuales y plurianuales	
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.3 Planificación	1.3.2 Grado de cumplimiento y resultados, junto con indicadores de medida y valoración	
	2. Información de relevancia jurídica	2.1 Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos.	2.1.1 Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos.	
	2. Información de relevancia jurídica	2.2 Anteproyectos de Ley y proyectos de Decretos Legislativos cuya iniciativa les corresponda.	2.2.1 Anteproyectos de Ley y proyectos de Decretos Legislativos cuya iniciativa les corresponda.	
	2. Información de relevancia jurídica	2.3 Proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda.	2.3.1 Proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda.	
	2. Información de relevancia jurídica	2.4 Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos.	2.4.1 Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos.	
	2. Información de relevancia jurídica	2.5 Documentos sometidos a información pública durante su tramitación.	2.5.1 Documentos sometidos a información pública durante su tramitación.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.1 Contratos	3.1.1 Contratos, con indicación de objeto, duración, importe de licitación y adjudicación, procedimiento, publicidad, número de licitadores, adjudicatario, modificaciones y desistimientos y renunciaciones.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.1 Contratos	3.1.2 Contratos menores.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.3 Subvenciones y ayudas	3.3.1 Subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de importe, finalidad y beneficiarios.	



Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, de información pública y de acceso a la información pública y buen gobierno	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.4 Presupuestos y contabilidad	3.4.1 Presupuestos, con descripción de las principales partidas e información sobre estado de ejecución y cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.4 Presupuestos y contabilidad	3.4.2 Cuentas anuales que deban rendirse.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.4 Presupuestos y contabilidad	3.4.3 Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por parte de órganos de control externo.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.5 Retribuciones	3.5.1 Retribuciones percibidas anualmente por altos cargos y máximos responsables.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.5 Retribuciones	3.5.2 Indemnizaciones percibidas por éstos con ocasión del abandono del cargo.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.5 Retribuciones	3.5.3 Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.6 Información estadística	3.6.1 Información necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de competencia.	
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.7 Patrimonio	3.7.1 Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.8 Entidades Locales. Declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales	3.8.1 Entidades Locales. Declaraciones anuales de bienes y actividades de los representantes locales	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.9 Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.	3.9.1 Contratos celebrados con una Administración Pública, con indicación de objeto, duración, importe de licitación y adjudicación, procedimiento, publicidad, número de licitadores, adjudicatario, modificaciones y desistimientos y renunciaciones.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.9 Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.	3.9.2 Contratos menores celebrados con una Administración Pública.	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características										
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización		
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.9 Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.	3.9.3 Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.9 Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.	3.9.4 Relación de los convenios suscritos con una Administración Pública, con mención de firmantes, objeto, duración, modificaciones, sujetos obligados y obligaciones económicas.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.9 Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales.	3.9.5 Subvenciones y ayudas públicas concedidas por una Administración Pública con indicación de importe, finalidad y beneficiarios.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.1 Contratos celebrados con una Administración Pública, con indicación de objeto, duración, importe de licitación y adjudicación, procedimiento, publicidad, número de licitadores, adjudicatario, modificaciones y desistimientos y renuncias.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.2 Contratos menores celebrados con una Administración Pública.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.3 Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.4 Relación de los convenios suscritos con una Administración Pública, con mención de firmantes, objeto, duración, modificaciones, sujetos obligados y obligaciones económicas.	
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.5 Subvenciones y ayudas públicas concedidas por una Administración Pública con indicación de importe, finalidad y beneficiarios.	
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.1 Institucional	
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.2 Histórica	



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.3 Geográfica	
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.4 Social	
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.5 Económica	
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.6 Cultural	
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.1 Líneas básicas del Estatuto de Autonomía	
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.2 Instituciones de la Comunidad (composición, funciones y competencias, y reglas de funcionamiento básicas)	
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.3 Consejo de Gobierno (composición, funciones y funcionamiento básico)	
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.4 Cabildos Insulares (composición, funciones y funcionamiento básico)	
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.5 Ayuntamientos (número, composición, funciones y funcionamiento básico)	
	1. Institucional	1.3 Información del Consejo de Gobierno	1.3 Orden del día del Consejo	
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.1 Acuerdos del Gobierno de Canarias	
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.2 Acuerdos suscritos con sindicatos	
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.3 Acuerdos suscritos con organizaciones empresariales	
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.4 Acuerdos suscritos con otros agentes sociales y económicos relevantes	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.1 Sede y ubicación	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.2 Áreas funcionales	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.3 Órganos superiores	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.4 Órganos territoriales	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.5 Órganos colegiados	





**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.6 Organismos y entidades públicas adscritas: competencias y funciones de sus órganos	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.7 Organismos y entidades públicas adscritas: personas titulares de sus órganos	
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.8 Organismos y entidades públicas adscritas: número personas adscritas a cada órgano	
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.1 Funciones y competencias	
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.2 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.3 Régimen presupuestario y contable	
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.4 Órganos de dirección y su composición	
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.5 Personas titulares de los mismos	
	2. Organizativa	2.3 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.3.1 Responsable	
	2. Organizativa	2.3 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.3.2 Funciones	
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.1 Objeto social	
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.2 Capital social	
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.6 Número de personas que prestan servicios	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.1 Fin fundacional	
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.2 Dotación fundacional	
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.1 Funciones	
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.2 Participación	
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.1 Funciones	
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.2 Participación	
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.6 Número de personas que prestan servicios	
2. Organizativa	2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.8.1 Sociedades mercantiles		

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	2. Organizativa	2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.8.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.8.3 Consorcios	
	2. Organizativa	2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	2.9.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	2.9.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	2.9.3 Consorcios	
	2. Organizativa	2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.10.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.10.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de los:	2.10.3 Consorcios	
	2. Organizativa	2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de las:	2.11.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de las:	2.11.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de los:	2.11.3 Consorcios	
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.1 Datos insularizados	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.2 Datos por Consejería	
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.3 Identificación y nombramiento	
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.4 Perfil, méritos académicos acreditados y trayectoria profesional	
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.5 Funciones	
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.6 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.7 Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.1 Datos insularizados	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.2 Datos por organismo o entidad pública	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.3 Datos por sociedad mercantil	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.4 Datos por fundación pública	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.5 Datos por consorcio	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.6 Identificación y nombramiento	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.7 Perfil, méritos académicos acreditados y trayectoria profesional	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.8 Funciones	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.9 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.10 Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.1 Datos insularizados	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.2 Datos por departamento o consejería	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.3 Datos por organismo o entidad pública dependiente o vinculada	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.4 Datos por organismo o entidad privada integrante del sector público autonómico	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.5 Identificación y nombramiento	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.2.8 Funciones asignadas	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.9 Órgano o directivo al que presta sus servicios	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.10 Régimen del contrato laboral (en su caso)	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.11 Perfil, méritos académicos y trayectoria profesional	
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.12 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
Estructuración	Accesibilidad		Claridad				Reutilización		Actualización														
	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)											
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	0	
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.13 Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal de libre nombramiento	3.4 Publicidad de la información de las declaraciones anuales de bienes y actividades de:	3.4.1 Miembros del Gobierno	
	3. Personal de libre nombramiento	3.4 Publicidad de la información de las declaraciones anuales de bienes y actividades de:	3.4.2 Demás altos cargos de la Administración	
	4. Empleo en el sector público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.1 Identidad del personal que ocupa los puestos	
	4. Empleo en el sector público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.2 Puestos vacantes	
	4. Empleo en el sector público	4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.2.1 Funcionarios: de carrera e interinos	
	4. Empleo en el sector público	4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.2.2 Estatuarios: de carrera e interinos	
	4. Empleo en el sector público	4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.2.3 Laborales: fijos, indefinidos y temporales	
	4. Empleo en el sector público	4.3 Número de empleados por departamentos o consejerías, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	4.3.1 Número de empleados por departamentos o consejerías, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número de liberados sindicales en la Administración pública de la CAC y sus OAAA por sindicato	4.4.1 Número de liberados sindicales en la Administración pública de la CAC y sus OAAA por sindicato	
	4. Empleo en el sector público	4.5 Número de horas sindicales utilizadas	4.5.1 Número de horas sindicales utilizadas	
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OAAA de:	4.6.1 Relación del personal que presta servicios en los mismos	





**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OOAA de:	4.6.2 Puesto de trabajo que desempeñan	
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OOAA de:	4.6.3 Régimen de provisión del puesto de trabajo	
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OOAA de:	4.6.4 Listas de contratación de personal	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Pubicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	4.7.1 Identificación personal	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Pubicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	4.7.2 Puesto de trabajo que desempeña	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Pubicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	4.7.3 Actividades para la que se autoriza la compatibilidad	
	5. Retribuciones	5.1 Altos cargos	5.1.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase del alto cargo	
	5. Retribuciones	5.1 Altos cargos	5.1.2 Gastos de representación asignados al alto cargo	
	5. Retribuciones	5.1 Altos cargos	5.1.3 Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la categoría del directivo	
5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.2 Gastos de representación asignados al directivo		

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.3 Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo	
	5. Retribuciones	5.3 Personal de confianza o asesoramiento especial	5.3.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase y/o categoría del personal de confianza o asesoramiento especial	
	5. Retribuciones	5.4 Empleados públicos	5.4.1 Información general de las retribuciones de los funcionarios en función de los niveles	
	5. Retribuciones	5.4 Empleados públicos	5.4.1 Información general de las retribuciones del personal estatutario en función de los cargos	
	5. Retribuciones	5.4 Empleados públicos	5.4.1 Información general de las retribuciones del personal laboral en función de los cargos	
	5. Retribuciones	5.5 Indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales	5.5.1 Información general sobre las condiciones para el devengo y las cuantías de las indemnizaciones	
	5. Retribuciones	5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	5.6.1 Altos cargos	
	5. Retribuciones	5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	5.6.2 Personal directivo	
	5. Retribuciones	5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	5.6.3 Personal de confianza o asesoramiento especial	
	6. Normativa	6.1 Publicidad del programa legislativo del Gobierno	6.1.1 Incluye los anteproyectos de ley previstos de acuerdo con el programa de gobierno	
	6. Normativa	6.1 Publicidad del programa legislativo del Gobierno	6.1.2 Informe semestral de seguimiento y modificaciones acordadas	
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.1 El inicio de los procedimientos de elaboración y la relación actualizada de los procedimientos en curso, indicando su objeto y estado de tramitación	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)																
				Integridad		Presencia		Forma		Características																										
				Totalidad de los datos		Valoración (B)		Vínculo en pag. principal		Valoración (C)		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Valoración (D)		Estructuración		Accesibilidad			Claridad		Reutilización		Actualización											
												Datos agrupados		Valoración (E)		Nº de Clicks		Valoración (F)		Lenguaje amigable		Valoración (G)		Reutilización (H)		Valoración (H)		Periodicidad		Fecha última actual.		Consta fecha Portal		Valoración (I)		
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0
			0		0		0		0						0		0																		0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.2 Los textos, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos	
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.3. Lista de evaluación, memoria o informe justificativo donde consten los motivos que justifican la aprobación	
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.4 Los informes y dictámenes preceptivos emitidos por las instituciones estatutarias, organismos y órganos de asesoramiento	
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.5 El resultado de la participación pública, ya sea preceptiva o potestativa	
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.1 Creación y actualización de la base de datos de las normas dictadas, incluyendo los textos consolidados	
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.2 Textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas	
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.3 Difusión de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos	
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.4 Difusión de aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos	
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios que presta cada unidad		
	7. Servicios procedimientos	7.2 Requisitos y condiciones de acceso a los servicios		
	7. Servicios procedimientos	7.2 Requisitos y condiciones de acceso a los servicios		
	7. Servicios procedimientos	7.3 Listas de espera existentes para el acceso a los servicios		
	7. Servicios procedimientos	7.4 Cartas de servicios elaboradas		



Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	7. Servicios procedimientos	7.5 Catálogo de procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico		
	7. Servicios procedimientos	7.5 Catálogo de procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico		
	7. Servicios procedimientos	7.6 Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio		
	7. Servicios procedimientos	7.7 Número de reclamaciones		
	7. Servicios procedimientos	7.7 Número de reclamaciones		
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.1 Límite de gasto no financiero aprobado para el ejercicio	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.2 El Proyecto de Ley y la Ley de PGCAC	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.3 Cuenta General de la CAC (balance, cuenta de resultado económico patrimonial, memoria y liquidación del Presupuesto)	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.4 Ejecución trimestral de los Presupuestos	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.5 Créditos extraordinarios, suplementos y modificaciones de créditos, relativos a los Presupuestos	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.6 Presupuestos de los entes y organismos del sector público estimativo (entidades públicas empresariales, agencias, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y demás entidades)	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.7 Cuentas anuales de la entidades del sector público estimativo	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.8 Informes de fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la CAC y entidades sector público autonómico	



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.9 Informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.10 Planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.11 Planes de reequilibrio aprobados para los supuestos de déficit estructural	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.12 Planes de ajuste aprobados por medidas de apoyo a la liquidez	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.13 Informes de seguimiento de los planes económico- financieros, planes de reequilibrio y planes de ajuste anteriores	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.1 Información básica sobre la financiación de la CAC	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.2 Proporción que representa el déficit/ superávit público de la CAC sobre el PIB regional	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.3 Ingresos fiscales por habitante	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.4 Gasto por habitante	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.5 Inversión por habitante	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.6 Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.7 Gastos del personal directivo, eventual y liberados sindicales, así como su porcentaje sobre el gasto de personal y sobre el gasto total	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.8 Gasto en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.9 Gastos en campañas de publicidad o comunicación institucional, los contratos celebrados y los planes de medios	



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.10 Gasto en concepto de patrocinio	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.11 Gasto en concepto de ayudas o subvenciones para actividades económicas	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.12 Gastos en las distintas políticas y su porcentaje sobre el gasto total	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.1 Importe de la deuda pública y su evolución en los cinco años anteriores, recogiendo el endeudamiento por habitante y el endeudamiento relativo	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.2 Operaciones de préstamo, crédito y emisiones de deuda pública realizadas por las entidades del sector público autonómico	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.3 Avales y garantías prestadas en cualquier clase de crédito por las entidades del sector público autonómico	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.4 Operaciones de arrendamiento financiero por las entidades del sector público autonómico	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes demaniales de uso o servicio público de acceso público	9.1.1 Relación de bienes demaniales de uso o servicio público de acceso público	
	9. Patrimonio	9.2 Relación de bienes inmuebles de los que sea titular	9.2.1 Ocupados por dependencias de sus órganos o servicios	
	9. Patrimonio	9.2 Relación de bienes inmuebles de los que sea titular	9.2.1 Desocupados	
	9. Patrimonio	9.3 Relación de bienes inmuebles de los que ostente algún derecho real	9.3.1 Ocupados por dependencias de sus órganos o servicios	
	9. Patrimonio	9.3 Relación de bienes inmuebles de los que ostente algún derecho real	9.3.1 Desocupados	
	9. Patrimonio	9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros	9.4.1 Título de la cesión	
	9. Patrimonio	9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros	9.4.2 Beneficiario de la cesión	





**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	9. Patrimonio	9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros	9.4.3 Destino de la cesión	
	9. Patrimonio	9.5 Relación de bienes inmuebles arrendados	9.5 Destino de uso o servicio público	
	9. Patrimonio	9.6 Relación de vehículos oficiales	9.6.1 De los que sea titular	
	9. Patrimonio	9.6 Relación de vehículos oficiales	9.6.2 Arrendados	
	9. Patrimonio	9.7 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica	9.7.1 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica	
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.1 Objetivos o finalidades de las operaciones	
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.2 Procedimiento desarrollado al efecto	
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.3 Identidad de los participantes en el procedimiento	
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.4 Ofertas presentadas	
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.5 Importe o beneficio alcanzado	
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.6 Identidad de los adjudicatarios finales	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.2 Objetivos concretos	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.3 Actividades, medios y tiempo previstos para su consecución	
10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.4 Evaluación y publicación periódica del grado de cumplimiento y resultados		

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.5 Indicadores de medida y valoración	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.2 Generales o sectoriales	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.3 Departamentales o interdepartamentales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.2 Generales o sectoriales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.3 Departamentales o interdepartamentales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.4 Objetivos estratégicos perseguidos	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.5 Actividades, medios y estimación temporal para su consecución	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.6 Identificación de los órganos responsables de su ejecución	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.7 Indicadores que permitan su seguimiento y evaluación	
	11. Obras públicas	11.1 Obras publicas en fase de ejecución (y hasta su puesta en uso o servicio público) financiadas	11.1.1 Total o parcialmente por la Administraición pública de la CAC	
	11. Obras públicas	11.1 Obras publicas en fase de ejecución (y hasta su puesta en uso o servicio público) financiadas	11.1.2 Totalmente por otra Administración pública	
	11. Obras públicas	11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	11.2.1 Presupuesto, pliegos y criterios de adjudicación	
	11. Obras públicas	11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	11.2.2 Número de empresas que han concurrido a la licitación	
11. Obras públicas	11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	11.2.3 Empresa o empresas adjudicatarias		

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.1 Denominación y descripción de la obra	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.2 Importe ejecución: presupuesto inicial	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.3 Importe de su ejecución: revisión por modificaciones de la obra	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.4 Importe de su ejecución: revisión por revisión de precios	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.5 Administraciones que la financian, incluyendo el importe que les corresponde	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.6 Persona o entidad adjudicataria de la ejecución material	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.7 Fecha de inicio y conclusión, así como las prórrogas o ampliaciones del plazo concedidas	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.8 Penalizaciones impuestas por incumplimientos del contratista	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.9 Administración titular de la obra ejecutada, y en su caso, del mantenimiento posterior	
	12. Contratos	12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	12.1.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	
	12. Contratos	12.2 Contratos programados	12.2.1 Contratos programados	
	12. Contratos	12.3 Contratos adjudicados	12.3.1 Contratos adjudicados	
	12. Contratos	12.4 Licitaciones anuladas	12.4.1 Licitaciones anuladas	
	12. Contratos	12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	12.5.1 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	
	12. Contratos	12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	12.6.1 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	
	12. Contratos	12.7 Composición y convocatorias de las mesas de contratación	12.7.1 Composición y convocatorias de las mesas de contratación	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	12. Contratos	12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	12.8.1 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.1 Objeto	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.2 Duración	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.3 Importe de licitación	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.4 Importe de adjudicación	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.5 Procedimiento utilizado	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.6 Publicidad, en su caso	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.7 Número de licitadores	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.8 Identidad de los adjudicatarios	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.9 Datos estadísticos sobre porcentaje de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.10 Contratos menores formalizados trimestralmente: número	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.11 Contratos menores formalizados trimestralmente: importe global	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.12 Contratos menores formalizados trimestralmente: Porcentaje respecto a la totalidad de los contratos formalizados	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.13 Modificaciones de los contratos formalizados	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.14 Prórrogas de los contratos formalizados	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
Estructuración	Accesibilidad		Claridad				Reutilización		Actualización														
	URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
													0		0		0		0		0		0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.15 Variaciones del plazo de duración o ejecución de los contratos formalizados	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.16 Penalidades impuestas por incumplimiento de los contratistas	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.17 Relación de contratos resueltos	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.18 Publicidad de las decisiones de desistimiento de contratos	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.19 Publicidad de renuncia de contratos	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.1 Partes firmantes	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.2 Objeto, con indicación de actuaciones comprometidas y órganos encargados de la ejecución	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.3 Financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.4 Plazo y condiciones de vigencia	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.5 Objeto y fecha de las modificaciones durante su vigencia	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.6 Boletín oficial en que fue publicado	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.7 Registro en el que está inscrito	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.1 Entidad a la que se realiza la encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.2 Número y categorías profesionales de las personas incluidas en cada encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.2 Importe total destinado a gastos de personal	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	Medios materiales que la entidad encomendante haya acordado poner a disposición de la encomendada para la realización del trabajo	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	Motivos que justifiquen que no se preseten los servicios con los medios personales con que cuenta el órgano o entidad encomendante	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	Objeto y presupuesto de la encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	Tarifas o precios fijados	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	Modificaciones y revisiones del presupuesto y los precios, así como la liquidación final	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	Subcontrataciones efectuadas, en su caso, con indicación del procedimiento seguido, adjudicatario e importe	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1 Servicio público objeto de la concesión administrativa	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.2 Identificación del concesionario	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.3 Plazo de la concesión	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.4 Régimen de financiación de la concesión	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.5 Condiciones de prestación del servicio	
	15. Ayudas y subvenciones	15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	15.1.1 Publicación en BOC a los 20 días de su aprobación	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.1 Importes que se destinen	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.2 Objetivo o la finalidad	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.3 Descripción de los posibles beneficiarios	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio (con concurrencia)	15.3.1 Importe	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio (con concurrencia)	15.3.2 Objetivo o finalidad	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio (con concurrencia)	15.3.3 Beneficiarios	
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.1 Publicación en BOC dentro del mes de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre natural anterior	
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.2 Persona o entidad beneficiaria	
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.3 Importe	
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.4 Destino	
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.5 Razones o motivos que justifiquen la inexistencia de convocatoria pública	
	16. Ordenación del territorio	16.1 Base de datos unitaria con los documentos íntegros de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias vigentes	16.1.1 Base de datos unitaria con los documentos íntegros de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias vigentes	
	16. Ordenación del territorio	16.2 Información geográfica disponible del Sistema de Información Territorial de Canarias a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE)	16.2.1 Información geográfica disponible del Sistema de Información Territorial de Canarias a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE)	



Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	16. Ordenación del territorio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.1 Publicar a través de la página web los convenios urbanísticos con transcendencia sobre el expediente	
	16. Ordenación del territorio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.2 Publicar a través de la página web los informes sectoriales emitidos por los órganos y entidades	
	16. Ordenación del territorio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.3 Publicar a través de la página web las alegaciones formuladas y la contestación a las mismas	
	16. Ordenación del territorio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.4 Publicar a través de la página web los informes técnicos y jurídicos emitidos por el órgano tramitador del instrumento	
	17. Estadística	17.1 Información estadística necesaria para valorar del grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia	17.1.1 En el plazo de un año el Gobierno de Canarias elaborará y publicará un estudio sobre las estadísticas de elaboración propia mínimas para verificar la calidad de los servicios públicos y el desarrollo económico	
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.1 Institucional	
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.2 Histórica	
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.3 Geográfica	
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.4 Social	
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.5 Económica	
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.6 Cultural	
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.1 Identificación del Presidente, trayectoria profesional y datos de contacto	
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.2 Identificación de los demás miembros electos de la corporación, trayectoria profesional y datos de contacto	
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.3 Acuerdos de determinación del régimen de dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación	
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.4 Grupos políticos constituidos, identificando los miembros que están adscritos a los mismos y designando los que figuren como no adscritos	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características										
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización		
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.5 Las declaraciones anuales de bienes y actividades	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.1 Orden del día del pleno de la corporación	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.2 Actas de los plenos de la corporación	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.3 Acuerdos adoptados por los plenos de la corporación	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.4 Acuerdos adoptados por los consejos de gobierno insular	
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.1 Unipersonales y colegiados	
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.2 Funciones	
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.1 Competencias y funciones	
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.2 Composición y personas titulares	
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.3 Número de efectivos de personal funcionario y laboral adscrito a cada órgano, organismo o entidad	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.1 Funciones y competencias	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.2 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.3 Régimen presupuestario y contable	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.4 Órganos de dirección y su composición	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)																							
				Integridad		Presencia		Forma		Características																																	
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014		(P)ortal / (W)eb / (A)mbos		Coincidencia		Valoración (A)		Totalidad de los datos		Valoración (B)		Vínculo en pag. principal		Valoración (C)		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Valoración (D)			Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización														
																				Datos agrupados		Valoración (E)		Nº de Clicks		Valoración (F)		Lenguaje amigable		Valoración (G)		Reutilización (H)		Valoración (H)		Periodicidad		Fecha última actual.		Consta fecha Portal		Valoración (I)	
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		
				0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0		

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.5 Personas titulares de los mismos	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.6 Número de personas adscritas al organismo o entidad	
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.1 Responsable	
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.2 Funciones	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.1 Objeto social	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.2 Capital social	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.1 Fin fundacional	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.2 Dotación fundacional	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.1 Funciones	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.2 Participación	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.4 Órganos y composición	
2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.5 Personas titulares de los órganos de dirección		

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.1 Funciones	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.2 Participación	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.3 Consorcios	
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.3 Consorcios	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.1 Datos por Consejería	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.2 Identificación y nombramiento	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.3 Formación y trayectoria profesional	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.4 Funciones	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.5 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.6 Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios	3.2.1 Datos por organismo o entidad pública	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.2 Datos por sociedad mercantil	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.3 Datos por fundación	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.4 Datos por consorcio	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.5 Datos por entidad privada con participación mayoritaria	



Publicación				Atributos publicación portal/web															TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)				
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.6 Identificación y nombramiento	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.7 Formación y trayectoria profesional	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.8 Funciones	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.9 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.10 Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.1 Datos por Consejería	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.2 Datos de los organismos o entidades públicas	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.3 Datos por sociedad mercantil	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.4 Datos por fundación	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.5 Datos por consorcio	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.6 Datos por entidad privada con participación mayoritaria	

Publicación				Atributos publicación portal/web															TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)				
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0	S	0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.7 Identificación y nombramiento	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.8 Formación y trayectoria profesional	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.2.9 Funciones asignadas	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.10 Órgano o directivo al que presta sus servicios	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.11 Régimen del contrato laboral (en su caso)	
	4. Empleo en el sector público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.1. Puestos ocupados y vacantes	
	4. Empleo en el sector público	4.2 Oferta de empleo público de la corporación	4.2 Plazo y grado de ejecución	
	4. Empleo en el sector público	4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	4.3.1 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.1 Funcionarios: de carrera e interinos	
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.2 Laborales: fijos, indefinidos y temporales	
	4. Empleo en el sector público	4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	4.5.1 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	
	4. Empleo en el sector público	4.6 Relación nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	4.6.1 Puesto que desempeña y régimen de provisión	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.1 Coste que generan las liberaciones	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.2 Horas sindicales utilizadas	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características										
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización		
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.1 Identificación personal	
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.2 Puesto de trabajo que desempeña	
	4. Empleo en sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas		
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase del órgano.	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.2 Gastos de representación asignados	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.3 Retribuciones de los miembros con dedicación parcial (indicando su dedicación mínima)	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.4 Compensaciones económicas previstas con ocasión del cese en el cargo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la categoría del directivo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.2 Gastos de representación asignados al directivo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.3 Compensaciones económicas previstas con ocasión del cese en el cargo	
	5. Retribuciones	5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	5.3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de organismos y entidades públicas, consorcios, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entidades	
	5. Retribuciones	5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	5.4.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de organismos y entidades públicas, consorcios, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entidades	
	5. Retribuciones	5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	5.5.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase y/o categoría	
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.1 Información general de las retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios en función de los niveles	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.2 Información general de las retribuciones del personal laboral en función de los cargos	
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.3 Aportaciones a planes de pensiones, seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial	
	5. Retribuciones	5.7 Información general sobre las cuantías asistencias a organos colegiados	5.7.1 Información general sobre las cuantías por asistencias a organos colegiados	
	5. Retribuciones	5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	5.8.1 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	
	6. Normativa	6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	6.1.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	
	6. Normativa	6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	6.2.1 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	
	6. Normativa	6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	6.3.1 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	
	6. Normativa	6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	6.4.1 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	
	6. Normativa	6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	6.5.1 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	



Publicación				Atributos publicación portal/web															TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad		Presencia		Forma		Características												
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización				
										Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad		Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	6. Normativa	6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	6.6.1 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	
	6. Normativa	6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	6.7.1 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	
	6. Normativa	6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	6.8.1 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	
	6. Normativa	6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	6.9.1 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos			

Publicación				Atributos publicación portal/web															TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos		
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos		
	7. Servicios procedimientos	7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.		
	7. Servicios procedimientos	7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.		
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.1 El presupuesto aprobado inicialmente, así como la documentación preceptiva que debe adjuntarse al mismo.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.2 Las alegaciones y reclamaciones presentadas durante el trámite de exposición pública.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.3 El presupuesto aprobado definitivamente, tanto de la corporación como de los organismos autónomos, entidades dependientes, consorcios, y sociedades mercantiles, con descripción de las principales partidas presupuestarias.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.4 Los informes periódicos de ejecución de los presupuestos y del movimiento y la situación de la tesorería.	
8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.5 Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el pleno y por el consejo de gobierno.		



Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.6 Los informes sobre cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto, y sus actualizaciones.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.7 Los planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.8 Los planes de reequilibrio aprobados para los supuestos de déficit estructural.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.9 Los planes de ajuste aprobados por medidas de apoyo a la liquidez.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.10 Los informes de seguimiento de los planes relacionados en las letras g), h) e i) anteriores.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.11 Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y fundaciones dependientes del cabildo insular.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.12 Los informes de auditoría de cuentas y los de fiscalización por parte de los órganos de control externo (Audiencia de Cuentas de Canarias o Tribunal de Cuentas), de la corporación y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.1 La información básica sobre la financiación de la entidad local: Tributos propios y participación en tributos del Estado y de la comunidad autónoma.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.2 Los ingresos fiscales por habitante: Capítulos I, II y III de ingresos/número de habitantes.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.3 El gasto por habitante.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.4 La inversión realizada por habitante.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.5 Los gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total.	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad		Presencia		Forma		Características												
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014				Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Estructuración	Accesibilidad	Claridad	Reutilización	Actualización								
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)								Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0			0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.6 El gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.7 Los gastos realizados en campañas de publicidad institucional.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.8 El gasto realizado en concepto de patrocinio.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.9 El gasto total efectuado en concepto de ayudas o subvenciones para actividades económicas.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.10 Los convenios de aplazamiento o fraccionamiento de pagos y sus condiciones de las deudas con la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y otras entidades públicas o privadas.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.11 Información trimestral de las obligaciones frente a terceros, vencidas, líquidas, exigibles, no imputadas al presupuesto.	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.1 El importe de la deuda pública actual del cabildo insular	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.2 Evolución de la deuda pública del cabildo a lo largo de los cinco ejercicios anteriores	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.3 El importe del endeudamiento público del cabildo por habitante	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.4 El importe de la deuda pública relativa del cabildo (deuda del cabildo insular/ presupuesto total del cabildo insular).	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.5 Las operaciones de préstamo, crédito y emisiones de deuda pública en todas sus modalidades realizadas por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.6 Los avales y garantías prestadas en cualquier clase de crédito por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)									
				Integridad		Presencia		Forma		Características																			
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización											
Valoración (A)		Valoración (B)		Valoración (C)		Valoración (D)		Datos agrupados		Valoración (E)		Nº de Clicks		Valoración (F)		Lenguaje amigable		Valoración (G)		Reutilización (H)		Valoración (H)		Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coincidencia				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (A)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totalidad de los datos				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (B)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vínculo en pag. principal				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (C)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (D)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Datos agrupados				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (E)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Nº de Clicks				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (F)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lenguaje amigable				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (G)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reutilización (H)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (H)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Periodicidad				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Fecha última actual.				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Consta fecha Portal				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valoración (I)				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.7 Las operaciones de arrendamiento financiero suscritas por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	9.1.1 Ocupados	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	9.1.2 Vacios	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.3 Ocupados	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.4 Vacios	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.5 Ocupados	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.6 Vacios	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.7 Persona o entidad beneficiaria	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.8 Destino de la cesión.	
	9. Patrimonio	9.2 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	9.2.1 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	
	9. Patrimonio	9.3 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	9.3.1 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.1 Propiedad	
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.2 Arrendados	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	9. Patrimonio	9.5 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	9.5.1 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.2 Objetivos concretos	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.3 Actividades, medios y tiempo previstos para su consecución	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.4 Evaluación y publicación periódica del grado de cumplimiento y resultados	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.5 Indicadores de medida y valoración	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.2 Generales o sectoriales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.2 Generales o sectoriales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.4 Objetivos estratégicos perseguidos	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.5 Actividades, medios y estimación temporal para su consecución	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.6 Identificación de los órganos responsables de su ejecución	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.7 Indicadores que permitan su seguimiento y evaluación	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.8 Grado de cumplimiento de los planes y programas	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.9 Modificaciones introducidas o que se pretendan introducir respecto a lo planificado.	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.10 Evaluacion de los resultados	
	10. Planificación y programación	10.4 Planes insulares de cooperacion en serviciosde competencia municipal	10.4.1 El plan aprobado y, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado.	
	10. Planificación y programación	10.4 Planes insulares de cooperacion en serviciosde competencia municipal	10.4.2 La relación de actuaciones financiadas.	
	10. Planificación y programación	10.4 Planes insulares de cooperacion en serviciosde competencia municipal	10.4.3 Las obras incluidas en el mismo, con especificación del municipio, importe de la obra y porcentajes de financiación de cada administración.	
	11. Obras públicas	11.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse	11.1.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse	
	11. Obras públicas	11.2 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el cabildo y por los organismos y entes dependientes	11.2.1 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el cabildo y por los organismos y entes dependientes	
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.1 Presupuesto, pliegos y criterios de adjudicación	
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.2 Número de empresas que han concurrido a la licitación	
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.3 Empresa o empresas adjudicatarias	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejección	11.4.1 Denominación y descripción de la obra	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejección	11.4.2 Importe ejecución: presupuesto inicial	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejección	11.4.3 Importe de su ejecución: revisión por modificaciones de la obra	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejección	11.4.4 Importe de su ejecución: revisión por revisión de precios	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejección	11.4.5 Administaciones que la financian, incluyendo el importe que les corresponde	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.6 Persona o entidad adjudicataria de la ejecución material	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.7 Fecha de inicio y conclusión, así como las prórrogas o ampliaciones del plazo concedidas	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.8 Penalizaciones impuestas por incumplimientos del contratista	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.9 Administración titular de la obra ejecutada, y en su caso, del mantenimiento posterior	
	12. Contratos	12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	12.1.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	
	12. Contratos	12.2 Contratos programados	12.2.1 Contratos programados	
	12. Contratos	12.3 Contratos adjudicados	12.3.1 Contratos adjudicados	
	12. Contratos	12.4 Licitaciones anuladas	12.4.1 Licitaciones anuladas	
	12. Contratos	12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	12.5.1 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	
	12. Contratos	12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	12.6.1 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.1 Composición	
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.2 Forma de designación	
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.3 Convocatorias	
	12. Contratos	12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	12.8.1 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.1 Objeto	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.2 Importe de licitación	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.3 Importe de adjudicación	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
Estructuración	Accesibilidad		Claridad				Reutilización		Actualización														
	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)											
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	0	
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.4 Procedimiento utilizado	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.5 Instrumentos de publicidad, en su caso	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.6 Número de licitadores	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.7 Identidad de los adjudicatarios	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.8 Datos estadísticos sobre porcentaje de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.9 Contratos menores formalizados trimestralmente: número	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.10 Contratos menores formalizados: importe global	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.11 Contratos menores formalizados: Porcentaje respecto a la totalidad de los contratos formalizados	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.12 Penalidades impuestas por incumplimiento de los contratistas	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.13 Relación de contratos resueltos	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.1 Partes firmantes	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.2 Objeto, con indicación de actuaciones comprometidas y órganos encargados de la ejecución	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.3 Financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.4 Plazo y condiciones de vigencia	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.5 Objeto y fecha de las modificaciones durante su vigencia	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
Estructuración	Accesibilidad		Claridad				Reutilización		Actualización														
	URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
													0		0		0		0		0		0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.1 Entidad a la que se realiza la encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.2 Objeto y presupuesto de la encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.3 Tarifas o precios fijados	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.4 Subcontrataciones efectuadas, en su caso, con indicación del procedimiento seguido, adjudicatario e importe	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.1 Servicio público objeto de la administrativa	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.2 Identificación del concesionario	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.3 Plazo de la concesión	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.4 Régimen de financiación de la concesión	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.5 Condiciones de prestación del servicio	
	15. Ayudas y subvenciones	15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	15.1.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.1 Importes que se destinen	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.2 Objetivo o la finalidad	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.3 Criterios de distribución	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.4 Descripción de los posibles beneficiarios	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características										
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización		
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)			
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.1 Importe	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.2 Objetivo o finalidad	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.3 Beneficiarios	
	16. Ordenación del territorio	16.1 Información del plan insular de ordenación	16.1.1 Información del plan insular de ordenación	
	16. Ordenación del territorio	16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan insular de ordenación	16.2.1 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan insular de ordenación	
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.1 Institucional	
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.2 Histórica	
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.3 Geográfica	
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.4 Social	
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.5 Económica	
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.6 Cultural	
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.1 Identificación del Presidente, trayectoria profesional y datos de contacto	
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.2 Identificación de los demás miembros electos de la corporación, trayectoria profesional y datos de contacto	
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.3 Acuerdos de determinación del régimen de dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación	
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.4 Grupos políticos constituidos, identificando los miembros que están adscritos a los mismos y designando los que figuren como no adscritos	
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.5 Las declaraciones anuales de bienes y actividades	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.1 Orden del día del pleno de la corporación	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.2 Actas de los plenos de la corporación	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.3 Acuerdos adoptados por los plenos de la corporación	
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.4 Acuerdos adoptados por la junta de gobierno local	
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.1 Unipersonales y colegiados	
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.2 Funciones	
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.1 Competencias y funciones	
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.2 Composición y personas titulares	
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.3 Número de efectivos de personal funcionario y laboral adscrito a cada órgano, organismo o entidad	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.1 Funciones y competencias	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.2 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.3 Régimen presupuestario y contable	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.4 Órganos de dirección y su composición	
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.5 Personas titulares de los mismos	





Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.6 Número de personas adscritas al organismo o entidad	
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.1 Responsable	
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.2 Funciones	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.1 Objeto social	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.2 Capital social	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.1 Fin fundacional	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.2 Dotación fundacional	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.1 Funciones	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.2 Participación	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.6 Número de personas que prestan servicios		

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)													
				Integridad		Presencia		Forma		Características																							
				Totalidad de los datos		Valoración (B)		Vínculo en pag. principal		Valoración (C)		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Valoración (D)		Estructuración		Accesibilidad			Claridad		Reutilización		Actualización								
										Datos agrupados		Valoración (E)		Nº de Clicks		Valoración (F)		Lenguaje amigable		Valoración (G)		Reutilización (H)		Valoración (H)		Periodicidad		Fecha última actual.		Consta fecha Portal		Valoración (I)	
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0
			0		0		0		0				0		0		0		0		0											0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.1 Funciones	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.2 Participación	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.3 Recursos que financian sus actividades	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.4 Órganos y composición	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.5 Personas titulares de los órganos de dirección	
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.6 Número de personas que prestan servicios	
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.3 Consorcios	
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.1 Sociedades mercantiles	
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.2 Fundaciones públicas	
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.3 Consorcios	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.1 Datos por Concejalía	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.2 Identificación y nombramiento	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.3 Formación y trayectoria profesional	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.4 Funciones	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.5 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	
	3. Personal libre nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.6 Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios	3.2.1 Datos por organismo o entidad pública	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.2 Datos por sociedad mercantil	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.3 Datos por fundación	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.4 Datos por consorcio	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.5 Datos por entidad privada con participación mayoritaria	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.6 Identificación y nombramiento	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.7 Formación y trayectoria profesional	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.8 Funciones	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.9 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	
	3. Personal libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.10 Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.1 Datos por Concejalía	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.2 Datos de los organismos o entidades públicas	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.3 Datos por sociedad mercantil	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.4 Datos por fundación	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.5 Datos por consorcio	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.6 Datos por entidad privada con participación mayoritaria	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.7 Identificación y nombramiento	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.8 Formación y trayectoria profesional	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.9 Funciones asignadas	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.10 Órgano o directivo al que presta sus servicios	
	3. Personal libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	3.3.11 Régimen del contrato laboral (en su caso)	
	4. Empleo en el sector público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.1. Puestos ocupados y vacantes	
	4. Empleo en el sector público	4.2 Oferta de empleo público de la corporación	4.2 Plazo y grado de ejecución	
	4. Empleo en el sector público	4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	4.3.1 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.1 Funcionarios: de carrera e interinos	
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.2 Laborales: fijos, indefinidos y temporales	
	4. Empleo en el sector público	4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	4.5.1 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	
	4. Empleo en el sector público	4.6 Relación nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	4.6.1 Puesto que desempeña y régimen de provisión	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.1 Coste que generan las liberaciones	
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.2 Horas sindicales utilizadas	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.1 Identificación personal	
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.2 Puesto de trabajo que desempeña	
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.3 Actividades para la que se autoriza la compatibilidad	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase del órgano.	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.2 Gastos de representación asignados	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.3 Retribuciones de los miembros con dedicación parcial (indicando su dedicación mínima)	
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.4 Compensaciones económicas previstas con ocasión del cese en el cargo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la categoría del directivo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.2 Gastos de representación asignados al directivo	
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.3 Compensaciones económicas previstas con ocasión del cese en el cargo	
	5. Retribuciones	5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	5.3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de organismos y entidades públicas, consorcios, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entidades	
	5. Retribuciones	5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	5.4.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de organismos y entidades públicas, consorcios, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entidades	
	5. Retribuciones	5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	5.5.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase y/o categoría	
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.1 Información general de las retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios en función de los niveles	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
Estructuración	Accesibilidad		Claridad				Reutilización		Actualización														
	URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
													0		0		0		0		0		0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.2 Información general de las retribuciones del personal laboral en función de los cargos	
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.3 Aportaciones a planes de pensiones, seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial	
	5. Retribuciones	5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	5.7.1 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	
	5. Retribuciones	5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	5.8.1 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	
	6. Normativa	6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	6.1.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	
	6. Normativa	6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	6.2.1 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	
	6. Normativa	6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	6.3.1 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	
	6. Normativa	6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	6.4.1 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	
	6. Normativa	6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	6.5.1 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características										
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización		
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0	

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	6. Normativa	6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	6.6.1 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	
	6. Normativa	6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	6.7.1 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	
	6. Normativa	6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	6.8.1 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	
	6. Normativa	6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	6.9.1 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes		
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular		



Publicación				Atributos publicación portal/web															TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características									
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización	
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0
			0	0	0	0		0		0		0		0				0	0



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular		
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular		
	7. Servicios procedimientos	7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.		
	7. Servicios procedimientos	7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.		
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.1 El presupuesto aprobado inicialmente, así como la documentación preceptiva que debe adjuntarse al mismo.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.2 Las alegaciones y reclamaciones presentadas durante el trámite de exposición pública.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.3 El presupuesto aprobado definitivamente, tanto de la corporación como de los organismos autónomos, entidades dependientes, consorcios, y sociedades mercantiles, con descripción de las principales partidas presupuestarias.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.4 Los informes periódicos de ejecución de los presupuestos y del movimiento y la situación de la tesorería.	
8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.5 Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el pleno y por la junta de gobierno.		



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.6 Los informes sobre cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto, y sus actualizaciones.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.7 Los planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.8 Los planes de reequilibrio aprobados para los supuestos de déficit estructural.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.9 Los planes de ajuste aprobados por medidas de apoyo a la liquidez.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.10 Los informes de seguimiento de los planes relacionados en las letras g), h) e i) anteriores.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.11 Las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y fundaciones dependientes del ayuntamiento.	
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.12 Los informes de auditoría de cuentas y los de fiscalización por parte de los órganos de control externo (Audiencia de Cuentas de Canarias o Tribunal de Cuentas), de la corporación y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.1 La información básica sobre la financiación de la entidad local: Tributos propios y participación en tributos del Estado y de la comunidad autónoma.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.2 Los ingresos fiscales por habitante: Capítulos I, II y III de ingresos/número de habitantes.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.3 El gasto por habitante.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.4 La inversión realizada por habitante.	



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.5 Los gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.6 El gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.7 Los gastos realizados en campañas de publicidad institucional.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.8 El gasto realizado en concepto de patrocinio.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.9 El gasto total efectuado en concepto de ayudas o subvenciones para actividades económicas.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.10 Los convenios de aplazamiento o fraccionamiento de pagos y sus condiciones de las deudas con la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y otras entidades públicas o privadas.	
	8. Económico- financiera	8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	8.2.11 Información trimestral de las obligaciones frente a terceros, vencidas, líquidas, exigibles, no imputadas al presupuesto.	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.1 El importe de la deuda pública actual del ayuntamiento	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.2 Evolución de la deuda pública del ayuntamiento a lo largo de los cinco ejercicios anteriores	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.3 El importe del endeudamiento público del ayuntamiento por habitante	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.4 El importe de la deuda pública relativa del ayuntamiento (deuda del ayuntamiento/ presupuesto total del ayuntamiento).	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.5 Las operaciones de préstamo, crédito y emisiones de deuda pública en todas sus modalidades realizadas por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)																						
				Integridad		Presencia		Forma		Características																																
				Totalidad de los datos		Valoración (B)		Vínculo en pag. principal		Valoración (C)		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Valoración (D)		Estructuración		Accesibilidad			Claridad		Reutilización		Actualización																	
										Datos agrupados		Valoración (E)		Nº de Clicks		Valoración (F)		Lenguaje amigable		Valoración (G)		Reutilización (H)		Valoración (H)		Periodicidad		Fecha última actual.		Consta fecha Portal		Valoración (I)										
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0									
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0												0	0								
Coincidencia				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0													0	0							
Valoración (A)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0														0	0						
Totalidad de los datos				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0															0	0					
Valoración (B)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																0	0				
Vínculo en pag. principal				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																	0	0			
Valoración (C)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																	0	0			
(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																	0	0			
Valoración (D)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																		0	0		
Datos agrupados				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																		0	0		
Valoración (E)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																			0	0	
Nº de Clicks				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																			0	0	
Valoración (F)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																			0	0	
Lenguaje amigable				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Valoración (G)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Reutilización (H)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Valoración (H)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Periodicidad				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Fecha última actual.				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Consta fecha Portal				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0
Valoración (I)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0																				0	0



**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.6 Los avales y garantías prestadas en cualquier clase de crédito por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	
	8. Económico- financiera	8.3 Transparencia en el endeudamiento	8.3.7 Las operaciones de arrendamiento financiero suscritas por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	9.1.1 Ocupados	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	9.1.2 Vacios	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.3 Ocupados	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.4 Vacios	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.5 Ocupados	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.6 Vacios	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.7 Persona o entidad beneficiaria	
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.8 Destino de la cesión.	
	9. Patrimonio	9.2 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	9.2.1 Relación de bienes de uso o servicio de público acceso público.	
	9. Patrimonio	9.3 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	9.3.1 Relación de bienes inmuebles arrendados y destino de uso o servicio público de los mismos.	
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.1 Propiedad	



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)		
				Integridad	Presencia	Forma	Características															
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización							
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

Tabla 2. Ficha de publicidad activa

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.2 Arrendados	
	9. Patrimonio	9.5 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	9.5.1 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.2 Objetivos concretos	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.3 Actividades, medios y tiempo previstos para su consecución	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.4 Evaluación y publicación periódica del grado de cumplimiento y resultados	
	10. Planificación y programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.5 Indicadores de medida y valoración	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.2 Generales o sectoriales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.1 Anuales y plurianuales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.2 Generales o sectoriales	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.4 Objetivos estratégicos perseguidos	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.5 Actividades, medios y estimación temporal para su consecución	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.6 Identificación de los órganos responsables de su ejecución	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.7 Indicadores que permitan su seguimiento y evaluación	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)													
				Integridad		Presencia		Forma		Características																							
				Totalidad de los datos		Valoración (B)		Vínculo en pag. principal		Valoración (C)		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Valoración (D)		Estructuración		Accesibilidad			Claridad		Reutilización		Actualización								
										Datos agrupados		Valoración (E)		Nº de Clicks		Valoración (F)		Lenguaje amigable		Valoración (G)		Reutilización (H)		Valoración (H)		Periodicidad		Fecha última actual.		Consta fecha Portal		Valoración (I)	
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Coincidencia				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (A)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Totalidad de los datos				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (B)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Vínculo en pag. principal				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (C)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (D)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Datos agrupados				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (E)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Nº de Clicks				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (F)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Lenguaje amigable				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (G)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Reutilización (H)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (H)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Periodicidad				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Fecha última actual.				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Consta fecha Portal				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0
Valoración (I)				0	0			0	0			0	0			0	0			0	0											0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.8 Grado de cumplimiento de los planes y programas	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.9 Modificaciones introducidas o que se pretendan introducir respecto a lo planificado.	
	10. Planificación y programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.10 Evaluación de los resultados	
	10. Planificación y programación	10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	10.4.1 El plan aprobado y, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado.	
	10. Planificación y programación	10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	10.4.2 La relación de actuaciones financiadas.	
	10. Planificación y programación	10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	10.4.3 Las obras incluidas en el mismo, con especificación del municipio, importe de la obra y porcentajes de financiación de cada administración.	
	11. Obras públicas	11.1 Información de las obras públicas que pretenden ejecutarse	11.1.1 Información de las obras públicas que pretenden ejecutarse	
	11. Obras públicas	11.2 Información de las obras públicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el ayuntamiento y por los organismos y entes dependientes	11.2.1 Información de las obras públicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el ayuntamiento y por los organismos y entes dependientes	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de adjudicación	11.3.1 Presupuesto, pliegos y criterios de adjudicación	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de adjudicación	11.3.2 Número de empresas que han concurrido a la licitación	
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de adjudicación	11.3.3 Empresa o empresas adjudicatarias	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.1 Denominación y descripción de la obra	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.2 Importe ejecución: presupuesto inicial	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)	
				Integridad		Presencia		Forma		Características											
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014				Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización			
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)							Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)	
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0
		0		0		0		0		0		0		0		0				0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.3 Importe de su ejecución: revisión por modificaciones de la obra	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.4 Importe de su ejecución: revisión por revisión de precios	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.5 Administraciones que la financian, incluyendo el importe que les corresponde	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.6 Persona o entidad adjudicataria de la ejecución material	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.7 Fecha de inicio y conclusión, así como las prórrogas o ampliaciones del plazo concedidas	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.8 Penalizaciones impuestas por incumplimientos del contratista	
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.9 Administración titular de la obra ejecutada, y en su caso, del mantenimiento posterior	
	12. Contratos	12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	12.1.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	
	12. Contratos	12.2 Contratos programados	12.2.1 Contratos programados	
	12. Contratos	12.3 Contratos adjudicados	12.3.1 Contratos adjudicados	
	12. Contratos	12.4 Licitaciones anuladas	12.4.1 Licitaciones anuladas	
	12. Contratos	12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	12.5.1 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	
	12. Contratos	12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	12.6.1 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.1 Composición	
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.2 Forma de designación	
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.3 Convocatorias	
	12. Contratos	12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	12.8.1 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.1 Objeto	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.2 Importe de licitación	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.3 Importe de adjudicación	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.4 Procedimiento utilizado	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.5 Instrumentos de publicidad, en su caso	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.6 Número de licitadores	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.7 Identidad de los adjudicatarios	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.8 Datos estadísticos sobre porcentaje de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.9 Contratos menores formalizados trimestralmente: número	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.10 Contratos menores formalizados: importe global	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.11 Contratos menores formalizados: Porcentaje respecto a la totalidad de los contratos formalizados	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.12 Penalidades impuestas por incumplimiento de los contratistas	
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.13 Relación de contratos resueltos	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.1 Partes firmantes	
13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.2 Objeto, con indicación de actuaciones comprometidas y órganos encargados de la ejecución		



Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)
				Integridad		Presencia		Forma		Características										
				Totalidad de los datos		Vínculo en pag. principal		(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas		Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización		
(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Valoración (B)	Valoración (C)	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)			
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		
		0	0	0	0		0		0		0		0				0	0		

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.3 Financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.4 Plazo y condiciones de vigencia	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.1 Convenios celebrados	13.1.5 Objeto y fecha de las modificaciones durante su vigencia	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.1 Entidad a la que se realiza la encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.2 Objeto y presupuesto de la encomienda	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.3 Tarifas o precios fijados	
	13. Convenios y encomiendas de gestión	13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	13.2.4 Subcontrataciones efectuadas, en su caso, con indicación del procedimiento seguido, adjudicatario e importe	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.1 Servicio público objeto de la administrativa	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.2 Identificación del concesionario	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.3 Plazo de la concesión	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.4 Régimen de financiación de la concesión	
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.5 Condiciones de prestación del servicio	
	15. Ayudas y subvenciones	15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	15.1.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.1 Importes que se destinen	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.2 Objetivo o la finalidad	

Publicación				Atributos publicación portal/web																TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)			
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 2. Ficha de publicidad activa**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría de la información	URL del enlace en el actual Portal de Transparencia. Art. 13.2 Ley 12/2014
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.3 Criterios de distribución	
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.4 Descripción de los posibles beneficiarios	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.1 Importe	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.2 Objetivo o finalidad	
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.3 Beneficiarios	
	16. Ordenación del territorio	16.1 Información del plan municipal de ordenación	16.1.1 Información del plan municipal de ordenación	
	16. Ordenación del territorio	16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan municipal de ordenación	16.2.1 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan municipal de ordenación	

Publicación				Atributos publicación portal/web															TOTAL (A+B+C +D+E+ F+G+H +I)				
				Integridad	Presencia	Forma	Características																
							Estructuración		Accesibilidad		Claridad		Reutilización		Actualización								
URL del enlace en la sede electrónica o página web. Art. 13.3 Ley 12/2014	(P)ortal / (W)eb / (A)mbos	Coincidencia	Valoración (A)	Totalidad de los datos	Valoración (B)	Vínculo en pag. principal	Valoración (C)	(D)irecta / (I)ndirecta / (A)mbas	Valoración (D)	Datos agrupados	Valoración (E)	Nº de Clicks	Valoración (F)	Lenguaje amigable	Valoración (G)	Reutilización (H)	Valoración (H)	Periodicidad	Fecha última actual.	Consta fecha Portal	Valoración (I)		
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0
			0		0		0		0		0		0		0		0					0	0

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.1 Institucional	1.1.1 Normativa aplicable
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.1 Institucional	1.2.1 Funciones
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.2 Organizativa	1.2.1 Organigrama que muestra la estructura de los diferentes órganos de la Administración Pública profesional
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.3 Planificación	1.3.1 Planes y programas
	1. Institucional, organizativa y de planificación	1.3 Planificación	1.3.2 Grado de cumplimiento de los indicadores de medio y largo plazo
	2. Información de relevancia jurídica	2.1 Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos.	2.1.1 Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos.
	2. Información de relevancia jurídica	2.2 Anteproyectos de Ley y proyectos Legislativos cuya iniciativa les corresponda.	2.2.1 Anteproyectos de Ley y proyectos Legislativos cuya iniciativa les corresponda.
	2. Información de relevancia jurídica	2.3 Proyectos de reglamentos cuya iniciativa les corresponda.	2.3.1 Proyectos de Reglamentos cuya iniciativa les corresponda.
	2. Información de relevancia jurídica	2.4 Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos.	2.4.1 Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos.
	2. Información de relevancia jurídica	2.5 Documentos sometidos a información pública durante su tramitación.	2.5.1 Documentos sometidos a información pública durante su tramitación.
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.1 Contratos	3.1.1 Contratos, con independencia de su importe de licitación pública, número de modificaciones y de sus condiciones de pago.
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.1 Contratos	3.1.2 Contratos menores de 100.000 euros.
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.1 Contratos	3.1.3 Datos estadísticos del presupuesto de cada uno de los procedimientos de contratación.
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.3 Datos estadísticos del volumen presupuestario de cada uno de los procedimientos de contratación.
	3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.4 Relación de la Administración Pública con las entidades privadas, objeto, duración, modalidades y obligaciones económicas.
3. Información económica, presupuestaria y estadística	3.10 Entidades Privadas.	3.10.5 Subvenciones de una Administración Pública, finalidad y beneficiarios.	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
able					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
que identifique a los responsables ganos y su perfil y trayectoria					0			0	0	0	
amas anuales y plurianuales					0			0	0	0	
umplimiento y resultados, junto con dida y valoración					0			0	0	0	
trucciones, acuerdos, circulares o ltas planteadas por los particulares u					0			0	0	0	
de Ley y proyectos de Decretos iciativa les corresponda.					0			0	0	0	
Reglamentos cuya iniciativa les					0			0	0	0	
formes que conformen los oración de los textos normativos.					0			0	0	0	
ometidos a información pública ión.					0			0	0	0	
indicación de objeto, duración, n y adjudicación, procedimiento, de licitadores, adjudicatario, esistimientos y renunciaciones.					0			0	0	0	
ores.					0			0	0	0	
cos sobre el porcentaje en volumen ontratos adjudicados a través de ocedimientos previstos.					0			0	0	0	
sticos sobre el porcentaje en stario de contratos adjudicados a e los procedimientos previstos.					0			0	0	0	
os convenios suscritos con una ublica, con mención de firmantes, odificaciones, sujetos obligados y micas.					0			0	0	0	
s y ayudas públicas concedidas por ública con indicación de importe, arios.					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.1 Institucional
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.2 Histórica
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.3 Geográfica
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.4 Social
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.5 Económica
	1. Institucional	1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	1.1.6 Cultural
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.1 Líneas básicas
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.2 Instituciones de funciones y competencias básicas
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.3 Consejo de Gobierno funcionamiento básico
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.4 Cabildos Insulares funcionamiento básico
	1. Institucional	1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	1.2.5 Ayuntamientos funcionamiento básico
	1. Institucional	1.3 Información del Consejo de Gobierno	1.3 Orden del día de
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.1 Acuerdos del G
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.2 Acuerdos susc
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.3 Acuerdos susc empresariales
	1. Institucional	1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1.4.4 Acuerdos susc económicos relevan
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.1 Sede y ubicacio
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.2 Áreas funciona
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.3 Órganos super
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.4 Órganos territo
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.5 Órganos coleg
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.6 Organismos y competencias y fun
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.7 Organismos y personas titulares d
	2. Organizativa	2.1 Departamentos o Consejerías	2.1.8 Organismos y número personas a



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
del Estatuto de Autonomía					0			0	0	0	
de la Comunidad (composición, funciones y reglas de funcionamiento)					0			0	0	0	
Gobierno (composición, funciones y reglas de funcionamiento)					0			0	0	0	
Órganos (composición, funciones y reglas de funcionamiento)					0			0	0	0	
Comisión (número, composición, funciones y reglas de funcionamiento)					0			0	0	0	
del Consejo					0			0	0	0	
Gobierno de Canarias					0			0	0	0	
Trámites con sindicatos					0			0	0	0	
Trámites con organizaciones					0			0	0	0	
Trámites con otros agentes sociales y económicos					0			0	0	0	
Trámites con la Administración					0			0	0	0	
Trámites con las Administraciones Locales					0			0	0	0	
Trámites con las Administraciones Regionales					0			0	0	0	
Trámites con las Administraciones Locales y Regionales					0			0	0	0	
Entidades públicas adscritas: Trámites con las Administraciones Locales y Regionales					0			0	0	0	
Entidades públicas adscritas: Trámites con las Administraciones Locales y Regionales					0			0	0	0	
Entidades públicas adscritas: Trámites con las Administraciones Locales y Regionales					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.1 Funciones y competencias
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.2 Recursos que se ejercitan
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.3 Régimen prescriptivo
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.4 Órganos de dirección
	2. Organizativa	2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.2.5 Personas titulares
	2. Organizativa	2.3 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.3.1 Responsable
	2. Organizativa	2.3 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.3.2 Funciones
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.1 Objeto social
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.2 Capital social
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.3 Recursos que se ejercitan
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.4 Órganos y competencias
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.5 Personas titulares
	2. Organizativa	2.4 Sociedades mercantiles	2.4.6 Número de personas
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.1 Fin fundacional
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.2 Dotación fundacional
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.3 Recursos que se ejercitan
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.4 Órganos y competencias
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.5 Personas titulares
	2. Organizativa	2.5 Fundaciones públicas	2.5.6 Número de personas
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.1 Funciones
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.2 Participación
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.3 Recursos que se ejercitan
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.4 Órganos y competencias
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.5 Personas titulares
	2. Organizativa	2.6 Consorcios	2.6.6 Número de personas
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.1 Funciones
2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.2 Participación	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
competencias					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
supuestario y contable					0			0	0	0	
dirección y su composición					0			0	0	0	
recursos de los mismos					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
recursos de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
total					0			0	0	0	
funcional					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
recursos de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
recursos de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.7.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.8.1 Sociedades me
	2. Organizativa	2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.8.2 Fundaciones p
	2. Organizativa	2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.8.3 Consorcios
	2. Organizativa	2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	2.9.1 Sociedades me
	2. Organizativa	2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	2.9.2 Fundaciones p
	2. Organizativa	2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	2.9.3 Consorcios
	2. Organizativa	2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.10.1 Sociedades m
	2. Organizativa	2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	2.10.2 Fundaciones
	2. Organizativa	2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de los:	2.10.3 Consorcios
	2. Organizativa	2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de las:	2.11.1 Sociedades m
	2. Organizativa	2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de las:	2.11.2 Fundaciones p

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas							Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas	Total resueltas		
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
actores de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
públicas					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
públicas					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
públicas					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
públicas					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	2. Organizativa	2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de los:	2.11.3 Consorcios
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.1 Datos insulariz
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.2 Datos por Con
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.3 Identificacion y
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.4 Perfil, méritos y trayectoria profesio
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.5 Funciones
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.6 Órganos colegiados los que es miembro
	3. Personal de libre nombramiento	3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	3.1.7 Actividades públicas que ha concedido la com
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.1 Datos insulariz
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.2 Datos por orga
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.3 Datos por soci
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.4 Datos por funci
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.5 Datos por con
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.6 Identificacion y
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.7 Perfil, méritos y trayectoria profesio
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.8 Funciones
	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.9 Órganos colegiados los que es miembro

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
					0			0	0	0	
ados					0			0	0	0	
sejería					0			0	0	0	
y nombramiento					0			0	0	0	
académicos acreditados y nal					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
ados administrativos o sociales de					0			0	0	0	
blicas y privadas para las que se le mpatibilidad					0			0	0	0	
ados					0			0	0	0	
anismo o entidad pública					0			0	0	0	
iedad mercantil					0			0	0	0	
dación pública					0			0	0	0	
sorcio					0			0	0	0	
y nombramiento					0			0	0	0	
académicos acreditados y nal					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
ados administrativos o sociales de					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	3. Personal de libre nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	3.2.10 Actividades p... ha concedido la con...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.1 Datos insulariz...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.2 Datos por dep...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.3 Datos por orga... dependiente o vinc...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.4 Datos por orga... del sector público a...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.5 Identificacion...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.2.8 Funciones asig...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.9 Órgano o dire...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.10 Régimen del...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.11 Perfil, méritos... profesional
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.12 Órganos cole... los que es miembro...
	3. Personal de libre nombramiento	3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	3.3.13 Actividades p... ha concedido la con...
	3. Personal de libre nombramiento	3.4 Publicidad de la información de las declaraciones anuales de bienes y actividades de:	3.4.1 Miembros del...
	3. Personal de libre nombramiento	3.4 Publicidad de la información de las declaraciones anuales de bienes y actividades de:	3.4.2 Demás altos c...
	4. Empleo en el sector público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.1 Identidad del p...
	4. Empleo en el sector público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.2 Puestos vacan...
	4. Empleo en el sector público	4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.2.1 Funcionarios: c...
	4. Empleo en el sector público	4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.2.2 Estatuarios: de...
4. Empleo en el sector público	4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.2.3 Laborales: fijo...	



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
... públicas y privadas para las que se le ... ... compatibilidad					0			0	0	0	
... ados					0			0	0	0	
... artamento o consejería					0			0	0	0	
... anismo o entidad pública ... ulada					0			0	0	0	
... anismo o entidad privada integrante ... utonómico					0			0	0	0	
... y nombramiento					0			0	0	0	
... gnadas					0			0	0	0	
... ctivo al que presta sus servicios					0			0	0	0	
... contrato laboral (en su caso)					0			0	0	0	
... académicos y trayectoria					0			0	0	0	
... giados administrativos o sociales de ...					0			0	0	0	
... públicas y privadas para las que se le ... ... compatibilidad					0			0	0	0	
... Gobierno					0			0	0	0	
... argos de la Administración					0			0	0	0	
... ersonal que ocupa los puestos					0			0	0	0	
... tes					0			0	0	0	
... de carrera e interinos					0			0	0	0	
... e carrera e interinos					0			0	0	0	
... s, indefinidos y temporales					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcate
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	4. Empleo en el sector público	4.3 Número de empleados por departamentos o consejerías, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	4.3.1 Número de em o consejerías, organ sociedades mercan consorcios.
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número de liberados sindicales en la Administración pública de la CAC y sus OAAA por sindicato	4.4.1 Número de lib Administración públ sindicato
	4. Empleo en el sector público	4.5 Número de horas sindicales utilizadas	4.5.1 Número de ho
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OAAA de:	4.6.1 Relación del p mismos
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OAAA de:	4.6.2 Puesto de trab
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OAAA de:	4.6.3 Régimen de p
	4. Empleo en el sector público	4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OAAA de:	4.6.4 Listas de contr
	4. Empleo en el sector público	4.7 Pubicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	4.7.1 Identificación p
	4. Empleo en el sector público	4.7 Pubicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	4.7.2 Puesto de trab
	4. Empleo en el sector público	4.7 Pubicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	4.7.3 Actividades pa compatibilidad
	5. Retribuciones	5.1 Altos cargos	5.1.1 Información ge en función de la cla
	5. Retribuciones	5.1 Altos cargos	5.1.2 Gastos de repr
	5. Retribuciones	5.1 Altos cargos	5.1.3 Indemnizac abandono del cargo
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.1 Información ge en función de la cat
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.2 Gastos de repr
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.3 Indemnizac abandono del cargo
	5. Retribuciones	5.3 Personal de confianza o asesoramiento especial	5.3.1 Información ge en función de la cla confianza o asesora

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
empleados por departamentos y organismos, entidades públicas, institutos, fundaciones públicas y					0			0	0	0	
trabajadores sindicales en la categoría de la CAC y sus OAAA por					0			0	0	0	
formas sindicales utilizadas					0			0	0	0	
personal que presta servicios en los					0			0	0	0	
puestos que desempeñan					0			0	0	0	
provisión del puesto de trabajo					0			0	0	0	
tratación de personal					0			0	0	0	
personal					0			0	0	0	
trabajo que desempeña					0			0	0	0	
para la que se autoriza la					0			0	0	0	
general de las retribuciones articulada en el caso del alto cargo					0			0	0	0	
representación asignados al alto cargo					0			0	0	0	
prestaciones percibidas con ocasión del					0			0	0	0	
general de las retribuciones articulada en la categoría del directivo					0			0	0	0	
representación asignados al directivo					0			0	0	0	
prestaciones percibidas con ocasión del					0			0	0	0	
general de las retribuciones articulada en el caso y/o categoría del personal de complemento especial					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	5. Retribuciones	5.4 Empleados públicos	5.4.1 Información general de funcionarios en función
	5. Retribuciones	5.4 Empleados públicos	5.4.1 Información general de personal estatutario
	5. Retribuciones	5.4 Empleados públicos	5.4.1 Información general de personal laboral en
	5. Retribuciones	5.5 Indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales	5.5.1 Información general de devengo y las cuantías
	5. Retribuciones	5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	5.6.1 Altos cargos
	5. Retribuciones	5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	5.6.2 Personal directivo
	5. Retribuciones	5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	5.6.3 Personal de confianza
	6. Normativa	6.1 Publicidad del programa legislativo del Gobierno	6.1.1 Incluye los antecedentes de acuerdo con el programa
	6. Normativa	6.1 Publicidad del programa legislativo del Gobierno	6.1.2 Informe semestral de actividades acordadas
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.1 El inicio de los procedimientos de la relación actualizada de reglamentos, indicando su objeto
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.2 Los textos, simulacros e informes preceptivos
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.3. Lista de evaluaciones de impacto donde consten los resultados
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.4 Los informes y conclusiones emitidos por las instituciones de asesoramiento
	6. Normativa	6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	6.2.5 El resultado de los procedimientos preceptivos o potestativos
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.1 Creación y actualización de normas dictadas, in
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.2 Textos de las disposiciones e interpretación de
	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.3 Difusión de las disposiciones y circulares que teng

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
General de las retribuciones de los niveles					0			0	0	0	
General de las retribuciones del cargo en función de los cargos					0			0	0	0	
General de las retribuciones del cargo en función de los cargos					0			0	0	0	
General sobre las condiciones para el otorgamiento de las indemnizaciones					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
Activo					0			0	0	0	
Confianza o asesoramiento especial					0			0	0	0	
Proyectos de ley previstos de programa de gobierno					0			0	0	0	
Control de seguimiento y modificaciones					0			0	0	0	
Procedimientos de elaboración y estado de los procedimientos en curso, y estado de tramitación					0			0	0	0	
Simultáneamente a la solicitud de los expedientes					0			0	0	0	
Resolución, memoria o informe justificativo de los motivos que justifican la aprobación					0			0	0	0	
Resoluciones y dictámenes preceptivos emitidos por las secretarías, organismos y órganos					0			0	0	0	
Resolución de la participación pública, ya sea directa o indirecta					0			0	0	0	
Actualización de la base de datos de las resoluciones incluyendo los textos consolidados					0			0	0	0	
Resoluciones que afecten a la vigencia de las normas dictadas					0			0	0	0	
Resoluciones directrices, instrucciones y resoluciones que tengan incidencia en los ciudadanos					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	6. Normativa	6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	6.3.4 Difusión de acuerdos, circulares o resoluciones planteadas por los órganos de gobierno que supongan una medida que suponga un gasto o tengan efectos jurídicos
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios que presta cada unidad	7.1.1 Servicios que presta cada unidad
	7. Servicios procedimientos	7.2 Requisitos y condiciones de acceso a los servicios	7.2.1 Horarios
	7. Servicios procedimientos	7.2 Requisitos y condiciones de acceso a los servicios	7.2.2 Tasas, tarifas o precios
	7. Servicios procedimientos	7.3 Listas de espera existentes para el acceso a los servicios	7.3.1 Listas de espera existentes para el acceso a los servicios
	7. Servicios procedimientos	7.4 Cartas de servicios elaboradas	7.4.1 Cartas de servicios elaboradas
	7. Servicios procedimientos	7.5 Catálogo de procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico	7.5.1 Información sobre procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico
	7. Servicios procedimientos	7.5 Catálogo de procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico	7.5.2 Información sobre procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico
	7. Servicios procedimientos	7.6 Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio	7.6.1 Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio
	7. Servicios procedimientos	7.7 Número de reclamaciones	7.7.1 Presentadas
	7. Servicios procedimientos	7.7 Número de reclamaciones	7.7.1 Aceptadas o resueltas
	8. Económico- financiera	8.1 Presupuestaria y contable	8.1.1 Límite de gasto autorizado por ejercicio
	9. Patrimonio	9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros	9.4.3 Destino de la cesión
	9. Patrimonio	9.5 Relación de bienes inmuebles arrendados	9.5 Destino de uso de los bienes
	9. Patrimonio	9.6 Relación de vehículos oficiales	9.6.1 De los que se han vendido
	9. Patrimonio	9.6 Relación de vehículos oficiales	9.6.2 Arrendados
	9. Patrimonio	9.7 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica	9.7.1 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.1 Objetivos o fines de los negocios jurídicos
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.2 Procedimiento de inscripción
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.3 Identidad de los titulares
9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.4 Ofertas presentadas	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
queellas directrices, instrucciones, o respuestas a consultas particulares u otros órganos en la que se solicitan una interpretación del Derecho comunitario					0			0	0	0	
presta cada unidad					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
precios					0			0	0	0	
ra existentes para el acceso a los					0			0	0	0	
ncios elaboradas					0			0	0	0	
bre los procedimientos que afecten a los intereses legítimos					0			0	0	0	
recisa para el inicio de la tramitación					0			0	0	0	
para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
resueltas a favor de los interesados					0			0	0	0	
o no financiero aprobado para el					0			0	0	0	
cesión					0			0	0	0	
o servicio público					0			0	0	0	
a titular					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
ienes y derechos preferentemente					0			0	0	0	
alidades de las operaciones					0			0	0	0	
o desarrollado al efecto					0			0	0	0	
os participantes en el procedimiento					0			0	0	0	
ntadas					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.5 Importe o beneficio
	9. Patrimonio	9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	9.8.6 Identidad de los titulares
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos	10.1.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos	10.1.2 Objetivos concretos
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos	10.1.3 Actividades, o acciones
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos	10.1.4 Evaluación y cumplimiento y resultados
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos	10.1.5 Indicadores de seguimiento
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.2 Generales o específicos
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.3 Departamentales
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.2 Generales o específicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.3 Departamentales
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.4 Objetivos estratégicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.5 Actividades, o acciones, y consecución
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.6 Identificación de responsables de ejecución
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.7 Indicadores de seguimiento y evaluación
	11. Obras públicas	11.1 Obras publicas en fase de ejecución puesta en uso o servicio público) financiadas	11.1.1 Total o parcialmente financiadas de la CAC
	11. Obras públicas	11.1 Obras publicas en fase de ejecución puesta en uso o servicio público) financiadas	11.1.2 Totalmente financiadas
	11. Obras públicas	11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	11.2.1 Presupuesto, o importe
11. Obras públicas	11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	11.2.2 Número de empresas licitadoras	
11. Obras públicas	11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	11.2.3 Empresa o entidad adjudicatario	



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Beneficio alcanzado					0			0	0	0	
Costos adjudicatarios finales					0			0	0	0	
Costos trianuales					0			0	0	0	
Decretos					0			0	0	0	
Consecución					0			0	0	0	
Publicación periódica del grado de cumplimiento					0			0	0	0	
Medida de medida y valoración					0			0	0	0	
Costos trianuales					0			0	0	0	
Costos sectoriales					0			0	0	0	
Costos nacionales o interdepartamentales					0			0	0	0	
Costos trianuales					0			0	0	0	
Costos sectoriales					0			0	0	0	
Costos nacionales o interdepartamentales					0			0	0	0	
Costos estratégicos perseguidos					0			0	0	0	
Costos medios y estimación temporal para					0			0	0	0	
Costos de los órganos responsables de					0			0	0	0	
Costos que permitan su seguimiento y					0			0	0	0	
Costos generados por la Administración pública					0			0	0	0	
Costos generados por otra Administración pública					0			0	0	0	
Costos de pliegos y criterios de adjudicación					0			0	0	0	
Costos de empresas que han concurrido a la					0			0	0	0	
Costos de empresas adjudicatarias					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.1 Denominación
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.2 Importe ejecu
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.3 Importe de su modificaciones de l
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.4 Importe de su precios
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.5 Administracion importe que les con
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.6 Persona o ent material
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.7 Fecha de inici prórrogas o amplia
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.8 Penalizaciones contratista
	11. Obras públicas	11.3 Obras públicas en fase de ejecución	11.3.9 Administración su caso, del manter
	12. Contratos	12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	12.1.1 Información g contratación
	12. Contratos	12.2 Contratos programados	12.2.1 Contratos pro
	12. Contratos	12.3 Contratos adjudicados	12.3.1 Contratos adju
	12. Contratos	12.4 Licitaciones anuladas	12.4.1 Licitaciones a
	12. Contratos	12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	12.5.1 Otra que se co para la adecuada g
	12. Contratos	12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	12.6.1 Licitaciones e las condiciones de documentación con
	12. Contratos	12.7 Composición y convocatorias de las mesas de contratación	12.7.1 Composición y contratación
	12. Contratos	12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	12.8.1 Preguntas fre contenido de los co
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.1 Objeto
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.2 Duración
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.3 Importe de lic
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.4 Importe de ad

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Nombre y descripción de la obra					0			0	0	0	
Asignación: presupuesto inicial					0			0	0	0	
Asignación: ejecución: revisión por error de la obra					0			0	0	0	
Asignación: ejecución: revisión por revisión de precios					0			0	0	0	
Entidades que la financian, incluyendo el presupuesto que responde					0			0	0	0	
Entidad adjudicataria de la ejecución					0			0	0	0	
Inicio y conclusión, así como las prórrogas y modificaciones del plazo concedidas					0			0	0	0	
Impuestos impuestos por incumplimientos					0			0	0	0	
Beneficiario titular de la obra ejecutada, y en su caso, sucesor o sucesores					0			0	0	0	
Organización general de las entidades y órganos					0			0	0	0	
Programados					0			0	0	0	
Adjudicados					0			0	0	0	
Canceladas					0			0	0	0	
Considera necesaria o conveniente la modificación de la contratación					0			0	0	0	
En curso, con acceso a la totalidad de los datos de ejecución del contrato y restante por ejecutar					0			0	0	0	
Plazos y convocatorias de las mesas de ofertas					0			0	0	0	
Cuentas y aclaraciones relativas al contrato					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
Resolución de adjudicación					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.5 Procedimientos
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.6 Publicidad, en
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.7 Número de lic
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.8 Identidad de
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.9 Datos estadísticos de contratos adjudicados y procedimientos precontractivos del sector público
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.10 Contratos modificados trimestralmente: número
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.11 Contratos modificados por importe global
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.12 Contratos modificados trimestralmente: Porcentaje de los contratos formalizados
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.13 Modificaciones
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.14 Prórrogas de
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.15 Variaciones de los contratos formalizados
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio (con concurrencia)	15.3.3 Beneficiarios
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.1 Publicación en octubre y enero res
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.2 Persona o en
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.3 Importe
	15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.4 Destino
15. Ayudas y subvenciones	15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	15.4.5 Razones o motivos de convocatoria pú	



**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública	16. Ordenación territorialio	16.1 Base de datos unitaria con los documentos íntegros de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias vigentes	16.1.1 Base de datos íntegros de los instrumentos de planeamiento de
	16. Ordenación territorialio	16.2 Información geográfica disponible del Sistema de Información Territorial de Canarias a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE)	16.2.1 Información geográfica de Información Territorial de Infraestructura de Datos
	16. Ordenación territorialio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.1 Publicar a través de urbanísticos con trámites
	16. Ordenación territorialio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.2 Publicar a través de sectoriales emitidos
	16. Ordenación territorialio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.3 Publicar a través de alegaciones formuladas
	16. Ordenación territorialio	16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	16.3.4 Publicar a través de técnicos y jurídicos del instrumento
	17. Estadística	17.1 Información estadística necesaria para valorar del grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia	17.1.1 En el plazo de elaboración y publicación de elaboración propia de los servicios públicos
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.1 Institucional
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.2 Histórica
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.3 Geográfica
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.4 Social
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.5 Económica
	1. Institucional	1.1 Información general de la isla	1.1.6 Cultural
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.1 Identificación de y datos de contacto
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.2 Identificación de corporación, trayectoria
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.3 Acuerdos de dedicación exclusiva de corporación
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.4 Grupos políticos de los miembros que designando los que
	1. Institucional	1.2 Información del cabildo insular	1.2.5 Las declaraciones
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.1 Orden del día de

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
unitaria con los documentos de ordenación del sistema de Canarias vigentes					0			0	0	0	
geográfica disponible del Sistema de Canarias a través de la Datos Espaciales de Canarias (IDE)					0			0	0	0	
de la página web los convenios de trascendencia sobre el expediente					0			0	0	0	
de la página web los informes por los órganos y entidades					0			0	0	0	
de la página web las demandas y la contestación a las mismas					0			0	0	0	
de la página web los informes emitidos por el órgano tramitador					0			0	0	0	
en un año el Gobierno de Canarias hará un estudio sobre las estadísticas mínimas para verificar la calidad de los servicios públicos y el desarrollo económico					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
del Presidente, trayectoria profesional					0			0	0	0	
de los demás miembros electos de la corporación profesional y datos de contacto					0			0	0	0	
determinación del régimen de sujeción total o parcial de los miembros de la corporación					0			0	0	0	
de los constituidos, identificando los que están adscritos a los mismos y los que figuren como no adscritos					0			0	0	0	
de los bienes anuales de bienes y actividades de los miembros del pleno de la corporación					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.2 Actas de los plenos
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.3 Acuerdos adoptados por la corporación
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1.3.4 Acuerdos adoptados por el cabildo insular
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.1 Unipersonales
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.2 Funciones
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.1 Competencias
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.2 Composición y estructura
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.3 Número de efectivos laborales adscrito a cada organismo
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.1 Funciones y competencias
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.2 Recursos que se destinan a su funcionamiento
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.3 Régimen prescricional
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.4 Órganos de dirección y control
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.5 Personas titulares de cargos
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.6 Número de personal adscrito a cada organismo
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.1 Responsable
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.2 Funciones
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.1 Objeto social
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.2 Capital social
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.3 Recursos que se destinan a su funcionamiento
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.4 Órganos y competencias
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.5 Personas titulares de cargos
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.6 Número de personal adscrito a cada organismo
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.1 Fin fundacional
2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.2 Dotación fundacional	



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Plenos de la corporación					0			0	0	0	
Plenos convocados por los plenos de la					0			0	0	0	
Plenos convocados por los consejos de gobierno					0			0	0	0	
Plenos de delegados y colegiados					0			0	0	0	
Plenos de delegados y funciones					0			0	0	0	
Plenos de delegados y personas titulares					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personal funcionario y de personal de cada órgano, organismo o entidad					0			0	0	0	
Plenos de delegados de competencias					0			0	0	0	
Plenos de delegados que financian sus actividades					0			0	0	0	
Plenos de delegados de presupuesto y contable					0			0	0	0	
Plenos de delegados de dirección y su composición					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas de los mismos					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas adscritas al organismo o					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas adscritas al organismo o					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas adscritas al organismo o					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas adscritas al organismo o					0			0	0	0	
Plenos de delegados que financian sus actividades					0			0	0	0	
Plenos de delegados de composición					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas de los órganos de dirección					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas que prestan servicios					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas que prestan servicios					0			0	0	0	
Plenos de delegados de personas que prestan servicios					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.1 Funciones
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.2 Participación
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.1 Funciones
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.2 Participación
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.1 Sociedades me
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.2 Fundaciones p
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.3 Consorcios
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.1 Sociedades me
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.2 Fundaciones p
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.3 Consorcios
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.1 Datos por Cons
3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.2 Identificacion y	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
miembros de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
miembros de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
miembros de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
empresas públicas					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
empresas públicas					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
consejería					0			0	0	0	
nombramiento					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.3 Formación y tr
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.4 Funciones
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.5 Órganos colegiados de los que es miembro
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.6 Actividades co
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios	3.2.1 Datos por orga
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.2 Datos por soci
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.3 Datos por funci
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.4 Datos por con
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.5 Datos por enti mayoritaria
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.5 Identificacion y
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.6 Formación y tr
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.7 Funciones

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas							Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas	Total resueltas		
Trayectoria profesional					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
Relaciones administrativas o sociales de					0			0	0	0	
Compatibilidad					0			0	0	0	
Organismo o entidad pública					0			0	0	0	
Sociedad mercantil					0			0	0	0	
Asociación					0			0	0	0	
Asociación					0			0	0	0	
Sociedad privada con participación					0			0	0	0	
Procedimientos de selección y nombramiento					0			0	0	0	
Trayectoria profesional					0			0	0	0	
					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.8 Órganos colegiados que es miembro
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.9 Actividades co
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.1.1 Datos por Cons
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.3 Datos de los o
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.2.2 Datos por soci
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.2.3 Datos por funci
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.2.4 Datos por con
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.2.5 Datos por enti mayoritaria
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.5 Identificacion y
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.6 Formación y tr
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.2.8 Funciones asig
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.9 Órgano o dire
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.10 Régimen del
	4. Empleo en público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.1. Puestos ocupa
	4. Empleo en el sector público	4.2 Oferta de empleo público de la corporación	4.2 Plazo y grado de
	4. Empleo en el sector público	4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	4.3.1 Planes de orde instrumentos simila
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.1 Funcionarios: c
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.2 Laborales: fijo
	4. Empleo en el sector público	4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	4.5.1 Número de em organismos, entida mercantiles, fundac
	4. Empleo en el sector público	4.6 Relacion nominal del personal de la corpración, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	4.6.1 Puesto que de

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Registros administrativos o sociales de					0			0	0	0	
Compatibilidad					0			0	0	0	
Selección					0			0	0	0	
Organismos o entidades públicas					0			0	0	0	
Sociedad mercantil					0			0	0	0	
Fundación					0			0	0	0	
Sociedad					0			0	0	0	
Sociedad privada con participación					0			0	0	0	
Procedimientos y nombramiento					0			0	0	0	
Trayectoria profesional					0			0	0	0	
Designaciones					0			0	0	0	
Activo al que presta sus servicios					0			0	0	0	
Contrato laboral (en su caso)					0			0	0	0	
Plazas y vacantes					0			0	0	0	
Procedimiento de ejecución					0			0	0	0	
Asignación de recursos humanos o plazas					0			0	0	0	
Plazas de carrera e interinos					0			0	0	0	
Plazas, indefinidos y temporales					0			0	0	0	
Empleados de la corporación, organismos públicos, sociedades mercantiles, sociedades públicas y consorcios.					0			0	0	0	
Regimen de desempeño y régimen de provisión					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcate
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.1 Coste que gene
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.2 Horas sindicales
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.7.1 Identificación p
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.7.2 Puesto de trabo
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.7.3 Actividades pa compatibilidad
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.1 Información ge en función de la cla
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.2 Gastos de repr
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.3 Retribuciones parcial (indicando s
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.4 Compensación ocasión del cese en
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.1 Información ge en función de la cat
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.2 Gastos de repr
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.3 Compensación ocasión del cese en
	5. Retribuciones	5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	5.3.1 Titulares de los de organismos y en sociedades mercan
	5. Retribuciones	5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	5.4.1 Titulares de los de organismos y en sociedades mercan
	5. Retribuciones	5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	5.5.1 Información ge en función de la cla
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.1 Información ge complementarias d niveles
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.2 Información g personal laboral en
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.3 Aportaciones colectivos y cualqui
	5. Retribuciones	5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a organos colegiados	5.7.1 Información ge asistencias a organo



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
eran las liberaciones					0			0	0	0	
es utilizadas					0			0	0	0	
personal					0			0	0	0	
ajo que desempeña					0			0	0	0	
ra la que se autoriza la					0			0	0	0	
eneral de las retribuciones articulada se del órgano.					0			0	0	0	
representación asignados					0			0	0	0	
de los miembros con dedicación (u dedicación mínima)					0			0	0	0	
nes económicas previstas con el cargo					0			0	0	0	
eneral de las retribuciones articulada ategoría del directivo					0			0	0	0	
representación asignados al directivo					0			0	0	0	
nes económicas previstas con el cargo					0			0	0	0	
s órganos superiores y directivos tidades publicas, consorcios, tiles, fundaciones y demas entidades					0			0	0	0	
s órganos superiores y directivos tidades publicas, consorcios, tiles, fundaciones y demas entidades					0			0	0	0	
eneral de las retribuciones articulada se y/o categoría					0			0	0	0	
eneral de las retribuciones básicas y e los funcionarios en función de los					0			0	0	0	
eneral de las retribuciones del funcion de los cargos					0			0	0	0	
a planes de pensiones, seguros er retribución extra salarial					0			0	0	0	
eneral sobre las cuantías por os colegiados					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	5. Retribuciones	5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	5.8.1 Información general sobre devengo y cuantías del servicio en concepto de alojamiento
	6. Normativa	6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	6.1.1 La iniciación de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.
	6. Normativa	6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	6.2.1 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.
	6. Normativa	6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	6.3.1 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.
	6. Normativa	6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	6.4.1 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.
	6. Normativa	6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	6.5.1 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.
	6. Normativa	6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	6.6.1 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.
	6. Normativa	6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	6.7.1 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.
	6. Normativa	6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	6.8.1 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.
	6. Normativa	6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	6.9.1 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.1 Los servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.2 Las normas que regulen los requisitos y condiciones de acceso, incluyendo horario y precios que se exigen

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
General sobre condiciones para el otorgamiento de las indemnizaciones por razón de concepto de viajes, manutención y					0			0	0	0	
de los procedimientos de elaboración de ordenanza o reglamento, su objeto y finalidad.					0			0	0	0	
de los procedimientos de elaboración normativa indicando su objeto y estado de					0			0	0	0	
de los proyectos de ordenanza que han sido rechazados y, en todo caso, la solicitud de los informes					0			0	0	0	
de los informes justificativos, en los que se exponen los motivos que justifican la aprobación					0			0	0	0	
de las solicitudes presentadas durante la fase de consulta pública y, en el caso de que se haya realizado la consulta pública, el resultado de dicha					0			0	0	0	
de los dictámenes generados en el procedimiento de elaboración.					0			0	0	0	
de las ordenanzas y reglamentos que se han expedido.					0			0	0	0	
de las sentencias que afecten a la interpretación de las normas dictadas por la					0			0	0	0	
de las directrices, instrucciones y resoluciones que tengan incidencia en los ciudadanos, en particular las directrices, instrucciones, acuerdos, resoluciones y respuestas a consultas planteadas por los ciudadanos u otros órganos en la medida en que tengan incidencia en la interpretación del Derecho o tengan					0			0	0	0	
de los procedimientos que presta cada unidad administrativa.					0			0	0	0	
de los procedimientos que rigen el servicio, así como los procedimientos de acceso a los mismos, en particular los procedimientos de acceso, y, en su caso, las tasas, tarifas o contribuciones.					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.3 Las cartas de servicios asumidos, en su caso, en el cumplimiento de los deberes
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.4 El procedimiento de reclamaciones sobre servicios
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.5 El número de reclamaciones, el número o proporción de reclamaciones favor de los intereses
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos	7.2.1 Los servicios de asistencia
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos	7.2.2 Las consignaciones para la prestación de servicios a los ayuntamientos.
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos	7.2.3 Las normas reglamentarias de asistencia que procedan
	7. Servicios procedimientos	7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	7.3.1 Procedimientos administrativos de carácter tributario, de carácter administrativo y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, los que están disponibles en formato electrónico.
	7. Servicios procedimientos	7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.	7.4.1 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	9.1.2 Vacios
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.3 Ocupados
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.4 Vacios
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.5 Ocupados
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.6 Vacios
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.7 Persona o entidad beneficiaria
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.8 Destino de la cesión
9. Patrimonio	9.2 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	9.2.1 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
servicios elaborados y compromisos asumidos, así como el grado de cumplimiento de los mismos.					0			0	0	0	
recurso para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio.					0			0	0	0	
reclamaciones presentadas y el resultado de las aceptadas o resueltas a los ayuntamientos.					0			0	0	0	
acciones presupuestarias previstas para los servicios de asistencia a los ayuntamientos.					0			0	0	0	
entidades reguladoras de los distintos servicios que prestan a los ayuntamientos.					0			0	0	0	
procedimientos administrativos, incluidos los de gestión que se gestionen por sus órganos de gobierno, organismos autónomos y entidades dependientes, con indicación de los formatos admisibles en formato electrónico.					0			0	0	0	
información necesaria sobre los procedimientos que afectan a los derechos o intereses legítimos de las personas físicas o jurídicas a la que sea precisa para el inicio de un procedimiento electrónico.					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
entidad beneficiaria					0			0	0	0	
resolución.					0			0	0	0	
planes de uso o servicio público de					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	9. Patrimonio	9.3 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	9.3.1 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.1 Propiedad
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.2 Arrendados
	9. Patrimonio	9.5 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	9.5.1 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.2 Objetivos concretos
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.3 Actividades, programas y proyectos
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.4 Evaluación y seguimiento del cumplimiento y resultados
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.5 Indicadores de seguimiento
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.2 Generales o específicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.2 Generales o específicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.4 Objetivos estratégicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.5 Actividades, programas y proyectos, y su consecución
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.6 Identificación de actividades y ejecución
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.7 Indicadores de seguimiento y evaluación
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.8 Grado de cumplimiento de los programas
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.9 Modificaciones introducidas respecto a los planes y programas
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.10 Evaluación de los planes y programas

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Financiamiento de bienes inmuebles arrendados y el servicio público de los mismos.					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
Autorizaciones, licencias y demás actos de utilización de dominio público.					0			0	0	0	
Trimestrales					0			0	0	0	
Secretos					0			0	0	0	
Persecución					0			0	0	0	
Publicación periódica del grado de cumplimiento de los resultados					0			0	0	0	
de medida y valoración					0			0	0	0	
Trimestrales					0			0	0	0	
Sectoriales					0			0	0	0	
Trimestrales					0			0	0	0	
Sectoriales					0			0	0	0	
Objetivos estratégicos perseguidos					0			0	0	0	
Medios y estimación temporal para					0			0	0	0	
de los órganos responsables de su					0			0	0	0	
que permitan su seguimiento y					0			0	0	0	
Cumplimiento de los planes y					0			0	0	0	
planes introducidos o que se pretendan cumplir de acuerdo a lo planificado.					0			0	0	0	
de los resultados					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	10. Planificación programación	10.4 Planes insulares de cooperacion serviciosde competencia municipal	10.4.1 El plan aprobado que se hayan acord
	10. Planificación programación	10.4 Planes insulares de cooperacion serviciosde competencia municipal	10.4.2 La relación d
	10. Planificación programación	10.4 Planes insulares de cooperacion serviciosde competencia municipal	10.4.3 Las obras inc especificación del n porcentajes de finan
	11. Obras públicas	11.1 Información ejecutarse	11.1.1 Información de ejecutarse
	11. Obras públicas	11.2 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el cabildo y por los organismos y entes dependientes	11.2.1 Información d fase de ejecución fi el cabildo y por los
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.1 Presupuesto, p
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.2 Número de en licitación
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.3 Empresa o en
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.1 Denominación
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.2 Importe ejecu
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.3 Importe de su modificaciones de l
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.4 Importe de su precios
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.5 Administracion importe que les cor
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.6 Persona o ent material
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.7 Fecha de inici prórrogas o amplia
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.8 Penalizacione del contratista
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.9 Administració su caso, del manter
	12. Contratos	12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	12.1.1 Información g contratación
	12. Contratos	12.2 Contratos programados	12.2.1 Contratos pro
	12. Contratos	12.3 Contratos adjudicados	12.3.1 Contratos adju
12. Contratos	12.4 Licitaciones anuladas	12.4.1 Licitaciones a	



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
ado y, en su caso, las modificaciones lado.					0			0	0	0	
de actuaciones financiadas.					0			0	0	0	
luidas en el mismo, con municipio, importe de la obra y nanciación de cada administración.					0			0	0	0	
de las obras publicas que pretenden					0			0	0	0	
de las obras publicas que están en nanciadas total o parcialmente por organismos y entes dependientes					0			0	0	0	
oligos y criterios de adjudicación					0			0	0	0	
mpresas que han concurrido a la					0			0	0	0	
mpresas adjudicatarias					0			0	0	0	
n y descripción de la obra					0			0	0	0	
ción: presupuesto inicial					0			0	0	0	
ejecución: revisión por a obra					0			0	0	0	
ejecución: revisión por revisión de					0			0	0	0	
nes que la financian, incluyendo el responde					0			0	0	0	
idad adjudicataria de la ejecucion					0			0	0	0	
o y conclusión, así como las ciones del plazo concedidas					0			0	0	0	
es impuestas por incumplimientos					0			0	0	0	
n titular de la obra ejecutada, y en nimiento posterior					0			0	0	0	
eneral de las entidades y órganos de					0			0	0	0	
gramados					0			0	0	0	
udicados					0			0	0	0	
muladas					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	12. Contratos	12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	12.5.1 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación
	12. Contratos	12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	12.6.1 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.1 Composición
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.2 Forma de des
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.3 Convocatorias
	12. Contratos	12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	12.8.1 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.1 Objeto
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.2 Importe de licitaciones
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.3 Importe de adjudicación
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.4 Procedimientos
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.5 Instrumentos
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.6 Número de licitaciones
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.7 Identidad de licitadores
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.1 Servicio público administrativo
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.2 Identificación
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.3 Plazo de la concesión
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.4 Régimen de financiación
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.5 Condiciones de explotación
	15. Ayudas y subvenciones	15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	15.1.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.1 Importes que se van a convocar
15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.2 Objetivo o la finalidad de las ayudas o subvenciones	
15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.3 Criterios de selección de beneficiarios	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Considera necesaria o conveniente la contratación					0			0	0	0	
En curso, con acceso a la totalidad de ejecución del contrato y restante complementaria					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Cuentas y aclaraciones relativas al contrato					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	
Asignación					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.4 Descripción de
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.1 Importe
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.2 Objetivo o fin
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.3 Beneficiarios
	16. Ordenación del territorio	16.1 Información del plan insular de ordenación	16.1.1 Información de
	16. Ordenación del territorio	16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan insular de ordenación	16.2.1 Información de desarrollo del plan
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.1 Institucional
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.2 Histórica
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.3 Geográfica
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.4 Social
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.5 Económica
	1. Institucional	1.1 Información general del municipio	1.1.6 Cultural
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.1 Identificación de datos de contacto
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.2 Identificación de corporación, trayecto
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.3 Acuerdos de dedicación exclusiva de corporación
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.4 Grupos políticos y los miembros que el designando los que
	1. Institucional	1.2 Información del ayuntamiento	1.2.5 Las declaraciones
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.1 Orden del día de
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.2 Actas de los pl
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.3 Acuerdos adoptados de corporación
	1. Institucional	1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	1.3.4 Acuerdos adop
	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.1 Unipersonales

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
de los posibles beneficiarios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
validad					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
del plan insular de ordenación					0			0	0	0	
de los planes y proyectos de insular de ordenación					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
del Alcalde, trayectoria profesional y					0			0	0	0	
de los demás miembros electos de la corporación profesional y datos de contacto					0			0	0	0	
determinación del régimen de responsabilidad o parcial de los miembros de la corporación					0			0	0	0	
de los constituidos, identificando los que están adscritos a los mismos y los que figuren como no adscritos					0			0	0	0	
de los planes anuales de bienes y actividades de la corporación					0			0	0	0	
del pleno de la corporación					0			0	0	0	
de los acuerdos de la corporación					0			0	0	0	
de los acuerdos adoptados por los plenos de la corporación					0			0	0	0	
de los acuerdos adoptados por la junta de gobierno local					0			0	0	0	
de los acuerdos adoptados por los concejales y colegiados					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	2. Organizativa	2.1 Órganos de gobierno	2.1.2 Funciones
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.1 Competencias
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.2 Composición y
	2. Organizativa	2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	2.2.3 Número de efectivos laborales adscrito a ca
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.1 Funciones y co
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.2 Recursos que
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.3 Régimen pres
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.4 Órganos de di
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	2.3.6 Número de pe entidad
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.1 Responsable
	2. Organizativa	2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	2.4.2 Funciones
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.1 Objeto social
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.2 Capital social
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.5 Sociedades mercantiles	2.5.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.1 Fin fundaciona
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.2 Dotación fund
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.6 Fundaciones públicas	2.6.6 Número de pe
2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.1 Funciones	
2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.2 Participación	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
					0			0	0	0	
y funciones					0			0	0	0	
y personas titulares					0			0	0	0	
lectivos de personal funcionario y cada órgano, organismo o entidad					0			0	0	0	
competencias					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
supuestario y contable					0			0	0	0	
rección y su composición					0			0	0	0	
ares de los mismos					0			0	0	0	
sonas adscritas al organismo o					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
ares de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
l					0			0	0	0	
acional					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
ares de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.4 Órganos y com
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.7 Consorcios	2.7.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.1 Funciones
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.2 Participación
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.3 Recursos que
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.4 Órganos y cor
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.5 Personas titula
	2. Organizativa	2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	2.8.6 Número de pe
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.1 Sociedades me
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.2 Fundaciones p
	2. Organizativa	2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	2.9.3 Consorcios
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.1 Sociedades me
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.2 Fundaciones p
	2. Organizativa	2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	2.9.3 Consorcios
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.1 Datos por Cono
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.2 Identificacion y
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.3 Formación y tr
	3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.4 Funciones
3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.5 Órganos coleg	
3. Personal nombramiento	3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	3.1.6 Actividades co	



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
miembros de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
financian sus actividades					0			0	0	0	
composición					0			0	0	0	
miembros de los órganos de dirección					0			0	0	0	
personas que prestan servicios					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
municipales					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
mercantiles					0			0	0	0	
municipales					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
concejalía					0			0	0	0	
de nombramiento					0			0	0	0	
de trayectoria profesional					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
de mandatos administrativos o sociales de					0			0	0	0	
de compatibilidad					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios	3.2.1 Datos por orga
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.2 Datos por soci
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.3 Datos por fund
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.4 Datos por con
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.5 Datos por enti mayoritaria
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.6 Identificacion
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.7 Formación y tr
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.8 Funciones
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.9 Órganos coleg los que es miembro
	3. Personal nombramiento	3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	3.2.10 Actividades c
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.1 Datos por Con
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.2 Datos de los o
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.3 Datos por soci

Categoría de la información	Solicitudes de información										Tiempo medio de tramitación (días)
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes		
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas		Total resueltas	
Organismo o entidad pública					0			0	0	0	
Sociedad mercantil					0			0	0	0	
Asociación					0			0	0	0	
Sociedad de hecho					0			0	0	0	
Sociedad privada con participación					0			0	0	0	
Procedimientos de selección y nombramiento					0			0	0	0	
Exercicios de abogacía profesional					0			0	0	0	
Exercicios de abogacía					0			0	0	0	
Exercicios administrativos o sociales de abogacía					0			0	0	0	
Exercicios de abogacía					0			0	0	0	
Organismos o entidades públicas					0			0	0	0	
Sociedad mercantil					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.4 Datos por función
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.5 Datos por competencias
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.6 Datos por entidad mayoritaria
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.7 Identificación y
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.8 Formación y
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.9 Funciones asignadas
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.10 Órgano o dirección
	3. Personal nombramiento	3.3 Personal especial	3.3.11 Régimen del
	4. Empleo en público	4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	4.1.1 Puestos ocupados
	4. Empleo en el sector público	4.2 Oferta de empleo público de la corporación	4.2 Plazo y grado de
	4. Empleo en el sector público	4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	4.3.1 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.1 Funcionarios: número
	4. Empleo en el sector público	4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	4.4.2 Laborales: fijación
	4. Empleo en el sector público	4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	4.5.1 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.
	4. Empleo en el sector público	4.6 Relación nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	4.6.1 Puesto que desempeña
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.1 Coste que genera
	4. Empleo en el sector público	4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4.7.2 Horas sindicales
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.1 Identificación de
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.2 Puesto de trabajo
	4. Empleo en el sector público	4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	4.8.3 Actividades para las que se solicita compatibilidad
5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.1 Información general en función de la clasificación	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Información					0			0	0	0	
Asociación					0			0	0	0	
Entidad privada con participación					0			0	0	0	
Contrato de trabajo y nombramiento					0			0	0	0	
Trayectoria profesional					0			0	0	0	
Designaciones					0			0	0	0	
Personal al que presta sus servicios					0			0	0	0	
Contrato laboral (en su caso)					0			0	0	0	
Plazas y vacantes					0			0	0	0	
Procedimiento de ejecución					0			0	0	0	
Asignación de recursos humanos o plazas					0			0	0	0	
Plazas de carrera e interinos					0			0	0	0	
Plazas, indefinidos y temporales					0			0	0	0	
Empleados de la corporación, dependientes de las públicas, sociedades de economía mixta, empresas públicas y consorcios.					0			0	0	0	
Regimen de desempeño y régimen de provisión					0			0	0	0	
Procedimientos para las liberaciones					0			0	0	0	
Plazas no utilizadas					0			0	0	0	
Personal					0			0	0	0	
Personal a cargo que desempeña					0			0	0	0	
Personal para la que se autoriza la contratación					0			0	0	0	
Regimen general de las retribuciones articulada en el artículo 10 del Estatuto del órgano.					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.2 Gastos de reprimenda
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.3 Retribuciones parciales (indicando su importe)
	5. Retribuciones	5.1 Órganos de gobierno y superiores	5.1.4 Compensación por ocasión del cese en el cargo
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.1 Información general en función de la categoría
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.2 Gastos de reprimenda
	5. Retribuciones	5.2 Personal directivo	5.2.3 Compensación por ocasión del cese en el cargo
	5. Retribuciones	5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	5.3.1 Titulares de los órganos de organismos y entidades y sociedades mercantiles
	5. Retribuciones	5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	5.4.1 Titulares de los órganos de organismos y entidades y sociedades mercantiles
	5. Retribuciones	5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	5.5.1 Información general en función de la categoría
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.1 Información general sobre complementarias de nómina
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.2 Información general sobre personal laboral en nómina
	5. Retribuciones	5.6 Empleados públicos	5.6.3 Aportaciones a planes de pensiones colectivos y cualquier otro
	5. Retribuciones	5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	5.7.1 Información general sobre asistencias a órganos colegiados
	5. Retribuciones	5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	5.8.1 Información general sobre devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento
	6. Normativa	6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	6.1.1 La iniciación de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.
6. Normativa	6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	6.2.1 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Presentación asignados					0			0	0	0	
de los miembros con dedicación (o dedicación mínima)					0			0	0	0	
planes económicos previstos con el cargo					0			0	0	0	
General de las retribuciones articulada por categoría del directivo					0			0	0	0	
Presentación asignados al directivo					0			0	0	0	
planes económicos previstos con el cargo					0			0	0	0	
de los órganos superiores y directivos de las entidades públicas, consorcios, institutos, fundaciones y demás entidades					0			0	0	0	
de los órganos superiores y directivos de las entidades públicas, consorcios, institutos, fundaciones y demás entidades					0			0	0	0	
General de las retribuciones articulada por base y/o categoría					0			0	0	0	
General de las retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios en función de los					0			0	0	0	
General de las retribuciones del personal en función de los cargos					0			0	0	0	
de los planes de pensiones, seguros y otros beneficios por retribución extra salarial					0			0	0	0	
General sobre las cuantías por indemnización de los colegiados					0			0	0	0	
General sobre condiciones para el otorgamiento de las indemnizaciones por razón de despido, concepto de viajes, manutención y					0			0	0	0	
de los procedimientos de elaboración de disposiciones de ordenanza o reglamento, indicando su objeto y finalidad.					0			0	0	0	
de los procedimientos de elaboración normativa, indicando su objeto y estado de					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	6. Normativa	6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	6.3.1 Los textos de l o reglamento una v simultáneamente a preceptivos.
	6. Normativa	6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	6.4.1 Las memorias deben constar los m de los proyectos.
	6. Normativa	6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	6.5.1 Las alegacione de información púb sometido a participi participación.
	6. Normativa	6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	6.6.1 Los informes y tramitación del proo
	6. Normativa	6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	6.7.1 Los textos de la dictados por la corp
	6. Normativa	6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	6.8.1 Los textos de l vigencia e interprete corporación.
	6. Normativa	6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	6.9.1 Los textos de l circulares que teng así como aquellas c circulares o respues los particulares u ot supongan una inter efectos jurídicos.
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.1 Los servicios qu
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.2 Las normas qu requisitos y condici incluyendo horario o precios que se exig
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.3 Las cartas de s asumidos, en su ca cumplimiento de lo
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.4 El procedimien reclamaciones sobr
	7. Servicios procedimientos	7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	7.1.5 El número de n número o proporci favor de los interes
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular	7.2.1 Los servicios d insular.



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
los proyectos de ordenanza que han sido rechazados y, en todo caso, la solicitud de los informes					0			0	0	0	
los informes justificativos, en los que se exponen los motivos que justifican la aprobación					0			0	0	0	
las solicitudes presentadas durante la fase de consulta pública y, en el caso de que se haya realizado una audiencia pública, el resultado de dicha audiencia					0			0	0	0	
los dictámenes generados en la fase de tramitación y expedimiento de elaboración.					0			0	0	0	
las ordenanzas y reglamentos que se han expedido y tramitación.					0			0	0	0	
las sentencias que afecten a la interpretación de las normas dictadas por la entidad					0			0	0	0	
las directrices, instrucciones y resoluciones que tengan incidencia en los ciudadanos, así como las directrices, instrucciones, acuerdos, resoluciones y respuestas a consultas planteadas por los ciudadanos u otros órganos en la medida en que afecten a la interpretación del Derecho o tengan incidencia en el servicio que presta cada unidad administrativa.					0			0	0	0	
los procedimientos que rigen el servicio, así como los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, así como los precios y, en su caso, las tasas, tarifas o contribuciones.					0			0	0	0	
los servicios elaborados y compromisos asumidos por la entidad, así como el grado de cumplimiento de los mismos.					0			0	0	0	
los procedimientos para la presentación de quejas y reclamaciones y sobre el funcionamiento del servicio.					0			0	0	0	
las reclamaciones presentadas y el resultado de las mismas, así como las aceptadas o resueltas a favor de los ciudadanos.					0			0	0	0	
los procedimientos de asistencia que le presta el cabildo					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular	7.2.2 Las consignaciones para la prestación de los servicios que presta el cabildo insular.
	7. Servicios procedimientos	7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular	7.2.3 Las normas reguladoras de asistencia que le presta el cabildo insular.
	7. Servicios procedimientos	7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	7.3.1 Procedimientos administrativos de carácter tributario, o de carácter no tributario, y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, los que están disponibles en formato electrónico.
	7. Servicios procedimientos	7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.	7.4.1 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	9.1.2 Vacíos
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.3 Ocupados
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	9.1.4 Vacíos
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.5 Ocupados
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	9.1.6 Vacíos
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.7 Persona o entidad
	9. Patrimonio	9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	9.1.8 Destino de la obra
	9. Patrimonio	9.2 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	9.2.1 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.
	9. Patrimonio	9.3 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	9.3.1 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.1 Propiedad
	9. Patrimonio	9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	9.4.2 Arrendados
9. Patrimonio	9.5 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	9.5.1 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas							Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas	Total resueltas		
aciones presupuestarias previstas para servicios de asistencia que le presta					0			0	0	0	
reguladoras de los distintos servicios que presta el cabildo insular.					0			0	0	0	
s administrativos, incluidos los de que se gestionen por sus órganos manismos autónomos y entidades o dependientes, con indicación de nibles en formato electrónico.					0			0	0	0	
ecesaria sobre los procedimientos erechos o intereses legítimos de las la que sea precisa para el inicio de ónica.					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
dad beneficiaria					0			0	0	0	
cesión.					0			0	0	0	
enes de uso o servicio público de					0			0	0	0	
enes inmuebles arrendados y el rvcio público de los mismos.					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
utorizaciones, licencias y demás os de utilización de dominio público.					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.2 Objetivos concretos
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.3 Actividades, programas y proyectos
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.4 Evaluación y seguimiento y cumplimiento y resultados
	10. Planificación programación	10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	10.1.5 Indicadores de seguimiento
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	10.2.2 Generales o específicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.1 Anuales y plurianuales
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.2 Generales o específicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.4 Objetivos estratégicos
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.5 Actividades, programas y proyectos, y su consecución
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.6 Identificación de recursos y ejecución
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.7 Indicadores de seguimiento y evaluación
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.8 Grado de cumplimiento de los programas
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.9 Modificaciones y procedimientos para introducir respecto a los planes
	10. Planificación programación	10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	10.3.10 Evaluación de los planes
	10. Planificación programación	10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	10.4.1 El plan aprobado y los acuerdos que se hayan acordado
	10. Planificación programación	10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	10.4.2 La relación de las obras y servicios con el plan
	10. Planificación programación	10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	10.4.3 Las obras y servicios incluidos en el plan, especificación del número de metros cuadrados, porcentajes de financiación, etc.
	11. Obras públicas	11.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse	11.1.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse

Categoría de la información	Solicitudes de información										Tiempo medio de tramitación (días)
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes		
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
Trimestrales					0			0	0	0	
Secretos					0			0	0	0	
Consecución					0			0	0	0	
Publicación periódica del grado de cumplimiento					0			0	0	0	
Medida y valoración					0			0	0	0	
Trimestrales					0			0	0	0	
Sectoriales					0			0	0	0	
Trimestrales					0			0	0	0	
Sectoriales					0			0	0	0	
Gratíficos perseguidos					0			0	0	0	
Medios y estimación temporal para					0			0	0	0	
Identificación de los órganos responsables de su					0			0	0	0	
que permitan su seguimiento y					0			0	0	0	
Cumplimiento de los planes y					0			0	0	0	
planes introducidos o que se pretendan ejecutar de acuerdo a lo planificado.					0			0	0	0	
Informe de los resultados					0			0	0	0	
Informe de los resultados y, en su caso, las modificaciones introducidas.					0			0	0	0	
de actuaciones financiadas.					0			0	0	0	
Informe de las obras públicas que pretenden ejecutar en el mismo municipio, importe de la obra y financiación de cada administración.					0			0	0	0	
Informe de las obras públicas que pretenden					0			0	0	0	

**Tabla 3. Ficha de derecho de acceso**

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	11. Obras públicas	11.2 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el ayuntamiento y por los organismos y entes dependientes	11.2.1 Información de fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el ayuntamiento y entes dependientes
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.1 Presupuesto, p...
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.2 Número de en... licitación
	11. Obras públicas	11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	11.3.3 Empresa o em...
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.1 Denominación
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.2 Importe ejecu...
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.3 Importe de su... modificaciones de l...
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.4 Importe de su... precios
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.5 Administracion... importe que les cor...
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.6 Persona o ent... material
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.7 Fecha de inici... prórrogas o amplia...
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.8 Penalizaciones del contratista
	11. Obras públicas	11.4 Obras públicas en fase de ejecución	11.4.9 Administración... su caso, del manter...
	12. Contratos	12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	12.1.1 Información g... contratación
	12. Contratos	12.2 Contratos programados	12.2.1 Contratos pro...
	12. Contratos	12.3 Contratos adjudicados	12.3.1 Contratos adju...
	12. Contratos	12.4 Licitaciones anuladas	12.4.1 Licitaciones a...
	12. Contratos	12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	12.5.1 Otra que se co... para la adecuada g...
	12. Contratos	12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	12.6.1 Licitaciones e... de las condiciones... documentación con...
	12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.1 Composición
12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.2 Forma de des...	
12. Contratos	12.7 Mesas de contratación	12.7.3 Convocatorias	

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
de las obras publicas que están en financiadas total o parcialmente y por los organismos y entes					0			0	0	0	
de los pliegos y criterios de adjudicación					0			0	0	0	
de las empresas que han concurrido a la					0			0	0	0	
de las empresas adjudicatarias					0			0	0	0	
del nombre y descripción de la obra					0			0	0	0	
de la asignación: presupuesto inicial					0			0	0	0	
de la ejecución: revisión por la obra					0			0	0	0	
de la ejecución: revisión por revisión de					0			0	0	0	
de las empresas que la financian, incluyendo el que responde					0			0	0	0	
de la entidad adjudicataria de la ejecución					0			0	0	0	
de las prórrogas y conclusión, así como las prórrogas del plazo concedidas					0			0	0	0	
de las sanciones impuestas por incumplimientos					0			0	0	0	
de la titularidad de la obra ejecutada, y en el caso de cambio posterior					0			0	0	0	
de la organización general de las entidades y órganos de					0			0	0	0	
de los procedimientos programados					0			0	0	0	
de los procedimientos adjudicados					0			0	0	0	
de los procedimientos anuladas					0			0	0	0	
de las situaciones que considere necesaria o conveniente la suspensión de la contratación					0			0	0	0	
de la ejecución en curso, con acceso a la totalidad de ejecución del contrato y restante por ejecutar complementaria					0			0	0	0	
de las solicitudes de información					0			0	0	0	
de las solicitudes de información					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	12. Contratos	12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	12.8.1 Preguntas frecuentes relativas al contenido de los contratos
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.1 Objeto
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.2 Importe de licitación
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.3 Importe de adjudicación
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.4 Procedimiento de adjudicación
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.5 Instrumentos de adjudicación
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.6 Número de licitadores
	12. Contratos	12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	12.9.7 Identidad de licitadores
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.1 Servicio público de interés administrativo
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.2 Identificación de concesionarios
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.3 Plazo de la concesión
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.4 Régimen de financiación
	14. Concesión de servicios públicos	14.1 Concesiones efectuadas	14.1.5 Condiciones de explotación
	15. Ayudas y subvenciones	15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	15.1.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.1 Importes que se solicitan
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.2 Objetivo o finalidad de las ayudas o subvenciones
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.3 Criterios de distribución de las ayudas o subvenciones
	15. Ayudas y subvenciones	15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	15.2.4 Descripción de las ayudas o subvenciones
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.1 Importe
	15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.2 Objetivo o finalidad
15. Ayudas y subvenciones	15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	15.3.3 Beneficiarios	



Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
documentos y aclaraciones relativas al contrato					0			0	0	0	
licitación					0			0	0	0	
adjudicación					0			0	0	0	
no utilizado					0			0	0	0	
de publicidad, en su caso					0			0	0	0	
licitadores					0			0	0	0	
los adjudicatarios					0			0	0	0	
objeto de la concesión					0			0	0	0	
del concesionario					0			0	0	0	
concesión					0			0	0	0	
financiación de la concesión					0			0	0	0	
de prestación del servicio					0			0	0	0	
regímenes de ayudas y subvenciones					0			0	0	0	
se destinen					0			0	0	0	
finalidad					0			0	0	0	
distribución					0			0	0	0	
de los posibles beneficiarios					0			0	0	0	
modalidad					0			0	0	0	
					0			0	0	0	

Tabla 3. Ficha de derecho de acceso

Leyes	Tipo de información	Categoría de la información	Subcategoría
Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias	16. Ordenación del territorio	16.1 Información del plan municipal de ordenación	16.1.1 Información d
	16. Ordenación del territorio	16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan municipal de ordenación	16.2.1 Información o desarrollo del plan
	99. Otra información	99.1 Descripción	99.1.1 Descripción
	99. Otra información	99.1 Descripción	99.1.2 Descripción
	99. Otra información	99.1 Descripción	99.1.3 Descripción
	99. Otra información	99.1 Descripción	99.1.4 Descripción
	99. Otra información	99.1 Descripción	99.1.5 Descripción
	99. Otra información	99.1 Descripción	99.1.6 Descripción

Categoría de la información	Solicitudes de información										
	Presentadas	Inadmitidas	Resueltas						Pendientes	Tiempo medio de tramitación (días)	
			Estimadas			Desestimadas					
			Totalmente	Parcialmente	Total estimadas	Resolución expresa	Silencio	Total desestimadas			
el plan municipal de ordenación					0			0	0	0	
de los planes y proyectos de ordenación municipal de ordenación					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	
					0			0	0	0	

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
<b>01. Institucional</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>
<b>1.1 Información general de la Comunidad Autónoma</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
1.1.1 Institucional	1	0	1
1.1.2 Histórica	1	0	1
1.1.3 Geográfica	0	0	0
1.1.4 Social	0	0	0
1.1.5 Económica	0	0	0
1.1.6 Cultural	0	0	0
<b>1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
1.2.1 Líneas básicas del Estatuto de Autonomía	1	0	1
1.2.2 Instituciones de la Comunidad (composición, funciones y competencias, y reglas de funcionamiento básicas)	1	1	2
1.2.3 Consejo de Gobierno (composición, funciones y funcionamiento básico)	1	0	1
1.2.4 Cabildos Insulares (composición, funciones y funcionamiento básico)	1	1	2
1.2.5 Ayuntamientos (número, composición, funciones y funcionamiento básico)	1	1	2
1.3 Información del Consejo de Gobierno	1	0	1
1.3.1 Orden del día del Consejo	1	0	1
<b>1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
1.4.1 Acuerdos del Gobierno de Canarias	1	1	2
1.4.2 Acuerdos suscritos con sindicatos	0	0	0
1.4.3 Acuerdos suscritos con organizaciones empresariales	0	0	0
1.4.4 Acuerdos suscritos con otros agentes sociales y económicos relevantes	0	0	0
<b>02. Organizativa</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>53</b>
<b>2.1 Departamentos o Consejerías</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>15</b>
2.1.1 Sede y ubicación	1	1	2
2.1.2 Áreas funcionales	1	1	2
2.1.3 Órganos superiores	1	1	2
2.1.4 Órganos territoriales	1	1	2
2.1.5 Órganos colegiados	0	1	1
2.1.6 Organismos y entidades públicas adscritas: competencias y funciones de sus órganos	1	1	2
2.1.7 Organismos y entidades públicas adscritas: personas titulares de sus órganos	1	1	2
2.1.8 Organismos y entidades públicas adscritas: número personas adscritas a cada órgano	1	1	2
<b>2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>10</b>
2.2.1 Funciones y competencias	1	1	2

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
2.2.2 Recursos que financian sus actividades	1	1	2
2.2.3 Régimen presupuestario y contable	1	1	2
2.2.4 Órganos de dirección y su composición	1	1	2
2.2.5 Personas titulares de los mismos	1	1	2
<b>2.3 Unidades administrativas a nivel de servicio</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
2.3.1 Responsable	1	1	2
2.3.2 Funciones	1	1	2
<b>2.4 Sociedades mercantiles</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
2.4.1 Objeto social	1	1	2
2.4.2 Capital social	1	1	2
2.4.3 Recursos que financian sus actividades	1	1	2
2.4.4 Órganos y composición	1	1	2
2.4.5 Personas titulares de los órganos de dirección	1	1	2
2.4.6 Número de personas que prestan servicios	1	1	2
<b>2.5 Fundaciones públicas</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
2.5.1 Fin fundacional	1	1	2
2.5.2 Dotación fundacional	1	1	2
2.5.3 Recursos que financian sus actividades	1	1	2
2.5.4 Órganos y composición	1	1	2
2.5.5 Personas titulares de los órganos de dirección	1	1	2
2.5.6 Número de personas que prestan servicios	1	1	2
<b>2.6 Consorcios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.6.1 Funciones	0	0	0
2.6.2 Participación	0	0	0
2.6.2 Participación	0	0	0
2.6.3 Recursos que financian sus actividades	0	0	0
2.6.4 Órganos y composición	0	0	0
2.6.5 Personas titulares de los órganos de dirección	0	0	0
2.6.6 Número de personas que prestan servicios	0	0	0
<b>2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.7.1 Funciones	0	0	0
2.7.2 Participación	0	0	0
2.7.2 Participación	0	0	0
2.7.3 Recursos que financian sus actividades	0	0	0
2.7.4 Órganos y composición	0	0	0

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
2.7.5 Personas titulares de los órganos de dirección	0	0	0
2.7.6 Número de personas que prestan servicios	0	0	0
<b>2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.8.1 Sociedades mercantiles	0	0	0
2.8.2 Fundaciones públicas	0	0	0
2.8.3 Consorcios	0	0	0
<b>2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.9.1 Sociedades mercantiles	0	0	0
2.9.2 Fundaciones públicas	0	0	0
2.9.3 Consorcios	0	0	0
<b>2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.10.1 Sociedades mercantiles	0	0	0
2.10.2 Fundaciones públicas	0	0	0
2.10.3 Consorcios	0	0	0
<b>2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de las:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.11.1 Sociedades mercantiles	0	0	0
2.11.2 Fundaciones públicas	0	0	0
2.11.3 Consorcios	0	0	0
<b>03. Personal de libre nombramiento</b>	<b>29</b>	<b>0</b>	<b>29</b>
<b>3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
3.1.1 Datos insularizados	1	0	1
3.1.2 Datos por Consejería	1	0	1
3.1.3 Identificación y nombramiento	1	0	1
3.1.4 Perfil, méritos académicos acreditados y trayectoria profesional	1	0	1
3.1.5 Funciones	1	0	1
3.1.6 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	1	0	1
3.1.7 Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad	1	0	1
<b>3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
3.2.1 Datos insularizados	1	0	1
3.2.2 Datos por organismo o entidad pública	1	0	1
3.2.3 Datos por sociedad mercantil	1	0	1
3.2.4 Datos por fundación pública	1	0	1
3.2.5 Datos por consorcio	0	0	0

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
3.2.6 Identificación y nombramiento	1	0	1
3.2.7 Perfil, méritos académicos acreditados y trayectoria profesional	1	0	1
3.2.8 Funciones	1	0	1
3.2.9 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	1	0	1
3.2.10 Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad	1	0	1
3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	11	0	11
3.3.1 Datos insularizados	1	0	1
3.3.2 Datos por departamento o consejería	1	0	1
3.3.3 Datos por organismo o entidad pública dependiente o vinculada	1	0	1
3.3.4 Datos por organismo o entidad privada integrante del sector público autonómico	1	0	1
3.3.5 Identificación y nombramiento	1	0	1
3.3.6 Funciones asignadas	1	0	1
3.3.7 Órgano o directivo al que presta sus servicios	1	0	1
3.3.8 Régimen del contrato laboral (en su caso)	1	0	1
3.3.9 Perfil, méritos académicos y trayectoria profesional	1	0	1
3.3.10 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	1	0	1
3.3.11 Actividades públicas y privadas para las que se le ha concedido la compatibilidad	1	0	1
3.4 Publicidad de la información de las declaraciones anuales de bienes y actividades de:	2	0	2
3.4.1 Miembros del Gobierno	1	0	1
3.4.2 Demás altos cargos de la Administración	1	0	1
<b>04. Empleo en el sector público</b>	<b>14</b>	<b>10</b>	<b>24</b>
<b>4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
4.1.1 Identidad del personal que ocupa los puestos	0	1	1
4.1.2 Puestos vacantes	1	1	2
<b>4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
4.2.1 Funcionarios: de carrera e interinos	1	1	2
4.2.2 Estatuarios: de carrera e interinos	1	1	2
4.2.3 Laborales: fijos, indefinidos y temporales	1	1	2
<b>4.3 Número de empleados por departamentos o consejerías, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
4.3.1 Número de empleados por departamentos o consejerías, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	1	1	2
4.4 Número de liberados sindicales en la Administración pública de la CAC y sus OOAA por sindicato	1	1	2
4.4.1 Número de liberados sindicales en la Administración pública de la CAC y sus OOAA por sindicato	1	1	2

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
<b>4.5 Número de horas sindicales utilizadas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
4.5.1 Número de horas sindicales utilizadas	1	1	2
<b>4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OAAA de:</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
4.6.1 Relación del personal que presta servicios en los mismos	1	0	1
4.6.2 Puesto de trabajo que desempeñan	1	0	1
4.6.3 Régimen de provisión del puesto de trabajo	1	1	2
4.6.4 Listas de contratación de personal	1	1	2
<b>4.7 Publicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
4.7.1 Identificación personal	1	0	1
4.7.2 Puesto de trabajo que desempeña	1	0	1
4.7.3 Actividades para la que se autoriza la compatibilidad	1	0	1
<b>05. Retribuciones</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>5.1 Altos cargos</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
5.1.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase del alto cargo	1	0	1
5.1.2 Gastos de representación asignados al alto cargo	0	0	0
5.1.3 Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo	1	0	1
<b>5.2 Personal directivo</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
5.2.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la categoría del directivo	1	0	1
5.2.2 Gastos de representación asignados al directivo	0	0	0
5.2.3 Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo	1	0	1
<b>5.3 Personal de confianza o asesoramiento especial</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
5.3.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase y/o categoría del personal de confianza o asesoramiento especial	1	0	1
<b>5.4 Empleados públicos</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
5.4.1 Información general de las retribuciones de los funcionarios en función de los niveles	1	0	1
5.4.2 Información general de las retribuciones del personal estatutario en función de los cargos	1	0	1
5.4.3 Información general de las retribuciones del personal laboral en función de los cargos	1	0	1
<b>5.5 Indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
5.5.1 Información general sobre las condiciones para el devengo y las cuantías de las indemnizaciones	1	0	1



**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
<b>5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
5.6.1 Altos cargos	1	0	1
5.6.2 Personal directivo	1	0	1
5.6.3 Personal de confianza o asesoramiento especial	1	0	1
<b>06. Normativa</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
<b>6.1 Publicidad del programa legislativo del Gobierno</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.1.1 Incluye los anteproyectos de ley previstos de acuerdo con el programa de gobierno	0	0	0
6.1.2 Informe semestral de seguimiento y modificaciones acordadas	0	0	0
<b>6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
6.2.1 El inicio de los procedimientos de elaboración y la relación actualizada de los procedimientos en curso, indicando su objeto y estado de tramitación	1	0	1
6.2.2 Los textos, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos	1	0	1
6.2.3. Lista de evaluación, memoria o informe justificativo donde consten los motivos que justifican la aprobación	1	0	1
6.2.4 Los informes y dictámenes preceptivos emitidos por las instituciones estatutarias, organismos y órganos de asesoramiento	1	0	1
6.2.5 El resultado de la participación pública, ya sea preceptiva o potestativa	1	0	1
<b>6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
6.3.1 Creación y actualización de la base de datos de las normas dictadas, incluyendo los textos consolidados	1	0	1
6.3.2 Textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas	0	0	0
6.3.3 Difusión de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos	0	0	0
6.3.4 Difusión de aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos	0	0	0
<b>07. Servicios y procedimientos</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>
<b>7.1 Servicios que presta cada unidad</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
7.1.1 Servicios que presta cada unidad	1	1	2
<b>7.2 Requisitos y condiciones de acceso a los servicios</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
7.2.1 Horarios	1	1	2
7.2.2 Tasas, tarifas o precios	0	1	1
<b>7.3 Listas de espera existentes para el acceso a los servicios</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
7.3.1 Listas de espera existentes para el acceso a los servicios	1	0	1
<b>7.4 Cartas de servicios elaboradas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
7.4.1 Cartas de servicios elaboradas	1	1	2

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
<b>7.5 Catálogo de procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>
7.5.1 Información sobre los procedimientos que afecten a sus derechos o intereses legítimos	1	1	2
7.5.2 Información precisa para el inicio de la tramitación electrónica	1	1	2
<b>7.6 Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
7.6.1 Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio	1	1	2
<b>7.7 Número de reclamaciones</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
7.7.1 Presentadas	1	0	1
7.7.2 Aceptadas o resueltas a favor de los interesados	1	0	1
<b>08. Económico- financiera</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>52</b>
<b>8.1 Presupuestaria y contable</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>24</b>
8.1.1 Límite de gasto no financiero aprobado para el ejercicio	1	0	1
8.1.2 El Proyecto de Ley y la Ley de PGCAC	1	0	1
8.1.3 Cuenta General de la CAC (balance, cuenta de resultado económico patrimonial, memoria y liquidación del Presupuesto)	1	1	2
8.1.4 Ejecución trimestral de los Presupuestos	1	1	2
8.1.5 Créditos extraordinarios, suplementos y modificaciones de créditos, relativos a los Presupuestos	1	1	2
8.1.6 Presupuestos de los entes y organismos del sector público estimativo (entidades públicas empresariales, agencias, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y demás entidades)	1	1	2
8.1.7 Cuentas anuales de la entidades del sector público estimativo	1	1	2
8.1.8 Informes de fiscalización de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la CAC y entidades sector público autonómico	1	1	2
8.1.9 Informes sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera	1	1	2
8.1.10 Planes económico-financieros aprobados para el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública y de la regla de gasto	1	1	2
8.1.11 Planes de reequilibrio aprobados para los supuestos de déficit estructural	1	1	2
8.1.12 Planes de ajuste aprobados por medidas de apoyo a la liquidez	1	1	2
8.1.13 Informes de seguimiento de los planes económico-financieros, planes de reequilibrio y planes de ajuste anteriores	1	1	2
<b>8.2 Transparencia en los ingresos y gastos</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>20</b>
8.2.1 Información básica sobre la financiación de la CAC	1	1	2
8.2.2 Proporción que representa el déficit/superávit público de la CAC sobre el PIB regional	1	1	2

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
8.2.3 Ingresos fiscales por habitante	1	1	2
8.2.4 Gasto por habitante	1	1	2
8.2.5 Inversión por habitante	1	1	2
8.2.6 Gastos de personal y su porcentaje sobre el gasto total.	1	1	2
8.2.7 Gastos del personal directivo, eventual y liberados sindicales, así como su porcentaje sobre el gasto de personal y sobre el gasto total	1	1	2
8.2.8 Gasto en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles	1	1	2
8.2.9 Gastos en campañas de publicidad o comunicación institucional, los contratos celebrados y los planes de medios	0	0	0
8.2.10 Gasto en concepto de patrocinio	0	0	0
8.2.11 Gasto en concepto de ayudas o subvenciones para actividades económicas	1	1	2
8.2.12 Gastos en las distintas políticas y su porcentaje sobre el gasto total	1	1	2
<b>8.3 Transparencia en el endeudamiento</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
8.3.1 Importe de la deuda pública y su evolución en los cinco años anteriores, recogiendo el endeudamiento por habitante y el endeudamiento relativo	1	1	2
8.3.2 Operaciones de préstamo, crédito y emisiones de deuda pública realizadas por las entidades del sector público autonómico	1	1	2
8.3.3 Aavales y garantías prestadas en cualquier clase de crédito por las entidades del sector público autonómico	1	1	2
8.3.4 Operaciones de arrendamiento financiero por las entidades del sector público autonómico	1	1	2
<b>09. Patrimonio</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>9.1 Relación de bienes demaniales de uso o servicio público de acceso público</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
9.1.1 Relación de bienes demaniales de uso o servicio público de acceso público	1	0	1
<b>9.2 Relación de bienes inmuebles de los que sea titular</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
9.2.1 Desocupados	0	0	0
9.2.1 Ocupados por dependencias de sus órganos o servicios	1	0	1
<b>9.3 Relación de bienes inmuebles de los que ostente algún derecho real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.3.1 Desocupados	0	0	0
9.3.1 Ocupados por dependencias de sus órganos o servicios	0	0	0
<b>9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.4.1 Título de la cesión	0	0	0
9.4.2 Beneficiario de la cesión	0	0	0
9.4.3 Destino de la cesión	0	0	0
<b>9.5 Relación de bienes inmuebles arrendados</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
9.5 Destino de uso o servicio público	1	0	1
<b>9.6 Relación de vehículos oficiales</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
9.6.1 De los que sea titular	1	0	1
9.6.2 Arrendados	1	0	1
<b>9.7 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.7.1 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica	0	0	0
<b>9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.8.1 Objetivos o finalidades de las operaciones	0	0	0
9.8.2 Procedimiento desarrollado al efecto	0	0	0
9.8.3 Identidad de los participantes en el procedimiento	0	0	0
9.8.4 Ofertas presentadas	0	0	0
9.8.5 Importe o beneficio alcanzado	0	0	0
9.8.6 Identidad de los adjudicatarios finales	0	0	0
<b>10. Planificación y programación</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>
<b>10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
10.1.1 Anuales y plurianuales	1	0	1
10.1.2 Objetivos concretos	1	0	1
10.1.3 Actividades, medios y tiempo previstos para su consecución	1	0	1
10.1.4 Evaluación y publicación periódica del grado de cumplimiento y resultados	1	0	1
10.1.5 Indicadores de medida y valoración	1	0	1
<b>10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
10.2.1 Anuales y plurianuales	1	0	1
10.2.2 Generales o sectoriales	1	0	1
10.2.3 Departamentales o interdepartamentales	1	0	1
<b>10.3 Proyectos de planes y programas aprobados</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
10.3.1 Anuales y plurianuales	1	0	1
10.3.2 Generales o sectoriales	1	0	1
10.3.3 Departamentales o interdepartamentales	1	0	1
10.3.4 Objetivos estratégicos perseguidos	1	0	1
10.3.5 Actividades, medios y estimación temporal para su consecución	1	0	1
10.3.6 Identificación de los órganos responsables de su ejecución	1	0	1
10.3.7 Indicadores que permitan su seguimiento y evaluación	1	0	1
<b>11. Obras públicas</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>
<b>11.1 Obras públicas en fase de ejecución (y hasta su puesta en uso o servicio público) financiadas</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
11.1.1 Total o parcialmente por la Administración pública de la CAC	1	0	1
11.1.2 Totalmente por otra Administración pública	0	0	0

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias  
Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
<b>11.2 Obras publicas en fase de adjudicación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
11.2.1 Presupuesto, pliegos y criterios de adjudicación	1	0	1
11.2.2 Número de empresas que han concurrido a la licitación	0	0	0
11.2.3 Empresa o empresas adjudicatarias	0	0	0
<b>11.3 Obras públicas en fase de ejecución</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
11.3.1 Denominación y descripción de la obra	1	0	1
11.3.2 Importe ejecución: presupuesto inicial	1	0	1
11.3.3 Importe de su ejecución: revisión por modificaciones de la obra	1	0	1
11.3.4 Importe de su ejecución: revisión por revisión de precios	0	0	0
11.3.5 Administraciones que la financian, incluyendo el importe que les corresponde	0	0	0
11.3.6 Persona o entidad adjudicataria de la ejecución material	1	0	1
11.3.7 Fecha de inicio y conclusión, así como las prórrogas o ampliaciones del plazo concedidas	1	0	1
11.3.8 Penalizaciones impuestas por incumplimientos del contratista	0	0	0
11.3.9 Administración titular de la obra ejecutada, y en su caso, del mantenimiento posterior	1	0	1
<b>12. Contratos</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
<b>12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.1.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	1	0	1
<b>12.2 Contratos programados</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.2.1 Contratos programados	1	0	1
<b>12.3 Contratos adjudicados</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.3.1 Contratos adjudicados	1	0	1
<b>12.4 Licitaciones anuladas</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.4.1 Licitaciones anuladas	1	0	1
<b>12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.5.1 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	1	0	1
<b>12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.6.1 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	1	0	1
<b>12.7 Composición y convocatorias de las mesas de contratación</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.7.1 Composición y convocatorias de las mesas de contratación	1	0	1
<b>12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
12.8.1 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	0	0	0

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
<b>12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
12.9.1 Objeto	1	0	1
12.9.2 Duración	1	0	1
12.9.3 Importe de licitación	1	0	1
12.9.4 Importe de adjudicación	1	0	1
12.9.5 Procedimiento utilizado	1	0	1
12.9.6 Publicidad, en su caso	1	0	1
12.9.7 Número de licitadores	1	0	1
12.9.8 Identidad de los adjudicatarios	1	0	1
12.9.9 Datos estadísticos sobre porcentaje de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público	0	0	0
12.9.10 Contratos menores formalizados trimestralmente: número	1	0	1
12.9.11 Contratos menores formalizados trimestralmente: importe global	1	0	1
12.9.12 Contratos menores formalizados trimestralmente: Porcentaje respecto a la totalidad de los contratos formalizados	1	0	1
12.9.13 Modificaciones de los contratos formalizados	1	0	1
12.9.14 Prórrogas de los contratos formalizados	1	0	1
12.9.15 Variaciones del plazo de duración o ejecución de los contratos formalizados	1	0	1
12.9.16 Penalidades impuestas por incumplimiento de los contratistas	0	0	0
12.9.17 Relación de contratos resueltos	0	0	0
12.9.18 Publicidad de las decisiones de desistimiento de contratos	1	0	1
12.9.19 Publicidad de renuncia de contratos	1	0	1
<b>13. Convenios y encomiendas de gestión</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
<b>13.1 Convenios celebrados</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
13.1.1 Partes firmantes	1	0	1
13.1.2 Objeto, con indicación de actuaciones comprometidas y órganos encargados de la ejecución	1	0	1
13.1.3 Financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes	1	0	1
13.1.4 Plazo y condiciones de vigencia	1	0	1
13.1.5 Objeto y fecha de las modificaciones durante su vigencia	1	0	1
13.1.6 Boletín oficial en que fue publicado	1	0	1
13.1.7 Registro en el que está inscrito	1	0	1
<b>13.2 Encomiendas de gestión efectuadas</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
13.2.1 Entidad a la que se realiza la encomienda	1	0	1
13.2.2 Número y categorías profesionales de las personas incluidas en cada encomienda	1	0	1

**Tabla 4. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información publicada y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Portal de Transparencia	Página Web	Portal Transparencia y Página Web
13.2.3 Importe total destinado a gastos de personal	1	0	1
13.2.4 Medios materiales que la entidad encomendante haya acordado poner a disposición de la encomendada para la realización del trabajo	1	0	1
13.2.5 Motivos que justifiquen que no se presten los servicios con los medios personales con que cuenta el órgano o entidad encomendante	1	0	1
13.2.6 Objeto y presupuesto de la encomienda	1	0	1
13.2.7 Tarifas o precios fijados	1	0	1
13.2.8 Modificaciones y revisiones del presupuesto y los precios, así como la liquidación final	1	0	1
13.2.9 Subcontrataciones efectuadas, en su caso, con indicación del procedimiento seguido, adjudicatario e importe	1	0	1
<b>14. Concesión de servicios públicos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>14.1 Concesiones efectuadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
14.1.1 Servicio público objeto de la concesión administrativa	0	0	0
14.1.2 Identificación del concesionario	0	0	0
14.1.3 Plazo de la concesión	0	0	0
14.1.4 Régimen de financiación de la concesión	0	0	0
14.1.5 Condiciones de prestación del servicio	0	0	0
<b>15. Ayudas y subvenciones</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>
<b>15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
15.1.1 Publicación en BOC a los 20 días de su aprobación	1	0	1
<b>15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
15.2.1 Importes que se destinen	1	0	1
15.2.2 Objetivo o la finalidad	1	0	1
15.2.3 Descripción de los posibles beneficiarios	1	0	1
<b>15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio (con concurrencia)</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
15.3.1 Importe	1	0	1
15.3.2 Objetivo o finalidad	1	0	1
15.3.3 Beneficiarios	1	0	1
<b>15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
15.4.1 Publicación en BOC dentro del mes de abril, julio, octubre y enero respecto del trimestre natural anterior	1	0	1
15.4.2 Persona o entidad beneficiaria	1	0	1
15.4.3 Importe	1	0	1

**Tabla 5. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas	Total estimadas	Desestimadas	Desestimadas silecnio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
<b>01. Institucional</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
1.1 Información general de la Comunidad Autónoma	0				0			0	0	0
1.2 Información organizativa de la Comunidad Autónoma	0				0			0	0	0
1.3 Información del Consejo de Gobierno	0				0			0	0	0
1.4 Acuerdos del Gobierno de Canarias	0				0			0	0	0
<b>02. Organizativa</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1 Departamentos o Consejerías	0				0			0	0	0
2.2 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	0				0			0	0	0
2.3 Unidades administrativas a nivel de servicio	0				0			0	0	0
2.4 Sociedades mercantiles	0				0			0	0	0
2.5 Fundaciones públicas	0				0			0	0	0
2.6 Consorcios	0				0			0	0	0
2.7 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	0				0			0	0	0
2.8 Publicación en el BOC de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	0				0			0	0	0
2.9 Publicación en el BOC de los estatutos y sus modificaciones de:	0				0			0	0	0
2.10 Publicación en la página web de la entidad de los acuerdos del Gobierno en los que se disponga la creación, modificación, participación o extinción de las:	0				0			0	0	0
2.11 Publicación en la página web de la entidad de los estatutos de las:	0				0			0	0	0
<b>03. Personal de libre nombramiento</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.1 Altos cargos de los departamentos o consejerías	0				0			0	0	0
3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios	0				0			0	0	0
3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento	0				0			0	0	0
3.4 Publicidad de la información de las declaraciones anuales de bienes y actividades de:	0				0			0	0	0
<b>04. Empleo en el sector público</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	0				0			0	0	0
4.2 Número empleados públicos y su distribución por grupos	0				0			0	0	0



**Tabla 5. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas	Total estimadas	Desestimadas	Desestimadas silecnio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
4.3 Número de empleados por departamentos o consejerías, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	0				0			0	0	0
4.4 Número de liberados sindicales en la Administración pública de la CAC y sus OOAA por sindicato	0				0			0	0	0
4.5 Número de horas sindicales utilizadas	0				0			0	0	0
4.6 Publicidad en página web de los departamentos de la Admon. pública de la CAC y sus OOAA de:	0				0			0	0	0
4.7 Publicación en BOC de las autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas del personal al servicio del sector público	0				0			0	0	0
<b>05. Retribuciones</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.1 Altos cargos	0				0			0	0	0
5.2 Personal directivo	0				0			0	0	0
5.3 Personal de confianza o asesoramiento especial	0				0			0	0	0
5.4 Empleados públicos	0				0			0	0	0
5.5 Indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales	0				0			0	0	0
5.6 Publicidad semestral de las indemnizaciones por dietas y gastos de viaje	0				0			0	0	0
<b>06. Normativa</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
6.1 Publicidad del programa legislativo del Gobierno	0				0			0	0	0
6.2 Publicidad de anteproyectos de ley y proyectos de reglamentos	1		1		1			0	1	0
6.3 Publicidad respecto a las disposiciones autonómicas aprobadas	0				0			0	0	0
<b>07. Servicios y procedimientos</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
7.1 Servicios que presta cada unidad	0				0			0	0	0
7.2 Requisitos y condiciones de acceso a los servicios	0				0			0	0	0
7.3 Listas de espera existentes para el acceso a los servicios	0				0			0	0	0
7.4 Cartas de servicios elaboradas	0				0			0	0	0
7.5 Catálogo de procedimientos, incluidos los tributarios, con indicación de los disponibles en formato electrónico	0				0			0	0	0
7.6 Procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio	0				0			0	0	0
7.7 Número de reclamaciones	0				0			0	0	0

**Tabla 5. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas	Total estimadas	Desestimadas	Desestimadas silecnió	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
<b>08. Económico- financiera</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
8.1 Presupuestaria y contable	3	1	1		1			0	2	1
8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	0				0			0	0	0
8.3 Transparencia en el endeudamiento	0				0			0	0	0
<b>09. Patrimonio</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.1 Relación de bienes demaniales de uso o servicio público de acceso público	0				0			0	0	0
9.2 Relación de bienes inmuebles de los que sea titular	0				0			0	0	0
9.3 Relación de bienes inmuebles de los que ostente algún derecho real	0				0			0	0	0
9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros	0				0			0	0	0
9.5 Relación de bienes inmuebles arrendados	0				0			0	0	0
9.6 Relación de vehículos oficiales	0				0			0	0	0
9.7 Inventario de bienes y derechos preferentemente por vía electrónica	0				0			0	0	0
9.8 Relación de negocios jurídicos sobre bienes inmuebles y derechos patrimoniales	0				0			0	0	0
<b>10. Planificación y programación</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	0				0			0	0	0
10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	0				0			0	0	0
10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	0				0			0	0	0
<b>11. Obras públicas</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11.1 Obras publicas en fase de ejecución (y hasta su puesta en uso o servicio público) financiadas	0				0			0	0	0
11.2 Obras publicas en fase de adjudicación	0				0			0	0	0
11.3 Obras públicas en fase de ejecución	0				0			0	0	0
<b>12. Contratos</b>	<b>45</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>0</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>28</b>	<b>17</b>
12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	0				0			0	0	0
12.2 Contratos programados	1	0	1	0	1			0	1	0
12.3 Contratos adjudicados	26	0	16	0	16	0	0	0	16	10
12.4 Licitaciones anuladas	0				0			0	0	0
12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	0				0			0	0	0

**Tabla 5. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas	Total estimadas	Desestimadas	Desestimadas silecnio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contratado y restante documentación complementaria	0				0			0	0	0
12.7 Composición y convocatorias de las mesas de contratación	0				0			0	0	0
12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	0				0			0	0	0
12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	18	0	9	0	9	2	0	2	11	7
<b>13. Convenios y encomiendas de gestión</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
13.1 Convenios celebrados	1		1		1			0	1	0
13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	0				0			0	0	0
<b>14. Concesión de servicios públicos</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
14.1 Concesiones efectuadas	0				0			0	0	0
<b>15. Ayudas y subvenciones</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>		<b>4</b>	<b>8</b>	<b>0</b>
15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	1		1		1			0	1	0
15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	0				0			0	0	0
15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio (con concurrencia)	0				0			0	0	0
15.4 Relación de ayudas y subvenciones concedidas trimestralmente (sin concurrencia)	7	0	3	0	3	4		4	7	0
<b>16. Ordenación del territorio</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
16.1 Base de datos unitaria con los documentos íntegros de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias vigentes	0				0			0	0	0
16.2 Información geográfica disponible del Sistema de Información Territorial de Canarias a través de la Infraestructura de Datos Espaciales de Canarias (IDE)	0				0			0	0	0
16.3 Publicidad en la web del contenido íntegro del expediente de los instrumentos de ordenación	0				0			0	0	0
<b>17. Estadística</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
17.1 Información estadística necesaria para valorar del grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia	0				0			0	0	0
<b>99. Otra información</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>2</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>33</b>	<b>0</b>
99.1 Ordenación del territorio: mapas de Cultivo, Superficie, Censos	7	0	7	0	7			0	7	0
99.2 Ayuda Plan Renove 2010	1		1		1			0	1	0

**Tabla 5. Comunidad Autónoma de Canarias**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas	Total estimadas	Desestimadas	Desestimadas silecnio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
99.3 Sentencias del TSJC adjudicación potencias nuevos parques eólicos	1		1		1			0	1	0
99.4 Información relativa a la deuda acumulada por los Centros Docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.	2		2		2			0	2	0
99.5 Información ambiental acerca de la presencia de muflones en explotaciones ganaderas.	1		1		1			0	1	0
99.6 Información relativa al expediente de una Docente al objeto de conocer los Centros Educativos en que prestó servicio (investigación histórica).	1			1	1			0	1	0
99.7 Cuentas Federación Insular Fútbol Tenerife, ejercicios 2001-2013	1				0	1		1	1	0
99.8 Información de expedientes de expropiación	1			1	1			0	1	0
99.9 Solicitud relación de técnicos nombrados peritos por la DG de la Función Pública	1		1		1			0	1	0
99.10 N° de quejas recibidas en la ODDUS durante el año 2014 y 2015 segmentadas por servicios, provincia y motivos.	1		1		1			0	1	0
99.11 Estadística datos de cosecha de uvas.	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
99.12 Listado de fincas ecológicas	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
99.13 Programa CATALIZA 2014, importe total, inserciones por isla, cualificación, entidades colaboradoras e importe asignado a cada centro colaborador.	1		1		1			0	1	0
99.14 Cuentas anuales, pérdidas y ganancias, informe gestión, balance social, memoria de todas las empresas de inserción de Canarias años 2011, 2012 y 2013.	1		1		1			0	1	0
99.15 Solicitud de información sobre 78 cooperativas (clase, grado, ..).	1		1		1			0	1	0
99.16 Listado de Cooperativas, Sociedades Limitadas Laborales y fundaciones laborales de la Comunidad Autónoma de Canarias (nombre, sede social, datos contacto, sector/actividad/cat	1		1		1			0	1	0
99.17 Tasa de desempleo Barrio Zarate de Las Palmas de Gran Canaria.	1		1		1			0	1	0
99.18 Otras solicitudes de información pública recibidas por correo electrónico sobre temas varios.	8		8		8			0	8	0
99.19 Copia de los textos contractuales con la Residencia Medica Asistida Nuestra Señora del Mar	1		1		1			0	1	0
<b>Total general</b>	<b>91</b>	<b>1</b>	<b>63</b>	<b>2</b>	<b>65</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>73</b>	<b>18</b>

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>01. Institucional</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>18</b>	<b>25</b>	<b>43</b>
<b>1.1 Información general de la isla</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>18</b>	<b>19</b>
1.1.1 Institucional	0	1	1	0	1	1	1	1	2	1	3	4
1.1.2 Histórica	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
1.1.3 Geográfica	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
1.1.4 Social	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
1.1.5 Económica	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
1.1.6 Cultural	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
<b>1.2 Información del cabildo insular</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>13</b>
1.2.1 Identificación del Presidente, trayectoria profesional y datos de contacto	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	2	3
1.2.2 Identificación de los demás miembros electos de la corporación, trayectoria profesional y datos de contacto	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
1.2.3 Acuerdos de determinación del régimen de dedicación exclusiva o parcial de los miembros de la corporación	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
1.2.4 Grupos políticos constituidos, identificando los miembros que están adscritos a los mismos y designando los que figuren como no adscritos	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
1.2.5 Las declaraciones anuales de bienes y actividades	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>11</b>
1.3.1 Orden del día del pleno de la corporación	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
1.3.2 Actas de los plenos de la corporación	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
1.3.3 Acuerdos adoptados por los plenos de la corporación	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
1.3.4 Acuerdos adoptados por los consejos de gobierno insular	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>02. Organizativa</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>41</b>	<b>0</b>	<b>41</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>59</b>	<b>9</b>	<b>68</b>
<b>2.1 Órganos de gobierno</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>6</b>



**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
2.1.1 Unipersonales y colegiados	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
2.1.2 Funciones	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
<b>2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>
2.2.1 Competencias y funciones	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
2.2.2 Composición y personas titulares	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
2.2.3 Número de efectivos de personal funcionario y laboral adscrito a cada órgano, organismo o entidad	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>4</b>	<b>15</b>
2.3.1 Funciones y competencias	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
2.3.2 Recursos que financian sus actividades	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	2
2.3.3 Régimen presupuestario y contable	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
2.3.4 Órganos de dirección y su composición	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
2.3.5 Personas titulares de los mismos	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
2.3.6 Número de personas adscritas al organismo o entidad	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
2.4.1 Responsable	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	2
2.4.2 Funciones	0	1	1	0	0	0	1	0	1	1	1	2
<b>2.5 Sociedades mercantiles</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
2.5.1 Objeto social	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	2
2.5.2 Capital social	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.5.3 Recursos que financian sus actividades	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.5.4 Órganos y composición	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.5.5 Personas titulares de los órganos de dirección	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.5.6 Número de personas que prestan servicios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>2.6 Fundaciones públicas</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>7</b>
2.6.1 Fin fundacional	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	2
2.6.2 Dotación fundacional	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.6.3 Recursos que financian sus actividades	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.6.4 Órganos y composición	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.6.5 Personas titulares de los órganos de dirección	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.6.6 Número de personas que prestan servicios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>2.7 Consorcios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
2.7.1 Funciones	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
2.7.2 Participación	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.7.3 Recursos que financian sus actividades	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
2.7.4 Órganos y composición	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
2.7.5 Personas titulares de los órganos de dirección	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
2.7.6 Número de personas que prestan servicios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
2.8.1 Funciones	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.8.2 Participación	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.8.3 Recursos que financian sus actividades	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.8.4 Órganos y composición	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.8.5 Personas titulares de los órganos de dirección	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.8.6 Número de personas que prestan servicios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
2.9.1 Sociedades mercantiles	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.9.2 Fundaciones públicas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.9.3 Consorcios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>2.10 Estatutos y sus modificaciones de:</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
2.10.1 Sociedades mercantiles	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.10.2 Fundaciones públicas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
2.10.3 Consorcios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>03. Personal libre nombramiento</b>	<b>20</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>27</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	<b>72</b>	<b>0</b>	<b>72</b>
<b>3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
3.1.1 Datos por Consejería	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.1.2 Identificación y nombramiento	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.1.3 Formación y trayectoria profesional	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.1.4 Funciones	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.1.5 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
3.1.6 Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
<b>3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>23</b>
3.2.1 Datos por organismo o entidad pública	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.2.2 Datos por sociedad mercantil	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.2.3 Datos por fundación	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.2.4 Datos por consorcio	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
3.2.5 Datos por entidad privada con participación mayoritaria	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
3.2.6 Identificación y nombramiento	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
3.2.7 Formación y trayectoria profesional	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
3.2.8 Funciones	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
3.2.9 Órganos colegiados administrativos o sociales de los que es miembro	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
3.2.10 Actividades para las que se le ha concedido la compatibilidad	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2



**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>33</b>
3.3.1 Datos por Consejería	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.2 Datos de los organismos o entidades públicas	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.3 Datos por sociedad mercantil	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.4 Datos por fundación	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.5 Datos por consorcio	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.6 Datos por entidad privada con participación mayoritaria	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.7 Identificación y nombramiento	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.8 Formación y trayectoria profesional	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.9 Funciones asignadas	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.10 Órgano o directivo al que presta sus servicios	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
3.3.11 Régimen del contrato laboral (en su caso)	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
<b>04. Empleo en el sector público</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>
<b>4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
4.1.1. Puestos ocupados y vacantes	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
4.2 Oferta de empleo público de la corporación	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
4.2 Plazo y grado de ejecución	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4.3.1 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	2	0	2	2	0	2	2	0	2	6	0	6
4.4.1 Funcionarios: de carrera e interinos	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
4.4.2 Laborales: fijos, indefinidos y temporales	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.</b>	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
4.5.1 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
<b>4.6 Relación nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades</b>	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
4.6.1 Puesto que desempeña y régimen de provisión	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste</b>	0	0	0	2	0	2	0	0	0	2	0	2
4.7.1 Coste que generan las liberaciones	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
4.7.2 Horas sindicales utilizadas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas</b>	0	0	0	3	0	3	3	0	3	6	0	6
4.8.1 Identificación personal	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
4.8.2 Puesto de trabajo que desempeña	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
4.8.3 Actividades para la que se autoriza la compatibilidad	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>05. Retribuciones</b>	5	0	5	10	0	10	10	0	10	25	0	25
<b>5.1 Órganos de gobierno y superiores</b>	2	0	2	2	0	2	3	0	3	7	0	7
5.1.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase del órgano.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
5.1.2 Gastos de representación asignados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1.3 Retribuciones de los miembros con dedicación parcial (indicando su dedicación mínima)	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
5.1.4 Compensaciones económicas previstas con ocasión del cese en el cargo	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>5.2 Personal directivo</b>	1	0	1	1	0	1	2	0	2	4	0	4

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
5.2.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la categoría del directivo	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
5.2.2 Gastos de representación asignados al directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.2.3 Compensaciones económicas previstas con ocasión del cese en el cargo	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
5.3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de organismos y entidades públicas, consorcios, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entidades	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
5.4.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de organismos y entidades públicas, consorcios, sociedades mercantiles, fundaciones y demás entidades	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
5.5.1 Información general de las retribuciones articulada en función de la clase y/o categoría	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
<b>5.6 Empleados públicos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
5.6.1 Información general de las retribuciones básicas y complementarias de los funcionarios en función de los niveles	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
5.6.2 Información general de las retribuciones del personal laboral en función de los cargos	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
5.6.3 Aportaciones a planes de pensiones, seguros colectivos y cualquier retribución extra salarial	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
5.7.1 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
5.8.1 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>06. Normativa</b>	0	1	1	9	0	9	2	0	2	11	1	12
<b>6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.1.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.2.1 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.3.1 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.4.1 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.5.1 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.6.1 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.</b>	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
6.7.1 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
<b>6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
6.8.1 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.</b>	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
6.9.1 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>07. Servicios y procedimientos</b>	2	3	5	1	5	6	3	2	5	6	10	16
<b>7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes</b>	0	3	3	0	4	4	1	0	1	1	7	8
7.1.1 Los servicios que presta cada unidad administrativa.	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	2	2
7.1.2 Las normas que rigen el servicio, así como los requisitos y condiciones de acceso a los mismos, incluyendo horario y, en su caso, las tasas, tarifas o precios que se exigen.	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	2	2
7.1.3 Las cartas de servicios elaboradas y compromisos asumidos, en su caso, así como el grado de cumplimiento de los mismos.	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
7.1.4 El procedimiento para la presentación de quejas y reclamaciones sobre el funcionamiento del servicio.	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	2	3
7.1.5 El número de reclamaciones presentadas y el número o proporción de las aceptadas o resueltas a favor de los interesados.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos</b>	2	0	2	0	0	0	2	0	2	4	0	4
7.2.1 Los servicios de asistencia que prestan a los ayuntamientos.	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	2
7.2.2 Las consignaciones presupuestarias previstas para la prestación de los servicios de asistencia a los ayuntamientos.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.2.3 Las normas reguladoras de los distintos servicios de asistencia que prestan a los ayuntamientos.	1	0	1	0	0	0	1	0	1	2	0	2
<b>7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.</b>	0	0	0	1	1	2	0	1	1	1	2	3

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
7.3.1 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	0	0	0	1	1	2	0	1	1	1	2	3
<b>7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
7.4.1 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
<b>08. Económico- financiera</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>19</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>64</b>	<b>3</b>	<b>67</b>
<b>8.1 Presupuestaria y contable</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>28</b>	<b>1</b>	<b>29</b>
8.1.1 El presupuesto aprobado inicialmente, así como la documentación preceptiva que debe adjuntarse al mismo.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
8.1.2 Las alegaciones y reclamaciones presentadas durante el trámite de exposición pública.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
8.1.3 El presupuesto aprobado definitivamente, tanto de la corporación como de los organismos autónomos, entidades dependientes, consorcios, y sociedades mercantiles, con descripción de las principales partidas presupuestarias.	0	1	1	1	0	1	1	0	1	2	1	3
8.1.4 Los informes periódicos de ejecución de los presupuestos y del movimiento y la situación de la tesorería.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
8.1.5 Las modificaciones presupuestarias aprobadas por el pleno y por el consejo de gobierno.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
8.2.6 El gasto efectuado en concepto de arrendamiento de bienes inmuebles.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
8.2.7 Los gastos realizados en campañas de publicidad institucional.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
8.2.8 El gasto realizado en concepto de patrocinio.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
8.2.9 El gasto total efectuado en concepto de ayudas o subvenciones para actividades económicas.	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	2
8.2.10 Los convenios de aplazamiento o fraccionamiento de pagos y sus condiciones de las deudas con la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y otras entidades públicas o privadas.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
8.2.11 Información trimestral de las obligaciones frente a terceros, vencidas, líquidas, exigibles, no imputadas al presupuesto.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>8.3 Transparencia en el endeudamiento</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>17</b>
8.3.1 El importe de la deuda pública actual del cabildo insular	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
8.3.2 Evolución de la deuda pública del cabildo a lo largo de los cinco ejercicios anteriores	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
8.3.3 El importe del endeudamiento público del cabildo por habitante	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
8.3.4 El importe de la deuda pública relativa del cabildo (deuda del cabildo insular/presupuesto total del cabildo insular).	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
8.3.5 Las operaciones de préstamo, crédito y emisiones de deuda pública en todas sus modalidades realizadas por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
8.3.6 Los avales y garantías prestadas en cualquier clase de crédito por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2



**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
8.3.7 Las operaciones de arrendamiento financiero suscritas por la corporación y por los organismos y entidades vinculadas o dependientes.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>09. Patrimonio</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	<b>22</b>
<b>9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
9.1.1 Ocupados	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
9.1.2 Vacios	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>9.2 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
9.2.1 Ocupados	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
9.2.2 Vacios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>9.3 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
9.3.1 Ocupados	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
9.3.2 Vacios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
9.4.1 Persona o entidad beneficiaria	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
9.4.2 Destino de la cesión.	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>9.5 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
9.5.1 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>9.6 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
9.6.1 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
<b>9.7 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
9.7.1 Propiedad	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
9.7.2 Arrendados	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
<b>9.8 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
9.8.1 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>10. Planificación y programación</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>18</b>
<b>10.1 Planes y programas en los que se fijan objetivos concretos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>7</b>
10.1.1 Anuales y plurianuales	0	0	0	1	0	1	1	1	2	2	1	3
10.1.2 Objetivos concretos	0	0	0	1	0	1	1	1	2	2	1	3
10.1.3 Actividades, medios y tiempo previstos para su consecución	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
10.1.4 Evaluación y publicación periódica del grado de cumplimiento y resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.1.5 Indicadores de medida y valoración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
10.2.1 Anuales y plurianuales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.2.2 Generales o sectoriales	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
<b>10.3 Proyectos de planes y programas aprobados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
10.3.10 Evaluación de los resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3.1 Anuales y plurianuales	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
10.3.2 Generales o sectoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3.4 Objetivos estratégicos perseguidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3.5 Actividades, medios y estimación temporal para su consecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3.6 Identificación de los órganos responsables de su ejecución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
10.3.7 Indicadores que permitan su seguimiento y evaluación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3.8 Grado de cumplimiento de los planes y programas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10.3.9 Modificaciones introducidas o que se pretendan introducir respecto a lo planificado.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>10.4 Planes insulares de cooperación en obras y servicios de competencia municipal</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>
10.4.1 El plan aprobado y, en su caso, las modificaciones que se hayan acordado.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
10.4.2 La relación de actuaciones financiadas.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
10.4.3 Las obras incluidas en el mismo, con especificación del municipio, importe de la obra y porcentajes de financiación de cada administración.	1	0	1	1	0	1	1	0	1	3	0	3
<b>11. Obras públicas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>14</b>
<b>11.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
11.1.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1
<b>11.2 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el cabildo y por los organismos y entes dependientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
11.2.1 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el cabildo y por los organismos y entes dependientes	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>11.3 Obras publicas en fase de adjudicación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
11.3.1 Presupuesto, pliegos y criterios de adjudicación	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.3.2 Número de empresas que han concurrido a la licitación	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.3.3 Empresa o empresas adjudicatarias	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>11.4 Obras públicas en fase de ejecución</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>9</b>

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
11.4.1 Denominación y descripción de la obra	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.2 Importe ejecución: presupuesto inicial	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.3 Importe de su ejecución: revisión por modificaciones de la obra	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.4 Importe de su ejecución: revisión por revisión de precios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.5 Administraciones que la financian, incluyendo el importe que les corresponde	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.6 Persona o entidad adjudicataria de la ejecución material	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.7 Fecha de inicio y conclusión, así como las prórrogas o ampliaciones del plazo concedidas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.8 Penalizaciones impuestas por incumplimientos del contratista	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
11.4.9 Administración titular de la obra ejecutada, y en su caso, del mantenimiento posterior	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
<b>12. Contratos</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>23</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>41</b>
<b>12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
12.1.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	0	1	1	0	1	1	0	1	1	0	3	3
<b>12.2 Contratos programados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
12.2.1 Contratos programados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>12.3 Contratos adjudicados</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
12.3.1 Contratos adjudicados	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	2	3
<b>12.4 Licitaciones anuladas</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
12.4.1 Licitaciones anuladas	0	1	1	1	0	1	0	0	0	1	1	2
<b>12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
12.5.1 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
<b>12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria</b>	0	1	1	1	1	2	0	1	1	1	3	4
12.6.1 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	0	1	1	1	1	2	0	1	1	1	3	4
<b>12.7 Mesas de contratación</b>	0	1	1	0	3	3	0	0	0	0	4	4
12.7.1 Composición	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	2	2
12.7.2 Forma de designación	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
12.7.3 Convocatorias	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
<b>12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos</b>	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
12.8.1 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
<b>12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)</b>	7	0	7	13	0	13	2	1	3	22	1	23
12.9.1 Objeto	1	0	1	1	0	1	1	1	2	3	1	4
12.9.2 Importe de licitación	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
12.9.3 Importe de adjudicación	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
12.9.4 Procedimiento utilizado	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
12.9.5 Instrumentos de publicidad, en su caso	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
12.9.6 Número de licitadores	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
12.9.7 Identidad de los adjudicatarios	1	0	1	1	0	1	0	0	0	2	0	2
12.9.8 Datos estadísticos sobre porcentaje de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de contratos del sector público	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
12.9.9 Contratos menores formalizados trimestralmente: número	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
12.9.10 Contratos menores formalizados: importe global	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
12.9.11 Contratos menores formalizados: Porcentaje respecto a la totalidad de los contratos formalizados	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
12.9.12 Penalidades impuestas por incumplimiento de los contratistas	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
12.9.13 Relación de contratos resueltos	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>13. Convenios y encomiendas de gestión</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
<b>13.1 Convenios celebrados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>6</b>
13.1.1 Partes firmantes	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
13.1.2 Objeto, con indicación de actuaciones comprometidas y órganos encargados de la ejecución	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
13.1.3 Financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
13.1.4 Plazo y condiciones de vigencia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
13.1.5 Objeto y fecha de las modificaciones durante su vigencia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>13.2 Encomiendas de gestión efectuadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
13.2.1 Entidad a la que se realiza la encomienda	0	0	0	1	0	1	1	0	1	2	0	2
13.2.2 Objeto y presupuesto de la encomienda	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
13.2.3 Tarifas o precios fijados	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
13.2.4 Subcontrataciones efectuadas, en su caso, con indicación del procedimiento seguido, adjudicatario e importe	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>14. Concesión de servicios públicos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>14.1 Concesiones efectuadas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
14.1.1 Servicio público objeto de la concesión administrativa	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
14.1.2 Identificación del concesionario	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
14.1.3 Plazo de la concesión	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
14.1.4 Régimen de financiación de la concesión	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1

**Tabla 6. Cabildos Insulares**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo, categoría y subcategoría de la información por Cabildo y lugar de publicación**

Tipo, categoría y subcategoría de la información publicada	Gran Canaria			La Palma			Tenerife			Total Portal Transparencia	Total Web o Sede Electrónica	Total Suma de Portal y Web o Sede
	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede			
14.1.5 Condiciones de prestación del servicio	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>15. Ayudas y subvenciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
15.1.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	1
<b>15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
15.2.1 Importes que se destinen	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15.2.2 Objetivo o la finalidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15.2.3 Criterios de distribución	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15.2.4 Descripción de los posibles beneficiarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
15.3.1 Importe	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
15.3.2 Objetivo o finalidad	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
15.3.3 Beneficiarios	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
<b>16. Ordenación del territorio</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>16.1 Información del plan insular de ordenación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
16.1.1 Información del plan insular de ordenación	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	2	3
<b>16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan insular de ordenación</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
16.2.1 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan insular de ordenación	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	2	3
<b>Total general</b>	<b>63</b>	<b>35</b>	<b>98</b>	<b>206</b>	<b>18</b>	<b>224</b>	<b>108</b>	<b>19</b>	<b>127</b>	<b>377</b>	<b>72</b>	<b>449</b>

**Tabla 7. Cabildos Insulares**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
<b>01. Institucional</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
1.1 Información general de la isla	0				0			0	0	0
1.2 Información del cabildo insular	0				0			0	0	0
1.3 Información de los órganos de gobierno del cabildo insular	1		1		1			0	1	0
<b>02. Organizativa</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1 Órganos de gobierno	0				0			0	0	0
2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	0				0			0	0	0
2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	0				0			0	0	0
2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	0				0			0	0	0
2.5 Sociedades mercantiles	0				0			0	0	0
2.6 Fundaciones públicas	0				0			0	0	0
2.7 Consorcios	0				0			0	0	0
2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	0				0			0	0	0
2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	0				0			0	0	0
2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	0				0			0	0	0
<b>03. Personal libre nombramiento</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	0				0			0	0	0
3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	0				0			0	0	0
3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	0				0			0	0	0
<b>04. Empleo en el sector público</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catálogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	0				0			0	0	0
4.2 Oferta de empleo público de la corporación	0				0			0	0	0
4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	0				0			0	0	0
4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	0				0			0	0	0



**Tabla 7. Cabildos Insulares**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	0				0			0	0	0
4.6 Relación nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	0				0			0	0	0
4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	0				0			0	0	0
4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	0				0			0	0	0
<b>05. Retribuciones</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>			<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
5.1 Órganos de gobierno y superiores	0				0			0	0	0
5.2 Personal directivo	3	0	3	0	3			0	3	0
5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	0				0			0	0	0
5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	0				0			0	0	0
5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	0				0			0	0	0
5.6 Empleados públicos	0				0			0	0	0
5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	0				0			0	0	0
5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	0				0			0	0	0
<b>06. Normativa</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	0				0			0	0	0
6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	0				0			0	0	0
6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	0				0			0	0	0
6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	0				0			0	0	0
6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	0				0			0	0	0

**Tabla 7. Cabildos Insulares**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	0				0			0	0	0
6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	0				0			0	0	0
6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	0				0			0	0	0
6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	0				0			0	0	0
<b>07. Servicios y procedimientos</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	0				0			0	0	0
7.2 Servicios de asistencia a los ayuntamientos	0				0			0	0	0
7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	0				0			0	0	0
7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	0				0			0	0	0
7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.	0				0			0	0	0
<b>08. Económico- financiera</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
8.1 Presupuestaria y contable	0				0			0	0	0
8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	0				0			0	0	0
8.3 Transparencia en el endeudamiento	0				0			0	0	0
<b>09. Patrimonio</b>	<b>2</b>		<b>2</b>		<b>2</b>			<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	1		1		1			0	1	0
9.2 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	0				0			0	0	0

**Tabla 7. Cabildos Insulares**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
9.3 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	0				0			0	0	0
9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	0				0			0	0	0
9.5 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	0				0			0	0	0
9.6 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	0				0			0	0	0
9.7 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	0				0			0	0	0
9.8 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	1		1		1			0	1	0
<b>10. Planificación y programación</b>	<b>2</b>		<b>2</b>		<b>2</b>			<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	2		2		2			0	2	0
10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	0				0			0	0	0
10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	0				0			0	0	0
10.4 Planes insulares de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	0				0			0	0	0
<b>11. Obras públicas</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11.1 Información de las obras públicas que pretenden ejecutarse	0				0			0	0	0
11.2 Información de las obras públicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el cabildo y por los organismos y entes dependientes	0				0			0	0	0
11.3 Obras públicas en fase de adjudicación	0				0			0	0	0
11.4 Obras públicas en fase de ejecución	0				0			0	0	0
<b>12. Contratos</b>	<b>1</b>		<b>1</b>		<b>1</b>			<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	0				0			0	0	0
12.2 Contratos programados	0				0			0	0	0
12.3 Contratos adjudicados	1		1		1			0	1	0
12.4 Licitaciones anuladas	0				0			0	0	0

**Tabla 7. Cabildos Insulares**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	0				0			0	0	0
12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	0				0			0	0	0
12.7 Mesas de contratación	0				0			0	0	0
12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	0				0			0	0	0
12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	0				0			0	0	0

**Tabla 8. Ayuntamientos  
Enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación**

Tipo y categoría de la información publicada	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede
<b>01. Institucional</b>	<b>132</b>	<b>148</b>	<b>280</b>
1.1 Información general del municipio	64	79	143
1.2 Información del ayuntamiento	39	43	82
1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	29	26	55
<b>02. Organizativa</b>	<b>139</b>	<b>99</b>	<b>238</b>
2.1 Órganos de gobierno	17	18	35
2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas	13	12	25
2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	22	13	35
2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	1	5	6
2.5 Sociedades mercantiles	21	25	46
2.6 Fundaciones públicas	18	7	25
2.7 Consorcios	18	6	24
2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	14	6	20
2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	6	4	10
2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	9	3	12
2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	0	0	0
<b>03. Personal libre nombramiento</b>	<b>86</b>	<b>24</b>	<b>110</b>
3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	20	11	31
3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	29	3	32
3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	37	10	47
3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios	0	0	0
<b>04. Empleo en el sector público</b>	<b>42</b>	<b>43</b>	<b>85</b>
4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares	7	7	14
4.2 Oferta de empleo público de la corporación	4	8	12
4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	2	3	5
4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	12	12	24
4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios.	5	5	10
4.6 Relacion nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	2	3	5
4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	4	2	6

**Tabla 8. Ayuntamientos**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación**

Tipo y categoría de la información publicada	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede
4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	6	3	9
<b>05. Retribuciones</b>	<b>41</b>	<b>58</b>	<b>99</b>
5.1 Órganos de gobierno y superiores	16	22	38
5.2 Personal directivo	5	5	10
5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	1	2	3
5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	2	2	4
5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	4	6	10
5.6 Empleados públicos	7	11	18
5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	3	6	9
5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento	3	4	7
<b>06. Normativa</b>	<b>13</b>	<b>46</b>	<b>59</b>
6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad.	0	5	5
6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación.	0	4	4
6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	0	5	5
6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos.	0	4	4
6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	0	4	4
6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración.	0	3	3
6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	11	14	25
6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación.	2	4	6
6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	0	3	3
<b>07. Servicios y procedimientos</b>	<b>32</b>	<b>38</b>	<b>70</b>
7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	11	20	31
7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular	0	0	0
7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	0	1	1

**Tabla 8. Ayuntamientos  
Enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación**

Tipo y categoría de la información publicada	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede
7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico.	11	8	19
7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica.	10	9	19
7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildos insular	0	0	0
<b>08. Económico-financiera</b>	<b>183</b>	<b>135</b>	<b>318</b>
8.1 Presupuestaria y contable	76	60	136
8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	70	57	127
8.3 Transparencia en el endeudamiento	37	18	55
<b>09. Patrimonio</b>	<b>64</b>	<b>35</b>	<b>99</b>
9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	13	7	20
9.2 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	8	4	12
9.3 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	10	6	16
9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	10	4	14
9.5 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	5	4	9
9.6 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	5	3	8
9.7 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	11	5	16
9.8 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	2	0	2
9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	0	0	0
9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	0	0	0
9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	0	0	0
9.2 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	0	0	0
9.3 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos.	0	0	0
9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos.	0	2	2
9.5 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público.	0	0	0
<b>10. Planificación y programación</b>	<b>20</b>	<b>44</b>	<b>64</b>
10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	14	15	29
10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	1	5	6
10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	5	18	23

**Tabla 8. Ayuntamientos**  
**Enlaces de publicidad activa por tipo y categoría de la información y lugar de publicación**

Tipo y categoría de la información publicada	Portal Transparencia	Web o Sede Electrónica	Suma de Portal y Web o Sede
10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	0	6	6
<b>11. Obras públicas</b>	<b>53</b>	<b>96</b>	<b>149</b>
11.1 Información de las obras públicas que pretenden ejecutarse	4	6	10
11.2 Información de las obras públicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el ayuntamiento y por los organismos y entes dependientes	4	5	9
11.3 Obras públicas en fase de adjudicación	17	21	38
11.4 Obras públicas en fase de ejecución	28	64	92
11.4 Obras públicas en fase de ejecución	0	0	0
<b>12. Contratos</b>	<b>207</b>	<b>209</b>	<b>416</b>
12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	4	8	12
12.2 Contratos programados	3	4	7
12.3 Contratos adjudicados	14	14	28
12.4 Licitaciones anuladas	11	13	24
12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación	3	6	9
12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria	11	14	25
12.7 Mesas de contratación	33	28	61
12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	3	5	8
12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	125	117	242
<b>13. Convenios y encomiendas de gestión</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>66</b>
13.1 Convenios celebrados	29	21	50
13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	12	4	16
<b>14. Concesión de servicios públicos</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>26</b>
14.1 Concesiones efectuadas	10	16	26
<b>15. Ayudas y subvenciones</b>	<b>46</b>	<b>36</b>	<b>82</b>
15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	7	5	12
15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio	19	17	36
15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	20	14	34
<b>16. Ordenación del territorio</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	<b>32</b>
16.1 Información del plan municipal de ordenación	7	11	18
16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan municipal de ordenación	6	8	14
<b>Total general</b>	<b>1.122</b>	<b>1.071</b>	<b>2.193</b>



**Tabla 9. Ayuntamientos**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
<b>01. Institucional</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
1.1 Información general del municipio	0				0			0	0	0
1.2 Información del ayuntamiento	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
1.3 Información de los órganos de gobierno del ayuntamiento	3	1	1	1	2	0	0	0	3	0
<b>02. Organizativa</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
2.1 Órganos de gobierno	0				0			0	0	0
2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	0				0			0	0	0
“2.2 Órganos superiores, directivos y colegiados, así como organismos y entidades públicas adscritas”	0				0			0	0	0
2.3 Organismos autónomos y demás entidades públicas vinculadas o dependientes	0				0			0	0	0
2.4 Unidades administrativas a nivel de servicio	0				0			0	0	0
2.5 Sociedades mercantiles	0				0			0	0	0
2.6 Fundaciones públicas	0				0			0	0	0
2.7 Consorcios	0				0			0	0	0
2.8 Demás entidades privadas en las que participe mayoritariamente	0				0			0	0	0
2.9 Acuerdos que dispongan la creación, modificación, participación o extinción de:	0				0			0	0	0
2.10 Estatutos y sus modificaciones de:	0				0			0	0	0
<b>03. Personal libre nombramiento</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
3.1 Titulares de los órganos superiores y directivos de la corporación	0				0			0	0	0
3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades privadas con participación mayoritaria	0				0			0	0	0
3.3 Personal eventual de confianza o asesoramiento especial	0				0			0	0	0
“3.2 Personal directivo de organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones y consorcios”	0				0			0	0	0
<b>04. Empleo en el sector público</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
“4.1 Publicidad de la relación de puestos de trabajo, catalogos de puestos, plantillas de personal o instrumentos similares”	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
4.2 Oferta de empleo público de la corporación	0				0			0	0	0

**Tabla 9. Ayuntamientos**  
Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
4.3 Planes de ordenación de recursos humanos o instrumentos similares	2	0	2	0	2	0	0	0	2	0
4.4 Número empleados públicos y su distribución por grupos	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
"4.5 Número de empleados de la corporación, organismos, entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones públicas y consorcios."	0				0			0	0	0
4.6 Relación nominal del personal de la corporación, organismos y entidades públicas, sociedades mercantiles, fundaciones, consorcios y demás entidades	0				0			0	0	0
4.7 Número de liberados sindicales por sindicato y su coste	0				0			0	0	0
4.8. Autorizaciones de compatibilidad para actividades públicas o privadas	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
<b>05. Retribuciones</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
5.1 Órganos de gobierno y superiores	0				0			0	0	0
5.2 Personal directivo	0				0			0	0	0
5.3 Retribuciones anuales percibidas durante el año anterior	0				0			0	0	0
5.4 Indemnizaciones percibidas en el año anterior con ocasión del cese del cargo	0				0			0	0	0
5.5 Personal de confianza o asesoramiento especial	0				0			0	0	0
5.6 Empleados públicos	0				0			0	0	0
5.7 Información general sobre las cuantías por asistencias a órganos colegiados	0				0			0	0	0
"5.8 Información general sobre condiciones para el devengo y cuantías de las indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención y alojamiento"	0				0			0	0	0
<b>06. Normativa</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
"6.1 La iniciación de los procedimientos de elaboración de los proyectos de ordenanza o reglamento, especificando su objeto y finalidad."	0				0			0	0	0
"6.2 Los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación."	0				0			0	0	0
6.3 Los textos de los proyectos de ordenanza o reglamento una vez ultimados y, en todo caso, simultáneamente a la solicitud de los informes preceptivos.	0				0			0	0	0
"6.4 Las memorias o informes justificativos, en los que deben constar los motivos que justifican la aprobación de los proyectos."	0				0			0	0	0

**Tabla 9. Ayuntamientos**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
6.5 Las alegaciones presentadas durante la fase de información pública y, en el caso de que se haya sometido a participación pública, el resultado de dicha participación.	0				0			0	0	0
"6.6 Los informes y dictámenes generados en la tramitación del procedimiento de elaboración."	0				0			0	0	0
6.7 Los textos de las ordenanzas y reglamentos dictados por la corporación.	0				0			0	0	0
"6.8 Los textos de las sentencias que afecten a la vigencia e interpretación de las normas dictadas por la corporación."	0				0			0	0	0
6.9 Los textos de las directrices, instrucciones y circulares que tengan incidencia en los ciudadanos, así como aquellas directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas planteadas por los particulares u otros órganos en la medida en que supongan una interpretación del Derecho o tengan efectos jurídicos.	0				0			0	0	0
<b>07. Servicios y procedimientos</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>0</b>
7.1 Servicios propios y de los organismos y entidades vinculadas o dependientes	11	0	11	0	11	0	0	0	11	0
7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildo insular	0				0			0	0	0
"7.3 Procedimientos administrativos, incluidos los de carácter tributario, que se gestionen por sus órganos y por los de los organismos autónomos y entidades públicas vinculadas o dependientes, con indicación de los que están disponibles en formato electrónico."	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
"7.4 Información necesaria sobre los procedimientos que afecten a los derechos o intereses legítimos de las personas, así como la que sea precisa para el inicio de la tramitación electrónica."	0				0			0	0	0
7.2 Servicios de asistencia que le presta el cabildos insular	0				0			0	0	0
<b>08. Económico-financiera</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
8.1 Presupuestaria y contable	2	0	1	1	2	0	0	0	2	0
8.2 Transparencia en los ingresos y gastos	0				0			0	0	0
8.3 Transparencia en el endeudamiento	0				0			0	0	0
<b>09. Patrimonio</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	0				0			0	0	0
9.1 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	0				0			0	0	0

**Tabla 9. Ayuntamientos**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
9.1 Relación de bienes inmuebles que sean de su propiedad	0				0			0	0	0
9.1 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	0				0			0	0	0
9.2 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	0				0			0	0	0
"9.3 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos."	0				0			0	0	0
"9.4 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos."	0				0			0	0	0
"9.5 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público."	0				0			0	0	0
9.2 Relación de bienes inmuebles cedidos por otras administraciones o entidades	0				0			0	0	0
9.3 Relación de bienes inmuebles sobre los que ostenten algún derecho real	0				0			0	0	0
9.4 Relación de bienes inmuebles cedidos a terceros por cualquier título	0				0			0	0	0
9.5 Relación de bienes de uso o servicio público de acceso público.	0				0			0	0	0
"9.6 Relación de bienes inmuebles arrendados y el destino de uso o servicio público de los mismos."	0				0			0	0	0
"9.7 Relación de vehículos oficiales, especificando los órganos o unidades a los que están adscritos."	0				0			0	0	0
"9.8 Concesiones, autorizaciones, licencias y demás actos administrativos de utilización de dominio público."	0				0			0	0	0
<b>10. Planificación y programación</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
10.1 Planes y programas en los que se fijen objetivos concretos	0				0			0	0	0
10.2 Proyectos de planes y programas cuya tramitación se haya iniciado	0				0			0	0	0
10.3 Proyectos de planes y programas aprobados	0				0			0	0	0
10.4 Planes municipales de cooperación en obras y servicios de competencia municipal	0				0			0	0	0

**Tabla 9. Ayuntamientos**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
<b>11. Obras públicas</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11.1 Información de las obras publicas que pretenden ejecutarse	0				0			0	0	0
11.2 Información de las obras publicas que están en fase de ejecución financiadas total o parcialmente por el ayuntamiento y por los organismos y entes dependientes	0				0			0	0	0
11.3 Obras publicas en fase de adjudicación	0				0			0	0	0
11.4 Obras públicas en fase de ejecución	0				0			0	0	0
11.4 Obras públicas en fase de ejecución	0				0			0	0	0
<b>12. Contratos</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>0</b>
12.1 Información general de las entidades y órganos de contratación	0				0			0	0	0
12.2 Contratos programados	0				0			0	0	0
12.3 Contratos adjudicados	5	0	5	0	5	0	0	0	5	0
12.4 Licitaciones anuladas	0				0			0	0	0
"12.5 Otra que se considere necesaria o conveniente para la adecuada gestión de la contratación"	0				0			0	0	0
"12.6 Licitaciones en curso, con acceso a la totalidad de las condiciones de ejecución del contrato y restante documentación complementaria"	0				0			0	0	0
12.7 Mesas de contratación	0				0			0	0	0
12.8 Preguntas frecuentes y aclaraciones relativas al contenido de los contratos	3	0	3	0	3	0	0	0	3	0
12.9 Contratos formalizados (excepto los declarados secretos o reservados)	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
<b>13. Convenios y encomiendas de gestión</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13.1 Convenios celebrados	0				0			0	0	0
13.2 Encomiendas de gestión efectuadas	0				0			0	0	0
<b>14. Concesión de servicios públicos</b>	<b>0</b>				<b>0</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
14.1 Concesiones efectuadas	0				0			0	0	0
<b>15. Ayudas y subvenciones</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
15.1 Planes estratégicos de ayudas y subvenciones aprobados	0				0			0	0	0
"15.2 Relación de las líneas de ayudas o subvenciones que tenga previsto convocar en el ejercicio"	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0

**Tabla 9. Ayuntamientos**  
**Solicitudes de acceso a la información pública por tipo y categoría de la información y estado de tramitación**

Tipo y categoría de la información solicitada	Presentadas	Inadmitidas	Estimadas totalmente	Estimadas parcialmente	Total estimadas	Desestimadas resolución expresa	Desestimadas silencio	Total desestimadas	Total resueltas	Pendientes
15.3 Relación de ayudas y subvenciones concedidas a lo largo de cada ejercicio	0				0			0	0	0
<b>16. Ordenación del territorio</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>
16.1 Información del plan municipal de ordenación	6	0	3	0	3	3	0	3	6	0
"16.2 Información de los planes y proyectos de desarrollo del plan municipal de ordenación"	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
<b>99. Otra información</b>	<b>179</b>	<b>5</b>	<b>156</b>	<b>0</b>	<b>156</b>	<b>18</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>179</b>	<b>0</b>
99.1 información general sobre selección de personal	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
99.1 Información sobre bienes patrimoniales	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
99.1 Información sobre convenio personal laboral	2	0	2	0	2	0	0	0	2	0
99.1 Información sobre obras de terceros	4	0	4	0	4	0	0	0	4	0
99.1 Información sobre zona en el municipio	1	0	1	0	1	0	0	0	1	0
99.1 Licencias urbanísticas	165	5	142	0	142	18	0	18	165	0
99.1 Otros	2	0	2	0	2	0	0	0	2	0
99.1 Padrón de habitantes	3	0	3	0	3	0	0	0	3	0
<b>Total general</b>	<b>219</b>	<b>6</b>	<b>190</b>	<b>2</b>	<b>192</b>	<b>21</b>	<b>0</b>	<b>21</b>	<b>219</b>	<b>0</b>

